

PANORAMA SOCIAL



EL NUEVO ESCENARIO MIGRATORIO EN ESPAÑA



Desigualdades étnicas
Integración de los inmigrantes
Pautas diferenciales de movilidad interna
Familia y proyectos migratorios
La percepción social de inmigrantes y extranjeros
Ciudadanía, extranjería y diversidad
Políticas públicas de inmigración

COLABORAN:

Albert F. Arcarons, Elisa Brey, M.^a Ángeles Cea D'Ancona,
Héctor Cebolla-Boado, Claudia Finotelli, Antonio Izquierdo Escribano,
María Fernanda Moscoso, Jacobo Muñoz Comet,
Joaquín Recaño, Leire Salazar, María Sánchez-Domínguez

Cecabank, el acento en lo que **importa**

Así nace Cecabank. Nuestra mirada al futuro que pone el acento en lo que verdaderamente importa. La profesionalidad, madurez y solvencia de años de experiencia en servicios financieros especializados y globales, nos dan la clave de dónde poner el peso en nuestro trabajo. En Cecabank estamos preparados para demostrar lo que nos diferencia.

Servicios financieros Tesorería Medios tecnológicos y servicios de pago
Consultoría financiera y servicios de apoyo

SEGUNDO SEMESTRE. 2016

PANORAMA SOCIAL

24

EL NUEVO ESCENARIO
MIGRATORIO EN ESPAÑA





PATRONATO

ISIDRO FAINÉ CASAS (*Presidente*)
JOSÉ MARÍA MÉNDEZ ÁLVAREZ-CEDRÓN (*Vicepresidente*)
FERNANDO CONLLEDO LANTERO (*Secretario*)
MIGUEL ÁNGEL ESCOTET ÁLVAREZ
AMADO FRANCO LAHOZ
MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ
PEDRO ANTONIO MERINO GARCÍA
ANTONIO PULIDO GUTIÉRREZ
VICTORIO VALLE SÁNCHEZ
GREGORIO VILLALABEITIA GALARRAGA

PANORAMA SOCIAL

Número 24. Segundo semestre. 2016

CONSEJO DE REDACCIÓN

CARLOS OCAÑA PÉREZ DE TUDELA (*Director*)
ELISA CHULIÁ RODRIGO (*Editora*)
VÍCTOR PÉREZ-DÍAZ
ANTONIO JESÚS ROMERO MORA
VICTORIO VALLE SÁNCHEZ

PEDIDOS E INFORMACIÓN

Funcas
Caballero de Gracia, 28, 28013 Madrid.
Teléfono: 91 596 54 81
Fax: 91 596 57 96
Correo electrónico: publica@funcas.es

Impreso en España
Edita: Funcas
Caballero de Gracia, 28, 28013 Madrid.

© FUNCAS. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, *offset* o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.

ISSN: 1699-6852
Depósito legal: M-23-401-2005
Maquetación: Funcas
Imprime: CECABANK

Las colaboraciones en esta revista reflejan exclusivamente la opinión de sus autores, y en modo alguno son suscritas o rechazadas por Funcas.

Índice

-
- 5 | PRESENTACIÓN
-
- 9 | La salud de los hijos de los inmigrantes en España: ¿realmente tienen ventaja?
HÉCTOR CEBOLLA-BOADO Y LEIRE SALAZAR
-
- 23 | La tasa de actividad de las mujeres inmigrantes en España y Reino Unido y sus determinantes
ALBERT F. ARCARONS
-
- 49 | La consolidación de las migraciones internas de inmigrantes como factor estructural de la movilidad geográfica en España
JOAQUÍN RECAÑO
-
- 73 | Los senderos hacia la integración: matrimonios interétnicos en España
MARÍA SÁNCHEZ-DOMÍNGUEZ
-
- 89 | Las carreras migratorias en tiempo de recesión económica: estrategias laborales y administrativas en la periferia urbana de Madrid
ELISA BREY
-
- 101 | El capital humano de los inmigrantes adultos en España. ¿Quiénes vuelven a estudiar?
JACOBO MUÑOZ COMET
-
- 117 | Explorar la agencia: el papel de las segundas generaciones en los procesos migratorios
MARÍA FERNANDA MOSCOSO

129 | Percepción social de las migraciones en España
M.^a ÁNGELES CEA D'ANCONA

145 | Modelos de integración y gestión de la diversidad: dos estudios
de caso en el sector sanitario español
CLAUDIA FINOTELLI

157 | Política de inmigración y ciudadanía en el nuevo escenario:
algunas propuestas
ANTONIO IZQUIERDO ESCRIBANO

Presentación

Uno de los cambios sociales y demográficos más relevantes del periodo previo a la crisis fue la incorporación a la sociedad española de un gran volumen de población inmigrante. El inicio de la recesión trajo consigo una ruptura en las dinámicas sociales y demográficas en las que estaba inserta esta población. El nuevo escenario migratorio resultante de la crisis aflora nuevas cuestiones merecedoras de investigación social y aconseja cambiar la perspectiva analítica sobre migraciones. Este número de PANORAMA SOCIAL, coordinado por **María Miyar-Busto**, se propone abordar, desde los enfoques pertinentes al nuevo contexto, el análisis de cuestiones de especial interés para la nueva fase del ciclo migratorio.

La configuración de esta nueva fase del ciclo migratorio viene dada por tres procesos fundamentales que la diferencian del periodo previo. En primer lugar, la crisis ha cambiado el contexto laboral, social y legislativo en el que se integran los inmigrantes. En segundo lugar, la población residente en España ya no está compuesta mayoritariamente de recién llegados, sino que buena parte de los inmigrantes cuentan con una relativa antigüedad de la residencia. Por último, los inmigrantes han sido agentes activos tanto en su integración social como en su respuesta a la crisis, para lo que han puesto en marcha estrategias en diferentes ámbitos y con distintos resultados.

Las consecuencias más visibles del fin de la expansión económica para la población de origen inmigrante tuvieron lugar en el ámbito laboral, demográfico y de política migratoria, pero incidieron en todas las esferas de su integración

social. El colapso que sufrió el mercado laboral dañó especialmente a la población extranjera, de modo tal que en 2013 el 40 por ciento de los extranjeros activos estaban desempleados, frente a un 25 por ciento de los nacionales. La escasez de oportunidades laborales afectó sobre todo a los sectores en los que estaban empleados los hombres inmigrantes, como la construcción, mientras que en los nichos en los que se ocuparon las mujeres de origen extranjero el empleo se mantuvo relativamente estable. Por otra parte, la recesión implicó un descenso en las llegadas de inmigrantes, un aumento de las salidas, y una estabilización del volumen de población de origen extranjero, así como cambios en su proceso de reubicación en el territorio nacional. Al mismo tiempo que empeoraban las perspectivas laborales, se produjo una ralentización del ritmo de formación familiar, visible en la disminución de las tasas de nupcialidad y fecundidad. Asimismo, desde las administraciones públicas se incrementaron algunas barreras de entrada y se establecieron ciertos límites al acceso a los recursos públicos.

Es esta nueva etapa, además, un periodo de madurez de la población inmigrante en España. Una vez finalizado el periodo de expansión de las llegadas iniciado en el año 2000, en el que llegaron a sumarse a la sociedad española cifras anuales superiores a las 800.000 personas inmigrantes, la antigüedad media de los inmigrantes residentes en España era de 13 años en 2016, según datos de la EPA del tercer trimestre. Por lo tanto, los inmigrantes han tenido la oportunidad de mejorar sus resultados de integración laboral, asentarse en el territorio, emprender

proyectos familiares e interactuar con la población de acogida. Esta, a su vez, ha compartido espacios con la población inmigrante, de modo que ha acumulado experiencias de conocimiento mutuo, empatía y, también, competencia, mientras ha podido formarse una opinión sobre los resultados de las políticas migratorias.

Además, ha de tenerse en cuenta que la configuración del nuevo escenario de la migración en España no depende únicamente de condicionantes estructurales. Los propios inmigrantes han contribuido a la definición de esta nueva fase a través de la puesta en marcha de estrategias de integración y de respuesta a la crisis en distintos ámbitos. Estas estrategias implican tanto a su actividad en el mercado de trabajo, como a la readaptación de sus recursos para emprender estrategias en el ámbito familiar, formativo y migratorio.

Para responder a las necesidades de investigación que plantea esta nueva fase del ciclo migratorio, es preciso repensar las prioridades temáticas, las perspectivas y los niveles de análisis. Durante la llegada masiva de inmigrantes, el foco de atención de la investigación se puso en cómo medir (y controlar) los flujos y en analizar las primeras fases de integración, especialmente en el mercado de trabajo. Sin embargo, en la actualidad, los cambios trazados en los párrafos anteriores exigen considerar indicadores de integración más precisos y que se refieran a niveles de asimilación más exigentes. Además, a tenor de la consolidación de la residencia de la población inmigrante en España, es necesario prestar atención a los procesos que pueden generar dinámicas de desigualdad a largo plazo, especialmente en el ámbito de la salud y la formación, y los que involucran a las segundas generaciones de inmigrantes. De igual modo, conviene tener muy en cuenta la heterogeneidad de la población inmigrante, así como las consecuencias de esta diversidad con respecto a la integración de los inmigrantes, a su percepción por parte de la sociedad y a las políticas de ciudadanía y gestión de la diversidad que les conciernen directamente. En este escenario, los inmigrantes son agentes activos que adaptan sus planes migratorios y organizan sus recursos familiares y de capital humano de la manera que consideran más ventajosa.

Este es el contexto en el que se inscribe este número de PANORAMA SOCIAL sobre lo que

podríamos llamar la “nueva fase migratoria” española, en el que han participado más de una decena de investigadores en ciencias sociales.

Los dos primeros artículos abordan la desigualdad entre inmigrantes y nativos en el ámbito de la salud y el mercado laboral. La primera contribución se dedica al análisis de las desigualdades en salud entre inmigrantes y autóctonos en España, utilizando para ello un indicador que se considera importante desde un punto de vista sanitario: el peso al nacer. **Héctor Cebolla** y **Leire Salazar** (UNED) analizan las diferencias en este indicador entre los hijos de españoles y extranjeros con el propósito de contribuir al debate sobre la vigencia de la “paradoja del inmigrante sano” en España. Este término alude a los mejores resultados de salud de la población inmigrante respecto a la nativa, a pesar de sus peores circunstancias socioeconómicas. Los autores confirman la ventaja de los inmigrantes respecto al menor riesgo de bajo peso al nacer, pero aportan evidencias sobre la mayor incidencia de macrosomía (alto peso), un indicador que se relaciona con la obesidad en la infancia y la edad adulta, y con las consiguientes enfermedades. A partir del examen de los datos recabados en España, Cebolla y Salazar ponen en cuestión la validez general de la paradoja del inmigrante sano.

El segundo artículo, de **Albert F. Arcarons** (Instituto Universitario Europeo, Florencia), presta atención a la actividad de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral desde una perspectiva comparada entre España, un país de reciente inmigración, y Reino Unido, un país tradicional de inmigración. Según el autor, puesto que las mujeres inmigrantes pueden sufrir una doble penalización, la de género y la de su estatus migratorio, el análisis debe combinar enfoques de estudios de género y étnicos. A la luz de los resultados del artículo se puede concluir que, en comparación con Reino Unido, la desventaja en la actividad de las inmigrantes extracomunitarias frente a las autóctonas es menos relevante en España. Este patrón se puede explicar parcialmente por una mayor presencia de las motivaciones laborales entre las inmigrantes en España frente a las residentes en Reino Unido. **Joaquín Recaño** (Centro de Estudios Demográficos, Barcelona), analiza la migración interna de la población de origen extranjero en España, poniendo de relieve el papel estructural de los inmigrantes en la demografía española, así como la consolidación de su residencia una vez

terminado el periodo de abundantes llegadas. La movilidad de la población de origen inmigrante es superior a la de la población española, representando el 25 por ciento de los movimientos migratorios internos, y su protagonismo es mayor en los movimientos de media y larga distancia. Del análisis se deducen importantes diferencias en función del origen de los inmigrantes, lo que apunta a una asimilación segmentada de los comportamientos migratorios.

Sobre la importancia de la agencia de los inmigrantes en la puesta en marcha de estrategias migratorias llaman la atención varios artículos. En primer lugar, **María Sánchez-Domínguez** (Universidad Carlos III de Madrid) estudia los matrimonios mixtos. Constituye este un elemento de notable interés para el nuevo escenario migratorio, puesto que, a la vez que representa un indicador muy exigente de integración social, se puede considerar como una estrategia migratoria, bien para posibilitar la migración, bien para facilitar la integración. La autora encuentra evidencias de la existencia de las dos facetas de los matrimonios interétnicos, con desigual protagonismo para distintos grupos de población.

El papel de las estrategias desplegadas por los inmigrantes se desarrolla de una forma más amplia en el trabajo de **Elisa Brey** (Universidad Complutense de Madrid). En su artículo analiza, a través de un estudio cualitativo en la periferia sur de Madrid, las estrategias laborales y administrativas emprendidas por los inmigrantes ante el cambio en el contexto económico y social que supuso la Gran Recesión. La autora explora más concretamente el uso del emprendimiento por parte de los inmigrantes como vía para afrontar la carencia de oportunidades en el mercado laboral.

Por su parte, **Jacobo Muñoz Comet** (UNED) profundiza en el análisis de las estrategias formativas de los inmigrantes adultos. Su estudio revela que estos inmigrantes tienen una menor probabilidad de volver al sistema educativo que los autóctonos, a pesar de que a menudo afrontan problemas significativos de transferencia del capital humano que han adquirido en origen. En todo caso, el retorno a la educación es mayor entre los inmigrantes desempleados. Las barreras en el acceso a la educación reglada, variables en función de la procedencia de los inmigrantes, pueden explicar su mayor propensión a realizar estudios de formación no reglada.

También **María Fernanda Moscoso** (FLACSO España y Universidad Internacional de La Rioja) adopta la perspectiva analítica de los inmigrantes como actores sociales. En concreto, estudia los discursos de los hijos de ecuatorianos que emigraron a España y Alemania, llamando la atención sobre el papel de estos niños en el diseño de los proyectos migratorios, la redefinición de las familias y la posición de sus integrantes.

Para finalizar el número, tres artículos proponen cuestiones relativas a la posición de la sociedad receptora frente al nuevo escenario migratorio. En primer lugar, **M.ª Ángeles Cea d'Ancona** (Universidad Complutense de Madrid) estudia en detalle la percepción de la inmigración por parte de la población autóctona. La autora da cuenta de los avances de la sociedad española hacia una mayor tolerancia y aceptación de la migración, si bien también advierte de un repunte de las actitudes contrarias en el punto más crítico de la crisis, vinculadas a la competencia en el mercado laboral.

Por otro lado, **Claudia Finotelli** (Universidad Complutense de Madrid) pone el acento en las políticas de gestión de la diversidad en España. Desde esta perspectiva, analiza la integración laboral de los inmigrantes en un ámbito laboral concreto, el hospitalario. El análisis cualitativo indica la ausencia de un sistema de gestión de la diversidad. Sin embargo, la autora concluye que, en el sector sanitario, la priorización de los códigos profesionales frente a los culturales facilita la asimilación de los trabajadores inmigrantes, y su integración se percibe más como un problema de asimilación profesional que cultural.

Por último, **Antonio Izquierdo Escribano** (Universidade da Coruña) centra su atención en las implicaciones políticas del nuevo escenario migratorio. Según el autor, las nuevas circunstancias exigen un viraje en las prioridades de las políticas sobre migración, dando preferencia a una política de ciudadanía y de gestión de la diversidad cultural y religiosa, pero también de selección de los flujos en función de las características de edad y capital humano de los inmigrantes. En definitiva, los artículos incluidos en este número destacan la importancia de considerar a los inmigrantes como agentes activos de su integración laboral y social, pero también plantean la necesidad de adaptar las políticas públicas a esta nueva realidad. En este sentido, parece imprescindible concebir a los inmigrantes como una parte

estructural de la población, consolidada en el territorio y la sociedad española. Mejorar el conocimiento sobre la diversidad de la población inmigrante, sobre las dificultades de su integración y las dinámicas que puedan generar desigualdad a largo plazo constituye por ello una necesidad en esta nueva fase de la migración en España.

La salud de los hijos de los inmigrantes en España: ¿realmente tienen ventaja?

HÉCTOR CEBOLLA-BOADO Y LEIRE SALAZAR*

RESUMEN*

Este trabajo explora las diferencias en la salud perinatal entre los hijos de inmigrantes y autóctonos en España. La investigación conecta con la “paradoja del inmigrante sano”, que sugiere que la población nacida fuera de sus sociedades de origen obtiene mejores resultados en salud que los autóctonos. Este tipo de análisis es relevante en sí mismo, pero adquiere importancia por su impacto en la salud a lo largo de la vida, así como también en sus carreras educativas. Se demuestra que los bebés de origen inmigrante tienen menos riesgo de bajo peso patológico, más peso en el rango saludable de peso al nacer, pero también un mayor riesgo de macrosomía.

1. LA SALUD DE LOS INMIGRANTES¹

Los estudios sobre la incorporación de los inmigrantes en la sociedad española entran

* Universidad Nacional de Educación a Distancia (hcebolla@poli.uned.es y lsalazar@poli.uned.es).

* Este trabajo es una versión modificada y simplificada de un artículo de investigación publicado en la revista *Demographic Research* (volumen 35, artículo 7). Agradecemos la financiación recibida del Ministerio de Economía y Competitividad para llevar a cabo esta investigación (Proyecto CSO2014-58941-P). El orden de los autores es alfabético; ambos han contribuido por igual a la realización del artículo.

¹ A lo largo del trabajo comparamos el peso al nacer de bebés cuyas madres nacieron en España y de bebés cuyas madres, independientemente de su nacionalidad, nacieron fuera de España. Por economía expresiva, en ocasiones nos referimos simplemente a estos grupos como “niños nativos” y “niños inmigrantes”, y a sus madres, como “mujeres nativas” y “mujeres inmigrantes”.

en una fase de madurez. El tiempo en el que los sociólogos y los economistas se centraban prioritariamente en los problemas que surgían en la llegada de los extranjeros que tenían vocación de asentarse en España parece superado. Es hora de que los estudios sobre integración amplíen su foco sustantivo para proporcionar conocimientos sobre aquellos procesos que determinan en el medio y largo plazo los resultados de los inmigrantes, y aún más, de sus hijos y descendientes. Con el fin de contribuir a este cambio, este trabajo estudia aspectos poco conocidos para el lector interesado en migraciones en España, pero de gran trascendencia para el conocimiento de las oportunidades que tendrán los descendientes de los migrantes llegados durante el *boom* de entradas de la década pasada.

Existen dos paradojas que, contra lo que cabría esperar, muestran patrones de ventaja en el comportamiento de los inmigrantes con respecto al de los autóctonos. Se trata de fenómenos que la literatura académica ha descrito como inesperados en la medida en que los inmigrantes y sus descendientes obtienen mejores resultados que los que muestran en media los autóctonos. La primera de ellas es la llamada “paradoja del optimismo inmigrante” (Cebolla y Martínez de Lizarrondo, 2015; Fernández-Reino, 2016). Se trata de la idea según la cual, a pesar de que los hogares inmigrantes presentan perfiles socioeconómicos más bajos que los de los autóctonos y de que los estudiantes con origen inmigrante tienden a presentar peores resultados escolares, declaran expectativas educativas

más ambiciosas que los nativos. La otra paradoja es la del “inmigrante sano” (Kennedy *et al.*, 2015), consistente en que, a pesar de que su acceso al sistema de salud es más difícil que el de la población autóctona y de que cuentan con menos recursos socioeconómicos, los inmigrantes tienen mejor salud. Es en este segundo debate académico en el que se inserta este artículo.

Existe abundante evidencia empírica en distintos países desarrollados comparando la salud de los autóctonos con la de las personas de origen inmigrante. Para la población adulta se ha documentado ampliamente que, a pesar de que los inmigrantes ocupan, en general, posiciones sociales con menos ventajas que los nativos, a pesar de los riesgos asociados al proceso migratorio y de la pérdida de capital humano que este supone en muchas ocasiones (Friedberg, 1996), así como también a pesar de su acceso restringido a la atención sanitaria de calidad (en contextos como los Estados Unidos), presentan menores tasas de mortalidad (Palloni y Arias, 2004) y un mejor estado de salud que los nativos. Los expertos han acuñado el término “paradoja del inmigrante sano” para describir este fenómeno y se han ofrecido explicaciones diferentes sobre sus posibles causas (Abraido-Lanza *et al.*, 1999), muchas de las cuales pueden englobarse en comportamientos o hábitos de salud, factores genéticos, cuestiones culturales y la influencia protectora de las redes sociales. Algunos autores, a la vista de la paradoja, han sugerido que la explicación debe buscarse en el propio proceso migratorio (Palloni y Morenoff, 2001), algo que también se ha mencionado como explicación del mayor optimismo que declaran los inmigrantes respecto a los nativos (Czaika y Vothknecht, 2014).

Dentro del ámbito de la investigación sociológica en salud, la literatura se ha centrado en dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, se ha intentado determinar si los inmigrantes son una muestra “seleccionada” de sus poblaciones de origen y, en consecuencia, presentan características que correlacionan positivamente con la salud (Riosmena *et al.*, 2013). La idea de que la migración impone un sesgo por la selección de los inmigrantes es, de hecho, una constante en la sociología y la economía de la inmigración (Feliciano, 2005). De ser cierto, la decisión de emigrar no se activaría aleatoriamente en toda la población residente en un país emisor, sino fundamentalmente en

aquellos individuos que son más capaces y más ambiciosos, o dicho de otra forma, más predisuestos para la movilidad social. Como consecuencia, quienes emigran no son una muestra representativa de quienes no emigran, sino una subpoblación seleccionada, con diferencias en aptitudes y actitudes de distinta naturaleza.

En segundo lugar, se ha apuntado también hacia los procesos de retorno selectivo: si los inmigrantes menos sanos retornan a sus lugares de origen en mayor medida que los sanos, la buena salud del grupo inmigrante en el país receptor estaría sobreestimada. De alguna manera, este argumento remite asimismo a la idea de selección. El flujo de retorno de los inmigrantes que deciden volver hacia sus países de origen también selecciona a la población que permanece en destino. Esta selección opera a favor de los más “resilientes” y de quienes han experimentado un proceso de inserción más exitoso. En el terreno de la epidemiología social, esta selección por el flujo de retorno se ha denominado “sesgo del salmón” (Turra y Elo, 2008; Lu y Qin, 2014), en referencia al viaje que los salmones hacen río arriba. En resumen, las dos explicaciones más comunes a la “paradoja del inmigrante sano” sugieren que los datos de registro o encuesta en los que se miden los diferenciales entre inmigrantes y autóctonos no permiten observar a poblaciones perfectamente comparables. Los inmigrantes, por la selección que supone la emigración y la que implica el flujo de retorno, constituyen una población más dispuesta para el éxito condicional, es decir, descontando las desventajas que, por su posición en la estructura social, se imponen a los autóctonos de su mismo origen o extracción socioeconómica.

La literatura americana y europea ha desarrollado estos argumentos estudiando sobre todo diferencias en los indicadores de salud de la población adulta y prestando una atención muy particular a las diferencias en sus tasas de mortalidad (Turra y Elo, 2008; Arias *et al.*, 2010; Boulogne *et al.*, 2012; Singh y Siahpush, 2002). Sin embargo, la paradoja se ha documentado también entre la población infantil (Hummer *et al.*, 2007; Mendoza, 2009), incluso en el momento del nacimiento, utilizando para ello indicadores de salud perinatal (Cervantes *et al.*, 1999). Por ejemplo, algunos autores (Hummer *et al.*, 2007) han hallado

una menor mortalidad o un menor riesgo de prematuridad (Howard *et al.*, 2006) entre los bebés de madres inmigrantes.

El estudio de las desigualdades en salud entre los menores de origen inmigrante y autóctono en España no es un terreno inexplorado (Marsiglia *et al.*, 2008; Pantzer *et al.*, 2006), aunque sí está infradesarrollado en comparación con otros países europeos o con Estados Unidos. La investigación que se presenta en este artículo intenta contribuir al conocimiento de estas cuestiones, y lo hace explotando datos españoles, con el fin de averiguar en qué medida la supuesta “paradoja del inmigrante sano” es aplicable al caso español y, más en concreto, a la salud en el momento del nacimiento. Para ello se selecciona específicamente como principal variable el peso al nacer. En los siguientes apartados se explica con detalle por qué este indicador es especialmente relevante y se apuntan las razones de la idoneidad del caso español para el análisis. Seguidamente se ofrecen distintos tipos de evidencia, de tipo descriptivo y también analítico, antes de concluir con una breve reflexión sobre las posibles implicaciones de los resultados en la elaboración de políticas públicas.

2. EL BAJO PESO AL NACER COMO INDICADOR DE SALUD Y SUS DETERMINANTES

La Organización Mundial de la Salud define el peso al nacer como aquel que se encuentra por debajo de los 2.500 gramos, independientemente de la edad gestacional del bebé. El bajo peso al nacer es uno de los indicadores más populares en el ámbito de la salud infantil en general y de la salud perinatal (en torno al nacimiento) en concreto. Mientras desde la medicina se han estudiado con detalle los factores genéticos, relacionados con el desarrollo del embarazo, con enfermedades de la madre o con sus estilos de vida que se relacionan con el bajo peso al nacer, desde la sociología, la demografía y la epidemiología el estudio se ha centrado fundamentalmente en determinar su prevalencia en distintos grupos de la población (sus “determinantes sociales”) y en analizar sus potenciales consecuencias.

En los estudios existentes sobre el tema para otros países se ha documentado con mucho detalle que existen grandes diferencias en la incidencia del bajo peso al nacer en función de un buen número de factores. En términos generales se puede afirmar que los mayores recursos de las madres se relacionan con mejores resultados perinatales. Estos recursos pueden ser el nivel educativo (Boardman *et al.*, 2002), la clase social (Pattenden *et al.*, 1999) o un entorno social y emocional favorable (Hohmann-Marriott, 2009). La evidencia disponible para el caso español se encuentra en la misma línea. El riesgo de presentar bajo peso al nacer es mayor en los bebés nacidos en hogares más vulnerables, tanto si se considera la ocupación como la educación (Juárez y Revuelta, 2013). También los niños nacidos de madres no casadas experimentan mayor riesgo de bajo peso al nacer (Castro-Martín, 2010) a pesar de la amplia aceptación social que tienen en España las parejas que no contraen matrimonio y de la mayor heterogeneidad del perfil de este tipo de uniones. Una regularidad interesante en la literatura internacional, especialmente abundante para el caso estadounidense, consiste en que los hijos nacidos de madres inmigrantes tienden a presentar resultados perinatales superiores a los hijos de madres nacidas en el país receptor (Guendelman *et al.*, 1999). Volveremos más adelante a discutir este fenómeno.

Respecto a sus potenciales consecuencias, en el ámbito de la salud existe evidencia que apunta a que el bajo peso al nacer correlaciona con riesgos graves después del nacimiento, incluyendo mayor mortalidad, y que sus efectos son duraderos. Las personas que nacen con bajo peso tienen peor estado de salud general (Johnson y Schoeni, 2011) y sufren en mayor medida afecciones como asma, diabetes, enfermedades coronarias, síndrome metabólico y elevada tensión arterial (Barker, 1995). También en el ámbito educativo el bajo peso se ha asociado con resultados negativos: los niños que nacieron con bajo peso muestran peores aptitudes en el momento en que comienzan la educación formal (Reichman, 2005), más hiperactividad hasta la edad de 18 años (McCormick *et al.*, 1990), menor probabilidad de completar la educación secundaria a la edad recomendada, menor nivel educativo final (Conley y Bennett, 2000) y salarios más bajos en la edad adulta (Black *et al.*, 2007).

2.1. Otros indicadores relevantes de salud perinatal

Si bien la mayor parte de la atención por parte de los investigadores en el ámbito de la salud ha recaído en el bajo peso al nacer, en los últimos años ha aumentado el interés por indicadores alternativos (mejor, complementarios) de salud perinatal. Uno que resulta especialmente importante para nuestro análisis es el alto peso al nacer, normalmente conocido en la literatura médica como macrosomía. Al contrario de lo que ocurre con el umbral de 2.500 gramos para el bajo peso, en el caso de este indicador existe cierto debate sobre la conveniencia de utilizar el umbral de los 4.000 o de los 4.500 gramos. El alto peso al nacer también suele tener su origen en factores genéticos, algunas enfermedades de la madre como la diabetes o la hipertensión, una edad avanzada o factores relacionados con estilos de vida sedentarios. Los “determinantes sociales”, sin embargo, se han estudiado en mucha menor medida que para el bajo peso al nacer. Solamente existe alguna evidencia en torno a la correlación positiva entre una edad avanzada y niveles bajos de formación de la madre, por una parte, y el riesgo de dar a luz un niño con alto peso (Frank *et al.*, 2000).

El análisis de las consecuencias de la macrosomía fetal se ha centrado fundamentalmente en el ámbito de la salud. Al margen de las mayores complicaciones durante el parto e inmediatamente después (Stotland *et al.*, 2004), que incluyen una mayor mortalidad (Zhang *et al.*, 2008), los niños con alto peso al nacer experimentan también un mayor riesgo de padecer enfermedades en la edad adulta que los niños nacidos dentro del rango normal de peso. Por ejemplo se ha asociado la macrosomía con un riesgo mayor de padecer diabetes de tipo 2 entre los hombres y de presentar obesidad en ambos sexos (Johnsson *et al.*, 2015).

3. LA RELEVANCIA DEL CASO ESPAÑOL

El español es especialmente pertinente como caso de estudio por varias razones. Por una parte, una relacionada con la tendencia experi-

mentada por los indicadores de salud infantil en las últimas décadas. La prevalencia del bajo peso al nacer es sistemáticamente más alta en España que la media de la Unión Europea y de la OCDE. Si bien es cierto que desde mediados de los años noventa el indicador ha empeorado en la mayor parte de países europeos, España es el país que registra un mayor aumento del porcentaje de bebés nacidos con bajo peso en ese periodo de entre todos los que disponen de datos para analizar la tendencia (OCDE 2009, 2014). Sin duda este espectacular aumento está relacionado con al menos tres factores: la mayor proporción de nacimientos que procede de mujeres de mayor edad como consecuencia del aplazamiento de la maternidad (Fernández, 2008), el creciente recurso a los tratamientos de fertilidad que, como se sabe, está relacionado con el aumento de los embarazos múltiples (Blondel *et al.*, 2002) y la mayor supervivencia de los niños vulnerables (por ejemplo, grandes prematuros) estimulada por las mejoras tecnológicas. Es asimismo probable que el mayor peso que han ido adquiriendo los nacimientos de madres no casadas (Castro-Martín, 2010) en el total de nacimientos, así como la mayor participación laboral de las mujeres y la expansión de ocupaciones que puedan suponer riesgos para la gestación (Ronda *et al.*, 2005) hayan podido contribuir al aumento de las tasas de niños nacidos con peso bajo. En el extremo opuesto, España también presenta niveles de sobrepeso y obesidad muy notables tanto en la población adulta, que registra niveles entre los más altos de Europa (OMS, 2013) como entre la población infantil (INE, 2012).

Por otro lado, las características del fenómeno de la inmigración en España son también óptimas para el estudio de la salud perinatal. Como es bien conocido, la inmigración en España ha ocurrido en un breve lapso de tiempo (comenzó a tener lugar de manera sustancial en torno al año 2000), a un ritmo muy intenso y sin precedentes en los países de nuestro entorno y con un perfil demográfico, especialmente por lo que respecta a la edad, muy homogéneo. Esto permite pensar que la mayor parte de los niños nacidos en la actualidad de madres de origen inmigrante pertenecen a la primera generación, llamada habitualmente generación 1,5. También es relevante para nuestro análisis el hecho de que los nacimientos de madres nacidas fuera de España constituyen una parte muy sustancial del total de nacimientos registrados en España.

4. UN BREVE APUNTE SOBRE LOS DATOS

España carece de infraestructuras estadísticas para el estudio de los procesos de desigualdad perinatal y desarrollo temprano. Mientras que en otros países existen datos de panel o encuestas longitudinales que siguen a cohortes de recién nacidos hasta la adolescencia o incluso hasta la edad adulta, en España no existe aún ni siquiera la iniciativa de invertir en este tipo de operaciones.

Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) pone a disposición de los investigadores enormes bases de datos hechas a partir de registros administrativos. En este trabajo utilizamos los datos del Movimiento Natural de la Población, concretamente del *Boletín Estadístico del Parto* del INE para el año 2013. No se trata, por tanto, de una base de datos con base muestral sino de un registro de todos los nacimientos acontecidos en España a lo largo de dicho año que ofrece información sobre las características del parto, el estado del bebé y alguna información socioeconómica de la madre y el padre.

En resumen, nuestros análisis utilizan el universo de referencia, aunque, por razones ana-

líticas excluimos los partos múltiples (que, como se sabe, presentan mayor riesgo de bajo peso) y los partos de un feto sin vida.

5. ¿CÓMO SE DISTRIBUYE EL PESO AL NACER ENTRE LOS NIÑOS CON MADRES NACIDAS EN ESPAÑA Y FUERA DE ESPAÑA?

En el cuadro 1 se muestra la distribución del peso al nacer para el total de los nacimientos, para los nacidos de madres autóctonas y para los nacidos de madres de origen inmigrante. Consideramos primero la distribución haciendo uso de los principales umbrales que se utilizan en la literatura médica, epidemiológica y demográfica. Tenemos de este modo todos los nacimientos que tuvieron lugar en 2013 divididos en seis tramos: niños nacidos por debajo del kilo de peso (extremadamente bajo), entre un kilo y un kilo y medio (muy bajo), entre 1.500 y 2.500 gramos (bajo), entre 2.500 y 4.000 gramos (normal o normopeso), de más de 4 kilos pero menos de 4,5 (alto) y de más de cuatro kilos y medio (muy alto).

Como se aprecia en el cuadro, mientras casi el 89 por ciento de los niños con madres nativas se encuentra en el rango de peso nor-

CUADRO 1

DISTRIBUCIÓN DE LOS NACIMIENTOS POR CATEGORÍAS ANALÍTICAS DE PESO AL NACER

<i>Tramos de peso al nacer</i>	<i>Autóctonos</i>	<i>Inmigrantes</i>
<1.000grs.	0,19	0,27
1.001/1.500grs.	0,46	0,54
1.501/2.500grs.	5,77	4,98
2.501/4.000grs.	88,77	86,28
4.001/4.500grs.	4,34	6,85
>4.500grs.	0,46	1,08
Total	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población.

mal, entre los hijos de inmigrantes el porcentaje es algo menor, el 86 por ciento. La incidencia del bajo peso en las categorías de extremadamente bajo, muy bajo y bajo peso son bastante similares en los dos grupos y, aunque el grupo de madres inmigrantes tiene una incidencia ligeramente inferior en las dos categorías más extremas de bajo peso, la pauta se revierte en la categoría, mucho más relevante en términos de su peso cuantitativo en el total de nacimientos, de peso bajo (1.500 a 2.500). En el extremo opuesto de la distribución, los hijos de mujeres de origen inmigrantes que nacen con alto y muy alto peso también son más numerosos que los hijos de madres autóctonas. Aunque tradicionalmente ha tenido más reflejo en el debate público sobre salud el problema del bajo peso al nacer, un simple vistazo a la distribución en estos seis tramos permite apreciar que el peso alto representa un problema de al menos la misma magnitud que el bajo si atendemos exclusivamente a cuánto representa respecto al total de nacimientos.

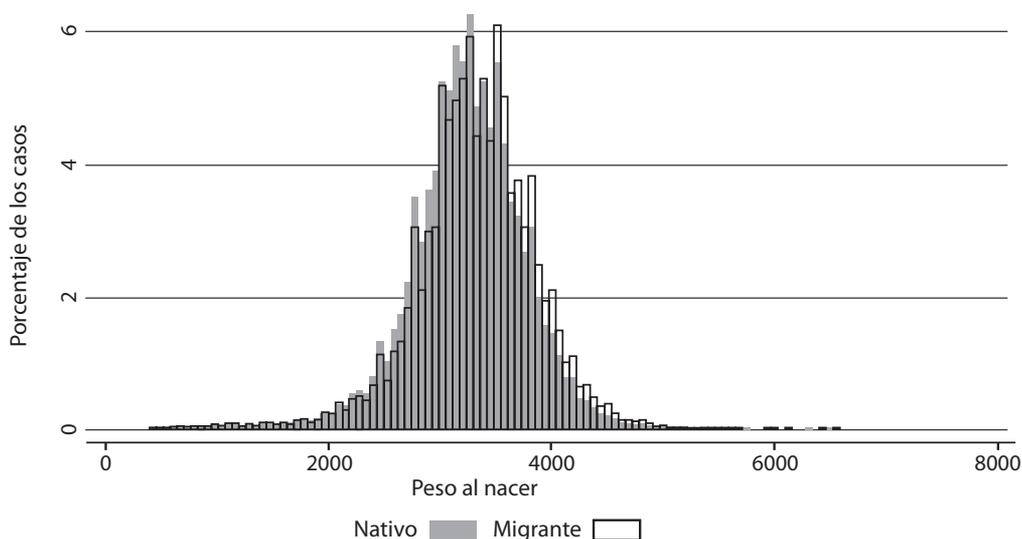
Obviamente, el correlato más evidente del bajo peso al nacer (por debajo de 2.500 gramos) es la prematuridad. En el cuadro 2 mostramos cómo en más de la mitad del total de nacimientos con bajo peso en España, en

concreto en un 54 por ciento, el parto fue prematuro. Esta cifra es marcadamente distinta si nos fijamos en nuestros dos subgrupos de madres nativas e inmigrantes. Entre las madres nacidas en España, el 52 por ciento de los casos de bajo peso se debe a la prematuridad; este porcentaje se dispara hasta el 61 por ciento en el caso de las madres nacidas fuera de España. Este hallazgo puede tener importantes implicaciones para afrontar la atención durante la gestación en los distintos grupos de madres.

En el gráfico 1 mostramos, al margen ya de las categorías habitualmente utilizadas en la literatura, la distribución completa del peso al nacer en los dos grupos de interés. Se presentan en blanco las barras correspondientes al peso de niños de madres inmigrantes y en color las barras que representan el peso de niños de madres nacidas en España. Hay dos diferencias llamativas entre las dos distribuciones que ya se apreciaban en el cuadro 1. En primer lugar, una mayor incidencia entre los nativos de los pesos bajos pero no extremadamente bajos. En segundo lugar, una concentración significativamente más intensa de pesos al nacer por encima de la mediana en la submuestra de inmigrantes.

GRÁFICO 1

DISTRIBUCIÓN DEL PESO AL NACER ENTRE HIJOS DE INMIGRANTES Y AUTÓCTONOS



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población.

CUADRO 2

DISTRIBUCIÓN DE LA PREMATURIDAD POR ESTATUS MIGRATORIO

	<i>A término</i>	<i>Prematuros</i>
Nativos	47,70	52,30
Inmigrantes	39,20	60,80
Total	46,13	53,87

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población.

No obstante, las diferencias presentadas hasta el momento no tienen en cuenta otros factores que pueden estar relacionados con el peso al nacer. En el siguiente apartado abordamos estas diferencias controlando por el efecto de las variables que la literatura especializada ha señalado como determinantes del peso al nacer.

6. LAS DIFERENCIAS NETAS EN EL PESO AL NACER: ¿REALMENTE SER INMIGRANTE SUPONE UNA VENTAJA?

En el gráfico 2 se muestran las diferencias netas (controlando por los factores relevantes que se han considerado determinantes del peso al nacer como el nivel formativo de la madre, el número de hijos antes del nacimiento que se analiza, el sexo del bebé o el origen concreto de la madre) entre los dos grupos, nativos e inmigrantes. Cuando la madre tiene origen inmigrante su bebé nace con más de 50 gramos de peso más, en media, que una mujer autóctona de similares características. Aunque existe cierta heterogeneidad en las diferencias entre los nativos y los hijos de los orígenes con mayor presencia en los datos (sobre todo a favor de los hijos de nacidos de padres o madres chinos o marroquíes, y en menor medida ecuatorianos), ninguna de sus pautas específicas se aleja de la tendencia

general que apunta a un mayor peso medio de los niños de origen inmigrante².

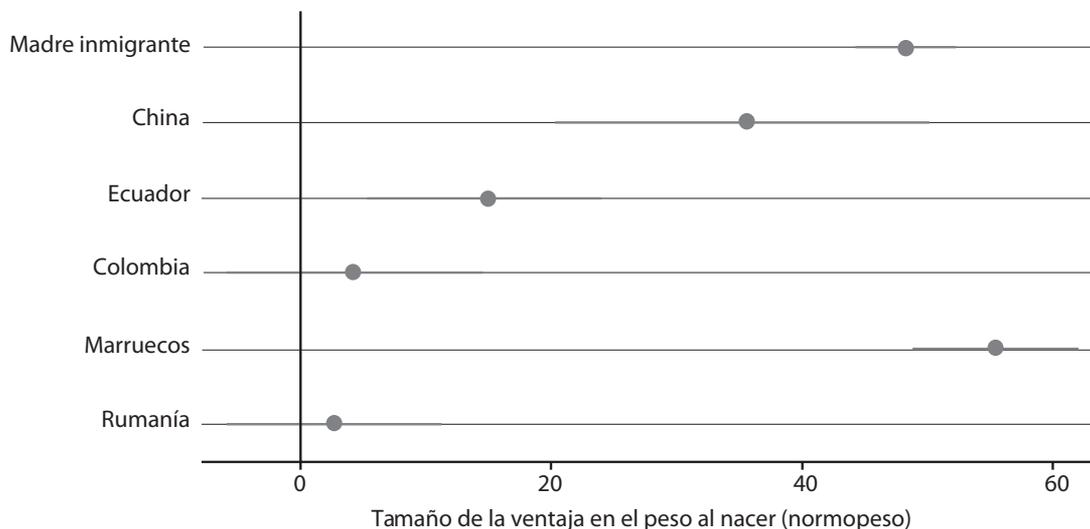
Los hallazgos de este análisis son en principio coherentes con la “paradoja del inmigrante saludable” que describíamos antes. No obstante, las evidentes diferencias en peso medio pudieran en realidad estar ocultando diferencias en los extremos de la distribución del peso al nacer. En nuestros siguientes análisis abordamos esta cuestión.

Examinemos en primer lugar si la probabilidad de presentar pesos fuera de los márgenes saludables (bajo y alto peso al nacer, respectivamente) son similares en los dos grupos de interés, cuando se controla además de nuevo por el potencial efecto de otros factores relevantes. El gráfico 3 presenta estos resultados. En la parte izquierda comparamos las probabilidades de tener un niño con bajo peso (frente a un niño con normopeso) que, como se aprecia, son superiores en el caso de las madres nativas. Si bien en términos absolutos la diferencia no parece de gran magnitud, las diferencias son significativas desde el punto de vista estadístico (los intervalos de confianza no se solapan). Incluso teniendo en cuenta el efecto mediador de otros factores que se asocian con el bajo peso, ser inmigrante parece proteger en cierta medida de este riesgo.

² Estas variables se han construido utilizando el país de origen del padre y/o la madre de los recién nacidos con el fin de modelizar el efecto de diferencias fenotípicas.

GRÁFICO 2

DIFERENCIALES EN EL PESO AL NACER ENTRE INMIGRANTES DE DISTINTO ORIGEN Y AUTÓCTONOS (PESO MEDIO EN LA LÍNEA NEGRA VERTICAL)

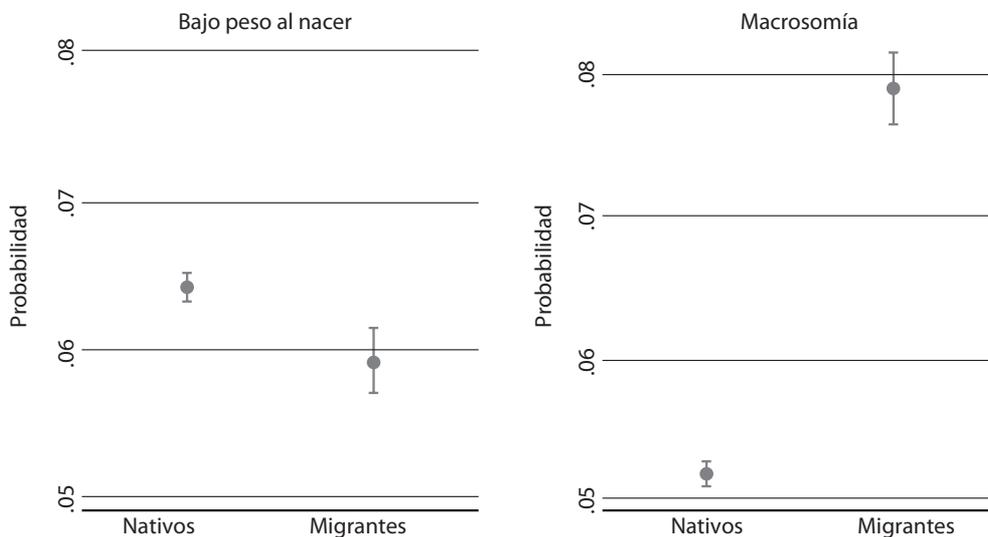


Nota: Estimadores obtenidos a partir de una regresión lineal controlando por el sexo del recién nacido, la educación de la madre, y el número de hijos. Intervalos de confianza 95 por ciento.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población.

GRÁFICO 3

RIESGO DE BAJO PESO AL NACER Y DE MACROSOMÍA ENTRE LOS HIJOS DE INMIGRANTES Y AUTÓCTONOS



Nota: Estimadores obtenidos a partir de una regresión logística binaria controlando por el sexo del recién nacido, la educación de la madre, y el número de hijos. Intervalos de confianza 95 por ciento.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población.

En la parte derecha del gráfico 3 se comparan en cambio las distintas probabilidades de tener alto peso al nacer (frente a nacer con normopeso) en los dos grupos, de nuevo destacando la posible influencia de otras variables intervinientes. Las diferencias en este caso son mucho más marcadas y van en el sentido opuesto al caso del bajo peso. Si tener una madre de origen inmigrante parece representar una ventaja para evitar el bajo peso, tiende, sin embargo, a incrementar de manera muy notable el riesgo de experimentar macrosomía fetal. Ofrecemos, en consecuencia, evidencia rigurosa sobre la falta de adecuación completa de la llamada “paradoja del inmigrante sano” en la salud perinatal en España.

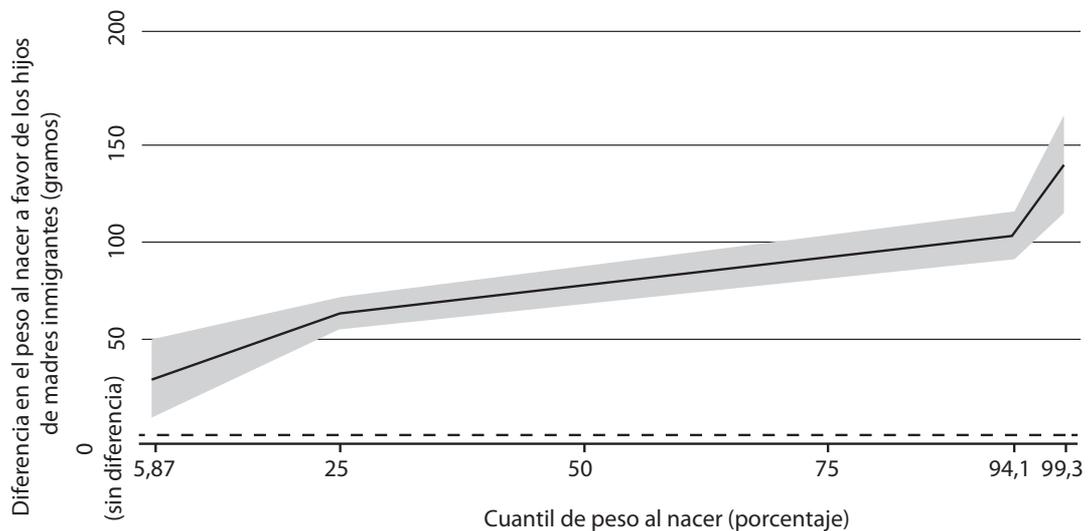
Analizamos por último las diferencias entre los dos grupos sobre el peso medio pero esta vez nos interesa determinar si la ventaja media que antes habíamos detectado se mantiene en distintos tramos de la distribución controlando una vez más (pero esta vez para cada tramo concreto de la distribución de nuestra variable a explicar) por el posible efecto de otros correlatos del peso al nacer. De este modo, las diferencias que presentamos son netas y se permite que las rela-

ciones entre nuestra característica explicativa (nativo/inmigrante), la variable explicada (peso al nacer) y los factores intervinientes puedan ser diferentes en distintas partes de la distribución. En el gráfico 4 mostramos cómo cambia el efecto de la inmigración a lo largo de la variable peso.

La línea negra discontinua que se presenta en horizontal marca el caso en el que, para un determinado percentil de peso, el peso medio de los hijos de los inmigrantes y los autóctonos es igual. El tramo que incluye los pesos considerados como bajos (por debajo de 2,5 kilos) incluye desde el peso mínimo al percentil 5,87. Aquí, el origen inmigrante se asocia con una ventaja neta de 29 gramos. En otros tramos interesantes de la distribución (por ejemplo, en aquellos por debajo de cuyo peso se encuentra el 25 por ciento, 50 por ciento y 75 por ciento de los nacidos) la ventaja inmigrante neta asciende a 63, 75 y 88 gramos respectivamente. Esta pauta, que en principio podríamos interpretar como evidencia a favor de la paradoja a la que aludíamos anteriormente, adquiere el máximo interés en el extremo más alto de la distribución. En el tramo de peso alto, por encima de los cuatro kilos (por

GRÁFICO 4

EVOLUCIÓN DEL DIFERENCIAL DE PESO AL NACER ENTRE LOS HIJOS DE INMIGRANTES Y AUTÓCTONOS



Nota: Estimadores obtenidos a partir de una regresión cuantílica controlando por el sexo del recién nacido, la educación de la madre, y el número de hijos. Intervalos de confianza 95 por ciento.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población.

encima del percentil 94,1), el peso de los niños de origen inmigrante es 104 gramos superior y en el tramo de peso muy alto, por encima de 4,5 kilos (por encima del percentil 99,3), esta diferencia llega hasta los 140 gramos. Como es fácil entender, la diferencia a favor de los niños de origen inmigrante supone una clara ventaja en los tramos bajos y normales de la distribución pero implica una seria desventaja en el extremo de pesos altos. Este importante resultado pone de manifiesto la incompleta visión que hasta ahora se había ofrecido sobre la paradoja y la necesidad de prestar más atención a indicadores alternativos de salud perinatal.

7. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Los resultados de esta investigación suponen una contribución importante a la literatura sobre salud perinatal y a la discusión sobre sus “determinantes sociales”. La evidencia internacional, que se ha basado abrumadoramente en el caso estadounidense, lleva años apuntando la existencia de un resultado contraintuitivo: mientras sus inmigrantes, especialmente los procedentes de Latinoamérica, ocupan, en términos generales, posiciones sociales menos favorables que los autóctonos, su salud es mejor, y sus tasas de mortalidad, menores. Esta paradoja se había mostrado también en ese contexto para la salud infantil y, en concreto, para la salud perinatal. En este trabajo se ha seleccionado uno de los indicadores más importantes de salud perinatal, el peso al nacer, comparando, para el caso español, las diferencias en este indicador entre niños con madres nacidas en España y niños con madres de origen inmigrante. Esta comparación permite aportar evidencia sobre la validez de la paradoja en un contexto migratorio muy especial.

Los hallazgos de este trabajo ponen en cuestión la adecuación de la paradoja para el caso español y, muy posiblemente, también en términos generales. El excesivo énfasis en el peso medio y, sobre todo, en el bajo peso al nacer, indicadores para los que claramente se aprecia una ventaja del grupo inmigrante, oculta la existencia de una importante desventaja del grupo de inmigrantes en el extremo alto de la distribución. Las madres nacidas fuera de España muestran una

mayor probabilidad de tener hijos con alto y muy alto peso. Las diferencias con los hijos de madres nativas son más amplias a medida que nos movemos hacia pesos superiores. La supuesta ventaja que alimentaba la validez de la paradoja debe ser, pues, cuestionada.

Estos resultados tienen implicaciones relevantes para el debate público. Como aspecto más novedoso, el trabajo ofrece información útil para documentar la creciente presencia de sobrepeso y obesidad en la población infantil y adulta. Es sabido que el alto peso al nacer está relacionado con pesos problemáticos en la infancia y la vida adulta, y con enfermedades vinculadas. Dado que la macrosomía fetal es un problema más acuciante entre la población inmigrante, cabe esperar que estos niños estén asimismo sobrerrepresentados en los indicadores de excesivo peso y enfermedades asociadas, como la diabetes de tipo 2. La intervención en los determinantes de la macrosomía, especialmente en lo que respecta a la obesidad materna y los estilos de vida (nutrición inadecuada y falta de actividad física durante la gestación) puede reducir su prevalencia y disminuir de manera indirecta los problemas asociados al sobrepeso en la población infantil y adulta. Algunos analistas han sugerido ya que se debe prestar atención a los flujos migratorios para entender el aumento de los casos de sobrepeso y obesidad en los países receptores de cantidades significativas de inmigrantes (Riosmena *et al.*, 2013).

Finalmente, conviene recalcar que, lamentablemente, las implicaciones de las regularidades identificadas en este trabajo, así como las causas últimas de este proceso, no pueden ser estudiadas en España, toda vez que carece de las herramientas estadísticas necesarias para aplicar los avances sustantivos y metodológicos que se están produciendo en la literatura internacional sobre desarrollo infantil, entre ella, la que estudia la desventaja temprana de los menores de origen inmigrante. La producción de los datos apropiados debería convertirse en una prioridad en el ámbito de la salud pública.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAIDO-LANZA, A. F.; DOHRENWEND, B. P.; NG-MAK, D. S., y J. BLAKE TURNER (1999), “The Latino

mortality paradox: A test of the 'Salmon Bias' and healthy migrant hypotheses", *American Journal of Public Health*, 89 (10): 1543–48.

ARIAS, E.; ESCHBACH, K.; SCHAUMAN, W. S.; BACKLUND, E. L., y P. D. SORLIE (2010), "The Hispanic mortality advantage and ethnic misclassification on US death certificates", *American Journal of Public Health*, 100 (S1): S171–77.

BARKER, D. J. (1995), "Fetal origins of coronary heart disease", *BMJ: British Medical Journal*, 311 (6998): 171.

BLONDEL, B.; KOGAN, M. D.; ALEXANDER, G. R.; DATTANI, N.; KRAMER, M. S.; MACFARLANE, A., y S. WU WEN (2002), "The impact of the increasing number of multiple births on the rates of preterm birth and low birthweight: An international study", *American Journal of Public Health*, 92 (8): 1323–30.

BOARDMAN, J. D.; POWERS, D. A.; PADILLA, Y. C., y R. A. HUMMER (2002), "Low birth weight, social factors, and developmental outcomes among children in the United States", *Demography*, 39 (2): 353–68.

BOULOGNE, R.; JOUGLA, E.; BREEM, Y.; KUNST, A. E., y G. REY (2012), "Mortality differences between the foreign-born and locally-born population in France (2004–2007)", *Social Science & Medicine*, 74 (8): 1213–23.

CASTRO-MARTÍN, T. (2010), "Single motherhood and low birthweight in Spain: Narrowing social inequalities in health?", *Demographic Research*, 22: 863–90.

CEBOLLA, H., y A. MARTÍNEZ DE LIZARRONDO (2015), "Las expectativas educativas de la población inmigrante en Navarra. ¿Optimismo inmigrante o efectos de escuela?", *Revista Internacional de Sociología*, 73 (1): e007.

CERVANTES, A.; KEITH, L., y G. WYSHAK (1999), "Adverse birth outcomes among native-born and immigrant women: Replicating national evidence regarding Mexicans at the local level", *Maternal and Child Health Journal*, 3 (2): 99–109.

CONLEY, D., y N. G. BENNETT (2000), "Is biology destiny? Birth weight and life chances", *American Sociological Review*, 65: 458–67.

CZAIKA, M. y M. VOTHKNECHT (2014), "Migration and aspirations – are migrants trapped on a

hedonic treadmill?", *IZA Journal of Migration*, 3 (1): 1–21.

FELICIANO, C. (2005), "Educational selectivity in US immigration: How do immigrants compare to those left behind?", *Demography*, 42 (1): 131–52.

FERNÁNDEZ-REINO, M. (2016), "Immigrant optimism or anticipated discrimination? Explaining the first educational transition of ethnic minorities in England", *Research in Social Stratification and Mobility*, 46: 141–56.

FRANK, R.; FRISBIE, W. P., y S. G. PULLUM (2000), "Race/ethnic differentials in heavy weight and cesarean births", *Population Research and Policy Review*, 19 (5): 459–75.

FRIEDBERG, R. M. (1996), "You can't take it with you? Immigrant assimilation and the portability of human capital", National Bureau of Economic Research, <http://www.nber.org/papers/w5837>.

GUENDELMAN, S.; BUEKENS, P.; BLONDEL, B.; KAMINSKI, M.; NOTZON, F. C., y G. MASUY-STROOBANT (1999), "Birth outcomes of immigrant women in the United States, France, and Belgium", *Maternal and Child Health Journal*, 3 (4): 177–87.

HOHMANN-MARRIOTT, B. (2009), "The couple context of pregnancy and its effects on prenatal care and birth outcomes", *Maternal and Child Health Journal*, 13 (6): 745–54.

HOWARD, D. L.; MARSHALL, S. S.; KAUFMAN, J. S., y D. A. SAVITZ (2006), "Variations in low birth weight and preterm delivery among blacks in relation to ancestry and nativity: New York City, 1998–2002", *Pediatrics*, 118 (5): e1399–1405.

HUMMER, R. A.; POWERS, D. A.; PULLUM, S. G.; GOSSMAN, G. L., y W. PARKER FRISBIE (2007), "Paradox found (again): Infant mortality among the Mexican-origin population in the United States", *Demography*, 44 (3): 441–57.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2012), Encuesta Nacional de Salud de España 2011/12. Tablas, disponible en http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuestaNac2011/DeterminantesSalud_DistribucionPorcentual.pdf

JOHANSSON, I. W.; HAGLUND, B.; AHLSSON, F., y J. GUSTAFSSON (2015) "A high birth weight is associated with increased risk of type 2 diabetes and obesity", *Pediatric Obesity*, 10 (2): 77–83.

JOHNSON, R. C., y R. F. SCHOENI (2011), "Early-Life origins of adult disease: National longitudinal population-based study of the United States", *American Journal of Public Health*, 101 (12): 2317–24.

JUÁREZ, S., y B. REVUELTA (2013), "Socio-economic differences in low birth weight: Revisiting epidemiological approaches", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 144: 73–96.

KENNEDY, S.; KIDD, M. P.; McDONALD, J. T., y N. BIDDLE (2015), "The healthy immigrant effect: Patterns and evidence from four countries", *Journal of International Migration and Integration*, 16 (2): 317–32.

LU, Y., y L. QIN (2014), "Healthy migrant and salmon bias hypotheses: A study of health and internal migration in China", *Social Science & Medicine*, 102: 41–48.

LUQUE, M. A. (2008), "Evolución del riesgo de mortalidad fetal tardía, prematuridad y bajo peso al nacer, asociado a la edad materna avanzada, en España (1996-2005)", *Gaceta Sanitaria*, 22 (5): 396–403.

MARSIGLIA, F. F.; KULIS, S.; LUENGO, M. A., y T. NIERI (2008), "Immigrant advantage? substance use among Latin American immigrant and native-born youth in Spain", *Ethnicity and Health* 13, (2): 149–70.

MCCORMICK, M. C.; GORTMAKER, S. L. y A. M. SOBOL (1990), "Very low birth weight children: Behavior problems and school difficulty in a national sample", *The Journal of Pediatrics*, 117 (5): 687–93.

MENDOZA, F. S. (2009), "Health disparities and children in immigrant families: A research agenda", *Pediatrics*, 124 (Supplement 3): S187–95.

OCDE (2009), *Health at a glance 2009*, OECD Indicators, OECD Publishing.

— (2014), *Health at a glance: Europe 2014*. OECD Publishing.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2013), *Nutrition, physical activity and obesity: Spain*, disponible en http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0020/243326/Spain-WHO-Country-Profile.pdf

PALLONI, A., y E. ARIAS (2004), "Paradox lost: explaining the Hispanic adult mortality advantage", *Demography*, 41 (3): 385–415.

PALLONI, A., y J. D. MORENOFF (2001), "Interpreting the paradoxical in the Hispanic paradox", *Annals of the New York Academy of Sciences*, 954 (1): 140–74, doi:10.1111/j.1749-6632.2001.tb02751.x.

PANTZER, K.; RAJMIL, L.; TEBÉ, C.; CODINA, F.; SERRA-SUTTON, V.; FERRER, M.; RAVENS-SIEBERER, U.; SIMEONI, M-C., y J. ALONSO (2006), "Health related quality of life in immigrants and native school aged adolescents in Spain", *Journal of Epidemiology and Community Health*, 60 (8): 694–98.

PATTENDEN, S.; DOLK, H., y M. VRIJHEID (1999), "Inequalities in low birth weight: Parental social class, area deprivation, and 'lone mother' status", *Journal of Epidemiology and Community Health*, 53 (6): 355–58.

REICHMAN, N. E. (2005), "Low Birth weight and school readiness", *The Future of Children*, 15 (1): 91–116.

RIOSMENA, F.; WONG, R., y A. PALLONI (2013), "Migration selection, protection, and acculturation in health: A binational perspective on older adults", *Demography*, 50 (3): 1039–64.

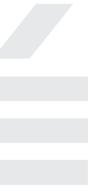
RONDA, E.; REGIDOR, E.; GARCÍA, A. M., y V. DOMÍNGUEZ (2005), "Association between congenital anomalies and paternal exposure to agricultural pesticides depending on mother's employment status", *Journal of Occupational and Environmental Medicine*, 47 (8): 826–28.

SINGH, G. K., y M. SIAHPUSH (2002), "Ethnic-immigrant differentials in health behaviors, morbidity, and cause-specific mortality in the United States: An analysis of two national data bases", *Human Biology*, 74 (1): 83–109.

STOTLAND, N. E.; CAUGHEY, A. B.; BREED, E. M., y G. J. ESCOBAR (2004), "Risk factors and obstetric complications associated with macrosomia", *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, 87 (3): 220–26.

TURRA, C. M., e I. T. ELO (2008), "The impact of salmon bias on the Hispanic mortality advantage: New Evidence from social security data", *Population Research and Policy Review*, 27 (5): 515–30.

ZHANG, X.; DECKER, A.; PLATT, R. W., y M. S. KRAMER (2008), "How big is too big? The perinatal consequences of fetal macrosomia", *American Journal of Obstetrics and Gynecology*, 198 (5): 517-e1.



La tasa de actividad de las mujeres inmigrantes en España y Reino Unido y sus determinantes

ALBERT F. ARCARONS*

RESUMEN

Género y estatus migratorio representan dos de los ejes principales en los que se articula la desventaja en el mercado laboral. La tasa de actividad femenina del colectivo inmigrante constituye un indicador tanto de integración de las inmigrantes, como de emancipación de la mujer. Este artículo compara los casos de España, un país reciente de inmigración, y Reino Unido, un país tradicional de inmigración. Los resultados sugieren que, en ambos casos, el país de origen es un determinante significativo de la inactividad de la mujer en el mercado laboral. Así, la relación entre la actividad y distintas variables individuales y de pareja difiere entre mujeres de distintos orígenes.

1. INTRODUCCIÓN: BRECHAS EN LA TASA DE ACTIVIDAD EN EUROPA

La integración de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral, especialmente la de las nacionales de terceros países, es una de las prioridades de la Unión Europea (UE), tal y como se recoge en la Estrategia Europa 2020 (European Commission, 2010; Ouin, 2015). Género y estatus migratorio representan dos de los ejes prin-

* Instituto Universitario Europeo (albert.arcarons@eui.eu).

cipales en los que se articula la desventaja en el mercado laboral. Estos pueden, a su vez, interactuar, resultando en una doble penalización, la de ser migrante y mujer (Boyd, 1984; Browne y Misra, 2003) o incluso triple, si también tenemos en cuenta la nacionalidad o el país de origen. El papel que desempeña el género ha sido, sin embargo, poco estudiado en la investigación en estratificación étnica (Fleischmann y Höhne, 2013). Así como la desigualdad de género en el mercado laboral debería entenderse desde una perspectiva de migración, la (des)ventaja observada de las mujeres inmigrantes con respecto a las nativas debería abordarse desde una perspectiva de género. A nivel empírico, es importante constatar si el relato del empoderamiento de la mujer se aplica a todas las mujeres por igual, así como entender las implicaciones de la intersección de este empoderamiento con el estatus migratorio y el país de origen. Para ello, aquí se considera la tasa de actividad¹ como el indicador de referencia.

El objetivo de este trabajo es el análisis de los factores que determinan la participación laboral de las mujeres inmigrantes en Reino Unido y España². Estas dos sociedades permiten

¹ Eurostat define la tasa de actividad como el porcentaje de población económicamente activa de 15 a 64 años de edad sobre la población total de la misma edad.

² Agradezco la inestimable ayuda de Jacobo Muñoz Comet para poder llevar a cabo los análisis sobre España.

llevar a cabo una comparación relevante, en la medida en que representan a un país tradicional en la recepción de inmigración y a un país nuevo. Además, la configuración de sus mercados de trabajo y de las políticas de gestión e integración de la migración es sustancialmente distinta.

Esta es, en general, mayor que las brechas de género en empleo y logro ocupacional (Fleischmann y Höhne, 2013). No obstante, se observan diferencias significativas entre países. Malta tiene la brecha de género más alta, en torno al 30 por ciento, mientras que Finlandia, Lituania y Suecia se sitúan por debajo del 5 por ciento. España y Reino Unido se encuentran en una posición intermedia, con una brecha de género del 11 por ciento.

1.1. Diferencias de género

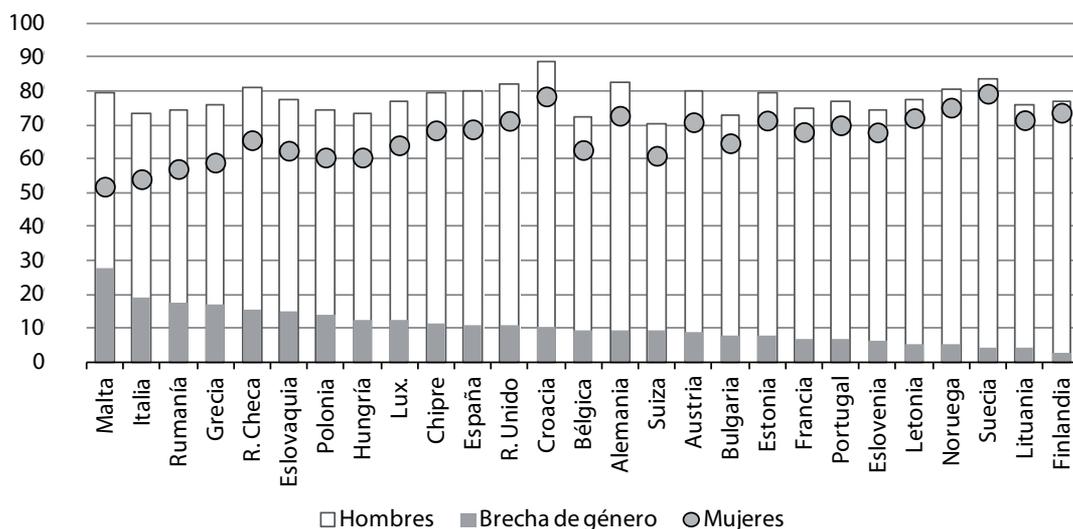
La tasa de actividad femenina es habitualmente inferior a la masculina, a pesar del aumento exponencial de la participación de las mujeres en el mercado laboral en la mayoría de países europeos a partir de la segunda mitad del siglo XX. Este incremento en la participación responde principalmente al proceso de expansión educativa, el avance de la secularización, el papel liberador de las nuevas tecnologías en el hogar, y la aparición y difusión de actitudes de género más igualitarias (Guetto *et al.*, 2015). La cada vez más alta participación de la mujer no ha resultado, sin embargo, en la desaparición de su brecha de género, persistente en la totalidad de países europeos representados en el gráfico 1.

1.2. Diferencias por estatus migratorio y nacionalidad

Por otro lado, estatus migratorio y país de origen o nacionalidad también suelen correlacionar con la tasa de actividad. Las mujeres inmigrantes de primera generación y las nacionales de terceros países participan menos en el mercado laboral que las nativas en la mayoría de países europeos, tal y como muestran los gráficos 2 y 3, respectivamente. Existen de todas formas diferencias entre las mujeres de segunda generación –que en un número significativo de países

GRÁFICO 1

TASA DE ACTIVIDAD Y BRECHA DE GÉNERO EN EUROPA (2014)
(EN PORCENTAJE)

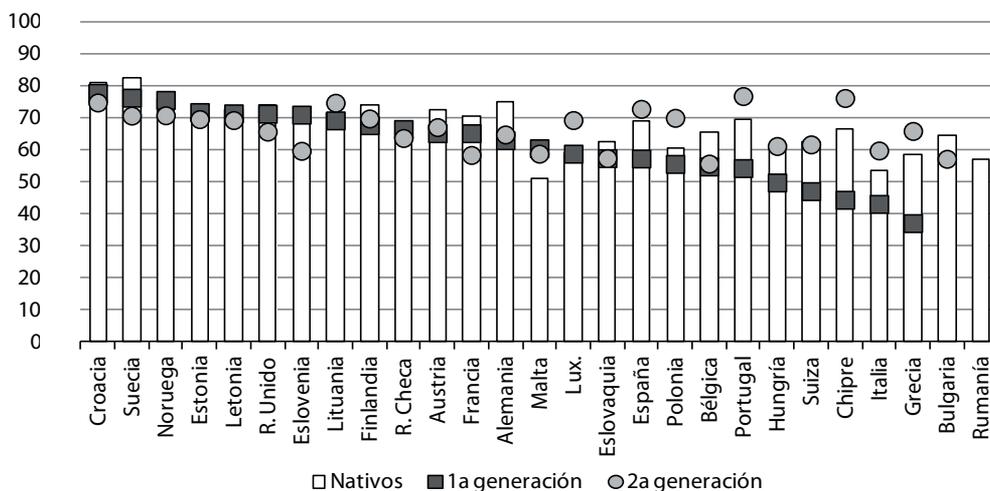


Notas: Hombres y mujeres de 15 a 64 años. Países ordenados de mayor a menor brecha de género en la tasa de actividad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del módulo *ad hoc* sobre 'la situación laboral de los migrantes y sus descendientes inmediatos' de la EU-LFS, Eurostat (2014).

GRÁFICO 2

TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA SEGÚN ESTATUS MIGRATORIO, PAÍSES EUROPEOS (2014) (EN PORCENTAJE)

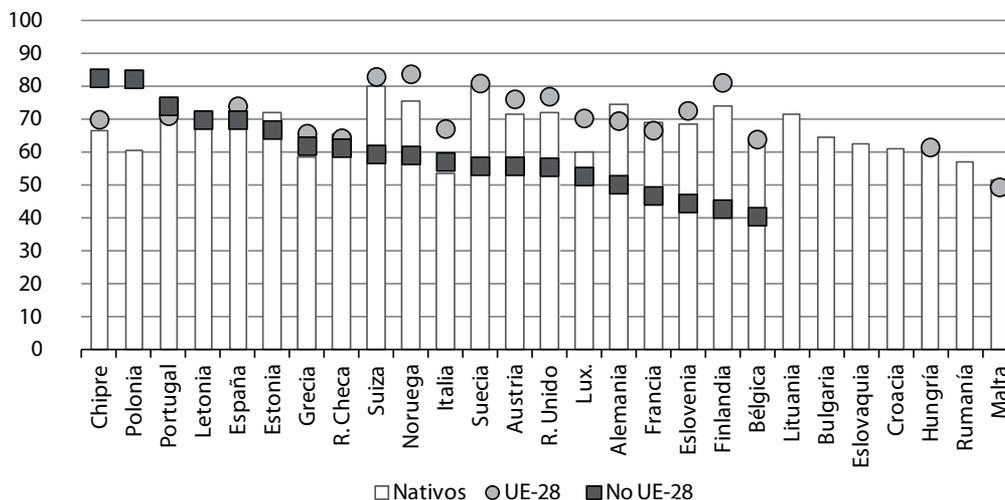


Notas: Mujeres de 15 a 64 años. Países ordenados de mayor a menor tasa de actividad femenina de inmigrantes de primera generación. Datos incompletos para Bulgaria y Rumanía por razones de baja fiabilidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del módulo *ad hoc* sobre 'La situación laboral de los migrantes y sus descendientes inmediatos' de la EU-LFS, Eurostat (2014).

GRÁFICO 3

TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA SEGÚN NACIONALIDAD, PAÍSES EUROPEOS (2014) (EN PORCENTAJE)



Notas: Mujeres de 15 a 64 años. Países ordenados de mayor a menor tasa de actividad femenina de inmigrantes no comunitarios. Datos incompletos para Lituania, Bulgaria, Eslovaquia, Croacia, Hungría, Rumanía y Malta por razones de confidencialidad y baja fiabilidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del módulo *ad hoc* sobre 'la situación laboral de los migrantes y sus descendientes inmediatos' de la EU-LFS, Eurostat 2014.

Europeas participan incluso más que las mujeres nativas-, así como también entre grupos de distintos orígenes étnicos. En el caso español, se observa por un lado una penalización sustancial para las mujeres de primera generación con respecto a las nativas, mientras que las de segunda generación presentan una prima de participación³. En términos de nacionalidad –es decir, inmigrantes de la UE-28 vs. nacionales de terceros países-, no se aprecian diferencias significativas en España. En otros países como Reino Unido, por ejemplo, sí se observa, sin embargo, una penalización para las mujeres extracomunitarias con respecto a las nativas, con una brecha en la tasa de actividad de 16 puntos porcentuales.

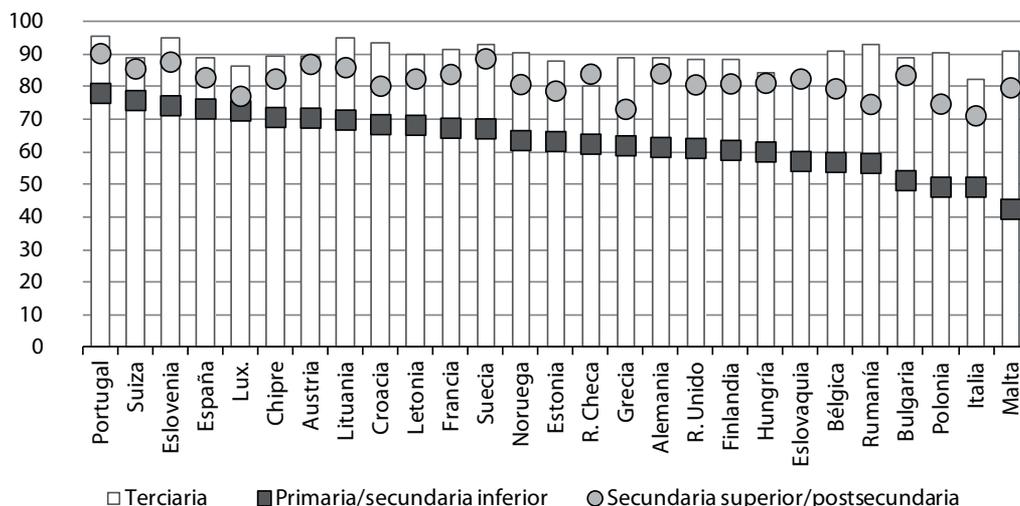
aunque normalmente se haga hincapié en las diferencias entre grupos (Platt, 2011). La variación intragrupo en la tasa de actividad puede ser incluso mayor, y se explica principalmente, aunque no solo, por diferencias en el nivel formativo y/o la clase social. En la mayoría de países europeos, como muestra el gráfico 4, la tasa de actividad de mujeres con estudios universitarios se encuentra en torno al 90 por ciento, muy por encima de la de mujeres con estudios primarios o secundarios inferiores. Por ejemplo, la tasa de actividad de estas últimas se sitúa por debajo del 50 por ciento en Malta, Polonia, e Italia. Por el contrario, en España las diferencias en la tasa de actividad entre grupos educativos son de las más bajas de Europa. Esto es, mientras un 89 por ciento de mujeres con estudios universitarios estaban activas en 2014, un 83 por ciento de mujeres con estudios secundarios superiores o postsecundarios, y un 73 por ciento de mujeres con educación primaria o secundaria inferior también lo estaban, resultando en una brecha en

1.3. Diferencias por nivel educativo

Existen también diferencias entre mujeres de un mismo país de origen o nacionalidad,

GRÁFICO 4

TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO EN EUROPA (2014) (EN PORCENTAJE)



Notas: Mujeres de 25 a 54 años. Países ordenados de mayor a menor tasa de actividad femenina de personas con educación terciaria.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del módulo *ad hoc* sobre 'La situación laboral de los migrantes y sus descendientes inmediatos' de la EU-LFS, Eurostat (2014).

³ Por participación en el mercado laboral se entiende, a lo largo del texto, actividad económica, pero no desempleo.

la participación entre el nivel educativo más bajo y el más alto de 16 puntos. En otros países, como

Reino Unido, esta brecha es sustancialmente mayor, en torno a 27 puntos.

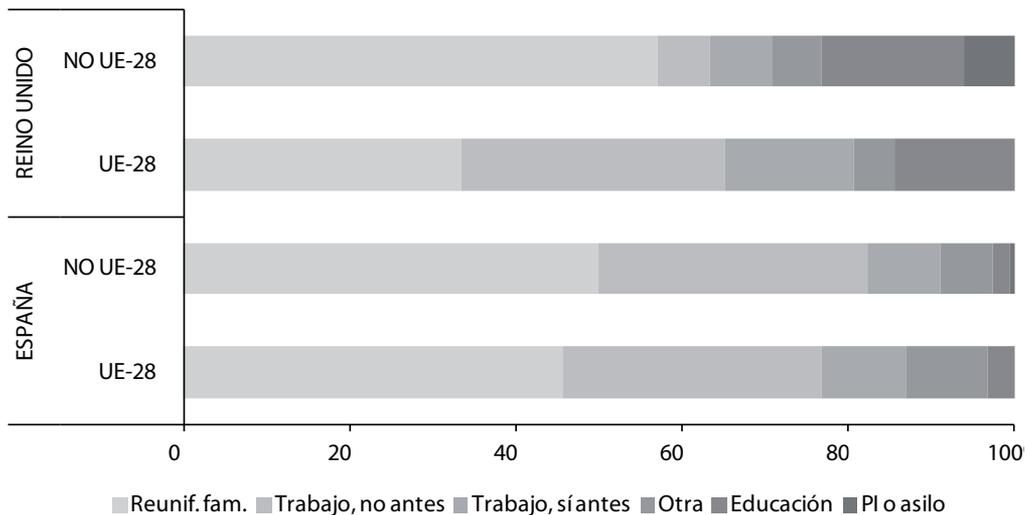
1.4. Países de inmigración nuevos y tradicionales

En su informe sobre la situación laboral de las mujeres inmigrantes en la Unión Europea, Rubin *et al.* (2008: 5) identifican cuatro grupos de países en base a la tasa de actividad de las mujeres nacionales de terceros países. Por un lado, se encuentran los países receptores de inmigración tradicionales, con tasas de actividad bajas para las mujeres inmigrantes en comparación con las nativas. Por otro lado, están los llamados nuevos países receptores, con una tasa de actividad de mujeres extracomunitarias, a veces, incluso superior a la de las nativas. Los autores distinguen, además, entre los países nórdicos, con tasas de actividad semejantes a las de los países tradicionales, y los países de más reciente adhesión a la Unión Europea, con patrones más heterogéneos de participación entre sí.

La comparación entre España, como país de recepción nuevo, y Reino Unido, con una trayectoria más dilatada, se muestra en este contexto de especial interés en varios sentidos (Cebolla-Boado y Finotelli, 2015). En los nuevos países de recepción, las tasas de actividad de las mujeres extracomunitarias son sustancialmente mayores, debido principalmente a cuestiones de composición demográfica como la edad, aunque también a otros factores sociodemográficos e institucionales. En este sentido, el motivo de la migración es otra variable a tener en cuenta. El gráfico 5 muestra cómo tanto en España como en Reino Unido la razón principal para migrar de las mujeres de primera generación es la reunificación familiar (cerca del 60 por ciento en el caso de las mujeres extracomunitarias en Reino Unido). La diferencia entre ambos países se encuentra, sin embargo, en el porcentaje de mujeres que llegan por razones de trabajo. Mientras en el caso español el 40 por ciento de mujeres extracomunitarias declaran esta razón como la principal, en Reino Unido solo el 14 por ciento lo hace. Es relevante analizar entonces si, a pesar de esas diferencias de selección y composición demográfica, los factores que explican la inactividad se com-

GRÁFICO 5

RAZONES PARA MIGRAR A ESPAÑA Y REINO UNIDO DE MUJERES INMIGRANTES DE PRIMERA GENERACIÓN (2014) (EN PORCENTAJE)



Nota: Como se observa en la leyenda del gráfico, la razón 'trabajo' se divide en dos: (1) encontrado y (2) no encontrado antes de llegar al país de destino.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del módulo *ad hoc* sobre 'La situación laboral de los migrantes y sus descendientes inmediatos' de la EU-LFS, Eurostat (2014).

portan de manera similar en ambos países, así como el grado en que estos contribuyen a explicar las diferencias de participación entre mujeres inmigrantes y nativas.

1.5. Tasa de actividad: integración, emancipación, y selección

La tasa de actividad constituye un indicador comprehensivo. A diferencia de otros indicadores sobre la situación laboral de las personas, la (in)actividad económica implica un grado de voluntariedad más alto, y puede ser conceptualizada como una elección⁴. Contrariamente al desempleo o al logro ocupacional, la tasa de actividad está determinada con menor probabilidad por factores externos a la voluntad o control de las personas y, por lo tanto, depende en mayor medida de preferencias individuales (Khoudja y Fleischmann, 2015a: 94; Khoudja y Platt, 2016). De este razonamiento se desprende la importancia de la tasa de actividad en un sentido más técnico. Este indicador permite ver cuán (auto) seleccionadas están las mujeres, en general, y las mujeres de determinados países de origen, en particular, en el mercado laboral con respecto a los hombres, y a otras mujeres del mismo o distinto país de origen (Heckman, 1979; Longhi y Nandi, 2015). El estudio de la tasa de actividad femenina permite identificar qué factores llevan a esta selección, y elaborar hipótesis sobre el posible sesgo que impondrían a los resultados de otros indicadores del mercado laboral que dependen de ella.

En términos de políticas sociales, la participación en el mercado laboral se presenta como un elemento eficaz para la integración de inmigrantes (Ouin, 2015:11). Además, constituye también un indicador de la emancipación de la mujer, al relacionarse con una mayor independencia personal y económica. Los procesos de integración y emancipación tienden, además, a reforzarse mutuamente. De ahí que sea importante integrar elementos de género en el diseño e implementación de las políticas de inmigración, y a su vez, incorporar la dimensión de la inmigración en el desarrollo de políticas de género (Rubin *et al.*, 2008:4). Por último, la inactividad

⁴ La muestra analizada excluye a mujeres estudiantes a tiempo completo, prejubiladas, y enfermas de larga duración.

no debería entenderse solo como un proceso binario, sino más bien como un continuo que va desde la inactividad hasta el empleo a tiempo completo, pasando por el trabajo marginal⁵ y el empleo a tiempo parcial. Como destaca Hakim (2003), una proporción importante de parejas de doble ingreso no son parejas de doble carrera, ya que es más probable que las mujeres que participan en el mercado laboral ocupen un rol de asalariado secundario en el hogar.

2. LOS DETERMINANTES DE LA INACTIVIDAD PARA MUJERES INMIGRANTES Y NATIVAS

En España y Reino Unido se observan diferencias en la tasa de actividad femenina tanto por estatus migratorio como por país de origen⁶ (gráfico 6). Para la mayoría de países y regiones de origen, el porcentaje de mujeres activas es sustancialmente mayor en la generación 1.5⁷ y en la segunda generación que en la primera generación, excepto en aquellos casos en los que hay una participación alta en la primera. En cuanto a diferencias entre países y regiones de origen, en España las mujeres africanas experimentan, con respecto a las nativas, la mayor penalización en participación. Por su parte, en Reino Unido, las mujeres pakistaníes y bangladesíes presentan la mayor brecha en participación, seguidas por las de origen indio.

Estas diferencias en la tasa de actividad entre mujeres inmigrantes (por país de origen y estatus migratorio) y nativas pueden explicarse, en gran medida, por factores no étnicos, bien sean de carácter individual o de pareja. Podemos distinguir entre tres bloques explicativos principales relacionados tanto con aproxima-

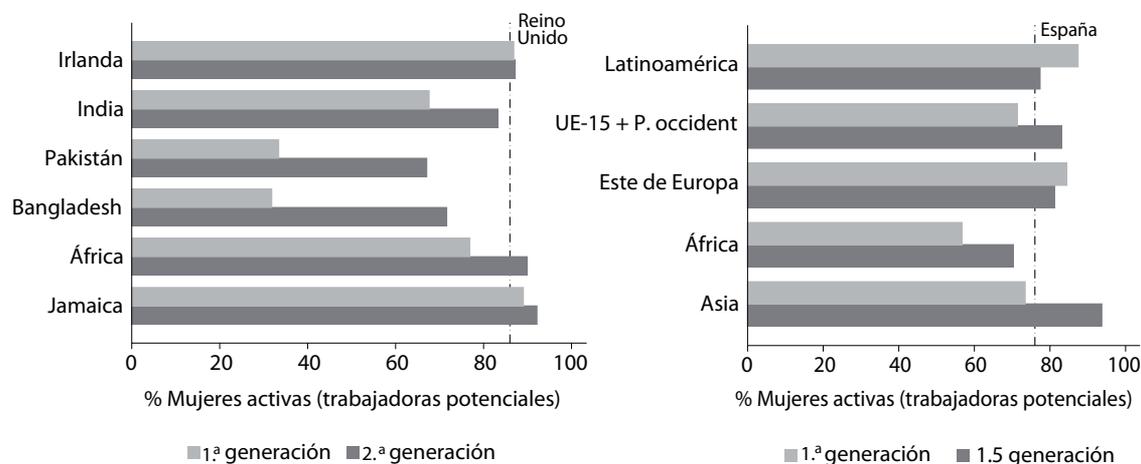
⁵ Por trabajo marginal se entiende un trabajo de hasta 12 horas semanales.

⁶ Para el caso español, se distingue entre cinco regiones de origen (además de a los nativos). La categoría 'África' incluye principalmente a mujeres marroquíes; 'Europa del Este', a rumanas; 'Asia', a chinas; 'UE-15+ p. occidentales', a francesas, alemanas y portuguesas; y 'Latinoamérica', a ecuatorianas, colombianas y argentinas. Para el caso británico, se distingue entre cinco países y una región: Irlanda, India, Pakistán, Bangladesh, África, Jamaica. La categoría 'África' incluye principalmente a mujeres nigerianas y ghanesas.

⁷ Por generación 1.5 se entiende el colectivo de personas nacidas en el extranjero, llegadas a España antes de los diez años.

GRÁFICO 6

PORCENTAJE DE MUJERES ACTIVAS POR REGIÓN/PAÍS DE NACIMIENTO Y ESTATUS MIGRATORIO, ESPAÑA Y REINO UNIDO



Nota: La muestra excluye mujeres con edades no comprendidas entre 16 y 64 años, estudiantes a tiempo completo, prejubiladas y enfermas de larga duración. Porcentajes ponderados.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (I/2013-IV/2014) para España, y *Understanding Society* (olas 2 y 4) para Reino Unido.

ciones clásicas a la inactividad femenina, como con enfoques más recientes. En cada uno de los bloques se discute la validez y adaptabilidad de sus argumentos principales para la investigación relacionada con la inmigración.

2.1. Explicaciones clásicas: capital humano y especialización en el hogar

La teoría del capital humano (Becker, 1975) es una de las más utilizadas para explicar el comportamiento de las personas en el mercado laboral. Uno de sus principales argumentos, dentro de una lógica de coste-beneficio, es que la educación representa una inversión basada en expectativas individuales con respecto a la participación en el mercado laboral, el logro ocupacional y los salarios. El coste de oportunidad de no participar en el mercado laboral incrementa proporcionalmente con la inversión en educación, de modo que se espera que la educación esté positiva y fuertemente asociada con la tasa de actividad.

En cuanto al efecto del nivel formativo sobre la tasa de actividad de las mujeres inmigrantes, cabe esperar variación en su magnitud respecto a las nativas, pero no en su dirección. Además, la magnitud del efecto es probable que varíe en función del estatus migratorio y el origen étnico. En este sentido, es bien sabido que los inmigrantes de primera generación se enfrentan a problemas para validar sus credenciales educativas, así como sus habilidades y experiencia profesional, en el país de destino (Cebolla-Boado *et al.*, 2014; Friedberg, 2000; Muñoz-Comet, 2016a, 2016b). El lugar de obtención de la educación puede influir en este proceso, dependiendo de la similitud de los programas educativos y el grado de homologación entre instituciones de los países implicados.

La desigualdad que se genera en estos procesos relacionados con el hecho de ser inmigrante de primera generación puede, además, transmitirse a la segunda a través de distintos mecanismos, dependiendo de la configuración del mercado laboral y las políticas que lo conforman, así como su grado de segmentación. La literatura ha detectado que para las generaciones 1.5 y segunda, a falta de otras formas de capital,

la inversión en educación postsecundaria es una estrategia frecuente. Se constata asimismo que los costes de oportunidad son mayores para la primera generación que para la segunda. Por otra parte, a igualdad de condiciones, se espera que el retorno del nivel formativo sea más bajo que el de los nativos con características similares.

Por su parte, del análisis en el que se controla por otras características sociodemográficas se deduce que el nivel de formación es uno de los mayores determinantes de la inactividad femenina tanto en España como en Reino Unido (cuadros A3 y A4 en el anexo). En España, una mujer con estudios universitarios tiene, a igualdad de condiciones, un 30 por ciento más de probabilidad de participar en el mercado laboral que una mujer sin estudios. Para la muestra de Reino Unido la diferencia es del 25 por ciento. No obstante, es interesante analizar si el efecto de la educación es igual de determinante para los distintos grupos de mujeres inmigrantes en ambos países.

El gráfico 7 muestra las diferencias en la probabilidad de formar parte de la población activa entre mujeres inmigrantes (por región de origen) y nativas según el nivel de formación⁸. Para España, se aprecia cómo, a niveles más bajos de educación, las mujeres latinoamericanas y de Europa oriental tienen una mayor probabilidad de participación en el mercado laboral que las nativas. No obstante, a niveles de formación altos, estas diferencias positivas se reducen, e incluso se vuelven negativas. En cuanto a las mujeres africanas, su menor probabilidad de participación con respecto a las nativas se mantiene relativamente constante para todos los niveles educativos.

En Reino Unido se observa un patrón similar, aunque con distintos actores. Por un lado, las mujeres jamaicanas y africanas con menor nivel formativo muestran una mayor probabilidad de participar en el mercado laboral que las nativas equivalentes, aunque la diferencia disminuye a medida que incrementa el nivel educativo. Por otro lado, las mujeres pakistaníes y bangladesíes presentan una menor probabilidad de actividad que las nativas cuando el nivel de formación es bajo. Sin embargo, esta diferencia con las nativas

⁸ Las diferencias de probabilidad en la actividad para distintos niveles educativos se calculan cuando el resto de variables (como se comprueba en el cuadro A4 en el anexo) se mantienen a sus respectivas medias.

disminuye sustancialmente para ambos grupos en niveles de formación universitaria. Esto revela un mayor efecto positivo de la educación sobre la actividad en el caso de mujeres pakistaníes y bangladesíes que en el las nativas.

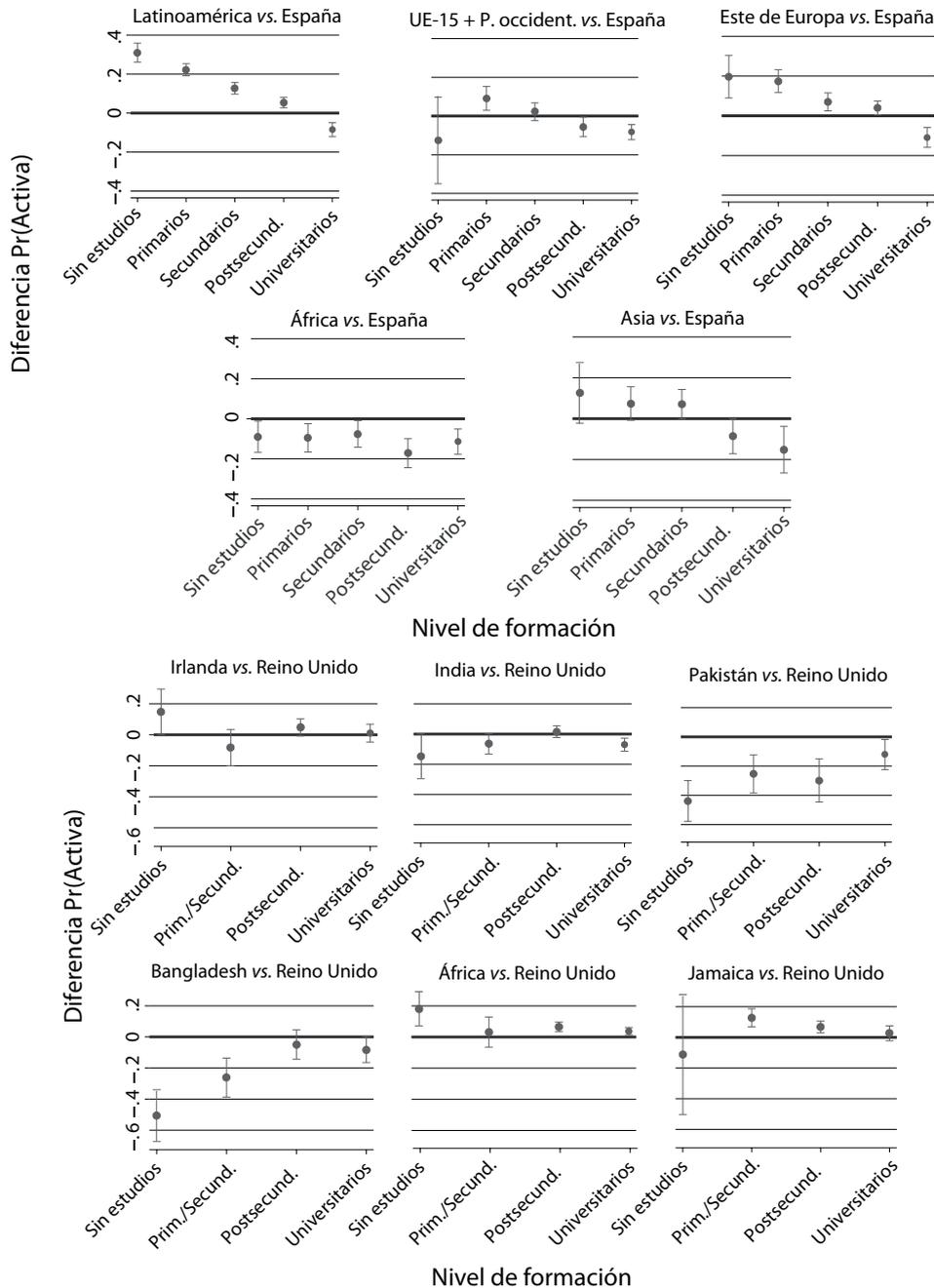
De estos patrones se deduce que, a niveles similares de formación, mujeres de determinados países de origen toman decisiones diferentes con respecto a las nativas en cuanto a su participación laboral, y que solo a niveles formativos altos, las diferencias en la probabilidad de estar activa se reducen en la mayoría de los casos. Esta pauta pone de manifiesto que el efecto de la educación sobre la actividad es sustancialmente mayor para las mujeres nativas que para las latinoamericanas en España, o africanas en Reino Unido, por ejemplo. Cabe añadir también que, en comparación con las nativas, las mujeres de la UE-15 (y otros países occidentales) en España, así como las mujeres irlandesas e indias en Reino Unido, no presentan diferencias significativas con las nativas en la relación entre actividad y nivel de formación.

Por otro lado, de acuerdo con la teoría de la especialización familiar (Becker, 1981 y 1991), es esperable que tener pareja o estar casada, junto con el número y la edad de los hijos en el hogar, se asocie negativamente con la tasa de actividad. Después de emparejarse o casarse, las mujeres son más propensas que los hombres a encargarse del trabajo doméstico, lo que entra en conflicto con el empleo a tiempo completo, o incluso a tiempo parcial (Kan *et al.*, 2011). Después de dar a luz al primer hijo, las mujeres también son más propensas a experimentar una penalización de maternidad (Holland y de Valk, 2014). En efecto, en comparación con sus homólogos masculinos, es más probable que las mujeres abandonen su empleo o reduzcan el número de horas de trabajo remunerado, ya que la maternidad ha sido tradicionalmente, y en gran medida es todavía, considerada una responsabilidad femenina (Bernardi, 1999). Para aquellas mujeres que no abandonan el empleo remunerado después del primer hijo, la probabilidad de hacerlo aumenta a medida que lo hace el número de hijos. En definitiva, la presencia, el número y la edad de los menores en el hogar destacan, junto con el nivel formativo, como los factores explicativos más importantes de la inactividad femenina.

Las teorías del capital humano y especialización en el hogar pueden entenderse tam-

GRÁFICO 7

DIFERENCIAS EN LA PROBABILIDAD DE FORMAR PARTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA ENTRE MUJERES INMIGRANTES (POR REGIÓN/PAÍS DE ORIGEN) Y NATIVAS, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO (ESPAÑA Y REINO UNIDO, 2014)



Notas: Diferencias en probabilidades predichas, ajustadas con respecto a mujeres nativas. Resto de variables a la media. Predicciones basadas en modelo de regresión logística (véanse las variables en M4 en los cuadros A3 y A4) con la interacción 'región/país de origen' y 'nivel de formación'.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (I/2013-IV/2014), para España, y *Understanding Society* (olas 2 y 4), para Reino Unido.

bién de forma conjunta (Hakim, 2003; Khoudja y Fleischmann, 2015a). Es probable que haya mujeres que inviertan menos en educación porque tienen expectativas más bajas con respecto al trabajo remunerado, y una preferencia mayor por el trabajo doméstico y el cuidado de la familia. Para estas mujeres, los costes de oportunidad de la inactividad después del primer hijo, por ejemplo, son más bajos, ya que previamente no invirtieron en educación. Esto resulta en mayores incentivos para permanecer en el hogar en lugar de reincorporarse al mercado laboral. Por el contrario, para mujeres con un nivel de educación alto, es menos probable que el advenimiento de un factor *a priori* asociado negativamente con la participación, como por ejemplo tener un hijo, cambie sus preferencias, ya que el coste de hacerlo sería alto. Al igual que con la educación, cabe esperar que la magnitud, aunque no la dirección, del efecto de las condiciones en el hogar sobre la probabilidad de estar activa varíe según el estatus migratorio y el país de origen.

Los resultados muestran una penalización por maternidad en la probabilidad de estar activa tanto en España como en Reino Unido. En España, para mujeres en pareja, incrementar en una unidad el número de hijos disminuye, a igualdad de condiciones, la probabilidad de participar en el mercado laboral en un 3 por ciento. Sin embargo, en Reino Unido, la penalización por maternidad es del 7 por ciento. Como en el caso de la educación, esta penalización puede variar por país de origen.

El gráfico 8 muestra diferencias significativas entre mujeres inmigrantes y nativas en la probabilidad de estar activa por número de hijos, ajustando el resto de variables del modelo a sus respectivas medias. En el caso de España, se observan dos tendencias opuestas entre latinoamericanas y el resto de mujeres inmigrantes. Las mujeres latinoamericanas presentan una diferencia positiva, aunque baja, en la probabilidad de estar activas respecto a las nativas cuando no tienen hijos. Esta diferencia en la participación se incrementa de manera sustancial con el número de hijos. Por otro lado, para las africanas también se observan diferencias pequeñas con respecto a las nativas cuando no tienen hijos. Sin embargo, estas diferencias aumentan, esta vez en sentido negativo, a medida que lo hace el número de hijos. Así, por ejemplo, entre las mujeres con dos hijos, la probabilidad de participar es, en el caso de las latinoamericanas, alrededor de un 10 por ciento

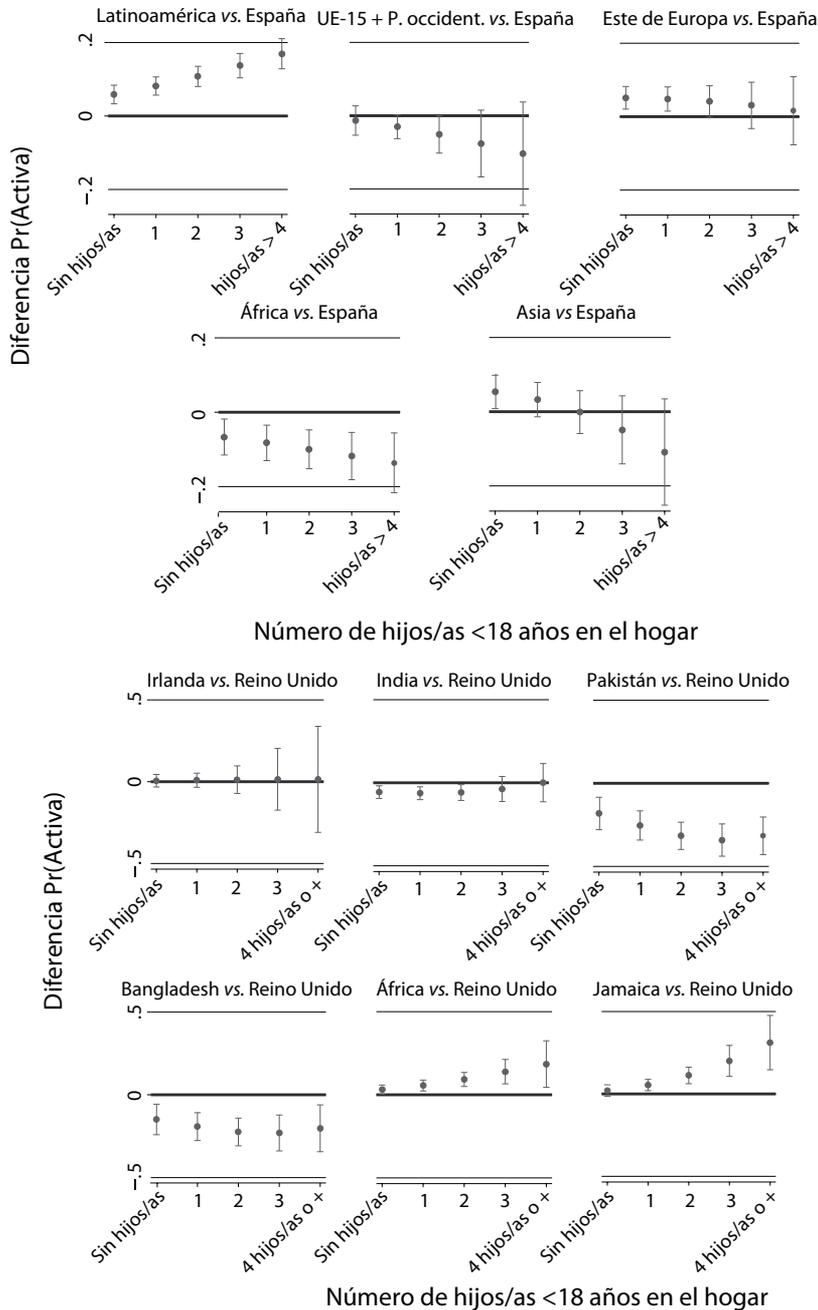
más alta que en el de las nativas, mientras que en el caso de las africanas es un 10 por ciento más baja. En resumen, en España la penalización por maternidad es casi inexistente para las mujeres latinoamericanas, en comparación con otros grupos. En el resto de grupos, las diferencias son menos pronunciadas, registrando las mujeres de Europa oriental y las asiáticas una diferencia significativa respecto a las nativas en participación cuando el número de hijos es pequeño; esta diferencia aumenta cuando lo hace el número de hijos, por el mayor efecto negativo de esta variable sobre la probabilidad de participar en comparación con las nativas. Al centrar la atención en Reino Unido, se observan de nuevo tendencias similares a las halladas en el análisis del caso español. Al igual que para las mujeres latinoamericanas en España, las diferencias en la probabilidad de estar activas entre las mujeres jamaicanas y africanas, y las nativas, aumenta a medida que incrementa el número de hijos en el hogar. Por otro lado, como en el caso de las mujeres africanas en España, las pakistaníes y bangladesíes aumentan sus diferencias con respecto a las nativas, en sentido negativo, a mayor número de hijos. Eso es, la penalización que experimentan es más fuerte y no pueden contrarrestar las diferencias –que de hecho aumentan– con las nativas. De nuevo, las mujeres irlandesas no presentan diferencias significativas en la probabilidad de hallarse activas con respecto a las nativas.

La edad de los hijos, no solo el número, correlaciona también de forma negativa con la participación laboral femenina. Los resultados en los cuadros A3 y A4 en el anexo muestran cómo en Reino Unido las mujeres con al menos un hijo menor de cuatro años en el hogar tienen un 10 por ciento menos de probabilidad de participar en el mercado laboral que las que no tienen hijos en esa edad. Para España, la penalización sobre la actividad de tener un hijo menor de seis años en el hogar es más baja (del 5 por ciento), aunque es también significativa.

En cuanto a las diferencias en la probabilidad de estar activa por país de origen, en España el hecho de tener un hijo menor de seis años en el hogar incrementa las diferencias en la probabilidad de estar activa tanto para las mujeres de la UE-15 y otros países occidentales como para las africanas. En ambos casos, el efecto es mayor que para las nativas. No es así, sin embargo, para las mujeres latinoamericanas, a las cuales el hecho de ser madres de un menor de seis años les con-

GRÁFICO 8

DIFERENCIAS EN LA PROBABILIDAD DE FORMAR PARTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA ENTRE MUJERES INMIGRANTES (POR REGIÓN/PAÍS DE ORIGEN) Y NATIVAS, SEGÚN NÚMERO DE HIJOS (ESPAÑA Y REINO UNIDO, 2014)

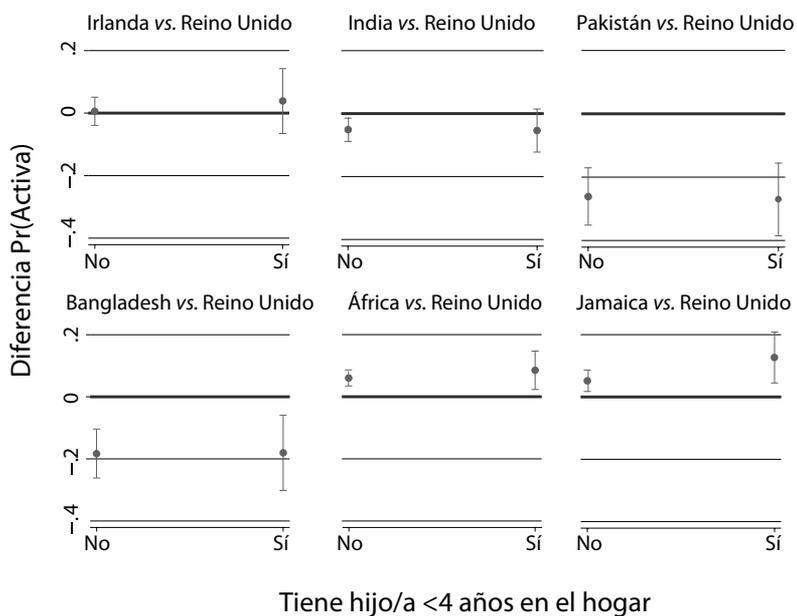
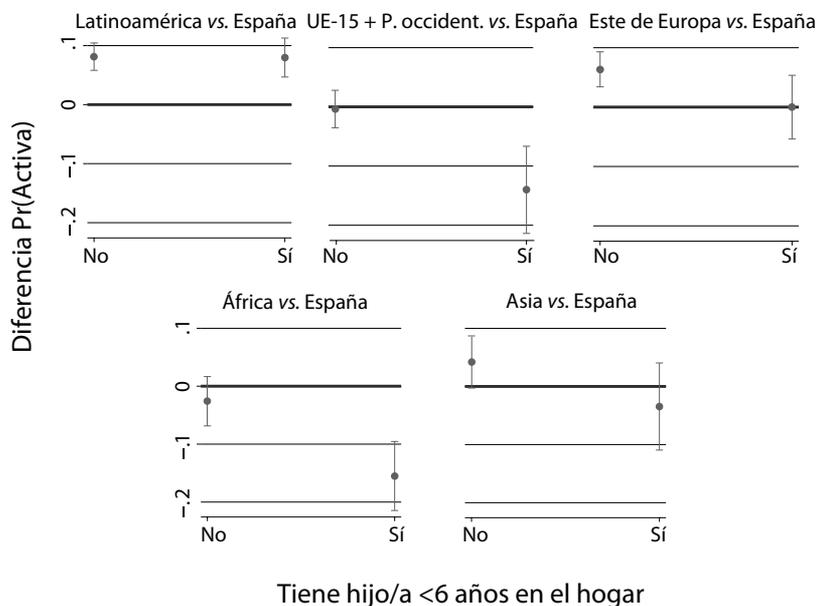


Notas: Diferencias en probabilidades predichas, ajustadas con respecto a mujeres nativas. Resto de variables a la media. Predicciones basadas en modelo de regresión logística (véanse variables en modelo M4 en cuadros A3 y A4) con la interacción 'región/país de origen' y 'número de hijos menores de 18 años'.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (I/2013-IV/2014), para España, y *Understanding Society* (olas 2 y 4), para Reino Unido.

GRÁFICO 9

DIFERENCIAS EN LA PROBABILIDAD DE ESTAR ACTIVA ENTRE MUJERES INMIGRANTES (POR REGIÓN/PAÍS DE ORIGEN) Y NATIVAS, EN FUNCIÓN DE SI TIENEN UN MENOR DE SEIS AÑOS (ESPAÑA Y REINO UNIDO, 2014)



Notas: Para el caso de Reino Unido, la variable utilizada es 'hijo menor de cuatro años'. Diferencias en probabilidades predichas, ajustadas con respecto a mujeres nativas. Resto de variables a la media. Predicciones basadas en modelo de regresión logística (véanse variables en modelo M4 en cuadros A3 y A4) con la interacción 'región/país de origen' y 'presencia de hijo/a menor de seis/cuatro años'.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (I/2013-IV/2014), para España, y *Understanding Society* (olas 2 y 4), para Reino Unido.

diciona menos a la hora de participar en el mercado laboral. En el caso de las mujeres del Este de Europa, tener un hijo menor de seis años reduce su ventaja inicial en participación, siendo este efecto negativo significativo.

Por lo que hace al Reino Unido, esta variable adquiere para las mujeres inmigrantes, en general, un efecto (negativo) menor en la probabilidad de estar activas que para las nativas. Solo para el caso de las jamaicanas se observa cómo la diferencia en participación aumenta con respecto a las nativas por el hecho de que haya un menor de cuatro años en el hogar, lo cual indica que a las mujeres jamaicanas este hecho les afecta menos que a las nativas.

2.2. El impacto de aspectos culturales

Las actitudes de género (en adelante ADG) se consideran, cada vez más, como un elemento predictivo de algunos comportamientos en el ámbito laboral (Davis y Greenstein, 2009). De acuerdo con Gambetta (1987:27), las ADG forman parte de la clasificación más amplia de mecanismos de causalidad cultural, que pueden entenderse como un complemento a explicaciones basadas en el origen social, ya que pueden explicar parte de las diferencias entre clases en la participación laboral. En comparación con los factores descritos hasta ahora, el papel de las ADG en la explicación de las diferencias en la tasa de actividad entre inmigrantes y nativos se ha estudiado poco, aunque sí hay evidencias de una asociación positiva, para la población general, entre ADG y trabajo doméstico (Guetto *et al.*, 2015).

La teoría de preferencias de Hakim (1998, 2002, 2003) defiende la idea de que existen grupos con preferencias similares en cuanto a estilos de vida, basadas en ideologías sobre roles de género y orientación laboral. Estas diferencias son transversales a los niveles educativos, clases sociales y grupos de ingresos. Hakim cuestiona las asunciones de la teoría del capital humano y de la teoría feminista, poniendo en duda el argumento de que las cualificaciones educativas constituyan el principal predictor de las decisiones femeninas de participación en el mercado laboral. Contrariamente a los postulados principales de la teoría del capital humano, el argumento

de Hakim subraya la existencia de un proceso de autoselección a la educación superior en el que intervienen las preferencias en cuanto a roles de género y participación laboral (Hakim, 2003).

En cuanto a las diferencias por país de origen, Hakim (2003:143–47) sostiene que la mera existencia de una variación significativa en los patrones de participación entre distintos grupos étnicos dentro de un mismo país o contexto institucional es un indicador de la importancia que adquieren los aspectos culturales e ideológicos en la formación de decisiones sobre la participación laboral de las mujeres. Hakim (2003:146) y Kan y Laurie (2016) proporcionan evidencia de las diferencias ideológicas en cuanto a los roles de género entre grupos de distintos países de origen. Estas autoras muestran, para el caso de Reino Unido, que mientras que las mujeres africanas y jamaicanas tienden a seguir roles familiares más igualitarios, las de origen indio, pakistaní y bangladésí se inclinan más, de media, hacia valores patriarcales.

Los indicadores que se usan para medir las ADG reflejan el posicionamiento de las personas en términos de creencias prescriptivas respecto al rol de las mujeres en las esferas pública y doméstica. Se espera que el posicionamiento en estos indicadores moldee el comportamiento, junto con el efecto de otros factores explicativos, y que las diferencias en ADG entre mujeres inmigrantes y nativas expliquen, en parte, las diferencias en inactividad. Por tanto, se espera que haya variación entre distintos grupos de origen étnico en los indicadores de ADG, ya que estas actitudes toman forma durante la socialización temprana.

Las ADG pueden tener tanto efectos directos como indirectos en la participación. Los efectos directos se refieren al hecho de que la decisión 'racional' de algunas mujeres de priorizar el trabajo doméstico por encima de su participación laboral, tenga un efecto, junto con otros factores clave, como el origen social, las condiciones del hogar, y el capital humano (Hakim, 1998). También es plausible encontrar efectos indirectos sobre la participación, por ejemplo, una asociación negativa entre ADG de carácter más tradicional y la adquisición de capital humano (Alwin *et al.*, 1992). Se espera que las mujeres con ADG más tradicionales abandonen el sistema educativo antes, resultando en un impacto negativo en su decisión de participar en el mercado laboral (Farré y Vella, 2013).

Se suele complementar la explicación basada en ADG con un indicador de comportamiento en términos, por ejemplo, de horas dedicadas al trabajo doméstico. A pesar de que hemos asistido a un proceso de liberalización de las ADG, este parece no haberse traducido de forma automática en cambios de comportamiento tangibles, o al menos estos han evolucionado a un ritmo más lento que las actitudes (Crompton *et al.*, 2005; Kan, 2008; Kan y Laurie, 2016). El uso del tiempo dedicado al trabajo doméstico es relevante también en la investigación sobre inmigración, ya que algunos autores argumentan que las ADG podrían no tener el mismo significado entre personas de distintos grupos de origen étnico (Kane, 2000). En su estudio sobre Reino Unido, Kan y Laurie (2016) encuentran que, *ceteris paribus*, las mujeres indias, paquistaníes y bangladesíes destinan, en media, muchas más horas al trabajo doméstico que el resto de los grupos, incluso después de controlar por distintos indicadores de ADG.

Otro factor cultural que potencialmente explica la participación femenina en el mercado laboral es la religión/religiosidad. Tanto la confesión religiosa como la religiosidad se asocian negativamente con la participación, y, al mismo tiempo, varían sustancialmente entre grupos étnicos. Algunos autores argumentan, sin embargo, que esta relación negativa se debe al hecho de que las personas religiosas son más propensas a tener ADG más tradicionales y, por lo tanto, una participación laboral más baja (Guetto *et al.*, 2015). Como muestran Khoudja y Fleischmann (2015a) para los Países Bajos, y Guetto *et al.* (2015) en su estudio comparativo, cabe esperar un efecto de mediación de las ADG en la relación entre religiosidad y participación laboral. Esta mediación implicaría que a niveles más altos de religiosidad, menor es la participación. Esta asociación negativa estaría mediada en su totalidad por el hecho de que las mujeres más religiosas poseen, al mismo tiempo, ADG más tradicionales. En una línea similar, Hakim (2003:195) no encuentra que la religiosidad *per se* tenga un impacto significativo en las preferencias de estilo de vida.

2.3. El efecto de las características de la pareja

Hasta hace poco, el estudio de la inactividad femenina se ha basado en las teorías del

capital humano y la especialización en el hogar, teniendo solo en cuenta características individuales. Sin embargo, la situación de las mujeres en el mercado laboral no puede entenderse por completo sin considerar el impacto de las características de la pareja y el contexto familiar (Blossfeld *et al.*, 1998). Además, algunos autores sostienen que los principales postulados de las teorías sobre la relación entre la participación en el mercado laboral y las características de la pareja deben revisarse en el contexto de la migración (Dale *et al.*, 2006).

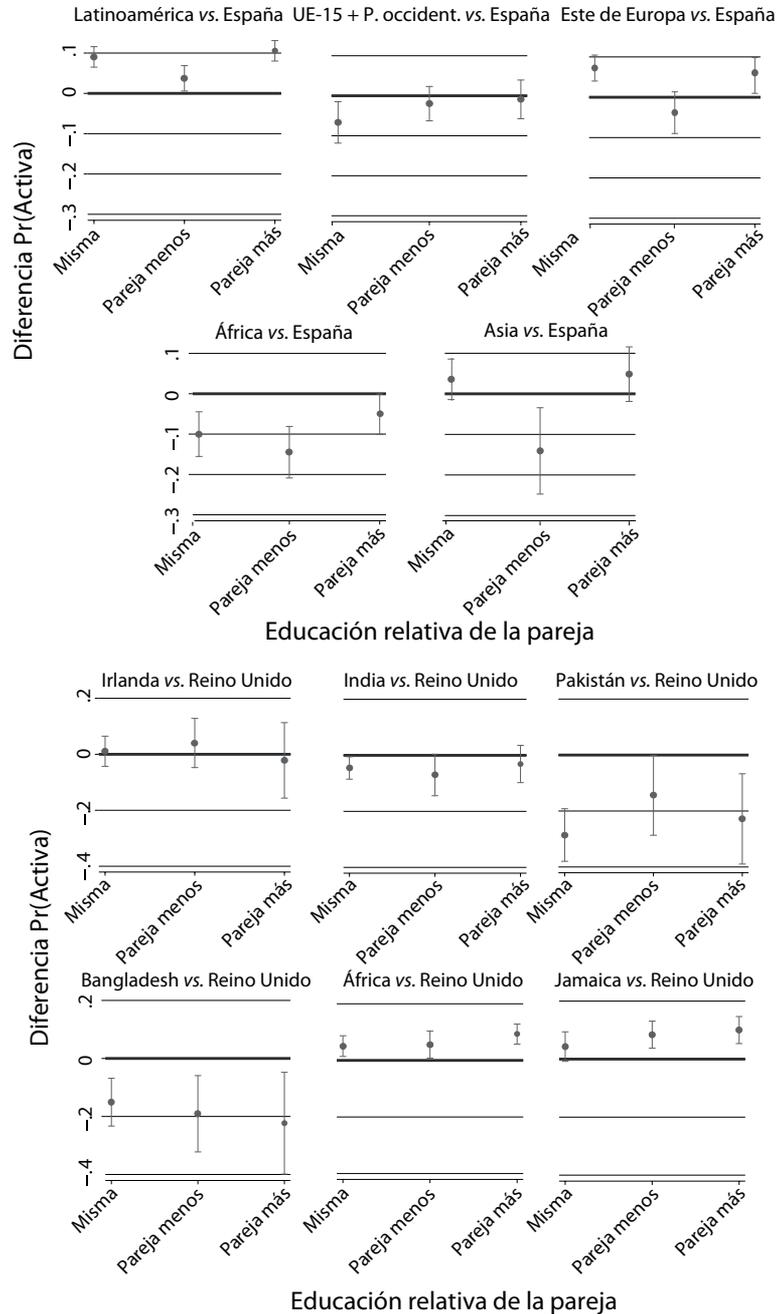
Si nos centramos en las mujeres que viven en pareja, podemos argumentar que no solo sus características individuales, sino también las de su pareja, pueden influir en su decisión de participar en el mercado laboral. Además, cabe esperar diferencias significativas en la composición de las características de la pareja por país de origen, que probablemente se vean reforzadas por tasas más altas de endogamia y posiblemente también homogamia, en algunos grupos étnicos en particular (Bisin y Verdier, 2000; Khoudja y Fleischmann, 2015b). Estas diferencias en la composición de las características de las parejas podrían explicar una parte importante de los diferenciales entre mujeres inmigrantes y nativas.

Las características del cónyuge (o pareja) que supuestamente correlacionan con la participación femenina son las actitudes de género y los recursos en el mercado laboral, como, por ejemplo, el estatus laboral, los ingresos mensuales netos y la homo/heterogamia educativa en la pareja. En el debate académico no ha quedado todavía resuelto el papel que desempeñan los ingresos por el trabajo del cónyuge en la decisión de trabajar de las mujeres, y especialmente bajo qué circunstancias su efecto es más o menos relevante (Verbakel y Graaf, 2009). Sobre los efectos de las características del cónyuge es posible identificar dos teorías divergentes, con mecanismos opuestos: la teoría de la 'nueva economía doméstica', y la teoría del 'capital social' (Bernardi, 1999; Bernasco *et al.*, 1998; Lin *et al.*, 1981).

Si bien una interpretación predominante de la especialización en el hogar defiende que los recursos en el mercado laboral del cónyuge son más propensos a reducir los incentivos financieros del otro miembro, la teoría del capital social mantiene lo contrario. Esta prevé un efecto positivo del 'éxito' que tiene el cónyuge en el mercado laboral sobre la situación laboral del otro miem-

GRÁFICO 10

DIFERENCIAS EN LA PROBABILIDAD DE FORMAR PARTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA ENTRE MUJERES INMIGRANTES (POR REGIÓN/PAÍS DE ORIGEN) Y NATIVAS, SEGÚN LA EDUCACIÓN RELATIVA DEL CÓNYUGE (ESPAÑA Y REINO UNIDO, 2014)



Notas: Diferencias en probabilidades predichas, ajustadas con respecto a mujeres nativas. Resto de variables a la media. Predicciones basadas en modelo de regresión logística (véanse variables en modelo M4 en cuadros A3 y A4) con la interacción 'región/país de origen' y 'educación relativa de la pareja'.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (I/2013-IV/2014), para España, y *Understanding Society* (olas 2 y 4), para Reino Unido.

bro. La evidencia existente sugiere que en la participación es más probable un efecto negativo de las características del cónyuge, mientras que en cuanto al logro ocupacional es más probable un efecto positivo (Verbakel y Graaf, 2009).

Según concluye Bernardi (1999), a partir del caso italiano, mientras la teoría económica explica principalmente las decisiones de participación de las mujeres en el mercado laboral, la del capital social ofrece una mejor explicación para los resultados obtenidos una vez dentro del mercado laboral. En cuanto a la participación laboral, como sostiene el mismo autor, el efecto solo es significativo para niveles de estratificación altos. Además, también depende de los recursos propios de la mujer en el mercado laboral. Por tanto, solo se da en parejas en las que el cónyuge tiene una clara ventaja comparativa en el mercado de trabajo en comparación con la mujer (Bernardi, 1999: 298; Blossfeld y Drobnič, 2001).

En cuanto al efecto de la situación laboral del cónyuge, Del Boca *et al.* (2000) complementa el debate argumentando que, en una situación de desempleo de este, podemos encontrar dos efectos diferentes: un 'efecto de trabajador adicional' y un 'efecto de trabajador desalentado'. De acuerdo con el primer efecto, las mujeres aumentarían su participación en el mercado laboral para mantener el mismo nivel de ingresos en el hogar. El segundo argumento hace referencia a que las mujeres con una pareja desempleada podrían participar menos debido a un efecto de desaliento.

A la luz de los resultados en los que se consideran las características del cónyuge, un mayor nivel educativo de este, afecta negativamente a la participación de la mujer, en comparación con los cónyuges de un mismo nivel educativo. Cuando la relación entre el nivel educativo de los cónyuges es la inversa, la participación de la mujer aumenta. Este patrón se cumple para los distintos grupos de origen comparados, aunque con diferencias significativas en la magnitud del efecto. Para las mujeres africanas, el efecto del nivel de formación relativo de la pareja es alto en ambos sentidos (gráfico 10). Por el contrario, se observa cómo para las mujeres latinoamericanas, el efecto positivo de que la pareja esté menos cualificada es menor, en comparación con el que se aprecia entre las nativas, reduciendo así las diferencias en la probabilidad de participación entre ambos grupos.

Para el Reino Unido se observa el mismo patrón general que para el caso de España, aunque con efectos sustancialmente menores y no significativos a nivel estadístico. En cuanto a las diferencias entre grupos, no solo cambia la magnitud, sino también la dirección del efecto, aunque, de nuevo, los efectos no son significativos ni en términos sustanciales ni estadísticos. Por tanto, no se pueden extraer conclusiones claras del impacto de la educación relativa del cónyuge en la participación de las mujeres en el mercado laboral.

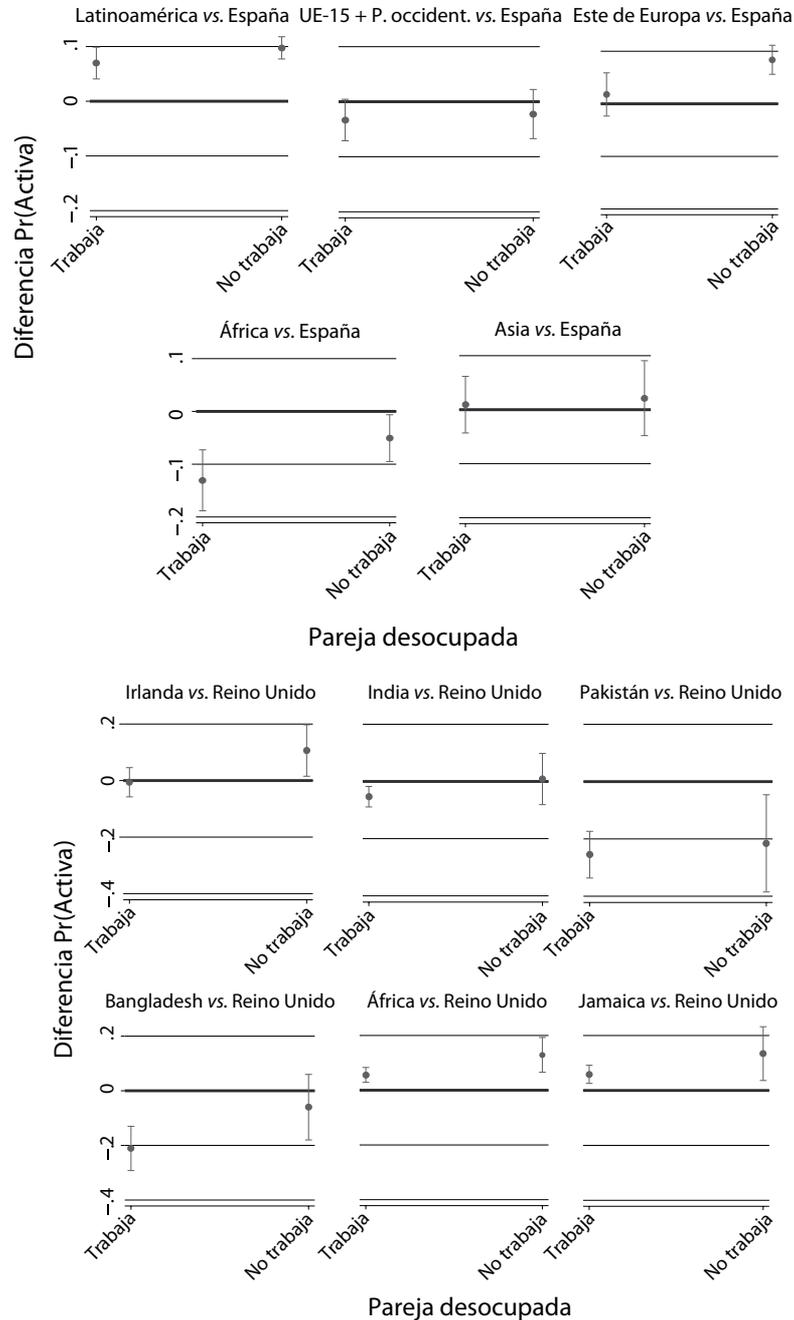
En cuanto al efecto de tener un cónyuge desocupado, se observan patrones contrarios en los dos países analizados. Mientras que para España parece prevalecer la explicación de la nueva economía doméstica (es decir, un efecto negativo de los recursos del cónyuge), el caso del Reino Unido podría responder más a las predicciones de la teoría del capital social. Así, en España tener una pareja desocupada aumenta la probabilidad de participar en 4 puntos porcentuales, mientras que en Reino Unido la reduce en 8 (véanse la última columna y fila en los cuadros A3 y A4 del anexo). Durante la crisis en España, el mantenimiento del empleo en sectores tradicionalmente de ocupación femenina, como el servicio doméstico, frente a la pérdida de ocupados en sectores masculinos, como la construcción puede haber animado a la participación femenina.

Por lo que se refiere a las diferencias entre grupos (gráfico 11), en España el efecto positivo de tener un cónyuge desocupado es mayor entre las mujeres africanas que en el resto de grupos, incluidas las nativas. Para las mujeres latinoamericanas y de Europa del Este observamos un efecto positivo menor que el de las nativas. Este patrón contribuye a incrementar las diferencias en la probabilidad de participar en el mercado laboral entre los dos grupos.

En Reino Unido, la dirección del efecto es la contraria, siendo además mayor para las mujeres nativas que para el resto de grupos. La única excepción en Reino Unido la proporcionan las mujeres bangladesíes, entre las que se evidencia que tener un cónyuge desempleado afecta positivamente a la participación laboral. Este patrón explica la menor diferencia de probabilidad de participar en el mercado laboral de las mujeres de este grupo con respecto a las nativas.

GRÁFICO 11

DIFERENCIAS EN LA PROBABILIDAD DE FORMAR PARTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA ENTRE MUJERES INMIGRANTES (POR REGIÓN/PAÍS DE ORIGEN) Y NATIVAS, SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL DE LA PAREJA (ESPAÑA Y REINO UNIDO, 2014)



Notas: Diferencias en probabilidades predichas, ajustadas con respecto a mujeres nativas. Resto de variables a la media. Predicciones basadas en modelo de regresión logística (véanse variables en modelo M4 en cuadros A3 y A4) con la interacción 'región/país de origen' y 'situación laboral del cónyuge (o pareja).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (I/2013-IV/2014), para España, y *Understanding Society* (olas 2 y 4) para Reino Unido.

3. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Partiendo del hecho de que la integración laboral de las mujeres nacionales de terceros países es una de las prioridades de la UE, este capítulo ha analizado la interrelación entre género, estatus migratorio y país de origen, en la explicación de la actividad. Para ello se han seleccionado los casos de España, un país reciente de inmigración, y Reino Unido, un país tradicional de inmigración. En primer lugar, los resultados del análisis ponen de relieve que, en los dos países, la brecha de género en la tasa de actividad, incluidos nativos e inmigrantes, es similar. En segundo lugar, en España se observan mayores diferencias entre las inmigrantes de primera generación y las nativas que en Reino Unido, aunque, para la segunda generación, la tasa de actividad es incluso mayor que la de las nativas, lo que no sucede en Reino Unido.

Sin embargo, mientras que en España no se observan diferencias significativas en la relación con la actividad entre mujeres nativas y nacionales de países extracomunitarios, en Reino Unido la diferencia es sustancial. En este sentido, es relevante tener en cuenta que, en España, un 40 por ciento de las mujeres extracomunitarias declaran haber migrado por motivos laborales, mientras en Reino Unido solo un 14 por ciento lo hace.

El trabajo desarrollado en este artículo subraya la importancia de introducir en el análisis variables como el país de origen y las características individuales de la mujer y del cónyuge (o pareja), toda vez que aportan información relevante sobre las dinámicas de participación de las mujeres inmigrantes. En primer lugar, cabe señalar que tanto en Reino Unido como en España se observa un incremento sustancial en la tasa de actividad en la segunda generación para los grupos que presentan una baja participación en la primera, lo que da idea del proceso de asimilación de los hijos de las familias inmigrantes. En cuanto al resto de factores explicativos considerados en este trabajo, se observan patrones similares entre grupos en la dirección del efecto (negativa o positiva), pero no en la magnitud. Así, por ejemplo, un mayor nivel formativo provoca un efecto positivo en todos los grupos, aunque es menos determinante en las mujeres latinoamericanas residentes en España, y las africanas residentes en Reino Unido, por ejemplo. En los

dos países analizados, entre las mujeres de nivel educativo bajo la probabilidad de formar parte de la población activa es mayor en el colectivo de las inmigrantes que en el de las nativas.

Por otra parte, es en el papel desempeñado por los recursos laborales del cónyuge (o pareja) en la participación laboral femenina donde las dinámicas de ambos países difieren en mayor medida. Por ejemplo, tener un cónyuge o una pareja desocupada afecta positivamente a la participación laboral en España (aunque no en la misma medida para los diferentes grupos de mujeres inmigrantes), y negativamente en Reino Unido (con la excepción de las mujeres bangladesíes). En España, el sostenimiento del empleo en sectores como el sector doméstico puede haber animado a la actividad laboral de las mujeres inmigrantes para paliar en sus hogares los efectos negativos de la crisis sobre el empleo masculino.

Este capítulo ha tenido en cuenta solo explicaciones de capital humano, especialización en el hogar y recursos en el mercado laboral del cónyuge (pareja), como determinantes de la participación laboral de las mujeres, en general, y de las diferencias entre mujeres inmigrantes y nativas, en particular. Para futuras investigaciones, deberían tenerse en cuenta también las diferencias en actitudes y comportamientos de género entre las mujeres de distintos grupos de origen, así como los mecanismos de transmisión intergeneracional de la inactividad –tanto a través de las actitudes transmitidas a las mujeres por sus progenitores (en especial, la madre), como las transmitidas a sus cónyuges (parejas). Además, convendría indagar más en las diferencias dentro de cada uno de los grupos de origen para probar el poder explicativo de variables no étnicas respecto a la actividad o inactividad económica.

BIBLIOGRAFÍA

ALWIN, D. F.; BRAUN, M., y J. SCOTT (1992), "The separation of work and the family: Attitudes towards women's labour-force participation in Germany, Great Britain, and the United States", *European Sociological Review*, 8(1): 13–37.

BECKER, G. S. (1975), *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*, Chicago, Chicago University Press.

— (1981), *A treatise on the family*, Cambridge, MA, Harvard University Press.

— (1991), *A treatise on the family*, Cambridge, MA, Harvard University Press.

BERNARDI, F. (1999) "Does the husband matter? Married women and employment in Italy", *European Sociological Review*, 15(3): 285–300.

BERNASCO, W.; DE GRAAF, P. M., y W. C. ULTEE (1998), "Coupled careers: effects of spouse's resources on occupational attainment in the Netherlands", *European Sociological Review*, 1: 15–31.

BISIN, A., y T. VERDIER (2000), "Beyond the melting pot: Cultural transmission, marriage, and the evolution of ethnic and religious traits", *The Quarterly Journal of Economics*, 115(3): 955–88.

BLACK, S. E., y P. J. DEVEREUX (2010), *Recent developments in intergenerational mobility*, National Bureau of Economic Research.

BLOSSFELD, H., y S. DROBNIĆ (eds.) (2001), *Careers of couples in contemporary societies: From male breadwinner to dual earner families*, Oxford, Oxford University Press.

BLOSSFELD, H.; DROBNIĆ, S., y R. GÖTZ (1998), "Employment patterns: A crossroad between class and gender. A long-term longitudinal study of spouses' careers in West Germany", *Revue Française de Sociologie*, 39(2): 305–52.

BOYD, M. (1984), "At a disadvantage: The occupational attainments of foreign-born women in Canada", *International Migration Review*, 18(4): 1091–1119.

BROWNE, I., y J. MISRA (2003), "The intersection of gender and race in the labor market", *Annual Review of Sociology*, 29(1): 487–513.

CEBOLLA-BOADO, H., y C. FINOTELLI (2015) "Is there a North–South divide in integration outcomes? A comparison of the integration outcomes of immigrants in Southern and Northern Europe", *European Journal of Population*, 31(1): 77–102.

CEBOLLA-BOADO, H.; MIYAR-BUSTO, M., y J. MUÑOZ-COMET (2014), "Is the Spanish recession increasing inequality? Male migrant-native differences in

educational returns against unemployment", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(5): 1–19.

CROMPTON, R.; BROCKMANN, M., y C. LYONETTE (2005), "Attitudes, women's employment and the domestic division of labour a cross-national analysis in two waves", *Work, Employment & Society*, 19(2): 213–33.

CROMPTON, R., y F. HARRIS (1998), "Explaining women's employment patterns: 'Orientations to work' Revisited", *The British Journal of Sociology*, 49(1): 118–36.

DALE, A.; LINDLEY, J., y S. DEX (2006), "A life-course perspective on ethnic differences in women's economic activity in Britain", *European Sociological Review*, 22(3): 323–37.

DAVIS, S. N., y T. N. GREENSTEIN (2009), "Gender ideology: Components, predictors, and consequences", *Annual Review of Sociology*, 35(1): 87–105.

DEL BOCA, D.; LOCATELLI, M., y S. PASQUA (2000), "Employment decisions of married women: Evidence and explanations", *Labour*, 14(1): 35–52.

EUROPEAN COMMISSION (2010), *Europe 2020. A strategy for smart, sustainable and inclusive growth*, Brussels, European Commission.

FARRÉ, L., y F. VELLA (2013), "The intergenerational transmission of gender role attitudes and its implications for female labour force participation", *Economica*, 80(318): 219–47.

FERNÁNDEZ, R.; FOGLI, A., y C. OLIVETTI (2002), *Marrying your mom: Preference transmission and women's labor and education choices*, NBER.

— (2004), "Mothers and sons: preference formation and female labor force dynamics", *The Quarterly Journal of Economics*, 119(4): 1249–99.

FLEISCHMANN, F., y J. HÖHNE (2013), "Gender and migration on the labour market: Additive or interacting disadvantages in Germany?", *Social Science Research*, 42(5): 1325–45.

FRIEDBERG, R. M. (2000), "You can't take it with you? Immigrant assimilation and the portability of human capital", *Journal of Labor Economics*, 18(2): 221–51.

GAMBETTA, D. (1987), *Were they pushed or did they jump?: Individual decision mechanisms in education*, Cambridge, UK, Cambridge University Press.

GUETTO, R.; LUIJKX, R., y S. SCHERER (2015), "Religiosity, gender attitudes and women's labour market participation and fertility decisions in Europe", *Acta Sociologica*, 58(2): 155–72.

HAKIM, C. (1998), "Developing a sociology for the twenty-first century: Preference theory", *The British Journal of Sociology*, 49(1): 137–43.

— (2002), "Lifestyle preferences as determinants of women's differentiated labor market careers", *Work and Occupations*, 29(4): 428–59.

— (2003), *Models of the family in modern societies: Ideals and realities*, Aldershot, UK, Ashgate.

HECKMAN, J. (1979), "Sample selection bias as a specification error", *Econometrica*, 47(1): 153–61.

HOLLAND, J. A., y H. A. G. DE VALK (2014), *Differences in labour force participation by motherhood status among Turkish second generation and majority women across Europe*, The Hague, NIDI.

IDEMA, H., y K. PHALET (2007), "Transmission of gender-role values in Turkish-German migrant families: The role of gender, intergenerational and intercultural relations", *Journal of Family Research*, 19(1).

KAN, M. Y. (2008), "Does gender trump money? Housework hours of husbands and wives in Britain", *Work, Employment & Society*, 22(1): 45–66.

KAN, M. Y., y HEATHER LAURIE (2016), *Gender, ethnicity and household labour in married and cohabiting couples in the UK*, Institute for Social and Economic Research.

KAN, M. Y.; SULLIVAN, O., y J. GERSHUNY (2011), "Gender convergence in domestic work: Discerning the effects of interactional and institutional barriers from large-scale data", *Sociology*, 45(2): 234–51.

KANE, E. W. (2000), "Racial and ethnic variations in gender-related attitudes", *Annual Review of Sociology*, 26(1): 419–39.

KHOUDJA, Y., y F. FLEISCHMANN (2015a), "Ethnic differences in female labour force participation in the Netherlands: Adding gender role attitudes and religiosity to the explanation", *European Sociological Review*, 31(1): 91–102.

— (2015b), "Labor force participation of immigrant women in the Netherlands: Do traditional partners hold them back?", *International Migration Review*, 50(1): 1–36.

KHOUDJA, Y., y L. PLATT (2016), *Labour market entries and exits of women from different origin countries in the UK*, London, Centre for Research and Analysis of Migration (CReAM).

KNIES, GUNDI (ed.) (2014), *Understanding society –UK Household Longitudinal Study: Wave 1-4, 2009-2013*, User Manual, Colchester, University of Essex.

LIN, N.; VAUGHN, J. C., y W. M. ENSEL (1981), "Social resources and occupational status attainment", *Social Forces*, 59(4): 1163–81.

LONGHI, S., y A. NANDI (2015), *A practical guide to using panel data*, London, Sage.

MAYER, S.; DUNCAN, G., y A. KALIL (2004), *Like mother, like daughter? SES and the intergenerational correlation of traits, behaviors and attitudes*, Chicago, Harris School of Public Policy Studies, University of Chicago.

MOEN, P.; ERICKSON, M. A., y D. DEMPSTER-McCLAIN (1997), "Their mother's daughters? The intergenerational transmission of gender attitudes in a world of changing roles", *Journal of Marriage and Family*, 59(2): 281–93.

MUÑOZ-COMET, J. (2016), *Inmigración y empleo en España. De la expansión a la crisis económica*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

— (2016b), "Potential work experience as protection against unemployment: Does it bring equal benefit to immigrants and native workers?", *European Sociological Review*, jcv137.

QUIN, B. (2015), *Inclusion of migrant women in the labour market*, Brussels, European Economic and Social Committee (EESC).

PLATT, L. (2011), *Inequality within ethnic groups*, York, UK, Joseph Rowntree Foundation.

PLATT, L., y J. POLAVIEJA (2016), "Saying and doing gender: Intergenerational transmission of attitudes towards the sexual division of labour", *European Sociological Review*, jcw037.

RUBIN, J. et al. (2008), *Migrant women in the EU labour force*, Cambridge, UK, RAND.

STEVENS, G., y M. BOYD (1980), "The importance of mother: Labor force participation and intergenerational mobility of women", *Social Forces*, 59:186.

VERBAKEL, E., y P. M. DE GRAAF (2009), "Partner effects on labour market participation and job level: Opposing mechanisms", *Work, Employment & Society*, 23(4):635-54.

WILLIAMS, R. (2012), "Using the margins command to estimate and interpret adjusted predictions and marginal effects", *The Stata Journal*, 12(2): 308-33.

ANEXO. CUADRO A1

**DESCRIPTIVOS PARA MUJERES EN PAREJA POR REGIÓN DE NACIMIENTO, ESPAÑA
(VARIABLES PRINCIPALES, PORCENTAJES Y MEDIAS)**

	<i>España</i>	<i>América Latina</i>	<i>EU-15 + P. Occident.</i>	<i>Europa del Este</i>	<i>África</i>	<i>Asia</i>
Activa (%)	70,84	83,17	73,69	81,49	52,11	69,72
<i>Características individuales</i>						
Edad (M)	46,59	40,42	43,85	37,84	37,80	39,20
1.ª generación (%, ref: nat./gen. 1.5)	—	94,85	60,42	99,45	93,38	99,56
<i>Nivel de estudios (%):</i>						
Sin estudios (ref.)	3,08	1,71	1,54	2,14	28,18	5,67
Primarios	14,64	14,27	10,7	9,24	29,25	31,94
Secundarios	39,65	26,65	30,17	28,67	19,31	24,78
Postsecundarios	19,37	37,1	26,14	40,52	15,51	25,48
Universitarios	23,25	20,27	31,44	19,43	7,75	12,13
Número de hijos/as <18 (M)	0,80	1,07	0,97	0,97	1,93	1,43
Hijo/a <6 (%)	19,8	30,89	22,51	31,75	59,57	39,88
<i>Características de la pareja</i>						
<i>Educación relativa (%):</i>						
Misma educación (ref.)	38,82	39,04	36,01	43,96	40,67	52,53
Pareja menos educación	33,72	34,05	39,62	32,14	23,85	20,51
Pareja más educación	27,47	26,91	24,37	23,9	35,49	26,96
Pareja desocupada (%)	31,59	36,28	31,02	36,81	53,62	21,20
<i>N</i>	232.578	11.978	4.793	5.430	4.940	1.146

Nota: Mujeres de 16 a 24 años con información disponible sobre la educación y estatus laboral de la pareja.

Fuente: Elaboración del autor a partir de datos de la EPA (I/2013-IV/2014).

ANEXO. CUADRO A2

DESCRIPTIVOS PARA MUJERES EN PAREJA POR PAÍS DE NACIMIENTO, REINO UNIDO
(VARIABLES PRINCIPALES, PORCENTAJES Y MEDIAS)

	<i>Reino Unido</i>	<i>Irlanda</i>	<i>India</i>	<i>Pakistán</i>	<i>Bangladesh</i>	<i>África</i>	<i>Jamaica</i>
Activa (%)	85,57	86,29	65,51	29,27	31,09	78,44	90,05
<i>Características individuales</i>							
Edad (M)	42,39	44,58	40,18	37,22	35,43	39,01	44,32
1.ª generación (%, ref: nat./2ª gen).	—	18,73	62,8	57,61	71,15	83,83	26,37
<i>Nivel de estudios (%):</i>							
Sin estudios (ref.)	6,02	6,69	11,5	28,81	28,01	7,19	4,48
Primarios/Secundarios	32,62	26,42	22,67	32,79	37,82	15,87	26,87
Postsecundarios	33,32	35,45	26,68	22,95	16,53	28,44	35,82
Universitarios	28,04	31,44	39,15	15,46	17,65	48,5	32,84
Número de hijos/as <18 (count)	0,94	0,85	1,38	2,08	1,99	1,71	1,18
Hijo/a <4 (%)	18,47	14,05	28,85	37,47	38,10	37,13	15,92
<i>Características de la pareja</i>							
<i>Educación relativa (%):</i>							
Misma educación (ref.)	67,38	66,22	63,23	62,76	59,66	54,49	58,71
Pareja menos educación	19,12	23,08	18,11	13,82	19,33	22,46	31,34
Pareja más educación	13,5	10,7	18,66	23,42	21,01	23,05	9,95
Pareja desocupada (%)	12,69	18,06	13,99	16,63	31,65	20,66	15,42
<i>N</i>	7.808	299	922	427	357	334	201

Nota: Mujeres de 16 a 24 años con información disponible sobre la educación y estatus laboral de la pareja.

Fuente: Elaboración del autor a partir de datos de *Understanding Society* (olas 2 y 4).

ANEXO. CUADRO A3

EFECTOS MARGINALES MEDIOS SOBRE PR(ACTIVA), ESPAÑA

	M0	M1	M2	M3	M4
Región nacimiento (ref. ES):					
América Latina	0.09*** (0.059 0.124)	0.10*** (0.069 0.132)	0.09*** (0.057 0.122)	0.09*** (0.061 0.126)	0.10*** (0.068 0.131)
EU-15 + P. Occident.	-0.00 (-0.037 0.033)	-0.03* (-0.069 0.001)	-0.00 (-0.038 0.031)	-0.00 (-0.038 0.032)	-0.03** (-0.069 -0.000)
Europa del Este	0.05** (0.012 0.092)	0.06*** (0.022 0.099)	0.04** (0.001 0.083)	0.06*** (0.019 0.098)	0.05*** (0.013 0.091)
África	-0.24*** (-0.297 -0.193)	-0.13*** (-0.176 -0.082)	-0.20*** (-0.255 -0.153)	-0.23*** (-0.280 -0.178)	-0.10*** (-0.141 -0.050)
Asia	-0.07** (-0.134 -0.010)	-0.01 (-0.067 0.044)	-0.06** (-0.121 -0.001)	-0.06* (-0.116 0.005)	0.01 (-0.041 0.065)
1.ª generación (ref. nat./1.5)	-0.05** (-0.095 -0.012)	-0.06*** (-0.100 -0.021)	-0.05** (-0.088 -0.007)	-0.06*** (-0.097 -0.015)	-0.06*** (-0.101 -0.022)
Nivel de formación (ref. sin estudios):					
Primarios		0.07*** (0.048 0.087)			0.06*** (0.042 0.080)
Secundarios		0.13*** (0.112 0.149)			0.12*** (0.103 0.141)
Postsecundarios		0.21*** (0.190 0.229)			0.20*** (0.180 0.220)
Universitarios		0.30*** (0.283 0.321)			0.30*** (0.277 0.316)
Núm. de hijos/as <18			-0.03*** (-0.035 -0.027)		-0.03*** (-0.034 -0.026)
Hijo/a <6			-0.04*** (-0.047 -0.029)		-0.05*** (-0.063 -0.044)
Educación relativa (ref. misma educación):					
Pareja menos educación				0.07*** (0.060 0.073)	0.01*** (0.007 0.022)
Pareja más educación				-0.03*** (-0.035 -0.020)	-0.01*** (-0.017 -0.004)
Pareja desocupada				0.01*** (0.004 0.016)	0.04*** (0.034 0.046)

Notas: Mujeres de 16 a 24 años con información disponible sobre la educación y estatus laboral de la pareja.

Resultados ponderados por el factor de elevación de la EPA (N=131.804).

Los modelos controlan por edad, edad cuadrada, y comunidad autónoma.

***p-value<0.01; **p-value<0.05; *p-value<0.10. Intervalos de confianza entre paréntesis.

Fuente: Elaboración del autor a partir de datos de la EPA (I/2013-IV/2014).

ANEXO. CUADRO A4

EFECTOS MARGINALES MEDIOS SOBRE PR(ACTIVA), REINO UNIDO

	M0	M1	M2	M3	M4
Región nacimiento (ref. Reino Unido):					
Irlanda	0.03 (-0.014 0.068)	0.02 (-0.026 0.058)	0.02 (-0.023 0.062)	0.03 (-0.011 0.069)	0.01 (-0.028 0.055)
India	-0.08*** (-0.116 -0.042)	-0.10*** (-0.132 -0.058)	-0.03** (-0.067 -0.002)	-0.09*** (-0.122 -0.049)	-0.05*** (-0.084 -0.019)
Pakistán	-0.41*** (-0.465 -0.349)	-0.34*** (-0.399 -0.285)	-0.27*** (-0.326 -0.214)	-0.40*** (-0.461 -0.347)	-0.23*** (-0.285 -0.178)
Bangladesh	-0.35*** (-0.418 -0.280)	-0.26*** (-0.321 -0.190)	-0.23*** (-0.294 -0.166)	-0.32*** (-0.390 -0.253)	-0.17*** (-0.224 -0.107)
África	0.03* (-0.006 0.072)	0.02 (-0.026 0.059)	0.09*** (0.060 0.120)	0.04** (0.002 0.078)	0.08*** (0.046 0.110)
Jamaica	0.08*** (0.041 0.120)	0.07*** (0.027 0.112)	0.10*** (0.061 0.136)	0.07*** (0.033 0.116)	0.08*** (0.043 0.123)
1.ª generación (ref. nat./1.5)	-0.13*** (-0.167 -0.091)	-0.10*** (-0.137 -0.067)	-0.15*** (-0.185 -0.111)	-0.11*** (-0.142 -0.071)	-0.11*** (-0.148 -0.079)
Nivel de estudios (ref. sin estudios):					
Primarios/Secund.		0.17*** (0.133 0.209)			0.14*** (0.101 0.177)
Postsecundarios		0.28*** (0.245 0.320)			0.23*** (0.190 0.266)
Universitarios		0.32*** (0.279 0.354)			0.25*** (0.211 0.291)
Núm. de hijos/as <18			-0.08*** (-0.086 -0.072)		-0.07*** (-0.074 -0.060)
Hijo/a <4			-0.09*** (-0.110 -0.067)		-0.10*** (-0.119 -0.076)
Educación relativa (ref. misma educación):					
Pareja menos educación				0.03*** (0.012 0.047)	0.00 (-0.016 0.022)
Pareja más educación				-0.07*** (-0.097 -0.052)	-0.00 (-0.025 0.015)
Pareja desocupada				-0.14*** (-0.163 -0.115)	-0.08*** (-0.104 -0.061)

Notas: Mujeres de 16 a 24 años con información disponible sobre la educación y estatus laboral de la pareja (N=10.349).

Los modelos controlan por edad, edad cuadrada, y región dentro del Reino Unido, y estado general de salud.

***p-value<0.01; **p-value<0.05; *p-value<0.10. Intervalos de confianza entre paréntesis.

Fuente: Elaboración del autor a partir de datos de *Understanding Society* (olas 2 y 4).

La consolidación de las migraciones internas de inmigrantes como factor estructural de la movilidad geográfica en España

JOAQUÍN RECAÑO*

RESUMEN¹

Este artículo analiza el papel de la población nacida en el extranjero en las pautas de movilidad geográfica en España. Los inmigrantes han protagonizado una media del 25 por ciento de todos los cambios de residencia entre los años 2001-2015. Muestran tasas más elevadas de movilidad que la población autóctona; sus desplazamientos son de mayor distancia y se caracterizan por una mayor flexibilidad en la localización dentro del territorio español. El impacto de la crisis económica ha supuesto un descenso significativo de la movilidad de los inmigrantes, aunque no ha afectado a los nacidos en España. Los años 2014 y 2015 revelan una ligera recuperación de la intensidad neta de la movilidad, con un desigual impacto entre autóctonos e inmigrantes.

1. INTRODUCCIÓN

La irrupción de la inmigración en los primeros años del siglo XXI constituye el fenó-

* Universitat Autònoma de Barcelona (joaquin.recano@uab.es).

¹ El presente texto se ha desarrollado en el marco del proyecto Movilidad geográfica y acceso a la vivienda: España en perspectiva internacional (Ref. CSO2013-45358-R), financiado por el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (MINECO/FEDER, UE).

meno de mayor trascendencia para la sociedad española en las últimas décadas (Arango, 2015; Domingo y Cabré, 2015; López de Lera, 2015). Entre enero de 1998, fecha en la que se inicia el padrón continuo de población, y los datos provisionales correspondientes al 1 de enero de 2016, el número de personas nacidas en el extranjero pasó de 1.173.767 a 6.109.202. El período 2001-2007 es la fase de máxima intensidad migratoria y a partir de 2008, como respuesta a la crisis, los flujos de entrada en España caen en picado (Domingo y Vidal, 2012; López de Lera, 2015). Aun así, la población nacida en el extranjero se multiplica por casi seis entre 1998 y 2016².

En este contexto de crecimiento, se han desarrollado numerosas investigaciones sobre múltiples aspectos de la inmigración. Sin embargo, se ha prestado poca atención al impacto que los recién llegados han tenido sobre las características de las migraciones internas en España.

En las próximas páginas se ofrece un análisis de los desplazamientos geográficos de la población nacida en el extranjero entre 1998 y 2015, período que abarca el actual ciclo de la inmigración en España. El artículo se estructura en ocho secciones. Tras esta breve introduc-

² El máximo de efectivos se localiza en el año 2012 con 6.759.780. Desde entonces, las salidas al exterior superan claramente las entradas y, como consecuencia, se ha producido una disminución de más de medio millón de personas entre los nacidos en el extranjero.

ción, se presenta un breve estado de la cuestión, seguido de un apartado sobre fuentes y metodología. A continuación, se exponen los resultados estructurados en cuatro bloques: el papel de los nacidos en el extranjero en los diferentes tipos de desplazamientos internos definidos a partir de la distancia, las características demográficas de estos movimientos y su evolución en el tiempo, el impacto de la crisis sobre la movilidad geográfica a través de su manifestación en el territorio y los determinantes individuales de las migraciones internas. El artículo se cierra con un apartado de resumen y conclusiones.

2. LAS APORTACIONES DE LAS INVESTIGACIONES PRECEDENTES

La migración interna de la población nacida en el extranjero representa una respuesta a los estímulos económicos y sociales que gobiernan la movilidad geográfica en el país receptor, y es también una estrategia planificada con vistas a optimizar las expectativas de cada proyecto migratorio individual y familiar. Esta interpretación se vincula con el concepto teórico de asimilación geográfica de los inmigrantes, el cual establece que los inmigrantes acabarán confluyendo con el paso del tiempo con las pautas de movilidad de la población autóctona, aunque estas difieran considerablemente al inicio de su instalación en el país receptor (Massey y Denton, 1985; Alba y Nee, 1997). Una interpretación alternativa de esta teoría rechaza la confluencia de todos los grupos de inmigrantes y destaca la persistencia de diferencias para algunos de ellos a lo largo del tiempo, en la que se denomina asimilación espacial segmentada (South *et al.*; 2005; Ellis y Goodwin-White, 2006; Goodwin-White, 2007). En las próximas páginas se pasa revista a las principales aportaciones de la literatura científica nacional e internacional sobre la movilidad geográfica de los inmigrantes.

Los resultados de diferentes estudios realizados inicialmente en países con una larga tradición migratoria como Alemania (Schündeln, 2002), Australia (Lee y Miller, 2001), Canadá (Trovato, 1988; Bélanger, 1993; Newbold, 1996), Estados Unidos (Kobrin y Speare, 1983; Frey, 1995a, 1995b y 1996; Newbold, 1999; Rogers y Henning, 1999), Francia (Aubry, 1993; Bonvalet, Carpenter y White, 1995), Gran Bretaña

(Robinson, 1991; Finney y Simpson, 2008) y Países Bajos (Zorlu y Mulder, 2008) muestran que la intensidad, estructura demográfica y patrones espaciales de la migración interna de inmigrantes y nativos difieren significativamente.

Esos resultados han sido corroborados posteriormente en España (Recaño, 2003; Pumares *et al.*, 2006; Recaño y Domingo, 2006; Recaño y de Miguel, 2012; Bayona y López-Gay, 2011; Gil-Alonso *et al.*, 2012 y 2015; Hierro y Maza, 2010a y 2010b; Viruela, 2010 y 2016; Quintero-Lesmes, 2015; Martí y Rodenas, 2006 y 2012; Reher y Silvestre, 2009 y 2011; Silvestre y Reher, 2014; Sabater *et al.*, 2012). Los desplazamientos de nacidos en el extranjero afectan también a la evolución temporal de la concentración regional de inmigrantes y nativos (Bélanger y Rogers, 1992; Recaño, 2003; Recaño y Domingo, 2006; Gil-Alonso *et al.*, 2012). De hecho, sus efectos pueden ser importantes entre algunos grupos específicos de nacionalidades y en determinadas regiones (Newbold, 1999; Domingo y Recaño, 2006; Quintero-Lesmes, 2015).

En general, las personas nacidas en el extranjero tienden a ser más móviles que los nativos por sus peculiares características demográficas y sociales cuando llegan al país receptor: a la estructura por edad más joven que la población autóctona se une que se encuentran en una fase del ciclo de vida en la que no han consolidado aún sus opciones laborales y residenciales y suelen acumular una escasa duración de residencia en el primer domicilio en el país de destino³ (Bartel, 1989; Bartel y Koch, 1991; Nogle, 1994; Recaño, 2003; Recaño y de Miguel, 2012; Reher y Silvestre, 2009 y 2011). Los nativos e inmigrantes de distintos orígenes también difieren en la selección de sus destinos de migración interna (Rogers y Raymer, 1999; Recaño, 2003).

Los inmigrantes se ven más afectados por las redes sociales y son menos sensibles que los nativos a los factores económicos. Entre la población autóctona, en cambio, tienen una mayor incidencia en la movilidad los niveles de desempleo, el diferencial de salarios y la atracción de las áreas con mayor crecimiento del empleo (Liaw y Frey, 1998; Kritz y Nogle, 1994; Nogle, 1994; Recaño y Roig, 2006). La

³ Una de las principales aportaciones a la teoría de la migración es la asociación estadística negativa que se produce entre la duración de residencia en un lugar y la probabilidad de que un individuo efectúe un cambio de residencia. Esta asociación se aproxima a una función exponencial negativa (Land, 1969) y explicaría la elevada movilidad inicial de los inmigrantes.

presencia del paisaje en ciertas localizaciones territoriales disminuye los costes asociados al proceso de migración y constituye la principal fuente de información sobre potenciales destinos internos para los inmigrantes (Frey, 1995; Gurak y Kritz, 1998). La concentración de nativos de una comunidad en una misma región es, por tanto, un factor de atracción y retención para diferentes grupos de inmigrantes (Kritz y Nogle, 1991; Nogle, 1997; Recaño y Roig, 2006; Recaño y de Miguel, 2012). En Estados Unidos y Canadá, los inmigrantes emigran menos desde regiones con una mayor tasa de crecimiento económico, altas proporciones de trabajadores en el sector de las manufacturas y elevadas concentraciones de inmigrantes del mismo origen nacional (Bartel y Koch, 1991; Newbold, 1996; Gurak y Kritz, 1998; Kritz y Gurak, 2001).

En suma, los inmigrantes se mueven más, teniendo entre ellos más impacto la localización de ciertos enclaves étnicos que las oportunidades económicas que ofrecen algunas regiones. Similares resultados se han obtenido en España. Recaño y Roig (2006), en su estudio sobre los determinantes contextuales de las migraciones internas de extranjeros durante el período 2003-2004, han mostrado que los modelos estadísticos que explican la migración entre provincias de los inmigrantes son sensiblemente mejores que los de los autóctonos. El factor contextual con mayor poder explicativo de la movilidad de los inmigrantes es el volumen del paisaje: a un mayor volumen de nacionales originarios de un mismo país residentes en una provincia, menor propensión a emigrar hacia otras provincias. Todos los colectivos de extranjeros presentan el mismo efecto, pero con intensidades diferentes, lo que puede interpretarse como un efecto diferencial de las redes sociales según el origen de los inmigrantes. Otro resultado significativo está ligado con las características económicas de las regiones implicadas en los desplazamientos: las provincias con una mayor proporción de trabajadores en el sector primario tienden a “expulsar” a los inmigrantes de los países del Este de Europa, África y los de origen latinoamericano.

Las preguntas a las que va a intentar responder este artículo recogen algunos de los planteamientos realizados en los párrafos anteriores. ¿Cuál es el peso de la movilidad geográfica de los nacidos en el extranjero en los diferentes tipos de migraciones internas? ¿Se ha consolidado estructuralmente su protagonismo? ¿Cuáles son los patrones demográficos de migración interna de los nacidos en el extranjero y cómo difieren de

la población nativa española? ¿Se modifican a lo largo del tiempo? ¿Sigue siendo mayor la intensidad migratoria de los extranjeros, una vez se han aplicado indicadores netos y ha aumentado su duración de residencia en España? ¿Cómo se distribuye esta movilidad en el territorio? ¿Qué características individuales influyen más en la movilidad geográfica de nativos y nacidos en el extranjero al principio y final del ciclo migratorio? Estas preguntas se van aplicar al conjunto del ciclo inmigratorio que transcurre entre 1998 y 2015 y que reúne, por descontado, el efecto de la crisis económica.

En el fondo, a lo largo de este artículo se plantean dos preguntas básicas: a) ¿Se ha convertido la migración de los inmigrantes en un actor estructural de la movilidad geográfica en España?, y b) ¿Se desarrollan las pautas de movilidad de la población nacida en el extranjero siguiendo un modelo clásico de asimilación o responden, más bien, a un modelo de asimilación segmentada?

3. FUENTES Y METODOLOGÍA

Los resultados que se presentan en este trabajo proceden de la explotación de los microdatos de tres fuentes de información: la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) del período 1988-2015⁴, el Padrón Continuo (PC) de los años 1998 a 2015 y los censos de población de 2001 y 2011. En los ficheros de la EVR se registran todos los cambios de municipio ligados a la gestión del Padrón Municipal de habitantes, distinguiendo la nacionalidad y el lugar de nacimiento de los protagonistas, así como otras variables demográficas (sexo y edad) y geográficas (origen y destino municipal del movimiento migratorio). La segunda información corresponde a los datos del Padrón Continuo (PC) de los años 1998 a 2015, que han sido utilizados como denominadores para el cálculo de las tasas. Tanto los numeradores como los denominadores se derivan de la gestión de la misma fuente estadística, el Padrón Continuo, lo que les dota de una gran consistencia: toda persona que registra un cambio de residencia, numerador, figura ya como denominador en el Padrón Continuo. Los microdatos de los censos de población empleados

⁴ En los ficheros de microdatos de la EVR analizados disponemos de la identificación de los municipios menores de 10.000 habitantes, lo que permite un detalle más fino en la localización geográfica de los lugares de origen y destino de la migración interna.

corresponden a las muestras de dominio público que suministra el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su página electrónica⁵.

Antes de describir los indicadores empleados, es preciso realizar una serie de consideraciones sobre las agrupaciones utilizadas en las escalas temporales y geográficas. Por una parte, se ha establecido una periodización basada en la dinámica de la inmigración que contempla implícitamente los efectos de la crisis: a) años 1998-2000, período previo a la llegada de inmigrantes o fase inicial; b) años 2001-2005, correspondientes a la llegada masiva de inmigrantes del extranjero; c) años 2006-2008, período de estabilización previo a la crisis y fase de regularización de inmigrantes; d) años 2009-2013, período de crisis; y e) años 2014-2015, período de recuperación económica. Por otra parte, la óptica empleada en este trabajo es la del país de nacimiento⁶. Con el objetivo de obtener indicadores consistentes y homogéneos, se ha realizado una agrupación de países de nacimiento en la que ha primado el equilibrio entre las características sociodemográficas de los países de origen de los inmigrantes y una cierta lógica de agrupación geográfica. Los grupos son los siguientes: a) nacidos en España; b) nacidos en la Unión Europea (de los 15 menos España), a los que hay que sumar Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón, y otros países del Espacio Económico Europeo (EEE) como Noruega, Suiza, etcétera; c) el resto de países de Europa; d) los países del Magreb; e) el África subsahariana; f) los países latinoamericanos (todos los de América, con excepción de Estados Unidos y Canadá) y, finalmente, g) los países asiáticos (con la excepción de los que forman parte de la OCDE, ya integrados en b).

Para cada uno de estos grupos de población y para cada período temporal se ha procedido a la estimación de tasas específicas de migración interna por sexo y grupo de edad quinquenal, conforme a la siguiente ecuación.

$$m_{x,x+n}^{t,t+n} = \frac{M_{x,x+n}^{t,t+n}}{P_{x,x+n}}$$

Posteriormente, se ha confeccionado un índice sintético de migración (ISM) como suma

⁵ Véase http://www.ine.es/prodyser/micro_censopv.htm

⁶ El elevado grado de naturalización de la población extranjera en España recomienda emplear esta óptica para no perder efectivos a lo largo del período de estudio, puesto que el país de nacimiento es una variable de identificación constante. Por otra parte, los términos "inmigrantes" y "nacidos en el extranjero" tienen en este artículo un significado idéntico.

de las tasas específicas por sexo y edad. El ISM mide el número esperado de movimientos que un individuo efectuaría a lo largo de su vida, asumiendo que estuviera expuesto a las tasas de migración por edad registradas en un período y sobreviviera hasta las edades más avanzadas. En la ecuación siguiente, la $m_{x,x+n}$ indica la tasa específica de migración entre las edades $x, x+5$.

$$ISM = \sum_{x=0}^{\omega} m_{x,x+n}$$

Se han calculado las distancias medias de los desplazamientos intermunicipales para el período 1990-2015. La distancia de la migración interna expresada en kilómetros se ha obtenido para cada migración a partir de los datos del municipio de origen ($m1$) y el municipio de destino ($m2$). Con las coordenadas UTM correspondientes a los centroides municipales delimitados por las coordenadas ($x1, y1$) y ($x2, y2$) se obtiene la distancia euclidiana a partir de la siguiente fórmula:

$$d(m_1, m_2) = \sqrt{(x_2 - x_1)^2 + (y_2 - y_1)^2}$$

A partir de la distancia media se ha establecido una clasificación de los desplazamientos en tres categorías: a) migraciones de corta distancia, inferiores a los 50 km; b) de distancia media, entre 50 y 100 km; y c) de larga distancia, más de 100 km. Estas categorías son empleadas en diferentes partes del artículo.

Con el objetivo de obtener en la escala infraprovincial indicadores más robustos que los que suministran los municipios, se ha aplicado a los microdatos sobre flujos una comarcalización establecida por el INE en el censo de 1991⁸, actualizando las modificaciones municipales hasta 2015. Esta territorialización ha sido empleada en el cálculo del peso de la migración de nacidos en el extranjero por comarcas (mapas 1, 2a. y 2b.).

Por último, la atención se centrará en las características individuales que tienen un efecto sobre la probabilidad de cambiar de provin-

⁷ Las edades medias a la migración se han calculado a partir de la ponderación por las tasas de migración.

⁸ La comarcalización identifica un total de 911 unidades territoriales frente a los 8.119 municipios existentes en 2015. Esta escala intermedia entre la provincia y el municipio produce indicadores más robustos. La codificación de la agrupación puede encontrarse en el siguiente enlace: ftp://www.ine.es/temas/censopv/cen91_v/disreg_viv_cen91.zip, en fichero com91.xls.

cia de residencia⁹: entre el 1 de enero de 2000 y el 1 de noviembre de 2001 (censo de 2001) y entre el 1 de enero de 2010 y el 1 de noviembre de 2011 (censo de 2011)¹⁰. En ambos casos no se está midiendo la intensidad de la migración, sino las circunstancias personales que pueden actuar como desencadenantes de ese tipo de migración. En particular, se trata de comprender las diferencias de comportamiento según el origen geográfico de los inmigrantes (lugar de nacimiento según la agrupación antes mencionada) y si sus patrones son similares (o no) a los de la población autóctona (nacida en España). Con este fin, se aplica un modelo logístico. Las variables incluidas en el modelo de regresión logística son: sexo, grupo de edad, estado civil, nivel de estudios, relación con la actividad, régimen de tenencia de la vivienda, disposición de la nacionalidad española y una variable combinada de lugar de nacimiento y duración de residencia en España.

4. EL PAPEL DE LOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO EN LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

Desde finales de la década de los noventa del siglo XX se registra en España un fuerte incremento de la movilidad interna protagonizada por inmigrantes. En 1998, estos movimientos significaban solo el 6,5 por ciento del conjunto de los desplazamientos internos; en el año 2001 ya representaban el 12,95 por ciento, registrando un máximo en el año 2008, cuando alcanzan el 32,32 por ciento del conjunto de cambios de municipio (cuadro 1). A partir de ese momento, la participación desciende de forma paralela al hundimiento de los flujos de entrada del exterior, hasta alcanzar el mínimo del 26,06 por ciento en el año 2015 (cuadro 1). No es de extrañar este descenso, ya que en trabajos precedentes se ha podido vincular estadísticamente la relación entre el volumen de entradas del exterior y la evolución de la intensidad de las migraciones internas en España (Recaño, 2009).

⁹ En este caso solo se ha considerado la migración entre provincias, que es la que mejores ajustes proporciona en modelos precedentes de naturaleza contextual y/o individual (Recaño y Roig, 2006; Recaño y de Miguel, 2012). Por esta razón, no se incluyen en los modelos las variables territoriales (comunidad autónoma de residencia anterior) o contextuales, como el volumen de la red de paisanaje.

¹⁰ Para ello, debemos reconstruir la población de riesgo a 1 de enero de 2000 y 2010, lo que supone eliminar del censo la población residente en el extranjero en esas mismas fechas y la nacida en el intervalo temporal considerado en la pregunta.

Diferentes factores explican el crecimiento inicial y la posterior reducción de este fenómeno: el primero es de carácter puramente cuantitativo: el *stock* de población extranjera se ha incrementado a un ritmo muy superior al de la población nacida en España (cuadro 1). El segundo sugiere que la población nacida en el extranjero experimenta en las primeras fases de su inserción geográfica en España un periodo de adaptación al nuevo contexto espacial, social y laboral, durante el cual se plantean numerosas incertidumbres en materia de vivienda y mercado de trabajo, en contraste con la estabilidad residencial de la que goza la población nativa. Como consecuencia, se registra una fuerte movilidad geográfica de carácter adaptativo. A los dos factores anteriores hay que sumar un modelo migratorio familiar en transición, donde coexisten individuos que migran sin su familia propia y presentan una alta movilidad laboral y residencial, aquellos que realizan un reagrupamiento familiar, que supone un incremento momentáneo de la movilidad para adaptar la vivienda a las nuevas condiciones familiares y, finalmente, los que forman en España una nueva familia. Así, durante los primeros años de estancia en España se produce un proceso de optimización residencial en el que la movilidad geográfica de los nacidos en el extranjero es muy elevada.

La duración de residencia en España de estos inmigrantes es, por tanto, una de las claves de su mayor movilidad, en consonancia con la teoría de la asimilación espacial. De hecho, en la fase de crecimiento continuo de los flujos, la duración media de estancia en España del contingente de inmigrantes se mantuvo en valores reducidos. Aceptando la influencia de los factores descritos en el párrafo anterior, podemos comprender la elevada participación global de los inmigrantes en los desplazamientos internos de esos años. Por el contrario, la caída de los flujos del exterior desde 2008 incrementó la duración media de estancia asociada teóricamente a una mayor estabilidad residencial, mientras que las escasas entradas reducían los futuros migrantes internos. Durante la crisis económica se registran de forma simultánea ambas condiciones: en 2013 las entradas del exterior representaban un tercio de las registradas en 2007 y la participación de los nacidos en el extranjero había disminuido en casi seis puntos.

La movilidad de los inmigrantes adquiere su máxima expresión en las migraciones de larga distancia (las superiores a los 100 km), que alcanzan en

CUADRO 1

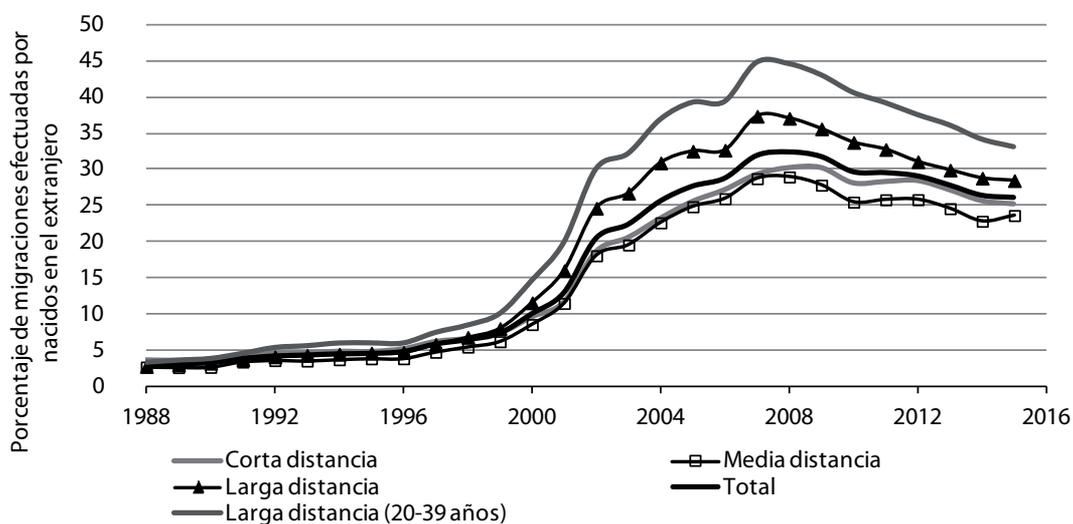
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN ESPAÑA, SEGÚN EL LUGAR DE NACIMIENTO Y LA PROPORCIÓN DE MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO (1998-2015)

Año	Nacidos en España	Nacidos en el Extranjero	Nacidos en el extranjero (%)	Migraciones nacidos en el extranjero (%)	Inmigraciones de nacidos en el extranjero
1998	38.420.411	1.165.696	2,94	6,49	64.393
1999	38.245.732	1.226.544	3,11	7,37	108.669
2000	38.989.252	1.470.915	3,64	10,06	343.281
2001	39.131.997	1.968.376	4,79	12,95	403.751
2002	39.228.443	2.593.036	6,20	20,43	463.721
2003	39.414.624	3.301.970	7,73	22,36	449.158
2004	39.503.878	3.693.339	8,55	25,56	661.197
2005	39.717.046	4.390.997	9,96	27,60	696.926
2006	39.871.342	4.837.216	10,82	28,69	816.862
2007	39.950.744	5.249.678	11,61	31,83	934.201
2008	40.113.294	6.044.225	13,09	32,32	701.997
2009	40.279.529	6.465.993	13,83	31,70	475.929
2010	40.416.850	6.603.884	14,04	29,60	441.051
2011	40.506.321	6.677.612	14,15	29,48	427.778
2012	40.505.541	6.759.642	14,30	29,03	344.992
2013	40.489.247	6.640.380	14,09	27,77	315.849
2014	40.487.629	6.283.548	13,43	26,36	368.170
2015	40.461.450	6.162.755	13,22	26,06	417.655

Fuentes: Elaboración propia a partir de los microdatos del PC y la EVR del INE (1998-2015).

GRÁFICO 1

PROPORCIÓN DE MIGRACIONES EFECTUADAS POR NACIDOS EN EL EXTRANJERO SEGÚN LA DISTANCIA (1988-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EVR del INE (1988-2015).

el año 2008 casi el 38 por ciento de todos los intercambios y se elevan al 45 por ciento entre los movimientos realizados por la población de 20 a 39 años (gráfico 1). Estos resultados indican una mayor predisposición de los inmigrantes a realizar desplazamientos de larga distancia en contraposición con la población nativa. Por el contrario, su papel es menor en las migraciones de corta y media distancia. A partir de 2008, la crisis supone una reducción de la participación de los nacidos en el extranjero en todas las formas de migración analizadas.

La movilidad de la población nacida en el extranjero se incrementó en todo el territorio español desde el período 2001-2004, alcanzando su máxima expresión en los años anteriores al inicio de la crisis, entre 2005 y 2008, como se observa en el mapa 1. Esta tendencia global oculta una distribución territorial muy heterogénea. En todo el Levante Español, la movilidad espacial de los inmigrantes se convierte antes de las crisis en un factor estructural de la migración interna. Sin embargo, durante la crisis, en 2009-2013 y en los años posteriores, la reducción de la movilidad es evidente (mapa 1), con una clara contracción de la contribución de la población nacida en el extranjero a lo largo de toda la geografía española. Aun así, los

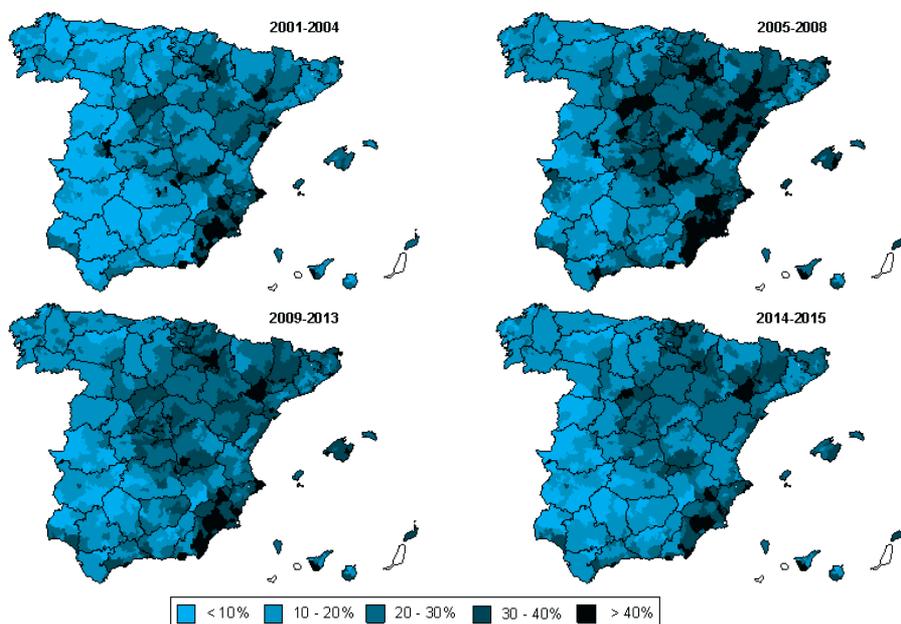
inmigrantes conservan un papel determinante en las entradas y salidas de ciertas áreas del sudeste español, con valores que persisten por encima del 30 por ciento a pesar de la crisis económica.

La provincia de Murcia es, en este aspecto, un ejemplo paradigmático, ya que mantiene niveles por encima del 40 por ciento durante todo el ciclo migratorio. Por el contrario, en otras provincias de la franja mediterránea desde Valencia a Barcelona se produce una reducción significativa de los movimientos realizados por la población nacida en el extranjero. En resumen, la aportación de la inmigración a la movilidad dibuja en el territorio dos áreas de baja y alta movilidad espacial de la población inmigrante; la primera se localiza en el noroeste de la península y la integran Asturias, Galicia, Cantabria, el País Vasco y Castilla-León; la segunda se encuentra en el este y centro del país y la conforman Murcia, la Comunidad Valenciana, Cataluña, Baleares y Madrid.

En el gráfico 2 se reconstruye la distancia media de las migraciones internas a lo largo del período 1990-2015 para diferentes grupos de inmigrantes y la población nacida en España. Este último grupo de población experimentó una rápida dis-

MAPA 1

PORCENTAJE DE MIGRACIONES INTERNAS PROTAGONIZADAS POR PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO SEGÚN LA COMARCA DE RESIDENCIA (2001-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EVR (1998-2015).

minución de la distancias recorridas en la primera mitad de la década de los noventa, culminando el proceso de transición hacia un modelo de primacía de la movilidad residencial en los años previos al *boom* inmigratorio (Recaño, 2015). Tras ese período, se estabiliza la distancia media recorrida por la población autóctona, con escasas variaciones entre 1995 y 2015. Por el contrario, la evolución de esta variable entre los inmigrantes extranjeros presenta patrones muy diferentes. La población subsahariana y asiática recorre las mayores distancias, frente a las que registran los europeos de la UE-15 y países del Espacio Económico Europeo (EEE), muy próximas a las de los autóctonos. En una situación aparte se encuentra el resto de europeos, con distancias sensiblemente inferiores a las del conjunto de la población. Tras 2005, fecha del proceso de regularización, se produce una rápida convergencia de magrebíes y latinoamericanos con las distancias medias recorridas por la población autóctona, a los que siguen, con un cierto retraso, los asiáticos, mientras los subsaharianos mantienen un comportamiento singular y una distancia media migratoria muy superior al resto de la población.

Estos resultados sugieren que la migración interna de determinados grupos de inmigrantes ha funcionado en ciertas fases previas a la crisis como un mecanismo de compensación de la

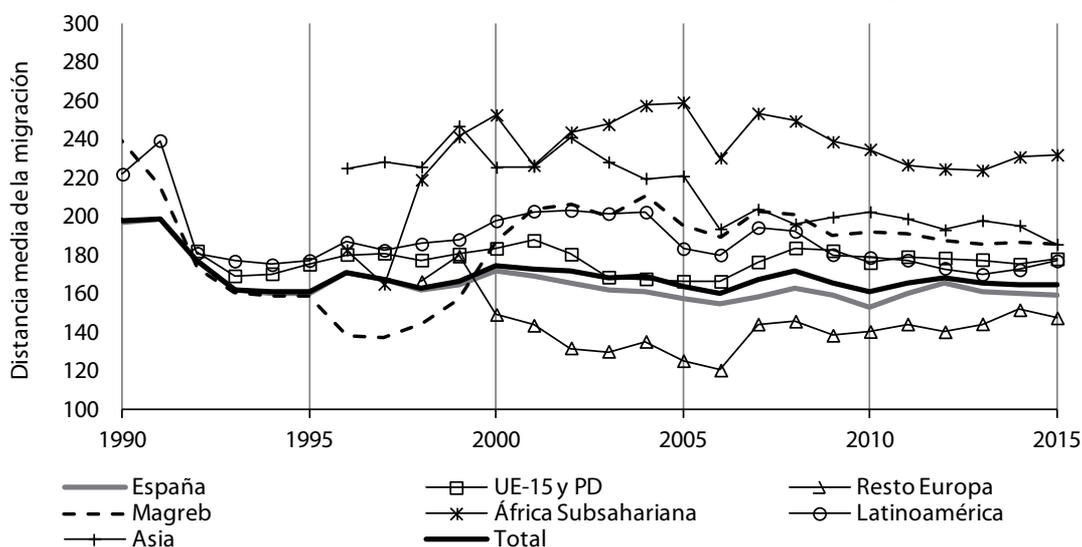
baja participación de la población autóctona en los desplazamientos de larga distancia, subsanando los desequilibrios locales y regionales de los mercados de trabajo. No obstante, este comportamiento se ha ido diluyendo en el tiempo, a medida que esos grupos de población han aumentado su estabilidad residencial por la vía de la regulación de su estatus de residencia legal o, simplemente, por el aumento de la duración de residencia en España, con la excepción de los naturales del África subsahariana. Estos resultados parecen corroborar la tesis de que parte de la asimilación espacial de los inmigrantes es un proceso segmentado.

5. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA E INTENSIDAD

Para estimar con indicadores netos la contribución demográfica de los inmigrantes a la movilidad se emplea, en primer lugar, el ISM definido previamente; más tarde se presenta la evolución anual de este indicador para distintos grupos y tipos de migración, concluyendo este apartado con los perfiles de las tasas de migración por sexo, edad y período.

GRÁFICO 2

DISTANCIA MEDIA DE MIGRACIÓN SEGÚN EL ÁREA DE NACIMIENTO (1990-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EVR del INE (1990-2015).

CUADRO 2

INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA MIGRACIÓN INTERNA SEGÚN EL SEXO Y EL LUGAR DE NACIMIENTO (1998-2015)

Indicador	Sexo	Lugar de nacimiento	Período				
			1998-2000	2001-2004	2005-2008	2009-2013	2014-2015
ISM	Hombres	España	1,93	2,17	2,42	2,39	2,47
		UE-15 y PD	3,03	3,45	3,58	2,79	3,28
		Resto Europa	5,12	7,03	6,14	3,87	4,21
		África	6,02	6,76	8,43	7,02	6,22
		Latinoamérica	4,60	7,02	7,16	6,16	5,49
		Asia	5,09	7,71	10,90	9,08	8,10
	Total	2,02	2,49	2,97	2,81	2,81	
	Mujeres	España	1,89	2,16	2,44	2,40	2,48
		UE-15 y PD	2,89	3,24	3,38	2,70	3,12
		Resto Europa	4,76	6,85	6,10	4,42	4,66
		África	4,81	5,45	6,96	6,10	5,56
		Latinoamérica	4,79	6,96	7,25	6,47	5,92
Asia		4,13	5,97	7,82	6,76	5,88	
Total	1,95	2,42	2,88	2,79	2,80		
Sex ratio ISM	Sex ratio	España	1,02	1,01	0,99	1,00	1,00
		UE-15 y PD	1,05	1,06	1,06	1,03	1,05
		Resto Europa	1,08	1,03	1,01	0,87	0,90
		África	1,25	1,24	1,21	1,15	1,12
		Latinoamérica	0,96	1,01	0,99	0,95	0,93
		Asia	1,23	1,29	1,39	1,34	1,38
Total	1,03	1,03	1,03	1,01	1,00		
Edad media a la migración interna	Hombres	España	35,4	35,7	35,9	35,9	36,2
		UE-15 y PD	32,5	33,4	33,0	32,8	34,2
		Resto Europa	34,9	35,4	36,9	37,0	37,2
		África	29,5	33,2	33,2	33,5	34,4
		Latinoamérica	33,7	34,7	36,3	36,4	36,7
		Asia	31,0	31,4	32,5	33,5	34,8
	Total	35,3	35,1	35,0	35,3	36,0	
	Mujeres	España	34,6	34,9	35,1	34,8	34,9
		UE-15 y PD	31,4	32,3	31,9	32,0	33,3
		Resto Europa	33,0	34,3	35,5	36,6	36,6
		África	28,3	30,6	31,2	32,6	33,7
		Latinoamérica	32,5	34,0	35,9	36,4	37,1
Asia		31,3	32,5	33,9	34,7	35,4	
Total	34,4	34,3	34,4	34,5	34,9		

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EVR (1998-2015) y el PC (1998-2015) del INE.

En general, el número medio de cambios de municipio realizados por inmigrantes entre 1998 y 2015 es sensiblemente superior al registrado por la población autóctona, en una medida que varía entre el doble y el triple de los valores que exhi-

ben los autóctonos, como establece la literatura internacional (cuadro 2). Africanos (magrebíes y subsaharianos), latinoamericanos, originarios del resto de Europa (integrado en su mayor parte por países del Este de Europa) y asiáticos muestran los

niveles más elevados de movilidad, mientras que la población originaria de la UE-15 y PD (países desarrollados) presenta indicadores más próximos a los de la población nacida en España.

Una segunda característica a tener en cuenta es la existencia de importantes diferencias de género entre los grupos de población de origen extranjero (véase el apartado sex-ratio del cuadro 2 y los perfiles representados en los gráficos 4.a. y 4.b.). Mientras que entre el conjunto de países europeos, en el que incluimos a los nacidos en España, la intensidad de la movilidad es similar en hombres y mujeres, las migraciones de africanos y asiáticos muestran intensidades mucho más altas entre los hombres (cuadro 2 y gráfico 3). Por el contrario, las mujeres nacidas en América Latina se caracterizan por una mayor propensión a cambiar de residencia que los hombres de sus mismos orígenes. En resumen, inmigrantes asiáticos y africanos presentan un patrón de movilidad interna de dominancia masculina, hecho que se invierte cuando consideramos las poblaciones de América Latina, mientras que apenas existen diferencias de género en la población autóctona y en aquellos originarios de Europa y los países desarrollados¹¹.

La evolución anual del ISM representada en el gráfico 3 ofrece una información inestimable para evaluar el impacto de la crisis con un mayor grado de precisión temporal. La participación de los inmigrantes en los distintos tipos de migración constituye también un resultado significativo. Las líneas de evolución de la movilidad de corta y larga distancia se diferencian claramente en cuatro de los siete grupos analizados (España, UE-15 y PD, resto de Europa y Latinoamérica), mientras que se entrecruzan en el resto de grupos (magrebíes, subsaharianos y asiáticos), entre los cuales las diferencias por sexo son, además, abrumadoras.

La intensidad de los desplazamientos de la población nacida en España no se ve afectada por la coyuntura económica y apenas experimenta oscilaciones de género e intensidad en los tipos de migración considerados (gráfico 3). Por el contrario, todos los grupos de población nacida en el extranjero muestran una reducción significativa de su movilidad, con una desigual respuesta en la

¹¹ En el caso de España, los trabajos poco cualificados de carácter estacional que han desempeñado trabajadores varones africanos y asiáticos, en sectores como la agricultura y la construcción, suponen continuas migraciones a los lugares donde se genera esta demanda de trabajo (Recaño y de Miguel, 2012).

intensidad y género. La caída para todos ellos, con la excepción señalada de los nacidos en España, se produce en el año 2008, cuando apenas se habían dejado sentir los efectos de la crisis, pero ya se había iniciado la fase de reducción de los flujos del exterior (cuadro 1). La respuesta de los inmigrantes es fulminante: en un lapso muy corto reducen su movilidad ante la incertidumbre económica y laboral que surgía ese mismo año.

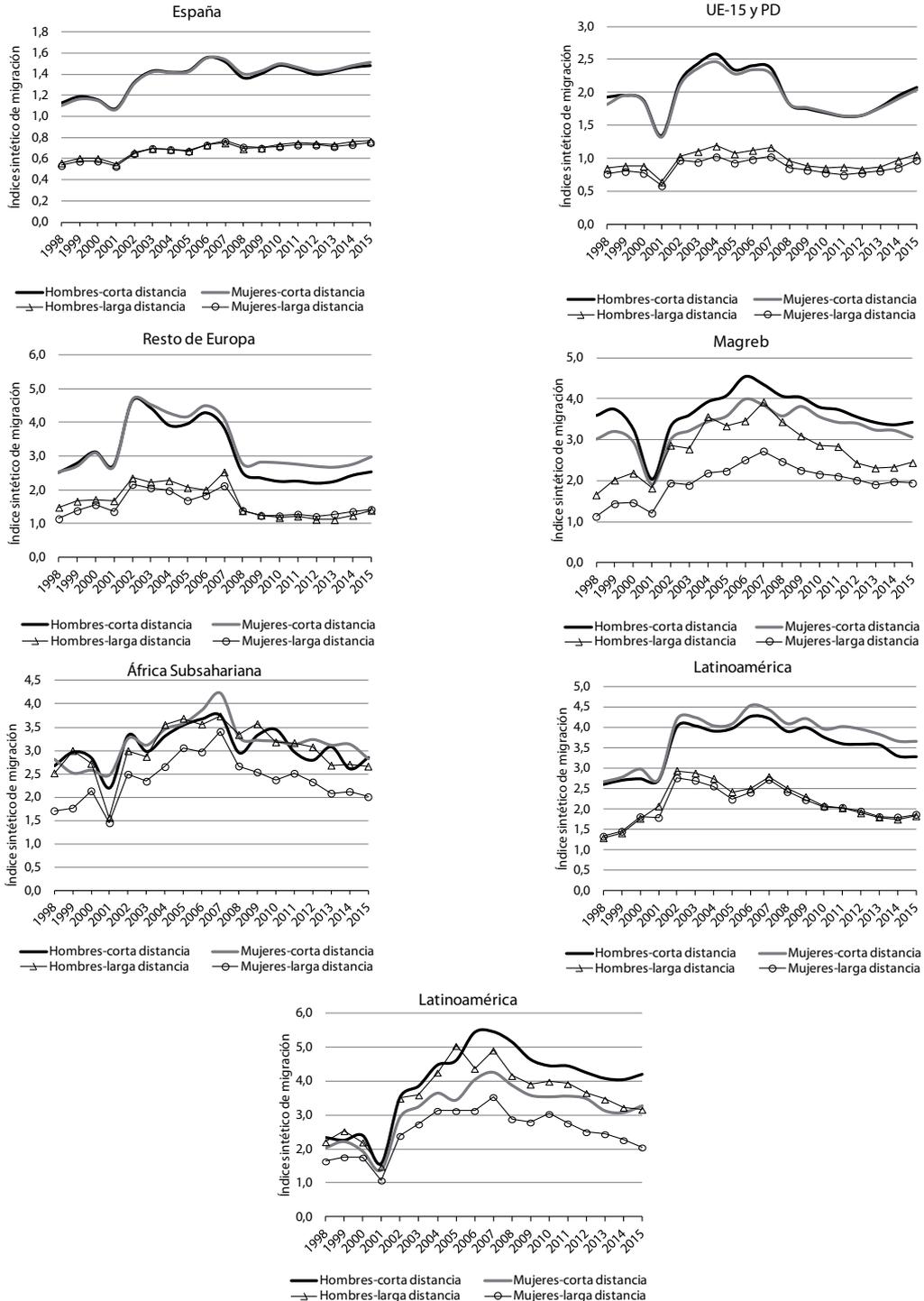
Como se ha subrayado, la respuesta a la crisis es variada. El desplome de los indicadores es generalizado: entre 2005-2008 y 2009-2013 la intensidad migratoria media se reduce entre los nacidos en España en un 1,2 para los hombres y un 1,6 por ciento para las mujeres. El descenso más importante se atribuye a las propensiones migratorias internas de las poblaciones europeas, con caídas superiores al 20 por ciento. Con todo, es especialmente significativa la reducción del 37 por ciento de la movilidad que experimentan los hombres procedentes del resto de Europa, especialmente los rumanos y búlgaros, 10 puntos porcentuales por encima de la que registran las mujeres del mismo origen. Por su parte, africanos, asiáticos y latinoamericanos muestran decrementos muy similares, en un rango menor a los señalados anteriormente, aunque siempre más elevados entre los hombres de esos orígenes. Por lo tanto, la crisis ha provocado una respuesta desigual en los comportamientos migratorios de las poblaciones que analizamos: apenas variación entre los nacidos en España, máxima reducción entre las poblaciones europeas y, en general, mayores decrementos de las migraciones masculinas.

¿Qué ha pasado en el breve período de recuperación económica, tras los años de crisis, que marcan los años 2014 y 2015? Una vez más, la respuesta es desigual, según el origen considerado: se recupera la movilidad geográfica de españoles y europeos y continúa la caída de la movilidad de africanos, latinoamericanos y asiáticos, pero a un ritmo menor que en los años de la crisis. Este último resultado pone de manifiesto el mantenimiento de las dificultades de acceso al mercado de trabajo de los inmigrantes, que no encuentran en los cambios de residencia una solución a sus problemas de desempleo.

El perfil de las tasas de migración interna por sexo y edad del conjunto de la población española presenta una serie de características básicas (Recaño, 2015): una alta concentración de migrantes entre los adultos jóvenes, elevadas tasas de migración en los primeros años de vida, asociada

GRÁFICO 3

ÍNDICE SINTÉTICO DE MIGRACIÓN (ISM) SEGÚN SEXO, TIPO DE MOVIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO Y AÑO (1998-2015)



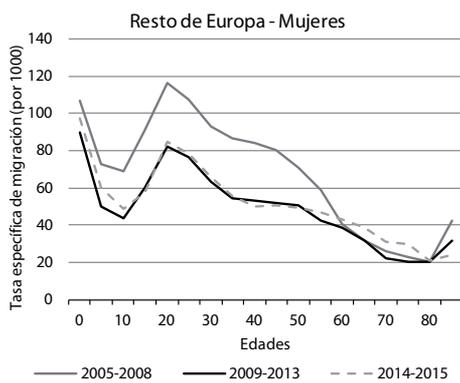
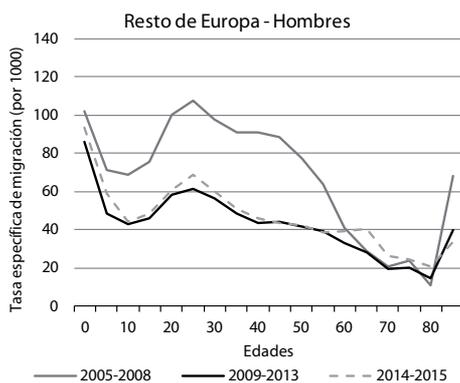
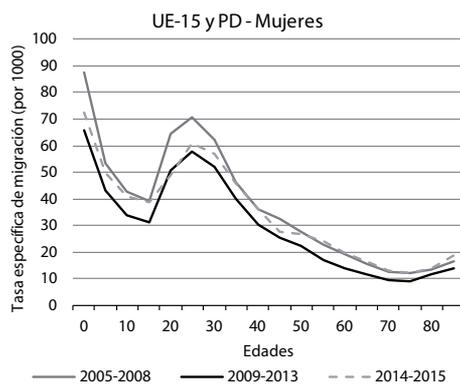
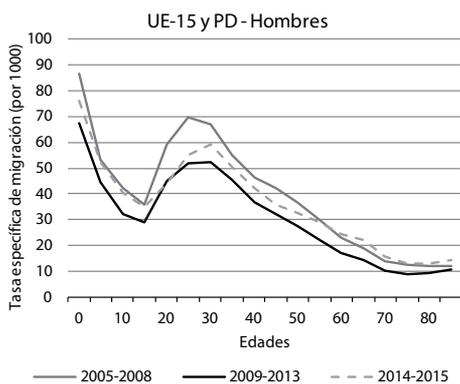
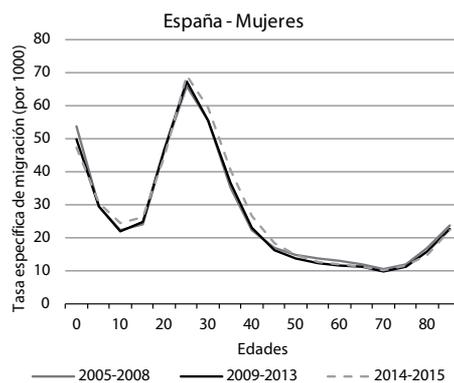
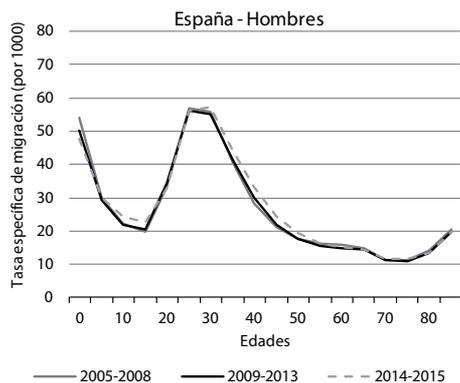
Fuentes: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EVR (1998-2015) y el PC (1998-2015) del INE.

a la migración de los padres, una baja movilidad a partir de los 40 años y una reactivación de la migración en las fases de salida de la actividad. El perfil de la población nacida en España se adecua al perfil descrito, no así los nacidos en el extranjero, entre quienes el rasgo más característico es

la adaptación de su comportamiento migratorio a las necesidades del mercado de trabajo, con una prolongación de la propensión migratoria hasta edades avanzadas, en las que no es frecuente la migración de autóctonos. En los gráficos 4a y 4b, se representan las tasas de migración interna por

GRÁFICO 4A

PERFILES DE MIGRACIÓN INTERNA POR SEXO, EDAD, ÁREA DE NACIMIENTO Y PERÍODO



Fuentes: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EVR (2005-2015) y el PC (2005-2015) del INE.

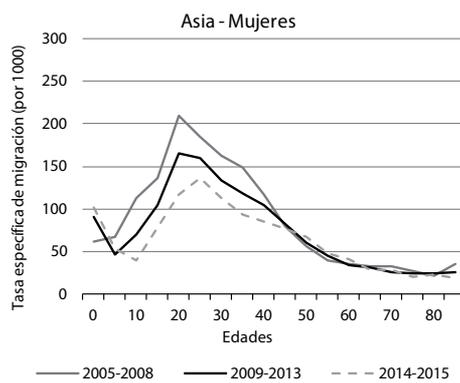
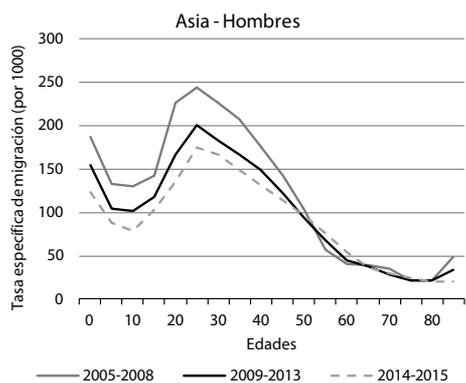
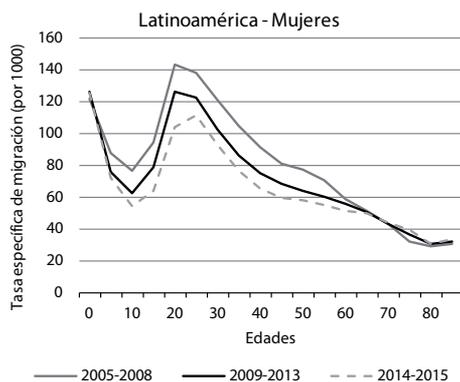
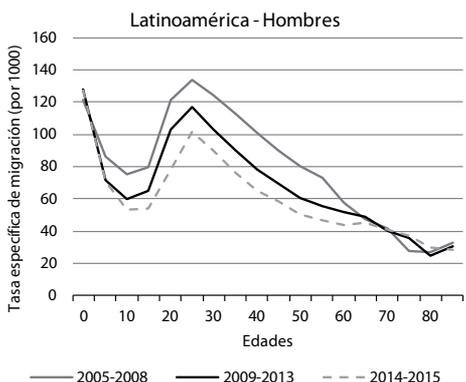
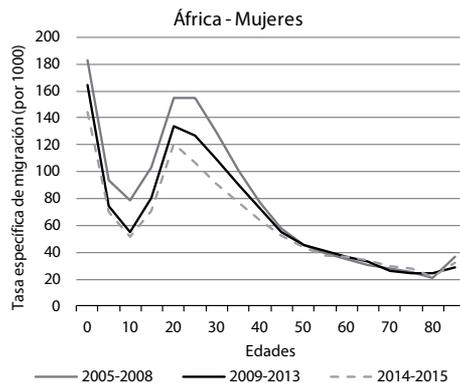
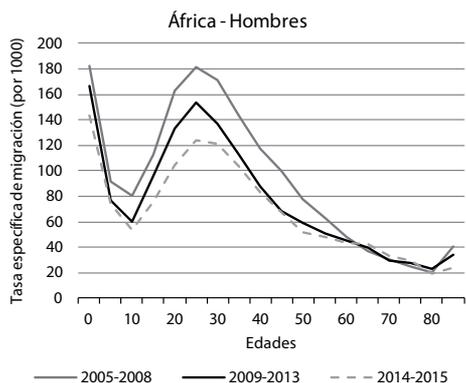
sexo y grupo de edad de seis de las agrupaciones consideradas (en las que se han reagrupado las dos subáreas africanas).

Como puede observarse, los grupos analizados presentan perfiles muy dispares de migra-

ción, tanto en la intensidad como en la forma. La población originaria de África dispone de un patrón con predominio masculino en todas las edades, con una elevada movilidad entre los 20 y 55 años, en parte independiente de la edad (gráfico 4b.), que contrasta con el perfil migra-

GRÁFICO 4B

PERFILES DE MIGRACIÓN INTERNA POR SEXO, EDAD, ÁREA DE NACIMIENTO Y PERÍODO



Fuentes: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EVR (2005-2015) y el PC (2005-2015) del INE.

torio de los nacidos en España (gráfico 4a). El modelo latinoamericano se caracteriza, por su parte, por un mayor protagonismo de las mujeres entre 20 y 30 años. Los asiáticos se distinguen por una presencia masculina notable y una mayor concentración en las edades más jóvenes. El conjunto de grupos de inmigrantes pertenecientes al resto de Europa, África, Latinoamérica y Asia prolongan su movilidad interna a lo largo de todas las edades activas, en contraste con los modelos de migración de autóctonos y de la UE-15, caracterizados por un pico de movilidad en torno a los 30 años y una forma de la curva mucho más estrecha.

También el patrón por edades se ha visto afectado por la crisis. Apenas existe variación temporal en la forma e intensidad entre la población autóctona (gráfico 4a). La modificación más intensa entre 2005-2008 y 2009-2013 se encuentra en el perfil de migraciones de los originarios del resto de Europa, lo que sugiere que una parte importante de esta contracción ha consistido en la salida de España por la vía del retorno o reemigración a terceros países, especialmente entre aquellos con una menor duración de residencia en España y mayores posibilidades de movilidad dentro de la UE. Entre africanos, latinoamericanos y asiáticos se producen cambios más sutiles, con un estre-

chamiento de la curva de máxima movilidad que sugiere una disminución de las posibilidades de encontrar trabajo a través de los desplazamientos geográficos en la población activa de mayor edad.

6. EL IMPACTO DE LA CRISIS EN EL TERRITORIO

En este apartado se caracterizan las zonas atractoras y expulsoras de autóctonos e inmigrantes a lo largo del período 1998-2015, con especial énfasis en los años de la crisis. Se empleará para ello una medida sencilla, los saldos migratorios según el lugar de nacimiento (en España o el extranjero) para el período 1998-2015. La escala geográfica aplicada en este caso es la comarcalización de 1991.

Desde 1998 y hasta el período de máximo crecimiento, 2005-2008, la evolución de los espacios de atracción y expulsión neta había seguido el mismo esquema territorial tanto en autóctonos como en inmigrantes. Cuando se correlaciona cada periodo con el anterior se obtienen elevados coeficientes de determinación, netamente superiores al 0,9 (cuadro 3) de lo que se

CUADRO 3

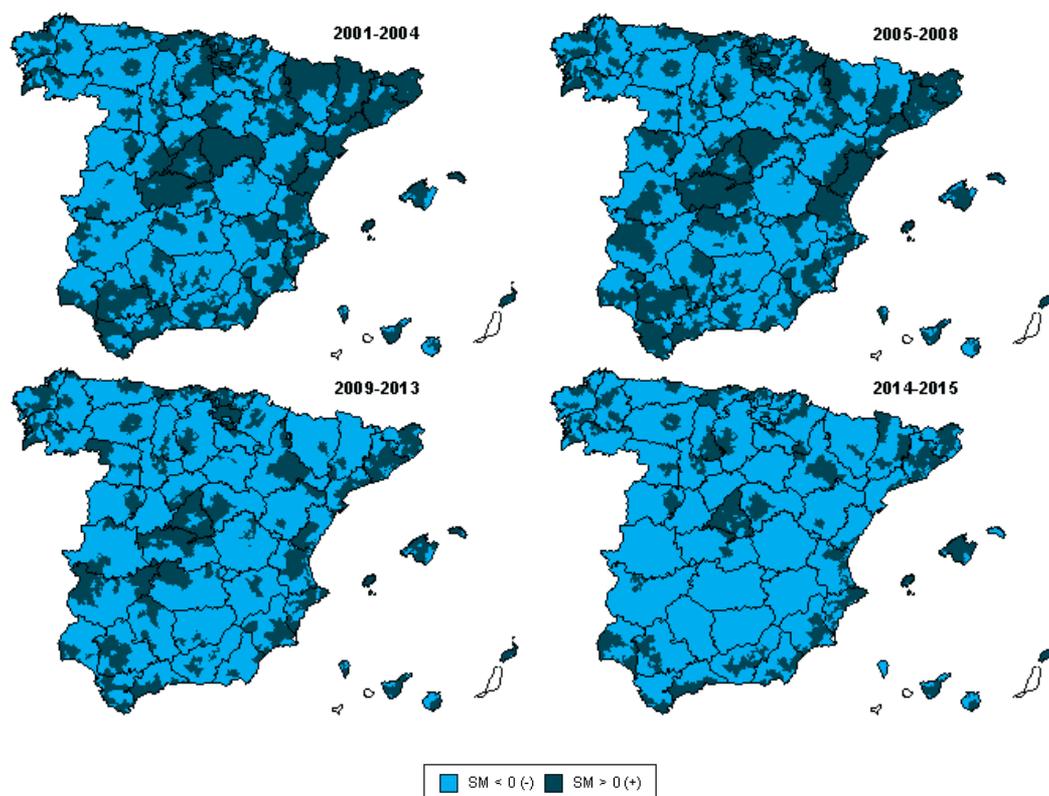
MIGRACIÓN NETA Y ESPACIOS MIGRATORIOS SEGÚN EL LUGAR DE NACIMIENTO(1998-2015)

Lugar de nacimiento	Período	Número de comarcas con SM<0	% de comarcas con SM<0	Saldo medio anual comarcas con SM<0	Períodos correlacionados	Coficiente de determinación R ²
España	1998-2000	462	50,70	-159.741		
	2001-2004	429	47,10	-165.422	1998-2000/2001-2004	0,938
	2005-2008	434	47,60	-157.659	2001-2004/2005-2008	0,913
	2009-2013	513	56,30	-70.981	2005-2008/2009-2013	0,760
	2014-2015	587	64,40	-55.955	2009-2013/2014-2015	0,002
Extranjero	1998-2000	428	47,00	-13.334		
	2001-2004	421	46,20	-35.681	1998-2000/2001-2004	0,932
	2005-2008	431	47,30	-46.328	2001-2004/2005-2008	0,937
	2009-2013	473	51,90	-19.948	2005-2008/2009-2013	0,126
	2014-2015	597	65,50	-22.511	2009-2013/2014-2015	0,002

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EVR (1998-2015) del INE.

MAPA 2.A

MIGRACIÓN NETA SEGÚN COMARCA DE RESIDENCIA. NACIDOS EN ESPAÑA (2001-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EVR (2001-2015) del INE.

deduce la continuidad en el esquema territorial. No obstante, la dinámica espacial durante ese periodo de los flujos de autóctonos e inmigrantes fue divergente¹².

En esos años, el territorio español se divide casi a la mitad en zonas expulsoras y atractoras. Esta trayectoria se rompe con la llegada de la crisis, cuando aumentan los espacios expulsores netos para los dos grupos de

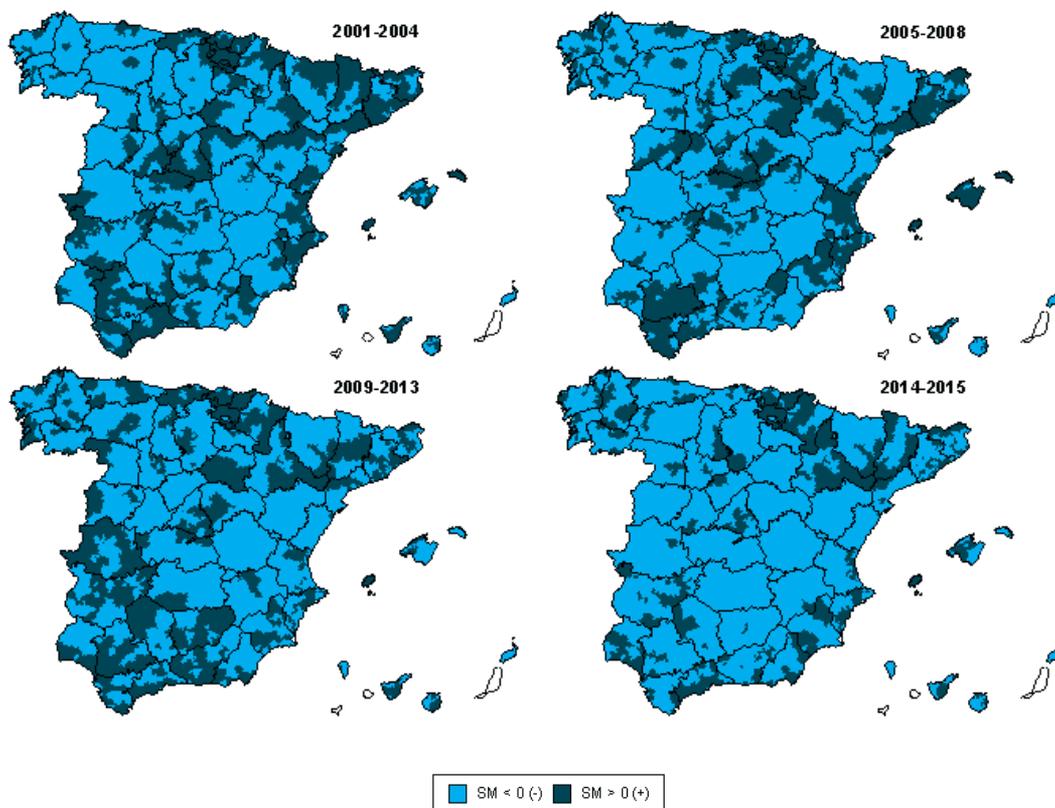
¹² La comparación entre la distribución territorial de los saldos migratorios de los nacidos en España y en el extranjero en cada período muestra una estructura espacial que se va diferenciando con el tiempo. En el período 1998-2000, el coeficiente de determinación (R2) es de 0,80. En los períodos posteriores, este indicador va disminuyendo de forma significativa hasta alcanzar el valor de 0,23 en el período de la crisis, 2009-2013, experimentando un ligero remonte entre 2014 y 2015, hasta el 0,54.

población, situación que se consolida en el último período. No obstante, el resultado más interesante es la fractura en la estructura territorial y el volumen de los saldos implicados: las comarcas expulsoras y atractoras en 2014-2015 no tienen ya nada que ver con las de los años de mayor impacto de la crisis, y los intercambios netos se reducen entonces a la mínima expresión.

Como puede observarse en los mapas 2a y 2b, los espacios de expulsión y atracción de ambos grupos se van diferenciando entre 2001 y 2015, dando lugar en el último período a una clara concentración de los espacios de atracción neta en las áreas metropolitanas, el litoral mediterráneo, el valle del Ebro y el País Vasco.

MAPA 2.B

MIGRACIÓN NETA SEGÚN COMARCA DE RESIDENCIA. NACIDOS EN EL EXTRANJERO (2001-2015).



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la EVR (2001-2015) del INE.

7. LOS FACTORES INDIVIDUALES DE LA MIGRACIÓN ENTRE PROVINCIAS

Hasta ahora, el hilo conductor de este trabajo se ha desarrollado con indicadores demográficos y espaciales de naturaleza agregada. En las próximas páginas se indaga en los factores individuales que explican los cambios de provincia de autóctonos y nacidos en el extranjero. La variable seleccionada como representante de las diferencias de intensidad migratoria entre los grupos es la probabilidad de haber cambiado de provincia en un período de 22 meses anterior a la elaboración de los censos de 2001

y 2011 (ambos con fecha de referencia el 1 de noviembre). Puesto que nuestra variable dependiente mide un fenómeno dicotómico –si el individuo ha cambiado de provincia o no entre las fechas anteriormente señaladas– se recurre a la regresión logística como técnica de análisis multivariante. Los resultados se presentan como odds-ratio (el exponencial de los coeficientes de regresión logística). Las odds-ratio representan el cambio en la intensidad migratoria para aquellos individuos de una categoría específica con respecto a aquellos en la categoría omitida o de referencia.

¿Qué variables individuales determinan en mayor medida la probabilidad de efectuar una migración entre provincias para el conjunto de

la población? Los resultados del cuadro 4 obtenidos a partir de la perspectiva micro confirman algunos de los hallazgos realizados con datos agregados en lo que concierne al sexo, a la edad y al lugar de nacimiento.

Las mujeres presentan una probabilidad más baja de cambiar de provincia en ambos censos con relación a los hombres; sin embargo este resultado no es significativo en el censo de 2001, probablemente por el escaso volumen de la muestra de migrantes internos.

Como se mostró con datos agregados, el grupo de 25-29 años es el que tiene más probabilidades de moverse, de modo que a partir de ese grupo de edad la probabilidad de migrar disminuye considerablemente. Las odds-ratio de ambos censos siguen un mismo esquema al respecto. No obstante, en el año 2011 la distribución por edad de esos indicadores sugiere que la movilidad del grupo de referencia (menores de 25 años) ha experimentado una reducción considerable, en consonancia con la crisis. Este resultado es extremadamente interesante porque indica que uno de los principales efectos de la crisis económica radica en la disminución de la movilidad de media y larga distancia de las personas más jóvenes.

El efecto del estado civil adjudica a separados y divorciados las mayores odds-ratio en ambos censos. Después de ellos, los viudos presentan los valores más altos, probablemente debido a que tienen menos compromisos que los vinculan al lugar de residencia o tal vez es el cambio en su estado civil el que implica la nueva movilidad. No obstante, es interesante resaltar que la intensidad del efecto de esa variable cambia entre uno y otro censo. Se hunde la movilidad de los casados en 2011 y se atenúan considerablemente las diferencias de propensiones entre los diferentes estados civiles. Estos resultados abundan en la reducción de la migración interna que registran los datos agregados analizados en apartados anteriores.

Por otro lado, cuanto mayor es el nivel de estudios alcanzados, mayor es la probabilidad de migrar entre provincias. Las personas con estudios universitarios cambian de provincia en valores que oscilan entre 1,74 (censo de 2001) y 2,13 (censo de 2011) veces más que las personas sin estudios (controlando por las demás variables). No hay duda acerca de la influencia del nivel educativo, siendo más propensos a emigrar los mejor

preparados. Cuanto mayor sea la educación formal recibida, mayor es la probabilidad de emigrar, sin importar el lugar de nacimiento, el sexo, la edad, etcétera.

En cuanto a la situación respecto a la actividad, las personas que están en paro o inactivas en el momento del censo tienen, en general, más probabilidades de haber migrado recientemente que las personas empleadas. Es razonable afirmar que las personas con una situación laboral estable son más reacias a cambiar de provincia que las que carecen de trabajo o son inactivas.

Asimismo, tener una propiedad rebaja la propensión a cambiar de provincia de forma significativa. La condición de la propiedad (incluso si la propiedad no está totalmente pagada) impide moverse, ya que esta circunstancia genera un arraigo residencial de la persona (o la unidad familiar) al lugar de residencia. En sentido contrario, las personas que viven en alquiler en el momento del censo tienen una probabilidad de aparecer como migrantes interprovinciales tres veces superior a la de los propietarios.

La disponibilidad de nacionalidad española disminuye la probabilidad de migrar o viceversa. En este caso, la nacionalidad española representaría un indicador indirecto del grado de integración de los inmigrantes en la sociedad española. El resultado es significativo en los dos censos de población, si bien la intensidad se reduce en el último censo.

El efecto combinado de la duración de residencia y el lugar de nacimiento explica las diferencias registradas en la intensidad de la movilidad interprovincial de la población nacida en el extranjero, aunque los resultados varían considerablemente en función del origen. Los nacidos en la UE-15 y otros países desarrollados no muestran diferencias significativas con relación a la población nacida en España. No obstante, la probabilidad de moverse es ligeramente superior entre los autóctonos en el censo de 2001 y se reduce en el censo de 2011, aunque en ambos casos no es significativa estadísticamente. La acción de esta variable es intensa entre los inmigrantes procedentes del resto de Europa. Con resultados de 2001, la probabilidad de migrar entre provincias para este grupo es 2,03 veces superior a la de los nacidos en España para aquellos que llevan residiendo menos de cinco años en el país. El aumento del tiempo de estancia en España

CUADRO 4

DETERMINANTES INDIVIDUALES DE LAS MIGRACIONES INTERPROVINCIALES EN ESPAÑA (2001-2011)

<i>Variables independientes</i>	<i>Censo 2001</i>	<i>Censo 2011</i>
<i>Sexo</i>		
Hombres	1	1
Mujeres	0,98	0,93***
<i>Grupo de edad</i>		
Menos de 25 años	1***	1***
25-29 años	1,37***	2,09***
30-44 años	0,86***	1,57***
45-59 años	0,42***	0,76***
60 y más años	0,39***	0,85***
<i>Estado civil</i>		
Solteros	1***	1***
Casados	1,23***	0,69***
Separados y divorciados	2,06***	1,72***
Viudos	1,37***	1,09**
<i>Nivel de estudios</i>		
Sin estudios	1***	1***
Estudios primarios completos	0,78***	0,99
Estudios secundarios completos	1,03	1,28***
Estudios universitarios completos	1,74***	2,13***
<i>Relación de actividad</i>		
Ocupados	1***	1***
Parados	1,29***	1,51***
Inactivos	1,01	1,10***
<i>Tenencia de la vivienda</i>		
Propiedad	1	1
No propiedad	3,28***	3,42***
<i>Nacionalidad</i>		
Española	1	1
Extranjera	1,21***	1,08*
<i>Lugar de nacimiento y duración de residencia</i>		
España	1***	1***
UE-15 y PD < de 5 años	1,23	0,83
UE-15 y PD > de 5 años	1,09	0,95
Resto de Europa < de 5 años	2,03***	1,46***
Resto de Europa > de 5 años	0,73	0,97
Magreb < de 5 años	2,13***	1,90***
Magreb > de 5 años	1,21*	1,31***
África Subsahariana < de 5 años	2,2***	2,78***
África Subsahariana > de 5 años	1,39*	1,77***
Latinoamérica < de 5 años	1,72***	1,39***
Latinoamérica > de 5 años	0,96	1,18***
Asia < de 5 años	1,77**	3,42***
Asia > de 5 años	1,15	2,05***
<i>Constante</i>	0,007***	0,004***
N	1.967.029	3.477.852
Chi-cuadrado	11534,19	23270,237
-2 log de la verosimilitud	194273,573	306.398,38
R ² de Cox y Snell	0,006	0,007
R ² de Nagelkerke	0,059	0,074

Notas: *p<0,05; **p<0,01; ***p<0,001.

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de los censos de 2001 y 2011 del INE.

reduce considerablemente esa probabilidad, que se sitúa incluso por debajo del valor de los autóctonos. Similares resultados se registran para magrebíes, subsaharianos, latinoamericanos y asiáticos, aunque con intensidades diferentes. Controlando por todas las variables, magrebíes y subsaharianos tenían una probabilidad dos veces superior a los nacidos en España de haber cambiado de provincia en los cinco primeros años de estancia en España, según el censo de 2001. En latinoamericanos y asiáticos, esa odds-ratio es menos intensa situándose en valores en torno a 1,7. Sin embargo, es la inmigración africana la que mantiene después de más de cinco años de residencia las diferencias más amplias con los nacidos en España.

El censo de 2011 muestra una imagen más clara respecto a la variable combinada “lugar de nacimiento y duración de residencia”, en parte por el aumento del tamaño muestral. El efecto de esa variable sigue siendo muy significativo, pero además gana peso global respecto a 2001. Los inmigrantes llegados con posterioridad a 2006 disponen de una movilidad interprovincial significativamente superior a la de los llegados antes. Por otro lado, los originarios de la UE-15 y PD, y del resto de Europa no muestran diferencias significativas con la población autóctona cuando aumentan sus años de estancia en España. Este es un resultado claro que apoya la tesis de la asimilación geográfica de estos colectivos en términos de movilidad geográfica. Por el contrario, en el resto de grupos el efecto del tiempo de residencia es notable, especialmente entre los subsaharianos y asiáticos y, en menor medida, los magrebíes. Entre los inmigrantes que en 2011 habían acumulado al menos cinco años de residencia, es decir, los llegados entre 2001-2005, asiáticos y subsaharianos mantienen aún una movilidad significativamente más elevada que la población española. Sin embargo, los magrebíes y latinoamericanos, si bien conservan una mayor propensión a cambiar de provincia que los autóctonos, reducen considerablemente sus odds-ratios, a 1,31 y 1,18 respectivamente. Estos resultados corroboran una vez más que la asimilación geográfica de los inmigrantes en España respecto a la migración interna se acerca más al modelo de asimilación segmentada planteada por South, Crowder y Chavez (2006): una vez controlados los efectos de siete variables (sexo, grupo de edad, estado civil, nivel de estudios, relación con la actividad, tenencia de la vivienda y nacionalidad española), los originarios de la

UE-15 y PD, y del resto de Europa muestran una clara asimilación respecto a los autóctonos en lo que se refiere a la movilidad de media y larga distancia. En un tramo intermedio se encontrarían latinoamericanos y magrebíes y, ya con un comportamiento más alejado de la asimilación (y más próximo a la asimilación segmentada), se hallarían los subsaharianos y asiáticos.

8. CONCLUSIONES

Este trabajo muestra una panorámica de la migración interna de los inmigrantes en España a lo largo del período 1998-2015. Los párrafos siguientes resumen algunas conclusiones que se derivan de los diversos temas analizados.

Los datos aportados en este artículo muestran que los nacidos en el extranjero desempeñan un rol estructural en la movilidad geográfica en España a lo largo de todo el período de estudio. A pesar de la crisis, uno de cada cuatro movimientos durante los años 1998-2015 puede ser atribuido a este grupo de población. Pero quizás el aspecto más destacado de esta contribución es que los inmigrantes jóvenes desempeñan una posición predominante en los movimientos migratorios de media y larga distancia, en los que han ido asumiendo el papel que otrora realizaban los autóctonos. Por otra parte, la aportación de la inmigración a la movilidad dibuja en el territorio dos zonas: una de baja movilidad, situada en el norte y noroeste de la península, y otra de alta movilidad espacial, localizada en el este y centro del país. Ahora bien, las diferencias territoriales se han ido diluyendo con el impacto de la crisis económica.

Los nacidos en el extranjero se caracterizan por una movilidad sensiblemente superior a la de la población autóctona y por la existencia de notables diferencias en función del área de origen. Mientras que la población nacida en la UE-15 y PD muestra valores próximos a los de la población nacida en España, los africanos, latinoamericanos, originarios del resto de Europa y asiáticos presentan los niveles más elevados de movilidad. Además, se registran importantes diferencias de género en los indicadores demográficos de africanos y asiáticos, mientras que en el resto de grupos las intensidades y patrones por edad son muy similares entre hombres y mujeres.

Del análisis desarrollado se deduce que la intensidad de los desplazamientos de la población autóctona no se vio afectada por la crisis. Por el contrario, todos los grupos de población nacida en el extranjero experimentan a partir de 2008 una reducción significativa de su movilidad, con una desigual respuesta en la intensidad y el sexo que afecta fundamentalmente a la población originaria de los países europeos. En el ámbito territorial, aumentan los espacios de expulsión para autóctonos e inmigrantes, aunque con menor volumen de flujos. El modelo espacial que emerge de la crisis no tiene ya nada en común con el de los años precedentes. Ahora, los intercambios netos se reducen a su mínima expresión y los espacios no muestran una continuidad con los dominantes antes de 2008. Tras la crisis, se recupera la movilidad geográfica de españoles y europeos, y continúa la caída de la movilidad de africanos, latinoamericanos y asiáticos, si bien a un ritmo menor que en los años de la recesión.

Los resultados obtenidos sobre los determinantes individuales de la migración entre provincias corroboran que la asimilación geográfica de los inmigrantes en España respecto a la migración interna están próximos al modelo de asimilación segmentada, una vez controlados los efectos de todas las variables contempladas. Las poblaciones originarias de la UE-15 y PD, y del resto de Europa muestran una clara asimilación respecto a los autóctonos. En un tramo intermedio se localizan latinoamericanos y magrebíes, y con un comportamiento propio de la asimilación segmentada se encontrarían subsaharianos y asiáticos. Esta gradación en los niveles de asimilación geográfica constituye uno de los resultados más notables de este trabajo.

Finalmente, se han podido corroborar las dos preguntas básicas planteadas al principio de este artículo: los inmigrantes desempeñan un papel estructural en los desplazamientos migratorios en España a lo largo de todo el ciclo inmigratorio, especialmente en la movilidad de media y larga distancia, mientras que su asimilación geográfica es segmentada. Queda por ver cuál va a ser en los próximos años la evolución de estos desplazamientos, una vez se despejen las incertidumbres planteadas sobre el futuro económico.

BIBLIOGRAFÍA

ALBA, R., y V. NEE (1997), "Rethinking assimilation theory for a new era of immigration", *International migration review*, 31(4): 826-874.

ARANGO, J. (2015), "España: una experiencia inmigratoria singular", en C. TORRES (coord.), *España 2015. Situación social*, Madrid, CIS: 268-275.

AUBRY, B. (1996), "La mobilité interne des étrangers et des immigrés", *Espace, Populations, Sociétés*, 2-3: 299-303.

BARTEL, A. P. (1989), "Where do the new U.S. immigrants live?", *Journal of Labor Economics*, 7(4): 371-91.

BARTEL, A. P., y M. J. KOCH (1991), "Internal migration of US immigrants", en J.M. ABOWD y R. B. FREEMAN (eds.), *Immigration, Trade, and the Labor Market*, Chicago, The University of Chicago Press: 121-134.

BAYONA, J., y A. LÓPEZ-GAY (2011), "Concentración, segregación y movilidad residencial de los extranjeros en Barcelona", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 57(3): 381-412.

BÉLANGER, A. (1993), "La migration interprovinciale des personnes nées à l'étranger, Canada, 1981-1986", *Cahiers Québécois de Démographie*, 22(1): 153-78.

BÉLANGER, A., y A. ROGERS (1992), "The internal migration and spatial redistribution of the foreign-born population in the United States: 1965-70 and 1975-80", *International Migration Review*, 26(4): 1342-1369.

BONVALET, C.; CARPENTER, J., y P. WHITE (1995), "The residential mobility of ethnic minorities: a longitudinal analysis", *Urban Studies*, 32(1): 87-103.

DOMINGO, A., y A. CABRÉ (2015), "La demografía del siglo XXI. Evolución reciente y elementos prospectivos", en C. Torres (coord.), *España 2015. Situación social*, Madrid, CIS: 63-73.

DOMINGO, A., y E. VIDAL (2012), "La crisis y los flujos de migrantes en España: Estrategias de

ajuste de los inmigrantes ante la crisis económica en España”, *Anuario de relaciones laborales en España*, (3): 330-334.

ELLIS, M., y J. GOODWIN-WHITE (2006), “1.5 Generation internal migration in the U.S.: Dispersion from state of immigration”, *International Migration Review*, 40(4): 899-926.

FINNEY, N., y L. SIMPSON (2008), “Internal migration and ethnic groups: Evidence for Britain from the 2001 Census”, *Population. Space and Place*, 14(2): 63-83.

FREY, W. H. (1995a), “Immigration and internal migration “flight” from U.S. metropolitan areas: toward a new demographic balkanization”, *Urban Studies*, 32 (4-5): 733-57.

— (1995b), “Immigration impacts on internal migration of the poor: 1990 census evidence for U.S. states”, *International Journal of Population Geography*, 1(1): 51-67.

— (1996), “Immigration, domestic migration, and demographic balkanization in America: new evidence for the 1990s”, *Population and Development Review*, 22(4): 741-63.

GIL-ALONSO, F.; BAYONA-I-CARRASCO, J., y D. VONO DE VILHENA (2012), “Las migraciones internas de los latinoamericanos en España: del boom a la crisis económica”, *Papeles de población*, 18(71): 9-50.

GIL-ALONSO, F.; BAYONA-I-CARRASCO, J., y E. I. PUJADAS RUBIES (2015), “Las migraciones internas de los extranjeros en España: Dinámicas espaciales recientes bajo el impacto de la crisis”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 69: 233-261.

GOODWIN-WHITE, J. (2007), “Dispersion or concentration for the 1.5 generation? Destination choices of the children of immigrants”, *Population, Space and Place*, 13(5): 313-331.

GURAK, D., y M. M. KRITZ (1998), “Individual and contextual determinants of interstate migration: natives and immigrants compared”, *Population and Development Program Working Papers Series*, n.º 98-05.

HIERRO, M., y A. MAZA (2010a), “Foreign-born internal migrants: Are they playing a different role than natives on income convergence in Spain?”, *Applied Geography*, 30(4): 618-628.

— (2010b), “Per capita income convergence and internal migration in Spain: Are foreign-born migrants playing an important role?”, *Papers in Regional Science*, 89(1): 89-107.

KOBRIN, F. E., y A. J. SPEARE (1983), “Out-migration and ethnic communities”, *International Migration Review*, 17(3): 425-449.

KRITZ, M. M., y J. M. NOGLE (1991), “Social capital and internal migration among the foreign born in the United States”, *Population and Development Program WP series*, Cornell University: 93(10).

— (1994), “Nativity concentration and internal migration among the foreign-born”, *Demography*, 31(3): 509-524.

KRITZ, M. M., y D. T. GURAK (2001), “The impact of immigration on the internal migration of natives and immigrants”, *Demography*, 38(1): 133-145.

LEE, L., y P. W. MILLER (2001), “The determinants of the geographic concentration among Immigrants: Application to Australia”, *Australasian Journal of Regional Studies*, 7(2): 125-150.

LIAW, K.L., y W.H. FREY (1998), “Destination choices of the 1985-90 young adult immigrants to the United States: importance of race, educational attainment, and labour market forces”, *International Journal of Population Geography*, 4(1): 49-61.

LÓPEZ DE LERA, D. (2015), “Panorama de la migración internacional en España”, en C. TORRES (coord.), *España 2015. Situación social*, Madrid, CIS: 196-206.

MARTÍ, M., y C. RÓDENAS (2006), “Reinterpretando el crecimiento de la movilidad en España: la población extranjera y las migraciones repetidas”, *Cuadernos aragoneses de economía*, 16(1): 37-59.

— (2012), “Reemigración en España: una aproximación a sus determinantes”, *Investigaciones regionales*, (22): 105-128.

MASSEY, D. S., y N. A. DENTON (1985), “Spatial assimilation as a socioeconomic outcome”, *American Sociological Review*, 50(1): 94-106.

NEWBOLD, K. B. (1999), "Internal migration of the foreign-born: Population concentration or dispersion?", *Population and Environment*, 20(3): 259-76.

— (1996), "Internal migration of the foreign-born in Canada", *International Migration Review*, 30(3): 728-747.

NOGLE, J. M. (1994), "Internal migration for recent immigrants to Canada", *International Migration Review*, 28(1): 31-48.

— (1997), "Internal migration patterns for U.S. foreign-born, 1985-1990", *International Journal of Population Geography*, 3(1): 1-13.

PUMARES, P.; GARCÍA, A., y A. ASENSIO, A. (2006), *La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España*, Madrid, OPI, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

QUINTERO-LESMES, D.C. (2015), *Las migraciones internas de latinoamericanos en España: evolución, determinantes e impacto territorial*, Tesis doctoral inédita, Universitat Autònoma de Barcelona.

RECAÑO, J. (2003), "La movilidad geográfica de la población extranjera en España: un fenómeno emergente", *Cuadernos de Geografía*, 72: 135-156.

— (2009), "Inmigración exterior y transformaciones de las migraciones internas en España", *XXXV Reunión de Estudios Regionales*, Valencia, noviembre 2009, <http://www.reunionedestudiosregionales.org/valencia2009/htdocs/pdf/p231.pdf>.

— (2015), "Migraciones", en C. TORRES (coord.), *España 2015. Situación social*, Madrid, CIS: 74-84.

RECAÑO, J., y V. DE MIGUEL (2012), "The internal migration of foreign-born population in Southern Europe: Demographic patterns and individual determinants", en N. FINNEY y G. CATNEY (eds.), *Minority internal migration in Europe*, Ashgate Publishing, International Population Studies Series: 239-262.

RECAÑO, J., y A. DOMINGO (2005), "Evolución de la distribución territorial y la movilidad geográfica de la población extranjera en España", en E. AJA y J. ARANGO, *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*,

Barcelona, Fundación Bofill-Fundación Ortega y Gasset: 302-38.

RECAÑO, J., y M. ROIG (2006), "The internal migration of foreigners in Spain", *Papers de Demografia*, 302.

REHER, D. S., y J. SILVESTRE (2009), "Internal migration patterns of foreign-born immigrants in a country of recent mass immigration: Evidence from new micro data for Spain", *International Migration Review*, 43(4): 815-849.

— (2011), "Internal migration patterns of foreign-born immigrants in Spain. A study based on the National Immigrant Survey (ENI-2007)", *Revista Internacional de Sociología*, 1: 167-188.

ROBINSON, V. (1991), "Goodbye Yellow Brick Road: the spatial mobility and immobility of Britain's ethnic population, 1971-1981", *New Community*, 17(3): 313-50.

ROGERS, A., y S. HENNING (1999), "The internal migration patterns of the foreign-born and native-born populations in the United States: 1975-80 and 1985-90", *International Migration Review*, 33(2): 403-29.

ROGERS, A., y J. RAYMER (1999), "Estimating the regional migration patterns of the foreign-born population in the United States: 1950-1990", *Mathematical Population Studies*, 7(3): 181-216.

SABATER, A.; BAYONA, J., y A. DOMINGO (2012), "Internal migration and Residential patterns across Spain after unprecedented international migration", en FINNEY, N. y G. CATNEY (eds.), *Minority Internal Migration in Europe*, Ashgate Publishing, International Population Studies Series: 293-311.

SCHÜNDELN, M. (2002), "Migration of natives and foreigners within Germany: Responsiveness to labour market differentials and cost of migration", Comunicación presentada en la *WIDER Conference on Poverty, International Migration and Asylum*, Helsinki.

SILVESTRE, J., y D. S. REHER (2014), "The internal migration of immigrants: Differences between one-time and multiple movers in Spain", *Population, Space and Place*, 20 (1): 50-67.

SOUTH, S.J.; CROWDER, K., y E. CHAVEZ (2005), "Migration and spatial assimilation among US Latinos: Classical versus segmented trajectories", *Demography*, 42(3): 497-521.

TROVATO, F. (1988), "The interurban mobility of the foreign born in Canada, 1976-81", *International Migration Review*, 22(3): 59-86.

VIRUELA, R. (2010), "Movilidad geográfica de los rumanos (Estructura territorial de las migraciones interiores en España)", *Empiria*, 19: 157-181.

— (2016), "La movilidad interna e internacional de los inmigrantes rumanos durante la crisis", *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, XX, 536.

ZORLU, A., y C. H. MULDER (2008), "Initial and subsequent location choices of immigrants to the Netherlands", *Regional Studies*, 42(2): 245-264.

Los senderos hacia la integración: matrimonios interétnicos en España

MARÍA SÁNCHEZ-DOMÍNGUEZ*

RESUMEN

Los matrimonios mixtos suelen considerarse como uno de los indicadores más importantes del grado de integración social de los inmigrantes en las sociedades de acogida. El análisis de este artículo sugiere que en España los matrimonios de inmigrantes con españoles están relacionados no solo con la culminación del proceso de integración, sino también con estrategias específicamente diseñadas por los inmigrantes para insertarse en la sociedad española, es decir, como una vía de acceso que facilita la estrategia migratoria desde el país de origen a España.

1. INTRODUCCIÓN

Los matrimonios mixtos suelen considerarse como uno de los indicadores más relevantes en la medición del grado de integración de los distintos grupos étnicos en las sociedades receptoras de población inmigrante. Una alta incidencia de la exogamia matrimonial implica un mayor grado de integración social de la población inmigrada dentro de la sociedad de acogida. En la base de este argumento se encuentra la afirmación realizada por Kalmijn (1998) sobre que los matrimonios mixtos revelan, por tratarse de un

vínculo tan íntimo entre las personas, la existencia de una mayor apertura de los grupos involucrados, pues se consideran a sí mismos como iguales. La exogamia matrimonial no solo involucra a la pareja que ha formalizado la unión, sino que este vínculo trasciende a sus respectivas familias en tanto que la interacción implica, en diferentes grados, a los dos grupos. Por el contrario, la endogamia matrimonial representaría un menor grado de apertura hacia otros grupos, con la consiguiente falta de integración que ello conlleva (Kalmijn, 1998). Los matrimonios mixtos proporcionan, por tanto, un valioso testimonio sobre el hecho de que los grupos que participan tienden a considerarse como iguales.

La investigación sobre los matrimonios mixtos ha producido ya un volumen de resultados muy considerable, fundamentalmente en Estados Unidos, en el norte de Europa y, más recientemente, en el sur europeo¹ (Alba y Nee, 1997; Coleman, 1994; Dribe y Lundh, 2008; González-Ferrer, 2006; Lucassen y Laarman, 2009; McCaa, 1993; Qian y Lichter, 2001 y 2007). Estos estudios han demostrado que el matrimonio endogámico tiende a ser la norma entre los inmigrantes, de modo que la exogamia es la excepción. Pese a ello, este tipo de uniones ha

¹ Para una revisión detallada de la literatura especializada sobre matrimonios mixtos desde principios del siglo XX hasta el año 2010 se aconseja acudir a Sánchez-Domínguez (2011).

* Universidad Complutense de Madrid; GEPS.

atraído la atención de los investigadores en ciencias sociales desde hace décadas.

Dos enfoques han dominado la mayor parte de estas investigaciones: la teoría del intercambio social y la teoría de la asimilación. Según la teoría del intercambio social, todas las interacciones sociales están dominadas por el proceso de negociación entre las partes que participan en los intercambios sociales. Con respecto al matrimonio, esto significa que ambas partes van al mercado matrimonial con activos y expectativas que deben ser negociados, siendo el nivel educativo el factor clave (Qian, 1997; Portes, 2006). De acuerdo con la premisa de partida, conforme aumenta el nivel de estudios de los inmigrantes, lo hace también la probabilidad de que contraigan matrimonio con miembros de la población autóctona, debido a que se incrementa la probabilidad de establecer contactos sociales con ellos. El aumento de la interacción encuentra su apoyo argumentativo en el hecho de que las personas con mayor capital humano tendrían menos probabilidad de segregarse tanto étnica como residencialmente.

Desde el punto de vista de la teoría de la asimilación, los matrimonios interétnicos han sido considerados como la última etapa del proceso de asimilación de los inmigrantes en la sociedad receptora (Alba y Lee, 1997). Se produce asimilación cultural cuando una población (minoritaria) empieza a asemejarse al grupo mayoritario en cuanto a estilos de vida, actitudes o valores. En términos generales, la asimilación se puede definir como la disminución, o desaparición en el punto extremo del proceso, de las diferencias étnicas o raciales y de las manifestaciones culturales y sociales que la expresan. Esta definición no supone que el proceso sea unidireccional, de modo que la responsabilidad de la integración recaerá exclusivamente en el grupo minoritario; antes bien, tanto el grupo mayoritario como los minoritarios tienen que estar involucrados en este proceso de armonización cultural. En el momento de la llegada a la sociedad receptora, los inmigrantes cambian o asimilan ciertos patrones de comportamiento que les permiten desempeñar su vida cotidiana en la sociedad de acogida (por ejemplo, la adquisición del idioma). Desde este punto de vista, la aculturación se lleva a cabo en la dirección hacia la cultura dominante, aunque también la cultura dominante

asimila o incorpora elementos de las culturas minoritarias. Con el tiempo, la distancia cultural y social tiende a desaparecer, pues los grupos se ven entre sí como iguales (Alba y Lee, 1997). Con respecto al matrimonio, esto significa que cuanto más difieran en el bagaje cultural que traen consigo los inmigrantes, mayor será la necesidad de poner en marcha mecanismos orientados a integrar a estos grupos dentro de la estructura social vigente, con el fin de reducir la incertidumbre y las tensiones culturales que se puedan derivar del eventual choque cultural. El indicador de la exogamia matrimonial nos informa del grado relativo de éxito de estos mecanismos. Se puede afirmar que en aquellos grupos que presentan una alta incidencia de la exogamia con población autóctona el proceso de asimilación ha concluido, ya que las barreras sociales existentes entre los grupos habrían desaparecido, al menos en gran parte.

España proporciona un excelente campo de pruebas para contrastar estos marcos explicativos, habitualmente empleados en sociedades tradicionales de inmigración como son Estados Unidos o Canadá. El objetivo en este artículo es analizar en qué medida los matrimonios mixtos en España están relacionados no solo con la culminación del proceso de integración social, sino también con estrategias específicamente diseñadas por los inmigrantes para acceder a la sociedad española, esto es, como mecanismo previo de acceso a la emigración. En este sentido, los matrimonios mixtos pueden ser vistos al mismo tiempo como un producto de las estrategias de los inmigrantes y como una forma de inserción en la sociedad a través del mercado matrimonial, tanto en origen como en destino. El análisis se basa en los datos retrospectivos procedentes de la *Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI)*, representativa de la población inmigrante que residía en España en 2007.

2. INTEGRACIÓN Y MATRIMONIOS MIXTOS

Los estudios sobre los matrimonios mixtos han considerado un gran número de factores que retratan la complejidad de las limitaciones reales que suponen este tipo de opciones matrimoniales. En cuanto a la edad de llegada a la

sociedad de acogida, variable asociada con el ciclo vital, se ha demostrado que los inmigrantes que llegan a edades más jóvenes tienen más probabilidades de casarse con un autóctono debido a que han tenido más oportunidades de interactuar con miembros de la sociedad de acogida y, por tanto, de encontrar pareja dentro de ella. Del mismo modo, a medida que se acumula tiempo de residencia en el nuevo país, más débiles tenderán a ser los vínculos con la comunidad étnica de referencia de la sociedad de destino, puesto que una mayor parte de su socialización se ha producido en la sociedad receptora. De ahí que las personas que llegan jóvenes tiendan a hallarse menos influidas por los valores culturales que desalientan la exogamia matrimonial (Furtado, 2012).

Los factores culturales, especialmente la religión, también intervienen de forma notable en la selección de pareja. En algunos grupos religiosos existen fuertes restricciones normativas que fomentan las uniones endogámicas y desalientan la exogamia matrimonial por medio de sanciones sociales. Algunas religiones son más flexibles que otras con respecto a esta norma. Por ejemplo, los protestantes son más propensos a contraer matrimonio interreligioso que los católicos o los judíos. En cuanto a las mujeres musulmanas, existe control social para que no se casen exogámicamente, pues los niños fruto de estas uniones constituirían una pérdida para el islam (Kalmijn y van Tubergen, 2006).

Dentro del marco explicativo del intercambio social, la variable independiente clave es la educación o el capital humano que traen consigo los inmigrantes. Se ha demostrado ampliamente que los inmigrantes con mayor nivel educativo tienen más probabilidades de contraer matrimonio fuera de su comunidad étnica que aquellos con menos capital humano (Kalmijn, 1998; Portes, 2006; Qian y Lichter, 2001), y ello porque las personas con mayor nivel educativo tienden a ser más individualistas y a sentirse menos constreñidas por lazos familiares y de origen (Kalmijn, 1998). En virtud de este argumento, Portes (2008) ha defendido que una mayor inversión en capital humano conduce a mayores niveles de integración en la sociedad de acogida.

En años recientes, las pautas matrimoniales de la población inmigrante han atraído la atención de los científicos sociales españo-

les. Rodríguez (2004) examinó los procesos de emparejamiento entre los inmigrantes procedentes de África Occidental (Senegal y Gambia) que residían en la región de Cataluña. Concluyó que la endogamia y la homogamia son las tendencias predominantes en todos los niveles analizados. También detectó una mayor propensión de los varones a casarse exogámicamente, tanto por razones culturales (islam, estructura patriarcal) como por razones estructurales (migración masculina). Esta conclusión coincide con los resultados obtenidos en otros trabajos sobre pautas matrimoniales de marroquíes y turcos en la Europa del norte (Kalmijn y van Tubergen, 2006). Además, la exogamia tiende a ser mayor en las relaciones informales (convivencia) que en las formales (el matrimonio). Sobre este punto, se ha presentado evidencia contraria para los latinoamericanos en España, entre los que la endogamia es mayor en las uniones informales (Cabré *et al.*, 2006). Por último, las generaciones jóvenes y la segunda generación de inmigrantes son más exógamas que las generaciones anteriores, probablemente debido al progresivo debilitamiento de los lazos con respecto a su origen y a la progresiva integración en España.

Investigaciones más recientes han contribuido a profundizar nuestra comprensión de los procesos de emparejamiento de la población inmigrante (Cortina *et al.*, 2008; Sánchez-Domínguez *et al.*, 2011). La principal conclusión que se puede extraer de estos estudios es que la endogamia matrimonial es la tendencia predominante, aunque los niveles varían según la comunidad étnica y el sexo. En general, los hombres y las mujeres británicas, así como las mujeres colombianas, han demostrado tener el mayor nivel de exogamia matrimonial; en cambio, los ecuatorianos y marroquíes (ambos sexos) muestran la incidencia más baja del matrimonio con españoles (Sánchez-Domínguez *et al.*, 2011). Con respecto a la educación, las mujeres españolas son más propensas a casarse con hombres inmigrantes cuyos logros educativos son mayores que los de ellas. La existencia de estrategias matrimoniales asociadas al proyecto migratorio recibe apoyo cualitativo en un reciente trabajo etnográfico sobre las "mujeres novia" (Bodoque y Soronellas, 2010). El término "mujer novia" se refiere a las mujeres que se desplazan de manera autónoma e independiente a la sociedad receptora para unirse a su novio que, bien

han conocido por internet, bien en persona mientras este visitaba su país.

Estos estudios destacan la importancia tanto de los factores contextuales como de las características individuales de los inmigrantes a la hora de explicar sus pautas matrimoniales. Asimismo, esta literatura especializada respalda la idea de que los matrimonios mixtos son un excelente indicador para medir el grado de integración de los inmigrantes. El modo en el que se ha explicado el proceso de integración es, tal vez, más discutible.

Es frecuente que el inmigrante aparezca como un actor pasivo cuyas decisiones matrimoniales se encuentran determinadas por las propias restricciones del mercado matrimonial de la sociedad receptora. El papel de las estrategias individuales permanece, por lo general, ausente a la hora de explicar los procesos de formación de las parejas mixtas. Sin embargo, los inmigrantes, que suelen ser personas jóvenes y dinámicas dispuestas a asumir el riesgo del movimiento migratorio, acostumbran a tener estrategias bien desarrolladas e información fiable que les confieren una gran capacidad de agencia dentro de la sociedad de acogida. Los matrimonios mixtos pudieran, en esta línea de razonamiento, formar parte de una estrategia específica.

Ahora bien, si, como se ha demostrado, la endogamia matrimonial es una estrategia de adaptación que facilita la inserción dentro de la sociedad de acogida² (Sánchez-Domínguez *et al.*, 2011), ¿por qué optar por el matrimonio con miembros de la población autóctona? Los matrimonios mixtos pueden facilitar la integración en la sociedad de acogida, al menos en cuanto al acceso a las redes sociales de los nativos del país de acogida. Los matrimonios que se producen en la sociedad receptora constituyen una parte importante de las pautas de nupcialidad de los inmigrantes. Pero esta pauta puede, sin embargo, constituir solo una parte del mosaico de la realidad matrimonial de los inmigrantes. En definitiva, cabe el argu-

² Son muchas las ventajas derivadas de emparejamiento endogámicos. Algunas de ellas están relacionadas con la defensa de la identidad étnica del grupo, y otras con las ventajas resultantes de la participación en redes sociales de base étnica que ofrecen a sus miembros una mayor garantía en cuanto a la adquisición de puestos de trabajo, vivienda y los contextos de interacción social que proporcionan certidumbre y un espacio de afectividad mutua.

mento de que los matrimonios mixtos estén en muchos casos relacionados con la estrategia de migración en sí.

Las personas que se casan con una persona autóctona disfrutan de algunas ventajas propias de su estatus; estas ventajas pueden consistir en privilegios en aspectos legales que faciliten el movimiento migratorio o la permanencia en la sociedad de acogida. Otros beneficios del matrimonio mixto afectan a la obtención de empleo, de ingresos y, posiblemente, a la integración social. Se ha constatado la existencia de este tipo de estrategia, en la que el matrimonio y la migración van de la mano, para determinados tipos de uniones endogámicas, especialmente las relacionadas con los hombres marroquíes ya presentes en España y sus cónyuges todavía en Marruecos (Sánchez-Domínguez *et al.*, 2011). No hay razón para pensar que el matrimonio con un nativo de la sociedad de acogida no pueda ser también una estrategia de migración para garantizar el acceso a esa sociedad. Este tipo de comportamiento, sin embargo, no se debe confundir con la integración, a pesar de que eventualmente pudiera conducir a la misma.

3. DATOS Y MÉTODOS

En este artículo se aplica una estrategia analítica basada en el análisis bivariado y multivariado de la probabilidad de un inmigrante de establecer una unión matrimonial con un español o española. Este enfoque hace uso de los datos de la *Encuesta Nacional de Inmigrantes* (ENI). La encuesta proporciona información relevante acerca de dónde y cuándo tuvo lugar el matrimonio, y el momento y las circunstancias de los movimientos migratorios, así como también sobre toda una serie de características socioeconómicas y culturales de los informantes. La ENI permite poner a prueba muchas de las hipótesis que se han formulado en la literatura especializada. Por otro lado, la encuesta posibilita la exploración de otras dimensiones de los matrimonios mixtos que son menos conocidos, como los vínculos existentes entre el matrimonio y la estrategia migratoria. El análisis incluye a inmigrantes casados en el momento de la encuesta cuyo matrimonio tuvo lugar en los dos o tres años previos a su llegada a España, que residen

con su pareja en España y que llegaron al país con 16 o más años³.

Dada la naturaleza dicotómica de la variable independiente (casado con un español o no) se han diseñado varios modelos de regresión logística (uno para la población inmigrante en su conjunto y otro para los dos sexos) con el fin de contrastar las hipótesis que se expondrán a continuación. En los análisis se han utilizado ocho variables explicativas referentes al entrevistado.

La variable “edad de llegada a España” ha sido agrupada en los tramos 16 a 20, 21 a 25, 26 a 30 y mayores de 30 para el análisis descriptivo. Se espera que cuanto menor sea la edad de llegada a España, mayor sea la probabilidad de que se casen con un español.

El año de llegada a España del inmigrante ha sido codificado en dos períodos: antes de 2000 y de 2000 a 2007, con el fin de distinguir diferentes fases de inmigración en España. El primer período se caracteriza por la recepción continuada, pero de baja intensidad, de flujos migratorios. En el segundo período, el volumen de llegadas fue notablemente superior. Se espera que las personas que llegaron antes del período de intensa migración (antes del 2000) sean más propensas a casarse con un español o una española.

La variable “tiempo al matrimonio” es clave en el análisis porque permite relacionar el momento en el que aconteció el matrimonio con el momento en el que se inició la migración, así como la duración del tiempo de estancia en España. Esta variable, que se calcula como la diferencia entre el año de matrimonio y el año de la migración, se ha agrupado en las siguientes categorías: dos o tres años antes de la llegada

³ Las personas nacidas en el extranjero con nacionalidad española desde su nacimiento han sido excluidas del análisis con el fin de eliminar cualquier sesgo potencial creado por los informantes. Estas personas pueden ser, de hecho, españoles de origen, pese a haber nacido en el extranjero. (AQUÍ CREO QUE HAY UNA CONTRADICCIÓN). También han sido excluidas del análisis las personas que cohabitan con sus parejas y las personas casadas que viven separadas. En el caso de los cohabitantes, la exclusión se debe a la no disponibilidad de la fecha de inicio de la cohabitación. En el caso de las parejas que viven separadas, se desconoce la fecha en que había llegado a España el cónyuge ausente, si es que ha vuelto a su país. Las personas que se casaron exogámicamente con parejas de origen distinto del español (alrededor del 3 por ciento del total), tampoco han sido incluidas. En otras palabras, las opciones consideradas son el matrimonio con un nativo de España o el matrimonio con un nativo del país de origen.

a España, un año antes, el año de la migración, un año después, de dos a cuatro años tras la llegada y 5 o más años después de la migración. La primera categoría (dos o tres años antes) representa el matrimonio totalmente determinado por los mercados locales del país de origen y, probablemente no esté influido por la decisión de emigrar. Por otro lado, es muy probable que los matrimonios que tienen lugar entre un año antes y un año después de la migración estén ligados a las decisiones migratorias. Cabe recordar aquí que el matrimonio con un nativo de la sociedad de acogida facilita el movimiento migratorio cuando se produce antes de que la pareja inmigrante emigre, y facilita el acceso más rápido a una situación administrativa regular si el matrimonio se celebra después de que se haya producido la migración. Por otra parte, durante el período inicial de residencia en el país de destino es muy difícil atribuir los matrimonios mixtos a cualquier tipo de resultado de integración, básicamente porque el inmigrante no ha residido en el país el tiempo suficiente para que ese proceso se produzca, o tan siquiera se inicie. Por lo tanto, se trataría de matrimonios que están vinculados de una u otra forma al movimiento migratorio en sí. Las demás categorías son un excelente ejemplo del funcionamiento del proceso de integración, dado que reflejan el efecto del tiempo de residencia en el país de acogida en el incremento exponencial de la probabilidad de casarse con un español o una española.

En cuanto a la información sobre el país de origen, se ha incluido en el análisis a inmigrantes procedentes de Marruecos (muestra de 367 personas), Rumanía (301), Argentina (159), Ecuador (251), Colombia (252), y los nativos procedentes de otros países no occidentales (1.133). Cada uno de estos orígenes presenta historias de migración muy diferentes, mientras que los vínculos históricos y culturales que comparten con España varían igualmente. Marruecos mantiene vínculos de larga duración con España, aunque las diferencias culturales son muy grandes. Argentina cuenta con una cultura similar y siempre ha mantenido fuertes vínculos con España (Reher y Sánchez, 2009). Colombia solo tiene vínculos históricos moderados con España a través de la migración, pero su afinidad cultural es incuestionable. Ecuador, en cambio, carece prácticamente de vínculos tradicionales con España. Por último, Rumanía ni tiene vínculos culturales con España ni una tradición de migración común. Se espera

que los inmigrantes procedentes de países con fuertes vínculos históricos y culturales con España sean más propensos a formar un matrimonio mixto que aquellos con menor bagaje cultural e histórico compartido con la sociedad receptora.

En el análisis también se tiene en cuenta la diferencia de edad entre los cónyuges. Este es un indicador de la homogamia en el que la edad de la persona entrevistada (ego) se ha relacionado con la de su cónyuge. Se agrupa en tres categorías: ego es mayor que su cónyuge (al menos dos años mayor), ambos tienen la misma edad (en un margen de dos años) y ego es más joven que el cónyuge (menor en al menos dos años).

La variable "educación" se refiere al grado educativo más alto alcanzado, agregado en tres categorías: educación primaria o inferior, secundaria y universitaria. Se espera que las personas más altamente cualificadas sean más propensas a casarse con nativos.

Por último, también se incluye en el análisis la información sobre si los inmigrantes han finalizado sus estudios en España o tienen la nacionalidad española en el momento de casarse, como indicadores aproximados del grado de integración en la sociedad española. Se espera que estas dos variables reflejen una mayor incidencia de la exogamia matrimonial con población autóctona.

4. RESULTADOS

4.1. Matrimonios interétnicos en España

El cuadro 1 presenta las tasas de matrimonios mixtos en función de una serie de características sociodemográficas y factores asociados al proyecto migratorio de los inmigrantes residentes en España de forma separada para hombres y mujeres. Existen diferencias destacables entre sexos en la relación entre la edad de llegada y la tasa de matrimonios mixtos. Para las mujeres, los niveles más altos de matrimonios mixtos se observan entre aquellas que han llegado a España a una edad relativamente avanzada; por el contrario, los hombres que llegan

más jóvenes al país son los que tienen mayor propensión a estar casados con españolas. Conforme se incrementa la edad de llegada a España de los hombres, disminuye la probabilidad de los matrimonios mixtos. En contraposición al patrón que muestran los varones, el de las mujeres adquiere forma de "J", dado que las más jóvenes y las que tienen mayor edad de llegada son las que muestran los niveles más altos de matrimonios mixtos.

Por otra parte, la incidencia de los matrimonios mixtos de los entrevistados muestra diferencias interesantes en función del país de origen. Para las mujeres, los niveles más bajos de matrimonios mixtos son, con mucho, los que afectan a las marroquíes, mientras que los más altos corresponden a las colombianas, así como a las procedentes de otros países. En el caso de los hombres, los niveles más bajos de exogamia se encuentran entre los inmigrantes ecuatorianos, seguidos a cierta distancia por los rumanos y los marroquíes. Los hombres con niveles más altos de exogamia matrimonial son los argentinos y los agrupados en la categoría "otros países". En términos generales, las mujeres muestran niveles más altos de exogamia matrimonial.

En cuanto a la educación, tiene el efecto esperado para ambos sexos, aunque la relación con la incidencia de la exogamia matrimonial es más intensa entre los hombres. También, haber terminado los estudios en España o estar en posesión de la nacionalidad española aumentan la propensión a casarse fuera de la comunidad étnica.

El gráfico 1 muestra el grado en que el momento de la migración y el tiempo de estancia de un inmigrante en la sociedad española se relacionan con el porcentaje de matrimonios mixtos. Antes de la llegada a España, los matrimonios mixtos son escasos, con valores que oscilan en torno al 10 por ciento para ambos sexos, aunque en el año antes de la llegada estos porcentajes se incrementan ligeramente. El año de llegada y el año posterior a ella marcan el inicio de un fuerte contraste en las tendencias que definirán los patrones nupciales en función del sexo de los inmigrantes. La propensión de los hombres a casarse con españolas es cada vez mayor, con porcentajes que se incrementan desde poco más del 14 por ciento en el año antes de la llegada al 33 por ciento en el año después de llegar

CUADRO 1

MATRIMONIOS MIXTOS EN FUNCIÓN DE CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y FACTORES ASOCIADOS AL PROYECTO MIGRATORIO

	<i>Todos los matrimonios exogámicos</i>		<i>Matrimonios que tuvieron lugar en España</i>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
<i>Matrimonios mixtos</i>	27,6	42,4	38,0	61,8
<i>Edad de llegada</i>				
16-20	50,8	45,5	52,6	59,3
21-25	27,1	33,5	35,7	53,9
26-30	23,4	40,8	33,3	62,5
>30	23,2	56,5	36,6	74,7
<i>Año de llegada</i>				
Antes 2000	39,0	60,0	44,1	71,6
Después 2000	17,7	33,8	29,0	55,0
<i>País de origen</i>				
Marruecos	19,5	13,5	21,2	28,6
Rumanía	12,3	26,3	19,4	39,6
Argentina	49,2	44,6	62,2	60,0
Ecuador	5,6	37,4	9,8	51,2
Colombia	35,3	66,1	44,9	74,0
Otros países en desarrollo	38,5	52,4	50,6	69,6
<i>Nivel educativo</i>				
Primaria	12,6	32,8	20,0	57,4
Secundaria	22,8	43,1	32,3	61,7
Universitaria	50,6	47,6	64,6	64,3
<i>Finalizó los estudios en España</i>				
No	23,3	40,5	32,7	60,3
Sí	69,3	64,2	75,9	75,3
<i>Nacionalidad española</i>				
No	24,1	40,7	34,0	60,6
Sí	72,2	70,9	72,0	74,3
<i>Total</i>	1.088	1.375	708	871

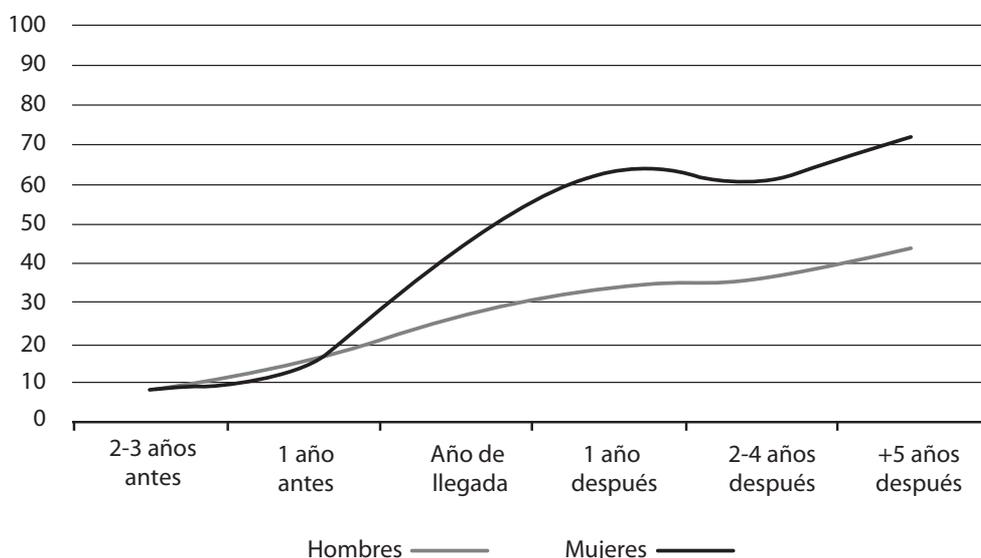
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENI.

al país. Entre las mujeres, en cambio, el aumento en el porcentaje es mucho mayor, con cifras del 43 por ciento a la llegada. Además, tras un año de residencia en el país, el 62 por ciento de las mujeres que se casan lo hacen con los españoles. A partir de los dos años de residencia conti-

núan aumentando gradualmente los porcentajes de matrimonios mixtos, con un repunte entre los inmigrantes que llevan residiendo en España más de cinco años. Estos resultados sugieren que el mercado matrimonial funciona de modo muy diferente para las mujeres y para los hombres.

GRÁFICO 1

MATRIMONIOS MIXTOS EN FUNCIÓN DEL TIEMPO AL MATRIMONIO Y EL SEXO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENI.

Asimismo, existen notables diferencias por país de origen respecto a este indicador (gráfico 2). En este sentido, los orígenes podrían clasificarse en dos grupos. El primer conjunto (Rumanía, Ecuador y Marruecos) presenta niveles notablemente bajos de matrimonios mixtos en todo el periodo analizado. La incidencia de matrimonios con españoles es muy baja antes de la partida hacia España. En el momento de la migración se produce un pequeño incremento que se mantiene en proporciones constantes a medida que el tiempo de estancia en España aumenta. Los marroquíes son los menos propensos a contraer matrimonio con españoles, con niveles de matrimonios mixtos que rara vez superan más de un cuarto del total de matrimonios.

En el otro extremo se sitúan los inmigrantes procedentes de América Latina, a excepción de Ecuador. Con el tiempo, los argentinos muestran los niveles más altos de integración (nueve de cada diez se casan con españoles), resultado tanto de un salto del porcentaje de matrimonios con nativos en el año de llegada, como del aumento constante que se mantiene posteriormente. Este mismo patrón se observa para los inmigrantes clasificados bajo la categoría “otros países”, aunque sus porcentajes de exoga-

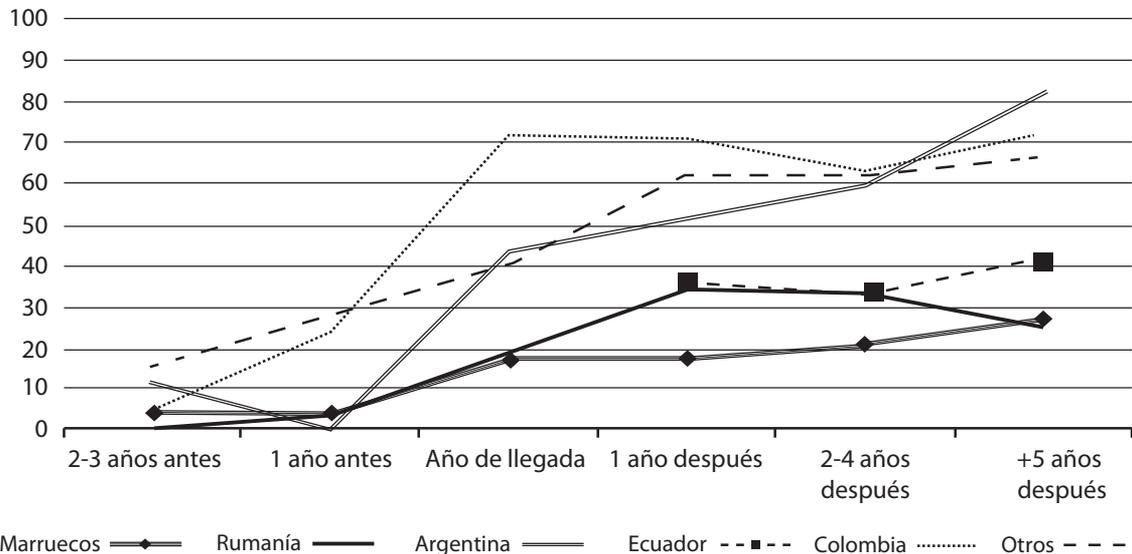
mía matrimonial son algo superiores a los que muestra la población argentina. Para los colombianos, el patrón es muy diferente, de modo que ya en el año anterior a la llegada, el 24 por ciento de todos los matrimonios implican a un español. Este porcentaje salta a más del 70 por ciento en el momento de llegada. Después, los niveles de exogamia descienden ligeramente, volviendo a crecer entre quienes llevan más de cinco años en el país, hasta alcanzar niveles de exogamia superiores al 70 por ciento.

Hay indicios de que los argentinos y colombianos operan en mercados matrimoniales con diferentes dinámicas: la migración inducida por las estrategias matrimoniales se evidencia más entre los colombianos, mientras que los argentinos ponen de manifiesto en mayor medida un perfil estándar de integración. Con el tiempo, la tendencia hacia los matrimonios con españoles es evidente en ambos casos. Estos resultados confirman, matizan y profundizan los mostrados en el cuadro 1.

Con el fin de ahondar en la heterogeneidad, más que evidente, de los comportamientos matrimoniales de los inmigrantes en España, se

GRÁFICO 2

MATRIMONIOS MIXTOS EN FUNCIÓN DEL TIEMPO AL MATRIMONIO Y DEL PAÍS DE ORIGEN



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENI.

ha representado en el gráfico 3 la incidencia de los matrimonios mixtos, en función del tiempo al matrimonio y del sexo, de los inmigrantes procedentes de tres países: Marruecos, Argentina y Colombia. Estos países representan tres patrones matrimoniales diferenciados. En el caso de los marroquíes, hay pocos indicios de integración a lo largo del período considerado. Es una situación clásica donde el matrimonio endogámico es la opción preferible y deseada, con muy pocos cambios conforme aumenta el tiempo de estancia en España. Una vez que han llegado a España, las mujeres marroquíes parecen ligeramente más propensas a casarse con españoles que los hombres, pero las diferencias no son grandes. No hay señales de una tendencia hacia la integración en uno u otro sexo.

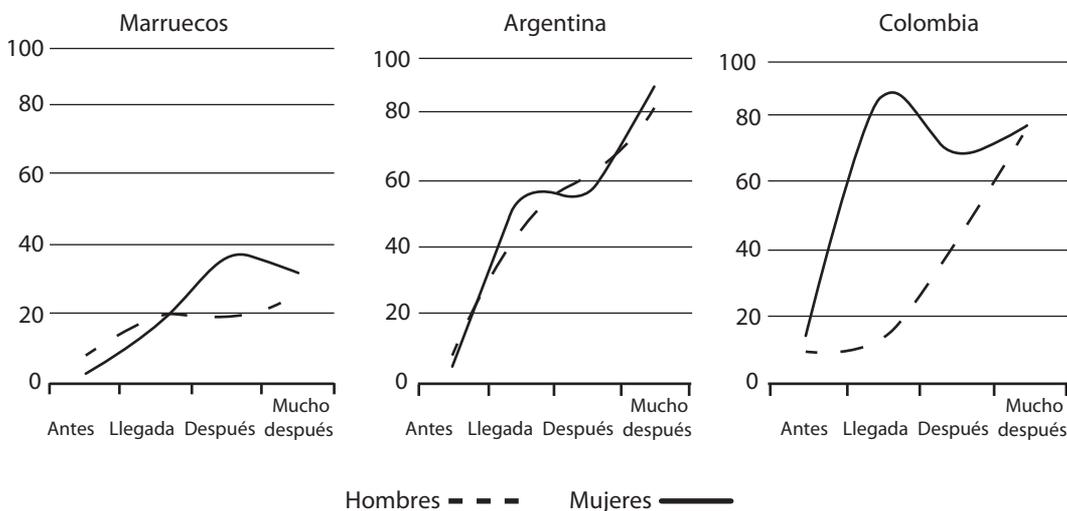
Entre la población argentina, la tendencia a la integración es más clara. Conforme avanza el tiempo de estancia, aumenta la incidencia de la exogamia hasta involucrar a casi la totalidad de la población argentina en matrimonios con españoles. Este colectivo registra un aumento extraordinario de la incidencia de la exogamia en el momento alrededor a la migración, tendencia que se va incrementando progresivamente hasta llegar a la integración marital completa. Argentina,

por lo tanto, representa lo que podríamos llamar un modelo de integración perfecta.

El modelo colombiano es un ejemplo muy interesante del doble proceso de incorporación social que se analiza aquí: proceso de integración y estrategias matrimoniales asociadas al proceso migratorio. Los patrones matrimoniales de los colombianos son muy distintos de los observados en los argentinos, aunque el resultado final en ambos casos es el mismo: niveles altos de matrimonios mixtos. Entre los colombianos, las diferencias por sexo son enormes: mientras que las estrategias de migración relacionadas con el matrimonio predominan entre las mujeres, el matrimonio mixto como resultado de integración destaca claramente entre los hombres. Más del 80 por ciento de las mujeres colombianas que se casan en torno al momento de llegada a España lo hacen con españoles, frente a tan solo un 10 por ciento de los hombres. Después de la llegada, sin embargo, las tasas de matrimonios mixtos descienden ligeramente, aunque en términos generales siguen siendo muy altas. Entre los hombres, aumenta la incidencia de los matrimonios mixtos conforme avanza su tiempo de residencia en el país. El resultado final es una alta incidencia de los matrimonios mixtos para

GRÁFICO 3

MATRIMONIOS MIXTOS EN FUNCIÓN DEL TIEMPO AL MATRIMONIO Y SEXO ENTRE LOS INMIGRANTES PROCEDENTES DE MARRUECOS, ARGENTINA Y COLOMBIA



Nota: La categoría “antes” implica que el matrimonio mixto se realizó entre tres y un año antes de la llegada a España; la categoría “llegada” supone que el matrimonio mixto se efectuó entre el año de llegada y el primer año de residencia en España; la categoría “después” recoge los casos en los que el matrimonio mixto se celebró entre dos y cinco años después de la llegada, y la categoría “mucho después”, con seis o más años de residencia en España.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENI.

ambos sexos, aunque aún algo inferiores a las que se encuentran entre los argentinos.

4.2. Determinantes de la exogamia matrimonial

En el cuadro 2 se presentan los resultados del análisis de regresión logística sobre la probabilidad de contraer un matrimonio mixto. Se analiza así el grado en que la migración y el proceso de integración influyen en las decisiones matrimoniales en la sociedad de acogida, controlando por una amplia gama de características individuales y grupales.

La mayoría de los coeficientes son significativos y funcionan en la dirección esperada. La probabilidad de contraer un matrimonio mixto es significativamente mayor para las mujeres que para hombres. En cuanto a la edad, aquellos que llegaron con más de 30 años son los que en mayor proporción se casan con un/a

español/a. Además, de los resultados se desprende que existe una mayor probabilidad de casarse con un/a español/a tras el boom de la inmigración, lo que podría explicarse a partir de dos argumentos: primero, la puesta en marcha de estrategias matrimoniales para facilitar el movimiento migratorio hacia España; segundo, la percepción por parte de la sociedad de acogida de los recién llegados no como amenazas potenciales, sino como parte del “nosotros”. Estos dos aspectos podrían subyacer al efecto explicativo de esta variable independiente.

En cuanto a la relación con el tiempo al matrimonio, el modelo muestra resultados bastante sorprendentes, estadísticamente significativos y en la dirección esperada. La probabilidad de un matrimonio mixto es baja cuando aún se reside en el país de origen y antes de iniciar el movimiento migratorio. Es interesante destacar, sin embargo, el ligero aumento de los matrimonios en el año previo a la migración, lo que indica la existencia de una relación entre el matrimonio y la migración. Después de la llegada, se observa un fuerte aumento de los matrimonios mixtos,

CUADRO 2

**REGRESIÓN LOGÍSTICA SOBRE LA PROBABILIDAD DE CONTRAER MATRIMONIO MIXTO CON ESPAÑOLES
(MODELOS GENERALES)**

	<i>Exp (B)</i>
<i>Sexo (ref. = hombres)</i>	2.513***
<i>Edad de llegada a España</i>	
16-20 (ref.)	
21-25	.729*
26-30	.917
>30	1.420
<i>Año de llegada (ref.= antes 2000)</i>	.577***
<i>Tiempo al matrimonio</i>	
2-3 años antes de la llegada	.165***
1 año antes	.388***
<i>Año de llegada (ref.)</i>	
1 después de la llegada	2.044**
2-4 años después	2.185**
>5 años después	2.258**
<i>País de origen</i>	
Marruecos (ref.)	
Rumanía	1.652*
Argentina	3.438***
Ecuador	1.600 ^x
Colombia	5.041***
Otros países en desarrollo	4.454***
<i>Educación</i>	
Primaria (ref.)	
Secundaria	1.327 ^x
Universitarios	1.992***
<i>Estudios en España (ref. = no)</i>	2.197***
<i>Nacionalidad española (ref. = no)</i>	1.551*
<i>Nagelkerke</i>	.39
<i>Total</i>	2,203

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENI.

comportamiento que sigue aumentando conforme se amplía el tiempo de estancia. También se aprecian importantes diferencias en cuanto a la propensión a la exogamia cuando se atiende a los orígenes de los inmigrantes. Estos efectos son significativos y en la dirección esperada. Los marroquíes, seguidos de ecuatorianos y ruma-

nos, son los menos propensos a contraer matrimonio con españoles, mientras que, a la luz de los resultados, los latinoamericanos presentan la probabilidad más alta.

Las personas con mayor nivel educativo y las que han finalizado sus estudios en España son

más susceptibles de contraer matrimonio con españoles. Hay dos posibles explicaciones, diferentes pero complementarias, para estos efectos: (a) la mayor dotación de capital humano influye positivamente en los modos en que se incorporan a la economía de la sociedad receptora y, además, la educación y la formación profesional tienden a dar a estos inmigrantes una ventaja relativa en el mercado matrimonial local; (b) los inmigrantes con mayores niveles de educación albergan una disposición más clara de integrarse en la sociedad de acogida. Los inmigrantes con más recursos educativos están menos segregados étnicamente y cuentan más probablemente con un mayor número de autóctonos dentro de sus redes de sociabilidad primaria gracias al hecho de compartir espacios educativos, laborales o residenciales. Por todo ello, su integración por medio del matrimonio con españoles parece más que probable en comparación con los grupos que acumulan menos capital humano.

El análisis bivariado y multivariado ha demostrado que la incidencia de los matrimonios mixtos es mucho mayor entre las mujeres que entre los hombres. En una segunda parte de este análisis (cuadro 3) se ha estimado el modelo para cada sexo por separado con el fin de estudiar los factores específicos que inciden sobre sus decisiones matrimoniales.

Las mujeres que llegaron en las edades adultas (mayores de 30 años) muestran una alta incidencia de la exogamia matrimonial. En el caso de los hombres, sin embargo, se encuentra una mayor probabilidad entre los que llegaron más jóvenes. En general, y de acuerdo con el patrón tradicional de diferencia de edad entre los esposos, las mujeres se casan con hombres españoles mayores que ellas. Estos resultados sugieren dos conclusiones principales. En primer lugar, debido a la edad de llegada a España de los inmigrantes y a la diferencia de edad que existe con respecto a su cónyuge, todo parece indicar que los inmigrantes se insertan dentro del mercado matrimonial secundario⁴. En segundo lugar, y a consecuencia de la anterior conclusión, los resultados sugieren que los inmigrantes que llegaron en edades adultas tienen mayor propensión a la exogamia matrimonial y, por tanto, a la integración social. La relación entre la probabilidad de tener un matrimonio mixto y el periodo de lle-

⁴ Se entiende por mercado matrimonial secundario aquel en el que el estado civil previo de los contrayentes es distinto de soltero, es decir, personas divorciadas o viudas que vuelven a contraer nupcias.

gada es similar para ambos sexos, con niveles mucho más altos de matrimonios mixtos entre los que llegaron durante la expansión de la inmigración en España.

El tiempo al matrimonio muestra el mismo patrón que en los modelos generales, aunque las diferencias en la probabilidad de contraer un matrimonio mixto son más significativas para las mujeres, tanto en el período anterior a la migración a España como en el posterior. La probabilidad de casarse con un español en un momento cercano a la llegada es mucho más elevada para las mujeres que para los hombres. Estos resultados muestran los distintos caminos tomados por los hombres y por las mujeres en cuanto a su incorporación social dentro de la sociedad española.

Respecto al país de origen, la relación con la probabilidad de contraer un matrimonio mixto es básicamente similar para hombres y mujeres, aunque la relación parece más significativa en el caso de las mujeres. Entre los hombres, el grupo menos exogámico es el de los ecuatorianos, seguidos de cerca por marroquíes y rumanos. La probabilidad de casarse con una española es mucho más alta entre los varones argentinos y colombianos. Entre las mujeres, las marroquíes son, con una gran diferencia, las que muestran una menor probabilidad de exogamia matrimonial. Estos resultados sugieren que las mujeres culminan el proceso de integración social en menos tiempo que los hombres. También se desprende de estos datos que las mujeres marroquíes y los hombres ecuatorianos son, con mucho, los menos integrados en la sociedad española.

Por otra parte, es oportuno destacar que la relación entre el capital humano y la probabilidad de un matrimonio mixto opera de manera diferente según el sexo. Conforme aumenta el nivel educativo de los inmigrantes varones, aumenta la probabilidad de contraer matrimonio con una española. Asimismo, haber finalizado los estudios en España está altamente correlacionado con los matrimonios mixtos. Poseer nacionalidad española, por el contrario, no parece guardar relación alguna. En el caso de las mujeres, el escenario es diferente, de modo que, a la luz de los resultados, no se observa relación alguna entre los logros educativos, la ciudadanía española o la finalización de los estudios en el país de destino sobre las probabilidades de casarse con un español. Se desprende de estos resultados que el capital

CUADRO 3

REGRESIÓN LOGÍSTICA SOBRE LA PROBABILIDAD DE CONTRAER MATRIMONIO MIXTO CON ESPAÑOLES (HOMBRES Y MUJERES)

	Hombres	Mujeres
<i>Edad de llegada a España</i>		
16-20 (ref.)		
21-25	.563*	.930
26-30	.542*	1.600
>30	.568 ^x	3.208***
<i>Año de llegada (ref. = antes 2000)</i>	.567	.533***
<i>Diferencia de edad al matrimonio</i>		
Ego mayor (ref.)		
Misma edad	1.306	.755
Ego joven	4.236***	1.748*
<i>Tiempo al matrimonio</i>		
2-3 años antes de la llegada	.307	.111***
1 año antes	.614	.251***
<i>Año de llegada (ref.)</i>		
1 después de la llegada	1.640	2.280**
2-4 años después	1.921	2.123*
>5 años después	1.891	2.841**
<i>País de origen</i>		
Marruecos (ref.)		
Rumanía	.921	3.053**
Argentina	4.481***	5.418***
Ecuador	.391	3.492***
Colombia	2.396**	8.595***
Otros países en desarrollo	2.652***	7.712***
<i>Educación</i>		
Primaria (ref.)		
Secundaria	2.248**	1.043
Universitarios	5.777***	.932
<i>Estudios en España (ref. = no)</i>	2.901***	1.741*
<i>Nacionalidad española (ref. = no)</i>	2.372**	1.029
<i>Nagelkerke</i>	.41	.44
<i>Total</i>	969	1,233

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENI.

humano es la clave que diferencia los patrones nupciales entre los hombres y las mujeres, siendo de especial importancia en el caso de los hombres e irrelevante en el caso de las mujeres.

En términos generales, los modelos presentados aquí sugieren que, para los hombres, los matrimonios mixtos están determinados por muchos de los factores relacionados con la teoría

de la asimilación y el capital humano. En cambio, entre las mujeres, las evidencias apuntan hacia un vínculo mucho más estrecho entre el matrimonio mixto y las decisiones migratorias. En su caso, el país de origen es la variable más determinante de la probabilidad de casarse con un español. En suma, el patrón de matrimonios exogámicos entre los hombres se aproxima mucho a las expectativas basadas en la teoría de la asimilación, mientras que entre las mujeres esta pauta solo se observa parcialmente.

5. DISCUSIÓN

En este artículo se han analizado los matrimonios mixtos desde dos perspectivas diferentes, pero complementarias: como la consecuencia del proceso de integración de la población inmigrante en España y como elemento central asociado con la propia estrategia migratoria. La primera perspectiva responde a una visión bastante más tradicional en el análisis de las implicaciones de los patrones matrimoniales de los inmigrantes y, en este sentido, los resultados de este estudio constituyen una contribución a un conjunto bastante extenso de la literatura. La segunda perspectiva, menos frecuente, pero fundamental en este artículo, abre un camino más novedoso para interpretar las estrategias de los migrantes. A lo largo del artículo, el matrimonio ha sido considerado como el producto de estrategias bien definidas por parte de los inmigrantes, alejándonos así del reduccionista punto de vista que considera a los inmigrantes como un agente pasivo en los procesos de incorporación en la sociedad receptora. La literatura especializada ha atribuido a menudo más poder explicativo a las limitaciones estructurales del mercado matrimonial que las estrategias individuales a la hora de dar cuenta de la alta incidencia de la exogamia matrimonial.

Por otro lado, es importante no descuidar el hecho de que la elección matrimonial involucra a dos personas, cada una de las cuales tiene sus estrategias, o expectativas, o, al menos, no tiene prejuicios que limiten la elección de casarse exogámicamente. Desde este punto de vista, la mayor propensión a casarse con personas de determinadas comunidades étnicas, y no con otras, constituye una clave interpretativa de la percepción que sobre estos grupos tiene la

sociedad receptora y que, por tanto, revela el grado de distancia social. Esto ayuda a explicar las enormes diferencias en la incidencia de los matrimonios mixtos en función del país de origen, que van desde niveles muy altos entre algunos grupos de América Latina hasta niveles muy bajos entre otros grupos, sobre todo ecuatorianos y marroquíes.

A tenor de los resultados de este análisis, las mujeres inmigrantes son más propensas que los hombres a casarse con españoles, y el conjunto de dimensiones que influyen en los matrimonios mixtos son muy diferentes para ellos. Para los inmigrantes, hay dos modos básicos de incorporarse a la sociedad de acogida. Uno es por medio del acceso al mercado de trabajo y, después de un período de residencia en España, se alcanza la plena integración social, medida en términos de la exogamia matrimonial. Esta parece ser la ruta utilizada por la mayoría de los hombres. El perfil básico de un inmigrante en este tipo de matrimonio se ha trazado claramente en este estudio: llegó joven a España y durante el período de migración masiva, ha finalizado sus estudios en España, tiene un nivel educativo alto y ha residido en España durante varios años. Este patrón es evidente en los resultados presentados aquí y constituye una validación de gran alcance de esta teoría.

La otra ruta para la integración es más rápida, se basa en el matrimonio vinculado a la decisión migratoria en sí y está disponible principalmente para las mujeres. Para ellas, los matrimonios mixtos constituirían una estrategia de migración. Los contactos con los españoles ya se han establecido cuando están todavía en su país de origen o en el momento de la llegada al país. En estos casos, el matrimonio tiene lugar justo antes o justo después de la llegada a España. El matrimonio con un autóctono conlleva un aliciente importante de cara a la toma de la decisión de la migración en sí y da acceso a la situación administrativa regular en España. En algunos casos, el matrimonio que tiene lugar en origen o su promesa también puede franquear la obtención de fondos para financiar el viaje hacia España. El enlace con un español trae consigo otra serie de beneficios, como el acceso a un puesto de trabajo (si se desea), a un círculo social que proporciona bienestar y familiaridad y, a menudo, un mejor nivel de vida. Esta estrategia no es consecuencia de la integración y puede incluso

no conducir a ella. Pero es, sin embargo, muy eficaz respecto de las metas a corto plazo. Se trata de una pauta que se observa muy claramente entre las mujeres colombianas, aunque también hay indicios de que afecta a las de otros orígenes latinoamericanos y, en menor medida, a las europeas del este. El matrimonio mixto vinculado a la migración constituye básicamente una estrategia para las mujeres, pero no para los hombres.

La diferente prevalencia de los matrimonios exogámicos entre hombres y mujeres, así como las características personales de las personas implicadas en estos matrimonios, pueden entenderse mejor si se tienen en cuenta las expectativas de los inmigrantes y de los españoles nativos. Si bien no está claro que las mujeres consideren la integración en la sociedad española como una opción más deseable que los hombres, es indudable que para ellas esta opción es mucho más accesible. Un resultado importante de este análisis es que la probabilidad de los matrimonios mixtos es altamente selectiva en mujeres que llegaron a España por encima de los 30 años de edad. Esto sugiere que las que participan en estos matrimonios, o bien no habían tenido éxito en sus mercados matrimoniales nacionales o han estado casadas y, posteriormente, se divorciaron antes de venir a España. A pesar de su edad relativamente alta a su llegada a España, las mujeres inmigrantes tienden a casarse con hombres mayores que ellas (una media de diez años más jóvenes que sus esposos). Esto parece indicar que operan en el mercado matrimonial secundario, donde el cónyuge español puede no haber tenido tampoco éxito en su mercado matrimonial.

La situación de los hombres inmigrantes que se casan con autóctonas sigue un patrón diferente. En su caso, tienden a ser más jóvenes que sus cónyuges españolas. Una vez más, puede tratarse de mujeres españolas que tampoco han tenido éxito en el mercado matrimonial local y deciden casarse con hombres inmigrantes, que han residido en España durante un tiempo considerable, cuentan con alto nivel educativo y, a menudo, son más jóvenes. Por tanto, es relevante entender estos comportamientos exogámicos también desde el punto de vista de las expectativas de los cónyuges españoles de estos inmigrantes.

En las últimas décadas se ha producido un cambio social intenso en España respecto al papel de la mujer. Muchas mujeres están más cualificadas que los hombres, tienen un similar estatus socioprofesional y son mucho menos tolerantes con lo que podría denominarse “el comportamiento tradicional masculino” propio de épocas pasadas. Este nuevo escenario se acompaña de importantes porcentajes de hombres y mujeres divorciados o solteros. En cierto sentido, pueden considerarse desplazados del mercado matrimonial español, de modo que, en función de las expectativas de los hombres en la búsqueda de una potencial pareja, las mujeres inmigrantes pueden resultar parejas potenciales más atractivas. Por su parte, el mercado matrimonial de las mujeres españolas puede tener otra configuración, de modo que el criterio de decisión sea diferente. En efecto, cuando se casan con un inmigrante, el capital humano de su pareja es un ingrediente esencial en la elección.

Aun cuando una validación completa de estas ideas exigiría disponer de los datos completos de educación y trayectoria laboral de los dos cónyuges, este análisis ha puesto de relieve que las expectativas de los hombres y mujeres españoles con respecto a sus parejas son muy diferentes.

BIBLIOGRAFÍA

ALBA, R. D., y V. NEE (1997), “Rethinking assimilation theory for a new era of immigration”, *International Migration Review*, 31: 826-874.

BODOQUE P. Y., y M. SORONELLAS (2010), “Parejas en el espacio transnacional: los proyectos de mujeres que emigran por motivos conyugales”, *Migraciones Internacionales*, 5(3): 143-174.

CABRÉ, A.; CORTINA, C., y A. ESTEVE (2006), “¿Con quién se unen los latinoamericanos en España? Respuestas a partir de tres fuentes estadísticas”, artículo presentado en el *II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*, Guadalajara, México.

COLEMAN, D. A. (1994), “Trends in fertility and intermarriage among immigrant populations

in Western Europe as measures of integration", *Journal of Biosocial Science*, 26: 107-136.

CORTINA, C. (2007), *¿Quién se empareja con quién? Mercado matrimonial y afinidades electivas en la formación de la pareja en España*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

CORTINA, C.; ESTEVE, A., y A. DOMINGO (2008), "Marriage patterns of the foreign-born population in a new country of immigration: The case of Spain", *International Migration Review*, 42: 877-902.

DRIBE, M., y CH. LUNDH (2008), "Intermarriage and immigrant integration in Sweden: An exploratory analysis", *Acta Sociológica*, 51: 329-354.

FURTADO, D. (2012), "Human capital and interethnic marriage decisions", *Economic Inquiry*, 50(1): 82-93.

GONZÁLEZ-FERRER, A. (2006), "Who do immigrants marry? Partner choice among single immigrants in Germany", *European Sociological Review*, 22(2): 171-185.

KALMIJN, M. (1998), "Intermarriage and homogamy: causes, patterns, trends", *Annual Review of Sociology*, 24: 395-421.

KALMIJN, M., y VAN TUBERGEN, F. (2006), "Ethnic intermarriage in the Netherlands: Confirmations and refutations of accepted insights", *European Journal of Population* 22: 371-397.

LUCASSEN, L., y C. LAARMAN (2009), "Immigration, intermarriage and the changing face of Europe in the post war period", *History of the Family*, 14: 52-68.

MCCAA, R. (1993), "Ethnic intermarriage and gender in New York City", *Journal of Interdisciplinary History*, 24: 207-231.

PORTES, A. (2006), *Immigrant America: A portrait*, New Jersey, Ewing.

— (2008), "Immigrations and social chance: conceptual reflexion", conferencia impartida en el ciclo "Población y Sociedad" de la Fundación Ramón Areces, Madrid, Fundación Ramón Areces / GEPS.

QIAN, Z. (1999), "Who intermarries? Education, nativity, region, and interracial marriage, 1980 and 1990", *Journal of Comparative Family Studies*, 30: 579-597.

QIAN, Z., y D. T. LICHTER (2001), "Measuring marital assimilation: intermarriage among natives and immigrants", *Social Science Research*, 30: 289-312.

— (2007), "Social boundaries and marital assimilation: Interpreting trends in racial and ethnic intermarriage", *American Sociological Review*, 72: 68-94.

REHER, D., y B. SÁNCHEZ ALONSO (2009). "Argentina y España: siglo y medio de intercambios migratorios", en REHER, D. y M. REQUENA (eds.), *Las múltiples caras de la inmigración en España*, Alianza, Madrid: 77-115.

RODRIGUEZ, D. (2004), *Inmigración y mestizaje hoy: Formación de matrimonios mixtos y familias transnacionales de población africana en Cataluña*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

SÁNCHEZ-DOMÍNGUEZ, M. (2011), *Estrategias matrimoniales y procesos de integración social de los inmigrantes en España*, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones (disponible en <http://eprints.sim.ucm.es/12672/>).

SÁNCHEZ-DOMÍNGUEZ, M.; DE VALK, H., y D. REHER (2011), "Marriage strategies among immigrants in Spain", *Revista Internacional de Sociología*, 69(M1): 139-166.

Las carreras migratorias en tiempo de recesión económica: estrategias laborales y administrativas en la periferia urbana de Madrid

ELISA BREY*

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo analizar los cambios experimentados por los migrantes adultos en España durante los primeros años de recesión en cuanto a la reorientación de sus estrategias económicas y de mantenimiento de la regularidad administrativa. El análisis centra su atención en el emprendimiento como estrategia para afrontar la escasez de oportunidades profesionales y la precarización. Se analizan también los condicionantes del acceso a las autorizaciones de residencia y a la nacionalidad española, así como las consecuencias para los proyectos migratorios y las implicaciones en las migraciones ulteriores. En este sentido, el análisis se articula en torno al concepto central de carrera migratoria.

1. INTRODUCCIÓN

Durante el tercer trimestre de 2007, los datos sobre empleo de la Encuesta de Población Activa (EPA), publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), revelan el fin de la etapa de crecimiento de la economía española que había comenzado una década antes. El inicio de la recesión se confirma en el año 2008. En este nuevo contexto, las estrategias de los migrantes tuvieron que reorientarse para asegurar la subsisten-

cia económica y la regularidad administrativa. Entre los que eran propietarios de una vivienda, se añade la preocupación de no poder hacer frente al pago de hipotecas y perder su inmueble. Entre los que todavía no habían estabilizado su situación administrativa, crece el temor de ser objeto de un control policial. Circularidades, retornos y nuevas migraciones aparecen como nuevas alternativas posibles para algunos migrantes, mientras que España vuelve a ser tierra de emigración y se observan cambios en las políticas de inmigración.

Este artículo tiene como objetivo analizar los cambios sufridos por los migrantes adultos en España durante los años de recesión económica que van desde el 2007 al 2012. La atención se centra en su situación laboral y administrativa, considerando una doble dimensión: objetiva, en cuanto a los procesos de movilidad social, y subjetiva, en cuanto a las interacciones sociales de las que son partícipes, y la construcción de cierta autoimagen a través de estas interacciones. Para abordar las experiencias de los migrantes adultos en la periferia urbana sur de Madrid, el análisis se articula en torno al concepto central de carrera migratoria, propuesto para el estudio de las nuevas migraciones y los nuevos migrantes en Bélgica (Martiniello *et al.*, 2010). A partir de este concepto, el análisis para el caso belga puso de relieve la diversidad y la complejidad de los procesos de migración y de adaptación de los migrantes. En este sentido, Martiniello y Rea

* Universidad Complutense de Madrid (ebrey@ucm.es).

(2011 y 2014) definen la utilización del concepto de carrera migratoria, partiendo de la noción más general de carrera, propuesta por Howard S. Becker (1963). Dentro de la sociología del trabajo, esta noción hace referencia a los procesos de movilidad profesional de los individuos.

Siguiendo la aproximación de Becker, adoptada por Martiniello y Rea (2011 y 2014), las carreras implican un cambio de estatus o de posición, que viene acompañado por variaciones en la percepción acerca de las alternativas posibles por parte de los migrantes. Estos son considerados como actores sociales, y no solamente como sujetos de las políticas migratorias y de las expectativas de la sociedad receptora hacia ellos.

En este sentido, las carreras migratorias se constituyen sobre la base de los siguientes elementos: los aspectos objetivos vinculados a la experiencia con las instituciones jurídico-políticas y socioeconómicas; los aspectos subjetivos vinculados al sentido que los actores proporcionan a sus proyectos, sus objetivos y las acciones emprendidas para alcanzarlos; la noción de logro, tal y como lo concibe el migrante y que actúa como fuerza motivante del proyecto y de la(s) estrategia(s) que persigue; los cambios de identidad social que acompañan a los cambios de estatus; y, por último, el tiempo y el azar que marcan la evolución de las carreras. Desde esta perspectiva, la migración se convierte en una especie de profesión, que requiere el aprendizaje de una cierta formación, entendida esta en sentido amplio. Las carreras de los migrantes dependen de sus competencias en materia de movilidad transfronteriza y de la eficacia de su capacidad de interacción, pero también de sus competencias en el ámbito comercial, organizacional y político, o en términos de identidades. De esta forma, las carreras migratorias se van desarrollando en función de los tres niveles de la realidad social: la estructura de oportunidades y restricciones (nivel macro), las características de los migrantes (nivel micro) y la movilización de recursos, a través de las redes y del capital social (nivel meso).

Los resultados aquí presentados forman parte de una investigación de tesis doctoral. En este marco, se llevó a cabo un estudio de caso¹

¹ El trabajo de campo se realizó principalmente entre septiembre de 2009 y diciembre de 2010. Además, en noviembre y diciembre de 2012, se realizaron algunos procesos de observación y participación para actualizar la información disponible.

en el que se realizaron 50 entrevistas semiestructuradas, 30 observaciones y 5 procesos de participación, en una ciudad situada en la periferia urbana sur de Madrid². El trabajo de campo se realizó con migrantes procedentes de Marruecos, Rumanía, África subsahariana y los países de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), con líderes de asociaciones representadas a nivel local y con profesionales responsables de la coordinación de los servicios públicos municipales que aportan distintos recursos a los migrantes. La periferia urbana sur de Madrid fue seleccionada por las características de la población local, con una condición socioeconómica media inferior a la regional (Leal y Domínguez, 2008)³ y que, a la vez, presenta un porcentaje de población extranjera relativamente alto con una cierta diversidad de nacionalidades.

Este artículo se estructura en torno a dos cuestiones centrales. En primer lugar, se analiza el emprendimiento de los inmigrantes como estrategia para hacer frente a la escasez de salidas profesionales y a la precarización de las condiciones de trabajo. En segundo lugar, se estudian las estrategias que adoptan en relación a su situación administrativa, en términos de acceso a un permiso de residencia o a la nacionalidad española. Por último, en el apartado final se pone de relieve el impacto de la recesión económica de forma agregada en las carreras migratorias por lo que se refiere al desarrollo de nuevas estrategias de subsistencia.

2. ESTRATEGIAS LABORALES

Para muchos inmigrantes, el emprendimiento se configura como una de las principales alternativas para hacer frente a la falta de empleo. Entre los migrantes que tienen derecho a un subsidio por desempleo, en las entrevistas

² Este artículo, en concreto, hace referencia a datos específicos recogidos en esta ciudad y datos característicos de la periferia urbana sur de Madrid. El contexto más amplio está formado por los municipios de Alcorcón, Aranjuez, Ciempozuelos, Fuenlabrada, Getafe, Humanes de Madrid, Leganés, Móstoles, Parla, Pinto, San Martín de la Vega y Valdemoro. Esta clasificación responde a la Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas (NUTS) en España.

³ La condición socioeconómica es un indicador sintético, que se obtiene a partir de tres variables, como son: la relación con los medios de producción, el tiempo de empleo y el sector de actividad. El nivel educativo medio y los ingresos medios de la periferia urbana sur también se sitúan por debajo de la media nacional.

realizadas para esta investigación se han encontrado casos en los que los parados deciden percibir el total en un solo pago, con el fin de crear su empresa y generar su propio empleo. Además, en algunas ocasiones, se ven apoyados por los servicios municipales para el desarrollo local, encargados de seguir y dar orientación a la creación de negocios dentro del municipio. Estos servicios proporcionan recursos de tipo informativo y material a los emprendedores; también pueden facilitar el contacto entre distintos emprendedores cuyo proyecto laboral sea complementario, con el fin de crear sinergias entre ellos. En los casos analizados, la decisión de emprender suele producirse de forma autónoma, aunque es frecuente que los migrantes cuenten con el apoyo familiar. Por otra parte, la realización de una formación o el aprendizaje del español no aparecen como condiciones suficientes ni necesarias para emprender una actividad profesional en España, si bien estos factores pueden facilitar la movilidad en el mercado de trabajo.

En cuanto a los recursos lingüísticos, del análisis se desprende que los inmigrantes que no dominan el castellano pueden obtener rendimiento de sus conocimientos de otros idiomas (como inglés, rumano, árabe o berebere), dentro de unas actividades profesionales orientadas específicamente hacia otros migrantes. En este sentido, las competencias profesionales y relacionales pueden ser unas variables claves para explicar la decisión de emprender en un determinado sector. Otro factor clave es la pertenencia a un determinado grupo étnico o nacional. A modo de ejemplo, en la periferia urbana sur, una mujer de nacionalidad nigeriana informaba de su decisión de abrir un salón de peluquería afroamericano, considerando la necesidad de una atención específica a ciertos peinados. Por su parte, un hombre procedente de Ecuador contaba cómo tomó la decisión de abrir un locutorio en el que trabajaba también su esposa y donde contaban con una empleada de nacionalidad rumana⁴.

Por otro lado, se detecta que los comercios de proximidad cumplen numerosas funciones sociales para la población migrante local. Así, los locutorios, que ofrecen distintos servicios de telecomunicaciones, permiten mantener el vínculo con la sociedad de origen, a través de llamadas,

⁴ Entrevista con hombre de nacionalidad española, de 40 años, procedente de Ecuador, con diez años de residencia en España.

intercambios de correos electrónicos, utilización de servicios de chat instantáneos, visualización de películas o de vídeos musicales. Pero, además, dentro de la sociedad receptora, algunos migrantes consideran estos pequeños comercios como unos "clubs sociales", donde encuentran refugio frente a ciertas amenazas exteriores, reales o imaginadas, como el sentimiento de desarraigo, la soledad, el racismo o los controles policiales. Estos espacios de la vida cotidiana asumen de vez en cuando las funciones sociales propias de las asociaciones.

"Hay momentos, por ejemplo, no sé..., hay compañeros que, como están en crisis ahora, no tienen a dónde ir porque todos son bares y tal... Pues hacemos aquí reuniones⁵".

En este sentido, las redes informales pueden proporcionar recursos dentro de estos espacios. Este tipo de mecanismos se observa, por ejemplo, en el suministro de información de una mujer a un joven acerca de los trámites requeridos para la regularización de su situación administrativa, dentro de un comercio de alimentación⁶. Asimismo, a través de su nombre y otros elementos de identificación (banderas, objetos de artesanía, escudos de equipos de fútbol, etc.), algunos comercios aparecen como claras representaciones de la sociedad de origen.

Sin embargo, sería erróneo considerar que los migrantes solamente emprenden dentro del tejido comercial dirigido específicamente a los demás migrantes. Así, un hombre marroquí decidió abrir un comercio de venta al por menor de frutas y verduras⁷. En los tres casos mencionados (salón de peluquería, locutorio y comercio de alimentación), emprender responde a las estrategias de migrantes casados, padres o madres de niños pequeños, y propietarios de una vivienda. En este contexto, sus posibilidades de movilidad residencial se ven limitadas por sus circunstancias personales y, por ello, de forma prioritaria, tratan de encontrar salidas profesionales que les permitan mantener su lugar de residencia en el mismo municipio. Estas circunstancias personales, la existencia o no de responsabilidades familiares, y la posibilidad de tener o no acceso a prestaciones sociales o de realizar una inversión,

⁵ Entrevista con profesional de la Asociación Espacio de Solidaridad.

⁶ Fuente: Notas del trabajo de campo, 2009.

⁷ Entrevista con hombre marroquí, de 29 años, con cinco años de residencia en España.

constituyen una parte significativa de los factores que condicionan y explican la evolución de las carreras migratorias en tiempos de crisis económica.

También es importante considerar que el emprendimiento viene acompañado del acceso a ciertos derechos. De hecho, una actividad dentro del mercado informal de trabajo supondría una restricción en este sentido. Incluso dentro de la economía formal, los derechos de los migrantes varían en función de su situación laboral (como autónomo o como asalariado, con contrato definido o indefinido) y de sus horarios de trabajo (a tiempo completo o parcial). La inserción profesional de los migrantes determina sus posibilidades para acceder a una vivienda, para obtener un préstamo bancario o para cotizar a la Seguridad Social, todos ellos elementos que ofrecen garantías de estabilidad socioeconómica o cobertura social. Además, la relación de los migrantes con el trabajo también tiene consecuencias en las posibilidades de regularización de su situación administrativa. Ya antes de la crisis económica, la precariedad laboral condicionaba decisivamente las carreras migratorias en la sociedad española. En este sentido, podría afirmarse que esta primera etapa del ciclo migratorio no se ha dejado atrás (Cachón, 2003).

El análisis pone de relieve que los que emprenden, al igual que sus empleados, se han visto afectados por la precarización de las condiciones de trabajo que ha supuesto la recesión económica. A menudo, los nuevos jefes de pequeños negocios expresan sus quejas frente a las trabas que entorpecen la resolución de los trámites administrativos requeridos. Algunos perciben que estos trámites resultan más complicados por el hecho de que sus negocios ofrecen productos específicos para otros migrantes. A su vez, otros consideran que la Administración Pública refuerza los controles administrativos hacia ellos, por el hecho de ser extranjeros. Efectivamente, la lentitud y la multiplicación de los trámites administrativos aparecen como rasgos característicos del caso español en el contexto internacional⁸.

⁸ Según el programa *Doing Business*, puesto en marcha por el Banco Mundial, España sería el segundo país de la Unión Europea en que resulta más complicado abrir un negocio, considerando el número de trámites administrativos requeridos (10 trámites) y el número de días de espera (28 días) (Fuente: www.doingbusiness.com, acceso julio 2011). Por el contrario, entre los países de la OCDE con un mayor nivel de ingresos, entre los que se encuentra España, el número medio de trámites requeridos asciende a 5 trámites, para una media de 12 días de espera (Fuente: OCDE, *Country classification* 2011).

Una vez obtenida la licencia de actividad, la apertura de pequeños comercios viene acompañada de quejas de los migrantes emprendedores por los controles a los que se ven sometidos por parte de la policía municipal, que trata de verificar la vigencia de todos los permisos de actividad⁹. Como una posible interpretación de esta dinámica, algunos inmigrantes y profesionales aluden a la posibilidad de que durante la recesión los controles aumenten para garantizar el pago de tasas o multas, en cierto modo estimuladas por la falta de recursos financieros por parte de las administraciones públicas¹⁰.

Además de los desencuentros con la Administración Local, los emprendedores destacan la dureza de sus condiciones de trabajo, en relación con el elevado número de horas invertidas en su proyecto profesional. En el caso de los comercios de proximidad, el contacto directo con el cliente suele mencionarse como uno de los aspectos más positivos de su actividad, pero la falta de mediación entre este y el emprendedor puede generar tensiones. Estas se producen, por ejemplo, cuando el cliente de un locutorio deja el local sin abonar lo correspondiente por los servicios prestados, o cuando las cabinas telefónicas se utilizan por parte de personas que lloran, se enfadan o comentan los problemas que les afectan de viva voz, viéndose así limitado el carácter privado de su conversación, tanto para ellas como para los demás clientes y para el dueño del negocio, o sus empleados¹¹.

Por otro lado, en el análisis cualitativo también se encuentran evidencias de que la precarización de las condiciones laborales afecta asimismo a los empleados de los emprendedores. Según un hombre marroquí, dos compatriotas suyos reciben un pago de 300 euros, cada uno, por 5 horas de trabajo diario. Ello supone una retribución de 3 euros por hora, asumiendo que trabajan mensualmente un total de 20 días. Su tarea consiste principalmente en atender a los clientes de un locutorio, cuyo dueño es otro migrante de nacionalidad marroquí. Para ello, no disponen de ningún contrato de trabajo, de

⁹ Entrevistas con hombre marroquí, de 23 años, con dos años de residencia en España, y con hombre nigeriano, de 35 años, con diez años de residencia en España.

¹⁰ Entrevista con profesional de la Asociación de Mediadores para la Acción Social.

¹¹ Para protegerse de los potenciales conflictos, la persona encargada de recibir a los clientes suele instalarse detrás de una ventanilla, estableciendo una separación física mediante una vitrina que marca una distancia respecto a los clientes.

modo que no cotizan ni tienen acceso a ciertos beneficios derivados del estatus de asalariados¹². Además, la ausencia de un contrato laboral tiene como consecuencia una mayor dificultad para acceder a un permiso de residencia o renovarlo. Sin embargo, por muy limitado que sea el pago, los inmigrantes valoran que estas pequeñas entradas de dinero garanticen unos ingresos mínimos, cuya estabilidad es relativa.

La evidencia disponible permite constatar una tendencia a emprender creciente en la periferia urbana sur de Madrid, constituyendo una posible salida profesional para el conjunto de la población, migrante o no (Arango y Brey, 2011). Por un lado, la creación de pequeñas empresas o de comercios de proximidad habitualmente responde a las estrategias de trabajadores que perdieron su empleo y experimentan especiales dificultades a la hora de encontrar trabajo. Por el contrario, la implantación de empresas más grandes se favorece por las administraciones locales, siempre y cuando su nivel de endeudamiento no sobrepase un determinado umbral. Así, en la periferia urbana sur de Madrid las nuevas iniciativas económicas se benefician de la disponibilidad de terrenos recalificados para la implantación de empresas del sector terciario. Los parques comerciales y tecnológicos son ejemplos de esta dinámica. Para la promoción del empleo local, los municipios tratan de atraer capitales extranjeros, utilizando el nombre de la ciudad como una marca. En algunas ciudades de la periferia sur de Madrid, los capitales extranjeros han llegado desde China, como en Fuenlabrada, donde muchos migrantes chinos trabajan en la zona industrial de Cobo Calleja¹³.

3. ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS

La precarización de las condiciones laborales, junto con el endeudamiento de los hogares que habían adquirido una vivienda en propiedad, han contribuido a una cierta inmoviliza-

¹² Entrevista con hombre marroquí, de 34 años, con un año de residencia en España.

¹³ La actividad de los migrantes chinos es objeto de rumores y críticas por parte de la población local. Se escuchan con cierta frecuencia sospechas, por ejemplo, de la posible exención para estos migrantes del pago de las tasas de importación como resultado de un hipotético acuerdo especial entre los gobiernos de España y de China, lo que introduciría un sesgo a su favor en el mercado.

ción de las carreras migratorias en España. Esta inmovilización puede entenderse tanto en términos de movilidad social o profesional, como en términos de movilidad geográfica, dependiendo especialmente de la situación administrativa de los inmigrantes. Mientras que circularidades, retornos y nuevas migraciones se han planteado como posibles alternativas para los que poseen un permiso de residencia o la nacionalidad española, las personas en situación de irregularidad han tenido que centrar sus esfuerzos en evitar los controles policiales para escapar de los Centros de Internamiento de Extranjeros y de las posibles repatriaciones que pueden producirse directamente desde las comisarías. Entre los extranjeros con una situación administrativa inestable, algunos han tenido dificultades para renovar su permiso de residencia, de modo que han podido encontrarse en situación irregular, nuevamente o por primera vez desde que llegaron a España, en el caso de irregularidad sobrevenida.

Durante la “década prodigiosa de la inmigración”, el aumento de los flujos migratorios se explicaba principalmente por la facilidad para acceder a un empleo en el mercado de trabajo formal o informal, y para obtener una situación administrativa regular. Desde finales de los años noventa del siglo pasado, la combinación de ambos factores (empleo y regularidad) reforzó la posición de España como país de atracción de flujos migratorios. Asimismo, para los migrantes procedentes de Latinoamérica, además del idioma, el menor tiempo de residencia exigido para el acceso a la nacionalidad española y la posibilidad de conservar su nacionalidad de origen se constituyeron como factores de atracción añadidos. Así, los ciudadanos procedentes de estos países pueden solicitar la nacionalidad española después de dos años continuos con permiso de residencia, sin verse obligados a renunciar a su nacionalidad de origen¹⁴.

¹⁴ En la investigación en la cual se basa este artículo, se compararon las experiencias de los migrantes procedentes de Marruecos, Rumanía, los países de África subsahariana y de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú). En términos generales, existen dos criterios temporales para el acceso a la nacionalidad española. Por un lado, pueden solicitar la nacionalidad española, después de dos años continuos con una situación administrativa regular, los ciudadanos de países latinoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal, junto con los descendientes de judíos sefardíes. Los ciudadanos de otros países pueden hacerlo después de diez años continuos con una situación administrativa regular. En este sentido, el régimen de acceso a la nacionalidad puede explicarse, en función de las relaciones históricas entre los países de recepción y de origen.

“Y hemos luchado por una cosa también, por la nacionalidad. Uno que llega de un país árabe o musulmán, para solicitar la tarjeta de nacionalidad son diez años. Uno que llega de América Latina, del Perú, Ecuador o Colombia; dos años. Yo aquí, en este sentido veo que hay discriminación¹⁵”.

Del trabajo de campo realizado para este estudio se deduce que, al llegar a España, muchos son los que consideraban la migración como un proyecto temporal. Entre ellos, algunos migrantes de la Comunidad Andina en los que se ha centrado la investigación expresan el deseo de retornar a su país de origen, una vez obtenida la nacionalidad española. Esta obtención de una nacionalidad europea constituye un recurso muy valioso para los inmigrantes, en la medida en que permite mantener la posibilidad de movilidad en el futuro, con una nueva migración a España o a otro país de la Unión Europea. En algunos casos, los inmigrantes declaran que han retrasado el retorno debido a la compra de una vivienda o por la demora en la obtención de una respuesta a la solicitud de naturalización. La relevancia de estas situaciones se pone de manifiesto en el ejemplo de una familia de migrantes ecuatorianos, en la que solamente el padre, quien llegó primero a España, y la hija menor, que nació en España, obtuvieron la nacionalidad del país receptor. Por el contrario, la madre y las dos hijas mayores esperan desde hace varios años una respuesta a su solicitud de nacionalidad.

“Desde que solicité hasta obtener la nacionalidad, han pasado cuatro años y medio. Y para mi mujer han pasado tres años hasta ahora y todavía no la tiene. Los trámites son así¹⁶”.

La segmentación de la población inmigrante en relación a la situación administrativa se observa aquí en el seno de una misma familia. Por otro lado, la demora de la respuesta hasta cuatro o cinco años limita el beneficio que podría suponer el menor requisito temporal para el acceso a la nacionalidad que se establece para los latinoamericanos.

¹⁵ Entrevista con profesional de la Asociación Espacio de Solidaridad.

¹⁶ Entrevista con hombre de nacionalidad española, procedente de Ecuador, de 40 años, con diez años de residencia en España.

De esta forma, el tiempo de espera es más o menos similar para un ciudadano de América Latina, que solicita la nacionalidad española, y un ciudadano de África (excepto Guinea Ecuatorial), que puede obtener un permiso de residencia permanente después de cinco años continuos con una situación administrativa regular. Para la renovación de los permisos de residencia, la obtención de una respuesta puede demorarse unos meses, pero no tarda años en resolverse. En todo caso, los trámites administrativos para la regularización de los migrantes aparecen en los discursos de los propios inmigrantes como unos procesos inciertos que se prolongan en el tiempo y exigen una multiplicidad de certificados. “Me llamaban ‘el hombre de los papeles’ en la escuela”, explica un joven procedente de Marruecos¹⁷. Para los migrantes, la regularización se presenta como un procedimiento relativamente imprevisible, que solo puede controlarse de forma parcial, y cuyo resultado no depende únicamente de criterios objetivos. En este sentido, la irregularidad aparece en los discursos principalmente como una situación que depende de los criterios de regularización, y no tanto de las habilidades o de los recursos a los que tienen acceso los migrantes a través de las redes en las que participan.

En cuanto a la nacionalidad española, del trabajo de campo se deduce que para los inmigrantes no es una condición suficiente para garantizar la estabilidad de la carrera migratoria. Desde el inicio de la crisis económica, Luis explica que los proyectos de su familia han cambiado.

“Es un mal momento, no hay cómo mover las cartas. Teníamos la planificación de volver [a Ecuador] el año pasado, la crisis no era mucho, queríamos estar aquí un tiempo y volver. Queremos obtener una vivienda y un negocio [allí], siempre se extraña, la vida es diferente. Pero no se puede vender el piso, y por eso nos hemos quedado aquí. Será el destino. Ahora mismo no sabemos nada, en qué queda; con ahorros es otro tipo de negociación, queremos comprar una vivienda, una casita en Ecuador. Todo está en ‘veremos’¹⁸”.

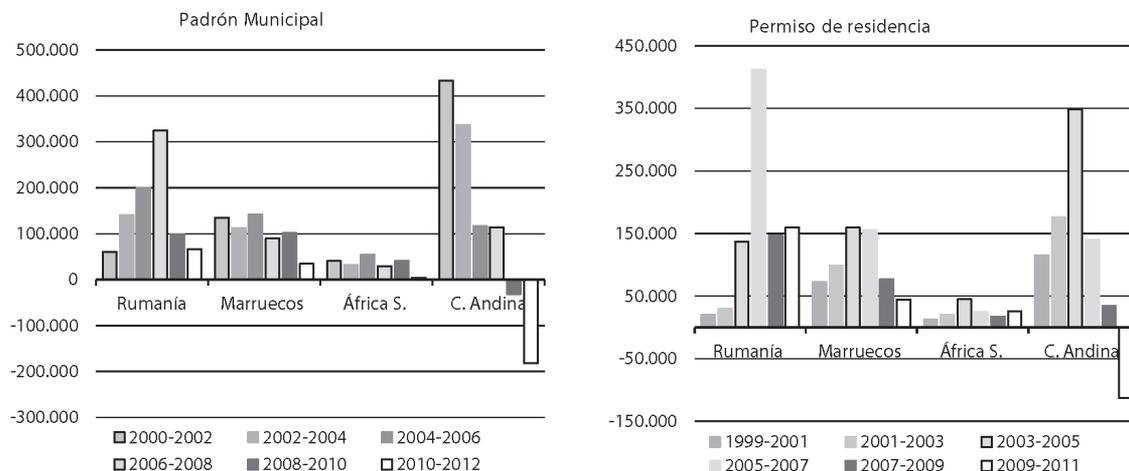
Estas palabras reflejan la percepción de una pérdida de autonomía por parte de los actores individuales frente a los determinismos estruc-

¹⁷ Entrevista con hombre marroquí, de 22 años, con seis años de residencia en España.

¹⁸ Entrevista con hombre de nacionalidad española, procedente de Ecuador, de 40 años, con diez años de residencia en España.

GRÁFICO 1

TAMAÑO DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA (INCREMENTOS ABSOLUTOS DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA INSCRITA EN EL PADRÓN MUNICIPAL Y DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA QUE DISPONE DE UNA AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA, 2000-2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal a 1 de enero (INE), y MITIN, Anuarios de Inmigración (31 de diciembre) de cada año.

turales e institucionales. Ante los obstáculos a los que se enfrenta, Luis expresa esta pérdida de capacidad de autonomía de forma explícita. Mientras esperaban la obtención de la nacionalidad española de algunos miembros de la familia, (considerada como requisito previo al retorno a Ecuador), Luis y su mujer decidieron abrir un locutorio, situado a escasos minutos andando de la vivienda que compraron y cuyo crédito siguen pagando.

Por otra parte, los datos del antiguo Ministerio de Empleo e Inmigración y del Padrón Municipal revelan diferencias entre algunos grupos migrantes en su respuesta migratoria a la crisis económica. Así, la disminución del número de nacionales procedentes de la Comunidad Andina y de Rumanía registrados en el Padrón Municipal indican la propensión a regresar a sus países de origen desde el comienzo de la crisis. En el caso de los primeros, esta tendencia refleja también su acceso a la nacionalidad española, sin que sea posible aislar con los datos disponibles el efecto de ambos factores. Por el contrario, el número de ciudadanos de Marruecos y de África subsahariana dados de alta en el Padrón Municipal siguió aumentando tras el comienzo de la crisis económica (gráfico 1).

Asimismo, de los datos de autorizaciones de residencia se deduce que entre finales de 2007 y finales de 2009 la incidencia de la irregularidad pudo disminuir de forma significativa entre los migrantes de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y, en menor medida, entre los ciudadanos procedentes del África subsahariana y de Marruecos (gráfico 2). Por otro lado, el número de ciudadanos marroquíes residentes en España sin permiso de residencia se redujo de forma notable entre 2007 y 2011, hasta situarse en 18.500 personas, es decir, una tasa de irregularidad del 2,3 por ciento. Estos datos sugieren un patrón específico en el comportamiento migratorio de los marroquíes, que dejarían España después de haber obtenido el permiso de residencia, del mismo modo que los ciudadanos de la Comunidad Andina declaran su intención de obtener la nacionalidad antes de emprender el retornar a sus países de origen.

Por otra parte, la disponibilidad de empleo, la situación administrativa y la existencia de redes transnacionales se revelan en los discursos de los inmigrantes como factores determinantes para la adopción de la decisión de un nuevo destino migratorio. Es así como marroquíes pro-

cedentes de España pueden encontrarse en las calles del popular barrio parisino de Barbès, y también en las calles de Bruselas, donde pueden aparecer tensiones con los marroquíes de Bélgica en cuanto al acceso a los recursos, en materia de trabajo y en el uso de los espacios públicos¹⁹. Entre los migrantes de Marruecos y del África subsahariana, España puede considerarse como una región de Europa menos valorada que otras, porque son menos las funciones sociales vinculadas al permiso de residencia, en términos de derechos sociales y civiles, por ejemplo.

Desde el comienzo de la crisis económica, cabe señalar que los migrantes no son los únicos que se van de España. Así, las sociedades de Europa occidental también experimentan procesos de emigración por parte de la población no migrante (Lafleur y Stanek, 2017).

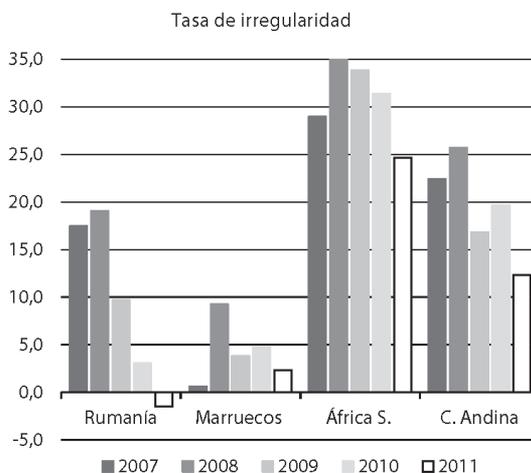
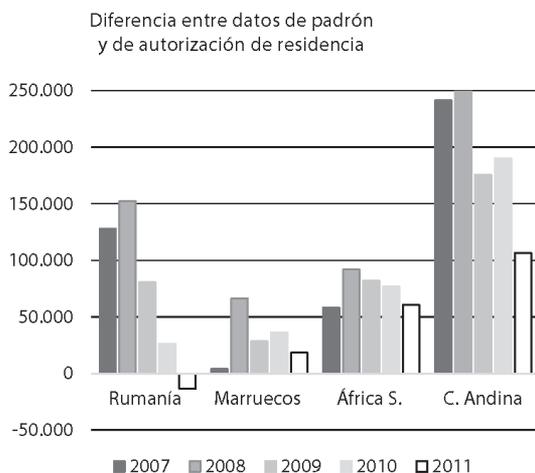
Por otra parte, en el trabajo de campo aparece la migración circular como una posibilidad

estratégica abierta a los inmigrantes con intenciones de retornar, como explica la responsable de una asociación de migrantes rumanos.

“La verdad que hay muchísima gente que tiene interés en volver a casa. Tal vez no se notan muchos cambios, prácticamente las razones por las que han salido de Rumanía para venir a España no han cambiado; la motivación es la misma, porque si vuelven a casa, prácticamente vuelven a la misma historia. No habrán conseguido un paso adelante (...). Y tenían muchas ganas de volver a casa para poner en marcha sus propios negocios, para poner en práctica todo lo que han visto aquí, y sinceramente muchos de ellos han renunciado a esos sueños o han ido a Rumanía, por ejemplo, dos o tres meses, y después han vuelto a España. Es que te acostumbras también con otro estilo de vida, y es difícil volver a

GRÁFICO 2

ESTIMACIÓN DE EXTRANJEROS EN SITUACIÓN IRREGULAR (DIFERENCIA ENTRE LA POBLACIÓN EXTRANJERA INSCRITA EN EL PADRÓN MUNICIPAL Y LA QUE DISPONE DE UNA AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA, Y TASA DE IRREGULARIDAD, POR NACIONALIDAD, 2007-2011)



Nota: La tasa de irregularidad se obtiene calculando la diferencia entre la población extranjera inscrita en el Padrón Municipal (dato a 1 de enero del año siguiente) y la población extranjera que dispone de una autorización de residencia (dato a 31 de diciembre del año indicado). El resultado se divide por el número de personas extranjeras inscritas en el Padrón Municipal, y se multiplica por 100²⁰.

Fuentes: INE, Padrón Municipal; y MITIN, Anuarios de Inmigración.

¹⁹ Notas del trabajo de campo realizado por la autora de esta investigación en Bruselas y París en diciembre de 2011.

²⁰ Propuesta de Cebolla-Boado y González Ferrer (2008) para medir la incidencia de la irregularidad en España.

lo que has tenido. Respecto a los niños que han nacido aquí, o los que han vivido aquí desde muy pequeños, les cuesta muchísimo volver a casa²¹”.

La migración circular se convierte así en una opción más factible para los rumanos, en comparación con otros grupos, por la proximidad geográfica entre España y su país de origen, por los menores costes del viaje, y por la ausencia de controles dentro del espacio Schengen. Una vez más, las condiciones estructurales condicionan fuertemente las opciones alternativas en tiempos de crisis económica.

Por último, otros deciden quedarse en España con el objetivo de culminar su proyecto migratorio. Al igual que el compromiso de un crédito inmobiliario, las responsabilidades familiares pueden favorecer la decisión de permanecer en España, especialmente en el caso de los padres con hijos en el sistema educativo. La decisión de quedarse en España también se explica en función de los modos de vida del país receptor, en comparación con el país de origen.

“Acá nadie me ha preguntado de dónde he venido ni de dónde he salido. No me gusta que alguien me venga controlando y preguntando. No me gusta. Allá en el país está acostumbrado todo el mundo. Todo el mundo te pregunta cuando sales de casa: ‘Eh, ¿dónde salir?’. Hombre, dejad a la gente salir, qué problema tienen (risas). Si llego un poquito más tarde: ‘¡Qué tarde has venido hoy!’; te tienen controlado²²”.

4. EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LAS CARRERAS MIGRATORIAS

Frente a la nueva conjuntura económica provocada por la Gran Recesión, los migrantes entrevistados expresaron una pérdida de capacidad de acción. Los determinismos de la condición socioeconómica (nivel educativo, trabajo o formación) cobran nuevamente fuerza para actuar de forma conjunta con los determinismos

²¹ Entrevista con profesional de la Asociación de rumanos de Móstoles.

²² Entrevista con hombre indio, casado con mujer ecuatoriana, de 40 años, con diez años de residencia en España.

de la condición migrante (nacionalidad, grupo étnico o situación administrativa). Pero frente al efecto implacable de los cambios estructurales, que se traduce, en particular, en un aumento del paro y una destrucción continua de los empleos, los actores muestran una capacidad cierta de reflexión, que les permite mantener un papel relativamente activo durante su carrera migratoria. Se rompe aquí una imagen social del migrante como objeto pasivo, a merced de las políticas y de los determinismos estructurales.

Durante la expansión económica en España, las características de los actores y de las redes permitieron contrarrestar los determinismos estructurales. El acceso a un empleo paliaba de algún modo la precariedad de la condición migratoria, muy marcada en las primeras etapas de la migración por la falta, la temporalidad o la inestabilidad del permiso de residencia. Dicho de otro modo, en periodo de crecimiento económico, el trabajo aparecía como uno de los elementos que permitía a los migrantes aproximarse a las experiencias de la población no migrante.

De forma especialmente marcada en la primera etapa de la crisis económica, las características estructurales e institucionales del contexto de recepción aparecen nuevamente como el principal factor explicativo de las carreras migratorias, a la vez que disminuye el impacto de las características de los actores individuales y de las redes. Así, en la periferia urbana sur de Madrid, los migrantes que adoptaron un papel como líderes sociales resultaron igualmente afectados por la precariedad, el desempleo, los desahucios, los procesos de desunificación familiar y el retorno, en comparación con otros migrantes que disponían de menos recursos sociales antes del comienzo de la crisis.

En el mercado de trabajo, las mujeres migrantes se vieron afectadas por el paro más tarde que los hombres, debido al tipo de sectores en los que trabajaban. Durante la crisis económica, para unas y para otros, el estatus de asalariado se hizo más precario, mientras que las estrategias de emprendimiento cobraron fuerza. La formación, por su parte, constituyó otra estrategia que pusieron en marcha migrantes y no migrantes para garantizar su reconversión profesional, y, en caso de éxito, la continuidad y la estabilidad de sus ingresos. Así, parece que muchos inmigrantes trataron de evitar la precarización de sus condiciones de trabajo o la entrada en la eco-

nomía informal, sin que ello siempre fuera posible. En el área metropolitana de Madrid se pudo detectar el aumento de las prácticas informales, tales como la venta ambulante en los transportes públicos o la recuperación de objetos recogidos de los contenedores de basura y de los cubos para el reciclaje de vidrio, papel y envases. Este tipo de prácticas se había desarrollado en periodos de recesión económica en otros países, como por ejemplo Argentina, en el área metropolitana de Buenos Aires, donde la crisis del *corralito* ocurrida en 2001²³, provocó la aparición de la figura del *cartonero* (Grimson *et al.*, 2009 ; Shammah, 2009)²⁴. En este país, el reciclaje de cartones a pequeña escala obtuvo cierto reconocimiento por parte de las administraciones públicas, reservando para ellos trenes que les permitían circular entre el centro y los barrios periféricos.

En España, no existe tal grado de institucionalización. Sin embargo, estas prácticas se multiplicaron desde el comienzo de la crisis económica, y a veces se insertaron incluso dentro de unas lógicas globales, que vinculaban el país de recogida de los objetos con el país de origen, donde tiene lugar la venta. Por otro lado, durante la crisis económica una nueva modalidad de carrera migratoria cobró mayor visibilidad. Para frenar la precarización de las condiciones de vida, aumentaron los intercambios de tipo no mercantil. Estos intercambios ponen de manifiesto la existencia de prácticas de microsolidaridad entre migrantes que no necesariamente comparten vínculos familiares, pero que se conocieron en España y decidieron protegerse mutuamente frente a los efectos de la crisis económica. Este tipo de prácticas se entienden aún mejor considerando el régimen de bienestar que caracteriza España, con un papel menor del Estado y un mayor papel del mercado y de la familia, en comparación con otros países europeos. En el caso de España, el desarrollo de un estudio de caso a nivel local resulta especialmente relevante para observar y dar cuenta de este tipo de sociabilidades.

En definitiva, la crisis económica ha puesto de relieve que los inmigrantes residen-

²³ La expresión hace referencia a la limitación de la posibilidad de sacar dinero de los bancos por parte de los clientes particulares, a 250 dólares por semana, que se hizo efectiva el 1 de diciembre de 2001.

²⁴ *Libération*, "Petits éboueurs au ban de la ville", 5 de julio de 2007. ("Pequeños recogedores de basura en los márgenes de la ciudad", disponible en: <http://www.liberation.fr/grand-angle/010195655-petits-eboueurs-au-ban-de-la-ville>).

tes en España han reaccionado de forma activa en la configuración de sus carreras migratorias. Esta posición activa frente al cambio del marco estructural se traduce en acciones tanto en lo que se refiere a su posición en el mercado de trabajo, a través de la puesta en marcha de estrategias de emprendimiento de distinto tipo, como en cuanto a sus estrategias de resolución de los problemas administrativos. La readaptación de sus proyectos migratorios implica no solo cambios en su actividad en España, sino también el establecimiento de estrategias que idealmente posibilitan el retorno, la circularidad o la migración a un tercer país. El migrante se configura así como un agente activo ante los cambios estructurales en la definición del futuro de su proyecto migratorio.

BIBLIOGRAFÍA

AJA, E.; ARANGO, J., y J. OLIVER (dir.) (2010), *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España (edición 2009)*, Barcelona, CIDOB, Diputación de Barcelona, Fundación Jaume Bofill, Fundación José Ortega y Gasset y Unicaja.

— (2011), *Inmigración y crisis económica: impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la inmigración en España (edición 2010)*, Barcelona, CIDOB, Diputación de Barcelona, Fundación Ortega-Marañón, Unicaja, Fundación ACSAR y Centro de Estudios Andaluces.

ARANGO, J., y E. BREY (2011), *Cities and immigration: integration and social cohesion*, París, OCDE.

BECKER, H. S. (1985), *Outsiders*, París, Éditions Métailié.

BORJA, J., y M. CASTELLS (1998), *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Taurus.

BREY, E. (2011), "Inmigración y crisis económica en España: Respuestas locales a unos fenómenos globales", *Cuadernos de Información Económica*, 223: 97-102.

— (2016), *Carrières migratoires et politiques d'intégration dans la région de Madrid: L'exemple des migrants adultes dans la ville de Parla (2007-*

2012), Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Lieja/Bélgica, Tesis doctoral en régimen de cotutela.

CACHÓN, L. (2002), "La formación de la 'España inmigrante': mercado y ciudadanía", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 97: 95-126.

CEBOLLA, H., y A. GONZÁLEZ FERRER (2008), *La inmigración en España (2000-2007). De la gestión de flujos a la integración de los inmigrantes*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

DOMÍNGUEZ PÉREZ, M. (2006), "Identidad, ciudadanía e inmigrantes en las ciudades en el marco de la globalización", en ENCINAS, J., y M. MONTAÑÉS (coord.), *Construyendo colectivamente, la convivencia en la diversidad. Los retos de la inmigración*, Sevilla, Atrapasueños.

DOMÍNGUEZ PÉREZ, M., y E. BREY (2010), "Los retos de la inmigración en España: Análisis comparativo de los discursos de la administración y la población inmigrante", *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 85: 65-79.

GRIMSON, A.; FERRAUDI, M. C., y R. SEGURA (comp.) (2009), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*, Buenos Aires/Argentina, Prometeo Libros.

LAFLEUR, J. M., y M. STANEK (ed.) (2017), *South-North migration of EU citizens in times of crisis*, Springer International Publishing.

LEAL, J., y M. DOMÍNGUEZ (2008), "Transformaciones económicas y segregación social en Madrid", Ciudad y Territorio, *Estudios Territoriales*, 158: 53-64.

MARTINIELLO, M.; REA, A.; TIMMERMAN C., y J. WETS (dir.) (2010), *Nouvelles migrations et nouveaux migrants en Belgique*, Gent, Academia Press.

MARTINIELLO, M., y A. REA (2011), "Des flux migratoires aux carrières migratoires", *Sociologies, Dossiers, Migrations, pluralisation et ethnicisation des sociétés contemporaines*, octubre 2011 (<http://sociologies.revues.org/3694>).

— (2014), "The concept of migratory careers: Elements for a new theoretical perspective of contemporary human mobility", *Current Sociology*, 62(7): 1079-1096.

REQUENA, M. (2006), "Familia, convivencia y dependencia entre los jóvenes españoles", *Panorama social*, 3: 64-77.

SHAMMAH, C. (2009), "Conflicto territorial en un basural: los residuos como un recurso a disputar", en GRIMSON, A.; FERRAUDI CURTO, M. C., y R. SEGURA (coord.) (2009), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

El capital humano de los inmigrantes adultos en España. ¿Quiénes vuelven a estudiar?

JACOBO MUÑOZ COMET*

RESUMEN

La inversión en educación en el país de acogida es una oportunidad para la población inmigrante no solo para equipararse a la autóctona en términos de cualificación, sino también para reactivar las competencias y habilidades adquiridas en sus países de origen. En este artículo se estudia qué inmigrantes adultos residentes en España deciden volver a estudiar. Los principales resultados muestran que en torno a uno de cada diez cursa estudios, sin embargo la probabilidad de hacerlo es menor entre aquellos que experimentan mayores dificultades para transferir su capital humano adquirido en origen. Además, entre estos últimos hay una preferencia por la educación no reglada, posiblemente por plantear menos barreras de acceso en comparación con la educación reglada.

1. EL VALOR DEL CAPITAL HUMANO EN EL MERCADO LABORAL

La importancia del capital humano de las personas para su situación en el mercado laboral ha quedado bien demostrada en la crisis económica de 2008. En los últimos años, el paro no ha golpeado en España a todos por igual, afectando mucho más a aquellos indivi-

* Universidad Nacional de Educación a Distancia (jmcomet@poli.uned.es).

duos con niveles educativos bajos y de menos edad, esto último asociado normalmente a una menor experiencia laboral.

El interés por el capital humano en términos económicos se remonta a los años setenta del siglo pasado. La teoría afirma que las personas acceden al mercado de trabajo con diferentes competencias. Además de las propias habilidades innatas, una parte importante de esas capacidades se adquiere a través de la formación, es decir, de la inversión en capital humano (Becker, 1975). De este modo, la oferta de trabajo no solo es valorada por la cantidad de actividad que el individuo es capaz de ofrecer, sino también por la calidad de la misma. Desde esta perspectiva, por ejemplo, las diferencias salariales son una consecuencia de la mayor o menor inversión en capital humano: los más cualificados son quienes alcanzan unos ingresos más elevados a lo largo de sus carreras profesionales (Mincer, 1974).

La fuerza de trabajo del mercado laboral español ha experimentado cambios en los últimos años con la intensa llegada de inmigrantes desde el inicio del siglo XXI. La población procedente del extranjero presentaba, en general, niveles educativos más bajos que los de los españoles (Garrido, 2008). No obstante, se apreciaban diferencias notables según el lugar de procedencia: mientras que los nacionales de países perte-

ncientes a la Unión Europea de los 15 (UE-15)¹ alcanzaban estudios incluso superiores que los de los autóctonos, en el extremo opuesto se encontraban los africanos, con niveles educativos básicos. El acceso al mercado laboral español del colectivo inmigrante a través de las peores ocupaciones pudo deberse a diversos motivos, pero uno fundamental está relacionado con el bajo nivel de capital humano con el que llegaron a España. Para muchos inmigrantes, escapar de las posiciones más vulnerables del mercado de trabajo pasaría, al menos en parte, por adquirir una mejor preparación, ya sea por medio de nuevos estudios o de experiencia laboral específica.

En el cuadro 1 se presentan algunas características sociodemográficas de la población española e inmigrante de distintos orígenes a partir de los datos de la *Encuesta de Población Activa* (EPA) para el periodo 2008-2016. Puesto que más adelante nos vamos a centrar en las personas que, habiendo finalizado sus estudios, deciden volver a estudiar, la muestra seleccionada está compuesta por adultos entre 18 y 55 años que, en el momento de la entrevista, habían abandonado el sistema educativo. De esta manera se excluyen de los análisis a los individuos mayores de 17 años que están estudiando, pero que, en realidad, continúan completando un itinerario académico estándar; es decir, que nunca han dejado el sistema educativo.

La EPA ofrece información sobre la edad a la que se obtuvo el máximo nivel de estudios. Sin embargo, no se puede saber directamente si alguien que está estudiando lo hace porque está continuando el siguiente nivel de estudios (itinerario académico estándar) o porque ha decidido volver al sistema educativo (retorno). Para seleccionar únicamente estos últimos casos, se ha procedido de la siguiente forma. Dado que la gran mayoría ha finalizado sus estudios antes de los 30 años, las personas de esta edad o mayores se incluyen directamente en la muestra. En cuanto a los menores de 30 años, también se incluyen a los que indican no estar estudiando, ya que se entiende que ya han abandonado el sistema educativo.

Respecto a los menores de 30 años que afirman estar estudiando, para discriminar a los que nunca dejaron de estudiar, se seleccionan solo los casos cuyas características presentan

¹ Los países miembros que formaban parte de la Unión Europea hasta la ampliación de 2004.

indicios de tratarse de gente que previamente abandonó el sistema educativo. Entre aquellos que estudian y, simultáneamente, están ocupados, se seleccionan únicamente a los que lo hacen a tiempo completo, es decir, a aquellos para los cuales el trabajo representa su principal actividad. Además, también se incluyen a los que estudian a la vez que trabajan, siempre y cuando el tiempo que ha pasado desde que obtuvieron su máximo nivel de estudios sea superior a un determinado periodo de tiempo². Por otra parte, entre los que estudian sin estar trabajando (parados e inactivos) solo se seleccionan los casos que cumplen al menos uno de los dos siguientes criterios: i) tienen experiencia profesional previa, siempre y cuando no sea en empleos típicos entre estudiantes³; y ii) ha pasado un tiempo determinado desde que alcanzaron su máximo nivel educativo. Siguiendo las anteriores restricciones, de todas las personas entre 18 y 29 años que estudian, pero no trabajan se ha seleccionado el 31,2 por ciento de los casos.

En el cuadro 1 se observa, por un lado, que la población inmigrante residente en España presenta desde el inicio de la crisis hasta la actualidad un nivel educativo más bajo, algo que ya se daba durante la época de bonanza económica. Si nos fijamos en los estudios universitarios, un 24,1 por ciento de los españoles acredita este nivel educativo, mientras que el resto de grupos se queda por debajo del 20 por ciento, destacando los africanos, con un 6,6 por ciento. La excepción al patrón anterior la encontramos en el colectivo de la UE-15+occ⁴, grupo que cuenta con un 33,6 por ciento de universitarios. Dejando

² El tiempo se calcula teniendo en cuenta la duración estándar del siguiente nivel de estudios al finalizar una etapa, sumada a un margen de dos años para los casos en los que los estudios no se acaban en el tiempo previsto. Por ejemplo, a una persona cuyo máximo nivel de estudios sea secundaria básica, el siguiente nivel de estudios que le corresponde (Bachillerato o FP1) consiste en dos cursos académicos. Si esa persona afirma estar estudiando cinco años después de haber finalizado la secundaria básica, se asume que ha habido una interrupción y ha vuelto a acceder al sistema educativo.

³ Para identificar los trabajos típicos de estudiantes, se ha estudiado la distribución de ocupaciones (a tres dígitos de la CNO-94) para una muestra compuesta por personas menores de 26 años que están estudiando educación formal y trabajando a tiempo parcial y con contrato temporal. La mitad de la muestra se encontraba empleada en las siguientes cinco ocupaciones: (i) otros profesores y profesionales de la enseñanza; (ii) deportistas, entrenadores, instructores deportivos, monitores de actividades recreativas; (iii) camareros asalariados; (iv) vendedores en tiendas y almacenes; y (v) cuidadores de niños.

⁴ El grupo "UE-15+occ" incluye además de los procedentes de la Unión Europea de los 15, a inmigrantes de otros países occidentales y económicamente desarrollados.

CUADRO 1

CARACTERÍSTICAS DE ESPAÑOLES NACIDOS EN ESPAÑA E INMIGRANTES DE 18 A 55 AÑOS QUE HAN ABANDONADO EL SISTEMA EDUCATIVO (PORCENTAJES Y MEDIAS)*

	<i>España</i>	<i>UE-15+Occ</i>	<i>Latinoamérica</i>	<i>Resto de Europa</i>	<i>África</i>	<i>Asia</i>
<i>Mujeres</i>	48,5	49,3	56,1	54,0	41,3	45,3
<i>Edad (media aritmética)</i>	38,9	40,2	36,3	35,4	36,0	37,2
<i>Nivel educativo</i>						
Primaria o menos	13,5	9,2	17,8	12,0	54,3	35,5
Secundaria básica	28,4	19,7	21,6	18,4	18,7	25,5
FP	22,2	20,1	11,0	21,7	5,1	4,8
Bachillerato	11,8	17,4	32,5	32,6	15,3	21,8
Universidad	24,1	33,6	17,1	15,3	6,6	12,4
	100	100	100	100	100	100
<i>Educación finalizada en España</i>						
Primaria	-	48,2	19,1	13,2	17,9	15,0
Secundaria básica	-	7,6	10,3	10,0	32,6	14,0
FP	-	22,8	21,9	17,4	25,2	32,4
Bachillerato	-	23,1	22,0	22,6	14,6	10,0
Universidad	-	15,0	20,2	23,5	14,4	23,1
	-	31,5	25,6	26,5	13,2	20,5
		100	100	100	100	100
<i>Experiencia laboral en España (media aritmética)</i>	19,0	13,9	8,0	7,2	9,9	9,3
<i>Experiencia laboral premigratoria (media aritmética)</i>	-	5,8	9,3	9,6	10,3	11,1
<i>Situación laboral</i>						
Ocupado	68,7	68,3	66,0	61,7	41,5	71,0
Parado	16,4	14,8	24,1	26,2	35,5	11,8
Inactivo	14,9	16,9	9,9	12,1	23,0	17,2
	100	100	100	100	100	100
Individuos	19.346.872	587.881	1.877.963	879.753	837.331	187.402

Nota: * La muestra ha sido ponderada por el factor de elevación de la EPA.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (I/2008 – II/2016).

aparte este último caso, se puede afirmar que el perfil educativo de los inmigrantes en España supone un obstáculo para su acceso a ocupaciones cualificadas, ya que la educación continua siendo uno de los recursos fundamentales para ascender socialmente (Requena, 2016). Por otra parte, no hay que olvidar que la composición del colectivo inmigrante durante los años de la crisis económica está condicionada por las salidas del país que se produjeron durante este periodo. A este respecto, se sabe que entre 2008 y 2010 la probabilidad de emigrar de España entre los nacidos en el extranjero era mayor para los que tenían un nivel educativo bajo y se encontraban desempleados (Miyar-Busto y Muñoz-Comet, 2015). Dicho de otra forma, se quedaban en el país los que estaban teniendo una mejor integración laboral y presentaban un perfil educativo más alto.

El capital humano de los inmigrantes no solo es menor en términos de educación, sino también en lo que se refiere a experiencia laboral en España (cuadro 1). Teniendo en cuenta la diferencia de años entre la edad en el momento de la entrevista y la edad a la que finalizaron los estudios, se observa que los españoles acumulan un mayor tiempo en el mercado de trabajo que el resto de grupos de inmigrantes. Mientras que para los primeros la media se sitúa en 19 años, para el resto no se superan los 10 años, con la excepción de los procedentes de la UE-15+occ, con 13,9 años de media. El tiempo potencial en el mercado laboral es una característica relevante porque durante ese periodo se puede acumular nuevo capital humano a través del aprendizaje en el puesto de trabajo. En este sentido, Becker (1975) señalaba que el capital humano específico de los trabajadores es aquel que les permite aumentar la productividad de la empresa que les ha formado en mayor medida de lo que podrían en otras empresas del sector. La formación adquirida en el lugar de trabajo crearía un vínculo más fuerte entre el empleador y el empleado, repercutiendo a largo plazo positivamente en el salario de este último (McDonald y Worswick, 1998).

Sin embargo, el efecto del tiempo en el mercado laboral solo puede ser positivo si efectivamente transcurre en un puesto de trabajo, especialmente en uno donde haya oportunidades de formación específica (Muñoz-Comet, 2016). A lo largo de la crisis económica se observa que la situación de desempleo entre la población activa ha sido mayor para los inmigrantes. Mientras que un 16,4 por ciento de los españoles de 18 a

55 años que habían abandonado el sistema educativo se encontraba en el paro, los porcentajes eran muy superiores entre los latinoamericanos (24,1 por ciento), los europeos del Este (26,2 por ciento) y los africanos (35,5 por ciento). Por el contrario, en la situación opuesta se encontraban los procedentes de la UE-15+occ y los asiáticos, con porcentajes de parados por debajo del de los españoles.

Por último, en el cuadro 1 se observa que el tiempo potencial en el mercado laboral de los inmigrantes se asemeja al de los autóctonos si se toma en consideración el periodo previo a su llegada a España. Sin embargo, el capital humano adquirido en origen no tiene el mismo valor que el obtenido en el país de destino. Como se explicará a continuación, las habilidades y competencias aprendidas en el extranjero se devalúan al emigrar. Por eso, la adquisición de nuevo capital humano en el propio país de destino tiene un valor especial en el caso de los inmigrantes. En este sentido, es interesante ver que cerca de la mitad de los nacionales procedentes de la UE-15 que residen en España ha finalizado su máximo nivel de educación en nuestro país. Muy lejos de esta cifra quedan el resto de grupos, con un porcentaje de personas con estudios alcanzados en España entre el 10 y el 20 por ciento. No obstante, los niveles educativos que obtienen en España son, en general, más altos que los de los inmigrantes que finalizaron sus estudios antes de emigrar.

2. EL CASO DE LOS INMIGRANTES: DEVALUACIÓN AL EMIGRAR Y NUEVA INVERSIÓN

Los proyectos migratorios llevan consigo costes para aquellos que deciden abandonar su país de origen. Entre otros, se encuentran los problemas para transferir el capital humano una vez que se emigra (Friedberg, 2000; Chiswick, y Miller, 2009). Al llegar al país de destino, las competencias y habilidades adquiridas en el extranjero pierden parte de su valor. Las causas pueden ser de diverso tipo: la menor calidad de los sistemas educativos de los países de origen y, por tanto, la menor adecuación de ese capital humano a las demandas del país de acogida (Bratsberg y Terrel, 2002; Kanas y Van Tubergen, 2009); las dificultades para conseguir el reconocimiento de las credenciales obtenidas en el extranjero (Li, 2001); o un insuficiente manejo del idioma oficial del país

de destino, lo cual impediría sacar todo el beneficio al conocimiento y las habilidades aprendidas (Chiswick, 2009). La devaluación del capital humano de los inmigrantes repercute en que la integración en el mercado laboral de este colectivo sea peor que la de los autóctonos, ya sea en términos de temporalidad, sobrecualificación o salarios. Durante la actual crisis económica, por ejemplo, se ha comprobado que la educación de los nacidos en el extranjero ofrecía una menor protección frente al desempleo que la de los españoles (Cebolla-Boado *et al.*, 2015).

Diversos estudios muestran que los inmigrantes que adquieren estudios en el país de destino se ven beneficiados de diferentes formas. No solamente les ayuda a mejorar su integración laboral (Bratsberg y Ragan, 2002), sino que también les sirve para reactivar el capital humano que acumularon antes de emigrar (Adamuti-Trache y Sweet, 2005; Sanromá *et al.*, 2009). La importancia que adquiere para este colectivo una nueva inversión en educación contrasta con la ausencia de estudios sobre el acceso al sistema educativo de los inmigrantes adultos en países del sur de Europa, región que recientemente ha recibido un gran volumen de población nacida en el extranjero y cuya integración laboral se ha caracterizado por una alta precariedad (Kogan, 2006; González-Enríquez y Triandafyllidou, 2009). Además, el interés por este fenómeno guarda una estrecha relación con la preocupación de la Comisión Europea por impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida (*lifelong learning*), entre otros objetivos, para “incrementar la participación en el aprendizaje permanente de personas de todas las edades, incluidas aquellas con necesidades especiales y otros grupos con desventajas, sin importar el estatus socio-económico”⁵.

2.1. ¿Quiénes invierten más en nueva educación?

Los inmigrantes adultos que deciden continuar sus estudios en el país de acogida pueden elegir entre matricularse en educación reglada o en educación no reglada. Mientras que la primera es aquella incluida en los planes oficiales del sistema educativo, la educación no formal

⁵ Decisión Nº 1720/2006/EC del Parlamento Europeo, de 15 de noviembre de 2006, para establecer una acción programada en el campo del aprendizaje a lo largo de la vida.

abarca una gran variedad de programas que, al finalizarlos, no proporcionan un título oficial y que, en rigor, solo están reconocidos por los centros que los imparten. También se distingue de la educación formal por ser más flexible y accesible (Hoppers, 2006; Romi y Schmida, 2009). Mientras que, en algunos casos, se requiere un nivel educativo mínimo para poder ingresar en estos cursos, en otros, no se exige ninguna titulación previa, lo cual facilita el acceso al sistema educativo a través de este tipo de programas. Por otra parte, los sistemas de validación de la educación no reglada son más débiles que los de la educación reglada, entre otras razones, porque en esta última el aprendizaje es evaluado, y las competencias adquiridas son más transparentes y están más reconocidas internacionalmente (Colardyn y Bjornavold, 2004; Eshach, 2007). La educación no formal no siempre ofrece rendimiento en el mercado laboral. Por ejemplo, la participación en este tipo de programas carece de efecto alguno a la hora de reducir el riesgo de sufrir sobrecualificación, a menos que esta se complemente con educación formal (Lassibille *et al.*, 2001).

¿Pero qué inmigrantes adultos deciden volver a estudiar en el país de acogida? En el cuadro 2 se observa que, como cabría esperar, aquellas personas que emigraron a una edad más temprana han cursado estudios en España con más frecuencia. Esta evidencia presta apoyo a otros trabajos que encuentran una relación negativa entre la edad de llegada al país de destino y la probabilidad de volver a estudiar. La explicación estaría en que los inmigrantes más jóvenes tienen por delante una vida laboral más larga y, por ello, mayores oportunidades de sacar rendimiento a su inversión. Por otra parte, en el cuadro 2 también se aprecia una relación positiva entre el nivel educativo y las opciones de estudiar, resultado que apunta hacia un efecto complementario —en vez de sustitutivo— de la educación en el país de acogida. Aquellos que emigran con un mayor nivel de estudios hallan beneficio en complementar esa educación con una nueva en el país de acogida. Lo mismo sucede con los inmigrantes que se encuentran en una situación de desempleo, especialmente los inactivos, quienes cursan estudios en mayor medida que los ocupados. Posiblemente, la razón reside en los costes de oportunidad de estudiar, menores si uno no tiene trabajo. Por último, es interesante apuntar que para los más mayores, los menos educados y los ocupados —es decir, los que estudian en menor proporción— el acceso a la educación no reglada parece más habitual que la reglada.

CUADRO 2

PORCENTAJE DE INMIGRANTES (18-55 AÑOS)* QUE NO ESTUDIAN, QUE CURSAN ESTUDIOS REGLADOS Y QUE CURSAN ESTUDIOS NO-REGLADOS, POR EDAD AL EMIGRAR, NIVEL EDUCATIVO Y SITUACIÓN LABORAL**

	<i>No estudian</i>	<i>Reglados</i>	<i>No-reglados</i>	
<i>Edad al emigrar</i>				
<16 años	85,5	7,7	6,8	100 (584.343)
Entre 16 y 25 años	91,9	2,9	5,2	100 (1.510.600)
Entre 26 y 35 años	92,1	1,9	6,0	100 (1.535.155)
Entre 36 y 45 años	93,6	1,2	5,2	100 (637.110)
>45 años	93,5	0,7	5,8	100 (103.122)
<i>Nivel educativo</i>				
Primaria o menos	95,2	1,1	3,7	100 (1.015.573)
Secundaria básica	93,5	2,0	4,5	100 (886.815)
FP	90,3	3,5	6,2	100 (567.323)
Bachillerato	90,9	3,5	5,6	100 (1.168.882)
Universidad	85,0	5,1	9,9	100 (731.737)
<i>Situación laboral</i>				
Ocupado	92,7	2,0	5,3	100 (2.665.452)
Parado	90,1	2,8	7,1	100 (1.088.790)
Inactivo	88,0	6,6	5,4	100 (616.088)
Individuos	3.993.662	125.776	250.892	

Notas: * Como se explica en el apartado 1, se trata de inmigrantes que previamente abandonaron el sistema educativo.

** La muestra ha sido ponderada por el factor de elevación de la EPA.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (I/2008 – II/2016).

Aparte de la edad al emigrar, el nivel educativo y la situación laboral, la mayoría de los trabajos empíricos que han abordado el acceso a la educación de la población inmigrante adulta han puesto el foco en las dificultades de la transferencia del capital humano. Si bien hay un consenso amplio en lo determinante que es este factor a la hora de rea-

lizar una nueva inversión, el acuerdo sobre cómo afectará en la probabilidad de volver a estudiar es más ambiguo. Básicamente, hay dos perspectivas que apuntan hacia efectos opuestos de los problemas de la transferencia del capital humano: la perspectiva de la inversión en capital humano de los inmigrantes y la perspectiva de las barreras.

La perspectiva de la inversión en capital humano de los inmigrantes

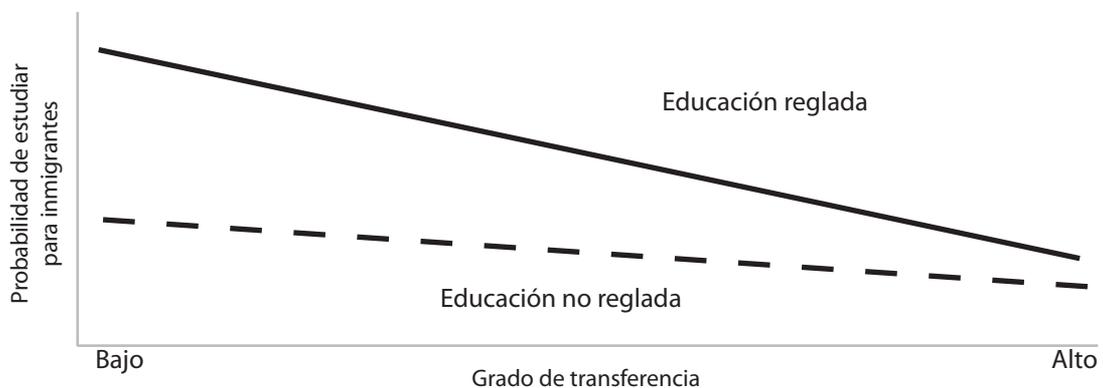
La mayoría de los estudios sobre la inversión en educación de los inmigrantes en el país de acogida han utilizado el modelo *Immigrant Human Capital Investment* (IHCI) propuesto por Duleep y Regets (1999). Según los autores, la decisión de invertir en educación depende del balance entre los costes de oportunidad y el rendimiento que se espera sacar de dicha inversión. Siempre que estos últimos superen a los primeros, el incentivo para comenzar estudios será más alto. Siguiendo este planteamiento, en el caso específico de los inmigrantes una cuestión clave reside en la devaluación que su capital humano sufre al llegar al país de destino. El rendimiento de la educación para esta población tendría dos componentes: i) el rendimiento normal (el mismo que para autóctonos), y ii) el rendimiento específico para inmigrantes (al incrementar el valor de su educación en origen). De acuerdo con el modelo IHCI, los inmigrantes que afrontan más dificultades para transferir su capital humano son los que tienen después más incentivos para invertir, ya que esperan obtener mayores rendimientos.

Diversos estudios han abordado la identificación y explicación de los determinantes de los que depende la inversión en capital humano para los inmigrantes adultos. Algunos trabajos coinciden en que los inmigrantes con mayores problemas para transferir su capital humano, relacionados con el idioma o los motivos de emigrar, son los que tienen más opciones de continuar estudiando después de emigrar. En Estados Unidos y en Australia se ha comprobado que los inmigrantes cuya lengua materna no es el inglés tienen una mayor probabilidad de volver a estudiar (Chiswick y Miller, 1994; Calvo y Sarkisian, 2015). Asimismo, otras investigaciones muestran que los refugiados, cuyas circunstancias al emigrar no son favorables, tienen igualmente mayor probabilidad de invertir en educación, al contrario que los inmigrantes que llegan al país de destino con un preacuerdo de contrato para trabajar (Khan, 1997; Cobb-Clark *et al.*, 2005).

De acuerdo con el modelo IHCI cabría esperar tres resultados (gráfico 1). El capital humano de los nacidos en el extranjero está devaluado, por lo que una nueva inversión en educación les proporciona un rendimiento extra. Puesto que los autóctonos no se enfrentan a problemas de transferencia, los inmigrantes tienen más incen-

GRÁFICO 1

ESCENARIO SEGÚN MODELO *IMMIGRANT HUMAN CAPITAL INVESTMENT* (IHCI)



H1a. Los autóctonos participan menos en el sistema educativo que los inmigrantes.

H2a. Los inmigrantes con más dificultades para transferir su capital humano cursan estudios en mayor medida que los inmigrantes con menos dificultades.

H3a. Los inmigrantes con más dificultades para transferir su capital humano prefieren cursar estudios reglados.

Fuente: Elaboración propia.

tivos y, en consecuencia, deberían estudiar en mayor medida que los españoles (hipótesis 1a). Sin embargo, la depreciación del capital humano no es igual para todos los inmigrantes. Los que sufren más dificultades de transferencia experimentan una mayor penalización y, por tanto, pueden obtener más rendimientos de una nueva inversión. De ahí que los inmigrantes que presentan más limitaciones para exportar su capital humano tengan más opciones de estudiar que los que lo transfieren con más facilidad (hipótesis 2a). Por último, la probabilidad de matricularse en estudios puede ser diferente dependiendo del tipo de educación. Dado que la educación no reglada no es oficial y goza de un reconocimiento más limitado, su valor en el mercado laboral será menor y, por ello, ofrecerá un rendimiento más bajo que el de la educación formal. Por esta razón, se espera que los inmigrantes con más problemas de transferencia prefieran la educación formal (hipótesis 3a).

Perspectiva de las barreras

A diferencia de los estudiantes tradicionales, las personas que vuelven a estudiar a una edad adulta se enfrentan a diversos obstáculos. Junto a las responsabilidades económicas y familiares, el entorno institucional también puede contribuir a dificultar la participación en el sistema educativo (Bowl, 2001; Rubenson y Desjardins, 2009). En el caso específico de la población inmigrante, las barreras en el acceso a la educación superior son diversas (Erisman y Looney, 2007). Entre otras, un limitado dominio del idioma y una inadecuada preparación educativa en el país de origen son barreras para continuar estudiando. Asimismo, los inmigrantes con una situación legal irregular encuentran más dificultades a la hora de acceder a la educación. Por ejemplo, en los Estados Unidos, los latinoamericanos sin permiso de residencia o sin la ciudadanía se enfrentan a mayores restricciones a la hora de aspirar a ayudas y becas federales para estudiantes (Bohon *et al.*, 2005).

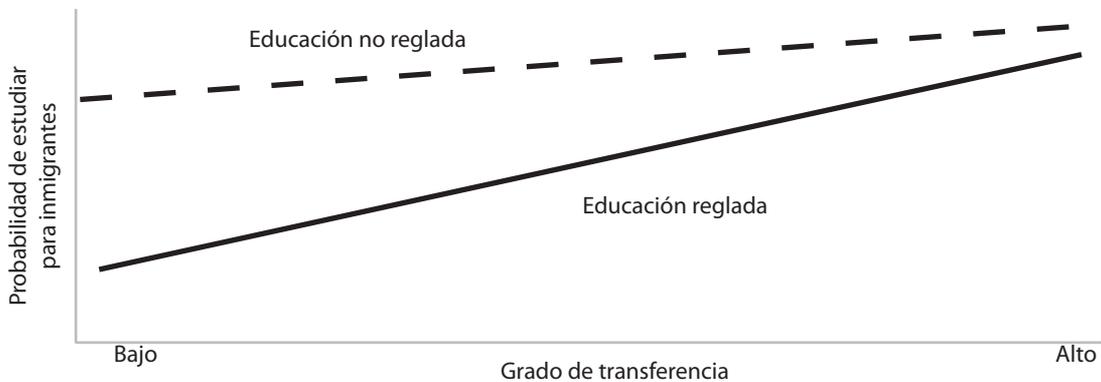
Algunos trabajos empíricos que han estudiado la inversión en educación posmigratoria, han puesto de relieve que los inmigrantes con más dificultades para transferir su capital humano acceden menos al sistema educativo en el país de acogida. Resultados en esta línea

se han hallado en Estados Unidos y en Canadá, donde los adultos nacidos en el extranjero con un buen dominio del idioma del país de destino tienen una mayor probabilidad de estudiar que los inmigrantes de países de habla no inglesa (Akresh, 2007; Adamuti-Trache y Sweet, 2010). En los Países Bajos, los inmigrantes procedentes de las antiguas colonias de las Antillas invierten más en educación que los marroquíes y los turcos (Van Tubergen y Werfhorst, 2007). Los investigadores han subrayado que para acceder al sistema educativo en el país de destino es necesario tener un dominio suficiente del idioma oficial, así como poseer unas competencias educativas mínimas. Por tanto, es posible que los inmigrantes menos próximos lingüística y culturalmente, y lógicamente con mayores problemas para transferir su capital humano, encuentren más barreras si desean estudiar.

Siguiendo la perspectiva basada en las barreras, planteamos las siguientes tres hipótesis (gráfico 2). En primer lugar, los autóctonos no se enfrentan a los problemas de transferencia causados por emigrar, por lo que no padecen los obstáculos para acceder al sistema educativo típicos entre inmigrantes: lingüísticos (conocimiento pobre del idioma), socioeconómico/cultural (poca familiaridad con el sistema educativo del país de acogida), administrativos (reconocimiento de los estudios alcanzados) y legales (permisos de residencia). Por ello, es de esperar que los españoles participen en el sistema educativo en mayor medida que la población nacida en el extranjero (hipótesis 1b). Pero entre los inmigrantes también existen diferencias en el grado de transferencia del capital humano; desde la lógica de las barreras se prevé que los que hablan español y son más próximos cultural y socioeconómicamente a la sociedad de acogida tengan más facilidades para acceder al sistema educativo y, por ello, estudien más que el resto de inmigrantes (hipótesis 2b). También afrontarán menos barreras para acceder al sistema educativo y, por tanto, cursarán estudios en mayor medida aquellos inmigrantes con estudios reconocidos en España y con una situación legal regular (hipótesis 2b). Por último, puesto que el acceso a los estudios no reglados es menos exigente e incluso este tipo de programas ofrece cursos precisamente para el aprendizaje de idiomas, parece razonable esperar que los inmigrantes con mayores problemas de transferencia tengan preferencia por este tipo de educación en vez de por la educación formal (hipótesis 3b).

GRÁFICO 2

ESCENARIO SEGÚN PERSPECTIVA DE BARRERAS



- H1b. Los autóctonos participan más en el sistema educativo que los inmigrantes.
- H2b. Los inmigrantes con más dificultades para transferir su capital humano cursan estudios en menor medida que los inmigrantes con menos problemas.
- H3b. Los inmigrantes con más dificultades para transferir su capital humano tienen preferencia por la educación no reglada.

Fuente: Elaboración propia.

3. EL GRADO DE TRANSFERENCIA PARA LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA: ¿INCENTIVO O BARRERA?

Tomando como referencia la misma muestra y el mismo periodo utilizados en los análisis presentados anteriormente, un 9,3 por ciento de los inmigrantes entre 18 y 55 años (que abandonaron previamente el sistema educativo) está cursando algún tipo de estudios. Para captar el grado de transferencia del capital humano y establecer cómo se relaciona con la decisión de estudiar se van a tener en cuenta distintos factores (cuadro 3). Por una parte, el país de nacimiento proporciona información sobre la proximidad lingüística y también socioeconómica y cultural con el país de destino. Además de la población autóctona, se han escogido seis orígenes representativos de las principales regiones de las que procede la inmigración residente en España: i) Ecuador, ii) Italia, iii) Ucrania, iv) Marruecos, v) Guinea Ecuatorial, y vi) China.

La población ecuatoriana es el colectivo procedente de Latinoamérica más numeroso residente en España. Al igual que Guinea Ecuatorial, Ecuador fue en el pasado colonia española y actualmente tiene como lengua oficial el español⁶. Aunque la población ecuatoguineana en España no sea numéricamente notable, su inclusión en la muestra permite entender el papel que desempeña el conocimiento del idioma para inmigrantes procedentes de orígenes muy diferentes. Para Europa se han seleccionado dos países, Italia y Ucrania. Italia comparte con España su pertenencia a la UE, así como el euro como moneda oficial. Además de su proximidad geográfica, los dos países comparten una cultura similar típica del sur de Europa y de los Estados de bienestar mediterráneos (Esping-Andersen, 1999; Giuliano, 2007). Esta proximidad socioeconómica y geográfica puede facilitar la transferencia de competencias. Desde la perspectiva del país de acogida, cabe suponer que en España se tiene un conocimiento más preciso del sistema educativo italiano y, por tanto, la formación obtenida allí también poseerá un mayor reconocimiento social;

⁶ Ecuador obtuvo su independencia de España en el siglo XIX, mientras que Guinea Ecuatorial lo hizo en 1968.

y desde el punto de vista del país de origen, el sistema educativo español resultará asimismo más familiar, lo cual puede contribuir a conocer mejor los procesos de acceso y admisión a él.

Por otra parte, Ucrania es el país de Europa del Este no perteneciente a la Unión Europea con mayor población residente en España. Por no pertenecer a la Unión Europea, los ucranianos (como el resto de inmigrantes no comunitarios) están sometidos al régimen general de extranjería, lo que les sitúa en una posición más vulnerable que a los europeos comunitarios. Por último, se han escogido los inmigrantes procedentes de Marruecos y China, los dos colectivos más numerosos procedentes de África y de Asia. Al igual que los ucranianos, los originarios de esos dos países no cuentan con el español como lengua materna y carecen de una afinidad socioeconómica y cultural con España.

Las otras dos variables relacionadas con el grado de transferencia son el lugar donde se adquirió el máximo nivel de estudios y la nacionalidad. Para la primera de ellas, se distingue entre estudios finalizados en España y estudios finalizados en el extranjero. Los inmigrantes que han obtenido su educación formal en el país de destino se enfrentan a los mismos requisitos administrativos de acceso al sistema educativo español que la población autóctona. Dicho de otro modo, ese grupo de inmigrantes se ahorra las dificultades de transferencia derivadas de los trámites exigidos para iniciar estudios en España, como el reconocimiento de los títulos educativos o su homologación. Puesto que en este trabajo se incluyen a todos los inmigrantes sin restricciones de edad a la que llegaron al país de ac-

gida, entre los que han finalizado sus estudios en España hay casos de personas que llegaron durante la educación obligatoria (18,9 por ciento de toda la muestra). El tamaño de ese colectivo es pequeño, debido a la relativa juventud de la inmigración a España, las motivaciones fundamentalmente laborales y, también, el foco de este artículo en la población adulta. El 67,5 por ciento de los inmigrantes con estudios finalizados en España está compuesto por este específico grupo.

Por otra parte, la variable “nacionalidad” está relacionada con las condiciones legales que afectan a la transferencia del capital humano. Los inmigrantes cuya situación legal sea irregular encontrarán problemas para activar su capital humano. Aunque la EPA no contiene información al respecto, sí que se recoge la nacionalidad que posee el individuo entrevistado. Los inmigrantes que han adquirido la nacionalidad española evitan los trámites a los que han de hacer frente el resto de inmigrantes (visados, permisos de residencia...). En los últimos años, el número de personas naturalizadas en España ha aumentado. De acuerdo con los datos del Padrón Continuo, en 2008 un 17,2 por ciento de los inmigrantes tenía nacionalidad española, mientras que la cifra asciende a 30,8 por ciento en el año 2015. El incremento en números absolutos es de algo más de 850.000 individuos, cifra muy superior a la del resto de países europeos (Funcas, 2016). Considerar este factor no es irrelevante si se tiene en cuenta el elevado número de inmigrantes en situación irregular y los procesos de regulación típicos en los países del sur de Europa (Corkill, 2001; Finotelli y Arango, 2011). En el caso español, un 12 por ciento de los inmigrantes residentes en el país carecía de permiso de residencia en el año 2008 (González-Enriquez, 2009).

CUADRO 3

GRADO DE TRANSFERENCIA DEL CAPITAL HUMANO POR TIPO

		Grado	
		Alto	Bajo
Tipo	Conocimiento lingüístico	Ecuatorianos, ecuatoguineanos	Italianos, ucranianos, marroquíes, chinos
	Proximidad cultural y socioeconómica	Italianos	Ecuatorianos, ucranianos, marroquíes, ecuatoguineanos, chinos
	Requerimientos administrativos	Educación finalizada en España	Educación finalizada antes de emigrar
	Situación legal	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera

Fuente: Elaboración propia.

3.1. Afinidad lingüística, cultural y socioeconómica

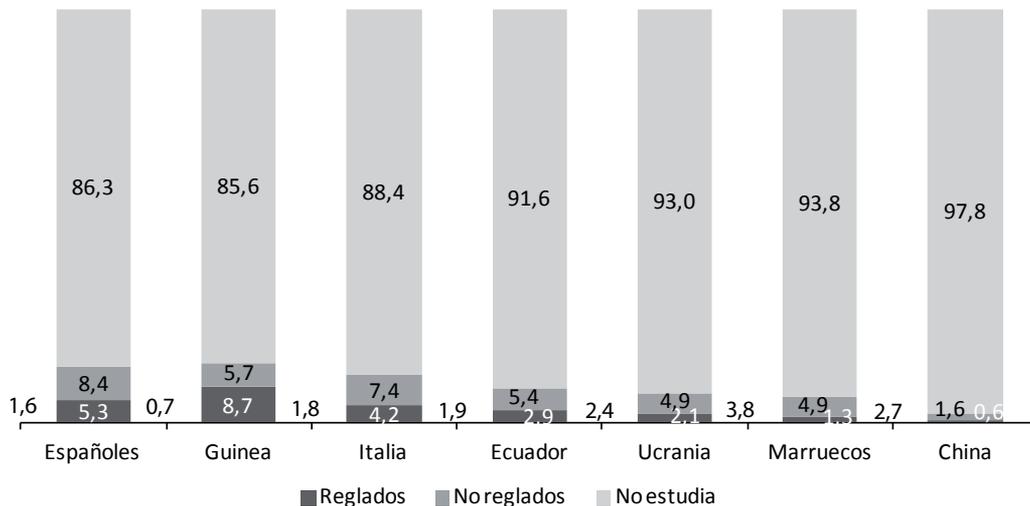
En el gráfico 3 se puede ver que, en términos generales, la mayoría de adultos (18-55 años) en España no estudia. Sin embargo, se aprecian diferencias en función del país de nacimiento. Siguiendo la lógica del grado de transferencia del capital humano, se observa que cuanto más fácil resulta exportar las capacidades y competencias, mayor es la proporción de personas que estudian. Frente al 13,7 por ciento de españoles que cursa algún tipo de estudios, los inmigrantes que más estudian son los ecuatorianos (14,4 por ciento), seguidos de los italianos (11,6 por ciento) y de los ecuatorianos (8,4 por ciento). Estos tres colectivos son los que deberían tener menos dificultades de transferir su capital humano por su afinidad lingüística y cultural con España. Por el contrario, los inmigrantes procedentes de China son el grupo con un menor porcentaje de personas en el sistema educativo español. Estos resultados se ajustan a la perspectiva de las barreras (hipótesis 1b y

2b), según la cual los obstáculos que dificultan exportar el capital humano se convierten después en limitaciones para acceder al sistema educativo, en este caso, bien por el desconocimiento del idioma, bien por las distancias socioeconómica y cultural entre los países de origen y de destino.

Por otra parte, también se observa que en todos los grupos la opción de cursar estudios no reglados es superior que la de estudios reglados (gráfico 3). Sin embargo, para los tres colectivos con más dificultades de transferencia, la brecha entre estudiar un tipo de educación y otra es mayor (cifras a la izquierda de cada columna). Es decir, los marroquíes, los chinos y los ucranianos se decantan por la educación no reglada en mayor medida que el resto de grupos. De nuevo, este resultado encaja con la perspectiva de las barreras (hipótesis 3b), desde la que se esperaba que las menores restricciones de acceso al sistema educativo que plantean los programas no oficiales los convirtieran en una salida más viable para los inmigrantes con más problemas de activación de su capital humano.

GRÁFICO 3

PORCENTAJE DE INDIVIDUOS (18-55 AÑOS)* QUE NO ESTUDIAN, QUE CURSAN ESTUDIOS REGLADOS Y QUE CURSAN ESTUDIOS NO-REGLADOS, POR PAÍS DE NACIMIENTO**



Notas: * Como se explica en el apartado 1, se trata de individuos que previamente abandonaron el sistema educativo.

** Los números a la izquierda de cada columna representan la razón entre el porcentaje de personas cursando estudios no reglados y el porcentaje de los que cursan reglados.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (I/2008 – II/2016).

3.2. Requerimientos legales y administrativos

En el gráfico 4 se presta atención a las pautas de estudio atendiendo a las dificultades en la transferencia del capital humano derivados de los requisitos administrativos y de las condiciones legales. Respecto a las limitaciones del primer tipo, se aprecia que los que obtuvieron su educación en España estudian más (15 por ciento) que los que la finalizaron antes de emigrar (7 por ciento). Por otra parte, son estos últimos los que en mayor proporción cursan estudios de educación no reglada, al contrario que los que acabaron de estudiar en España, que continúan accediendo en mayor medida, aunque sea por poco, a la educación reglada. Estos resultados ofrecen apoyo a la perspectiva de las barreras, ya que no solo los que tienen más dificultades para exportar su capital humano estudian menos, sino que, si lo hacen, recurren más a programas y cursos no oficiales.

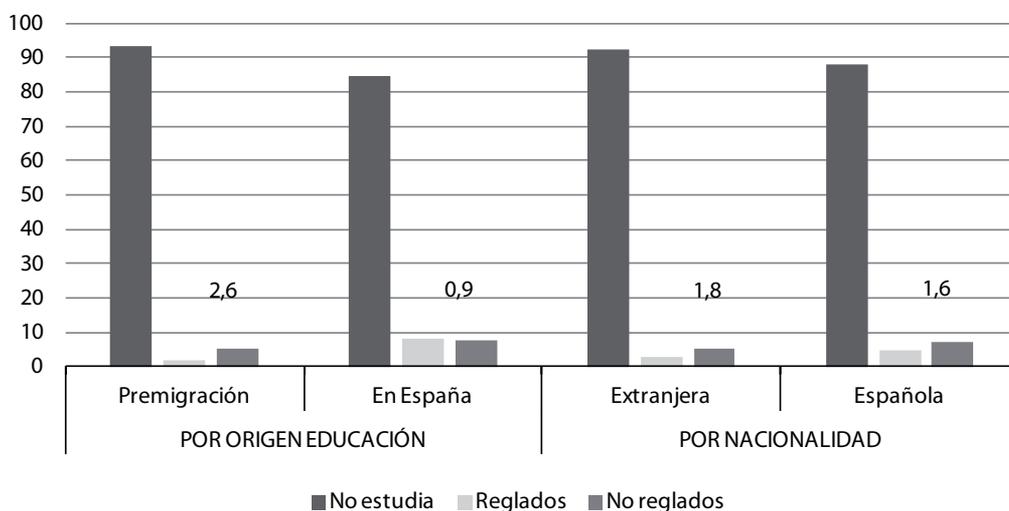
Por último, en el gráfico 4 se observa la pauta de estudio según la nacionalidad. Entre los inmigrantes con nacionalidad española, el acceso a la educación es mayor (12 por ciento) que entre los inmigrantes con nacionalidad extranjera (8 por ciento). Aunque esta vez con diferencias más pequeñas, también se aprecia que estos últimos acceden al sistema educativo español en mayor medida a través de la educación no reglada. De nuevo, estos resultados prestan respaldo a la perspectiva de las barreras.

4. CONCLUSIONES

A lo largo del siglo XXI los países del sur de Europa se han convertido en el destino de muchos inmigrantes. Buena parte de ellos llegaron con niveles educativos bajos, algo que, junto a la devaluación de su capital humano al emigrar, les empujó a ocupar los trabajos más precarios del mercado laboral. Desde el inicio de la crisis económica hasta la actualidad el perfil de los

GRÁFICO 4

PORCENTAJE DE INDIVIDUOS (18-55 AÑOS)* QUE NO ESTUDIAN, QUE CURSAN ESTUDIOS REGLADOS Y QUE CURSAN ESTUDIOS NO REGLADOS, POR EL ORIGEN DE LA EDUCACIÓN Y POR LA NACIONALIDAD**



Notas: La muestra está compuesta por inmigrantes nacidos en Ecuador, Italia, Ucrania, Marruecos, Guinea Ecuatorial y China.

* Como se explica en el apartado 1, se trata de inmigrantes que previamente abandonaron el sistema educativo.

** Los números a la izquierda de cada columna representan la razón entre el porcentaje de personas cursando estudios no-reglados y el porcentaje de los que cursan reglados.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (I/2008 – II/2016).

inmigrantes se ha mantenido bajo en comparación con el de los españoles en términos educativos y también en lo que respecta a la experiencia laboral. Los inmigrantes no solo acumulan menos tiempo en el mercado de trabajo, sino que la mayor incidencia del paro que padecen les ha impedido adquirir nuevos aprendizajes a través de la formación en el puesto de trabajo.

Este artículo ha planteado la siguiente pregunta: ¿qué inmigrantes adultos residentes en España deciden volver a estudiar? De manera más concreta, se ha pretendido averiguar cómo influyen los problemas de transferencia de capital humano que experimentan al emigrar en su acceso al sistema educativo.

Los resultados de este trabajo muestran que, en términos generales, los españoles adultos retoman los estudios en mayor medida que los inmigrantes. Entre estos últimos, en torno a un 9 por ciento participa en el sistema educativo. Se ha comprobado que existe una relación positiva entre el nivel educativo y cursar estudios, y negativa entre esta decisión y la edad a la que se emigró. Los datos también permiten afirmar que los inmigrantes en situación de desempleo estudian más que los ocupados. En cuanto a la cuestión de la transferencia, se evidencia que los inmigrantes con menos dificultades para exportar su capital humano son los que más acceden al sistema educativo español. Estos resultados cuestionan las predicciones del modelo IHCI, según el cual los nacidos en el extranjero que sufren una mayor pérdida del valor de su competencias y habilidades al llegar al país de acogida son los que después tienen más incentivos para estudiar, ya que, a diferencia de los demás, pueden sacar un mayor rendimiento a una nueva inversión educativa. Los resultados de este artículo indican, por el contrario, que los problemas de transferencia al emigrar constituyen, más que un estímulo, un obstáculo para acceder al sistema educativo español. En concreto, se ha puesto de manifiesto que los inmigrantes procedentes de países cuya lengua materna no es el español cursan estudios en menor medida que el resto de grupos. Lo mismo ocurre con aquellos que presentan una menor proximidad socioeconómica y cultural con España, con los que no tienen nacionalidad española y con los que han finalizado su máximo nivel de estudios en el extranjero.

Por otra parte, se han encontrado diferencias en la probabilidad de estudiar dependiendo del tipo de educación. De manera consistente

con la perspectiva de las barreras, aquellos inmigrantes con más dificultades para transferir su capital humano encuentran en los estudios no reglados un acceso más viable a la educación en España. El menor nivel de requerimientos para cursar este tipo de estudios facilita la participación a los inmigrantes que no dominan el español, que proceden de una región socioeconómica y culturalmente más alejada de España, que encuentran más dificultades para obtener el reconocimiento oficial de sus títulos educativos, y cuya situación legal puede ser irregular. Igualmente, los inmigrantes que acceden al sistema educativo en menor medida, bien por sus años al emigrar (los que llegaron con más edad), bien por su nivel educativo (los que alcanzaron en su país como máximo estudios de primaria y secundaria básica) o por situación laboral (los ocupados) cursan en mayor medida estudios no reglados que reglados.

Los resultados de este trabajo permiten una aproximación a un fenómeno apenas investigado en España. Los análisis realizados muestran que los inmigrantes con más dificultades para integrarse a su llegada son también los que, después, tienen menos oportunidades para estudiar. Este hecho puede suponer, a largo plazo, una brecha entre los propios inmigrantes, ya que los que tienen un perfil menos adecuado para competir en el mercado laboral tampoco cuentan con el recurso por excelencia para progresar socialmente: la educación formal. No obstante, es necesario estudiar con mayor profundidad este tema y comprobar hasta qué punto los resultados aquí presentados son estables, una vez se tienen simultáneamente en cuenta otros factores que pueden influir en la decisión de reengancharse al sistema educativo.

BIBLIOGRAFÍA

ADAMUTI-TRACHE, M., y R. SWEET (2005), "Exploring the relationship between educational credentials and the earnings of immigrants", *Canadian Studies in Population*, 32(2): 177-201.

— (2010), "Adult immigrants' participation in Canadian education and training", *The Canadian Journal for the Study of Adult Education*, 22(2): 1-26.

AKRESH, I. R. (2007), "US immigrants' labor market adjustment: Additional human capital investment and earnings growth", *Demography*, 44(4): 865-881.

BECKER, G. S. (1975), *Human capital. A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*, Chicago, University of Chicago Press.

BOHON, S. A.; MACPHERSON, H., y J. H. ATILES (2005), "Educational barriers for new Latinos in Georgia", *Journal of Latinos y Education*, 4(1): 43-58.

BOWL, M. (2001), "Experiencing the barriers: Non-traditional students entering higher education", *Research Papers in Education*, 16(2): 141-160.

BRATSBERG, B., y J. F. RAGAN (2002), "The impact of host-country schooling on earnings: A study of male immigrants in the United States", *Journal of Human Resources*: 63-105.

BRATSBERG, B., y D. TERRELL (2002), "School quality and returns to education of US immigrants", *Economic Inquiry*, 40(2): 177-198.

CALVO, R., y N. SARKISIAN (2015), "Racial/ethnic differences in post-migration education among adult immigrants in the USA", *Ethnic y Racial Studies*, 38(7): 1029-1049.

CEBOLLA-BOADO, H.; MIYAR-BUSTO, M., y J. MUÑOZ-COMET (2015), "Is the Spanish Recession increasing inequality? Male migrant-native differences in educational returns against unemployment", *Journal of Ethnic y Migration Studies*, 41(5): 710-728.

COBB-CLARK, D.; CONNOLLY, M. D., y C. WORSWICK (2005), "Post-migration investments in education and job search: A family perspective", *Journal of Population Economics*, 18(4): 663-690.

COLARDYN, D., y J. BJORNAVOLD (2004), "Validation of formal, non-formal y informal learning: Policy y practices in EU member states", *European Journal of Education*, 39(1): 69-89.

CORKILL, D. (2001), "Economic migrants and the labour market in Spain and Portugal", *Ethnic and Racial Studies*, 24(5): 828-844.

CHISWICK, B. R. (2009), "The economics of language for immigrants: An introduction and

overview", en WILEY, T. G.; LEE, J. S., y R. W. RUMBERGER (eds.) *The education of language minority immigrants in the United States*, Tonawanda, NY: Multilingual Matters.

CHISWICK, B. R., y P. W. MILLER (1994), "The determinants of post-immigration investments in education", *Economics of Education Review*, 13(2): 163-177.

— (2009), "The international transferability of immigrants' human capital", *Economics of Education Review*, 28(2): 162-169.

DULEEP, H. O., y M. C. REGETS (1999), "Immigrants y human-capital investment", *The American Economic Review*, 89(2): 186-191.

ERISMAN, W., y S. LOONEY (2007), *Opening the door to the American dream: Increasing higher education access and success for immigrants*, Washington, Institute for Higher Education Policy.

ESHACH, H. (2007), "Bridging in-school and out-of-school learning: Formal, non-formal, and informal education", *Journal of Science Education y Technology*, 16(2), 171-190.

ESPING-ANDERSEN, G. (1999), *Social foundations of postindustrial economies*, Oxford University Press.

FINOTELLI, C., y J. ARANGO (2011), "Regularisation of unauthorised immigrants in Italy and Spain: determinants y effects", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 57(3), 495-515.

FRIEDBERG, R. (2000), "You can't take it with you? Immigrant assimilation and the portability of human capital", *Journal of Labor Economics*, 18, 221-251.

FUNCAS (2016), *Focus on Spanish society*, Septiembre 2016.

GARRIDO, L. (2008), "La inmigración en España", en *Tres décadas de cambio social en España*, eds. J. J. GONZÁLEZ y M. REQUENA, Madrid: Alianza Editorial.

GIULIANO, P. (2007), "Living arrangements in Western Europe: Does cultural origin matter?", *Journal of the European Economic Association*, 5(5): 927-952.

GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, C. (2009), *Undocumented migration. Counting the uncountable. Data and trends across Europe*, Country Report Spain, Research D.G. European Commission.

GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, C., y A. TRIANDAFYLIDOU (2009), "Introduction: Comparing the new hosts of Southern Europe", *European Journal of Migration & Law*, 11(2): 109-118.

HOPPERS, W. (2006), *Non-formal education and basic education reform: A conceptual review*, Paris, International Institute for Educational Planning UNESCO.

KANAS, A. y F. VAN TUBERGEN (2009), "The impact of origin and host country schooling on the economic performance of immigrants", *Social Forces*, 88(2): 893-915.

KHAN, A. H. (1997), "Post-migration investment in education by immigrants in the United States", *The Quarterly Review of Economics y Finance*, 37, 285-313.

KOGAN, I. (2006), "Labor markets y economic incorporation among recent immigrants in Europe", *Social Forces*, 85(2): 697-721.

LASSIBILLE, G. et al. (2001), "Youth transition from school to work in Spain", *Economics of Education Review*, 20(2): 139-149.

LI, P. S. (2001), "The market worth of immigrants' educational credentials", *Canadian Public Policy*, 27(1): 23-38.

MCDONALD, J. T., y C. WORSWICK (1998), "The earnings of immigrant men in Canada: job tenure, cohort, and macroeconomic conditions", *Industrial and Labor Relations Review*, 51: 465-482.

MINCER, J. (1974), *Schooling, experience and earnings*, New York, Columbia University Press, 1974.

MİYAR-BUSTO, M., y J. MUÑOZ-COMET (2015), "La salida de inmigrantes en contextos de declive económico ¿Cambia la autoselección durante fases recesivas?", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 152: 87-102.

MUÑOZ-COMET, J. (2016), "Potential work experience as protection against unemployment: Does it bring equal benefit to immigrant and native workers?", *European Sociological Review*, 32(5): 537-551

REQUENA, M. (2016), "El ascensor social. ¿Hasta qué punto una mejor educación garantiza una mejor posición social?", *Dossier, Observatorio Social de La Caixa*, 1: 19-28

ROMI, S., y M. SCHMIDA (2009), "Non-formal education: A major educational force in the postmodern era", *Cambridge Journal of Education*, 39(2): 257-273.

RUBENSON, K., y R. DESJARDINS (2009), "The impact of welfare state regimes on barriers to participation in adult education a bounded agency model", *Adult Education Quarterly*, 59(3): 187-207.

SANROMÁ, E.; RAMOS, R, y H. SIMÓN (2009), "Immigrant wages in the Spanish labour market: Does the origin of human capital matter?", *IZA Discussion Paper*, 4157.

VAN TUBERGEN, F., y H. VAN DE WERFHORST (2007), "Postimmigration investments in education: A study of immigrants in the Netherlands", *Demography*, 44(4): 883-898.

Explorar la agencia: el papel de las segundas generaciones en los procesos migratorios

MARÍA FERNANDA MOSCOSO*

RESUMEN

Es común que las voces y el papel de las segundas generaciones no siempre sean visibilizados en los análisis sobre los procesos migratorios, lo cual acarrea consecuencias a nivel metodológico, epistemológico y político. Este artículo tiene como fin abordar esta cuestión a través del análisis del caso de los niños y niñas ecuatorianos que migraron junto a sus padres a Alemania y España a finales de los años noventa. Se sostiene que los niños se representan discursivamente a sí mismos como agentes que tienen un rol protagónico en el proceso migratorio familiar. En especial, destaca su contribución a la asignación de significados a las relaciones filiales y su papel activo en la reproducción de los lazos transnacionales.

1. INTRODUCCIÓN

En la exposición *States of Mind: Tracing the edges of consciousness* que se ha podido visitar entre junio y octubre de 2016 en la Wellcome Collection de Londres se puede ver el trabajo desarrollado por Mary Kelly (*Wander lines*), una artista que explora la evolución del vínculo entre ella y su hijo, desde que este nació.

* FLACSO España y Universidad Internacional de La Rioja (maria.moscoso@unir.net).

Uno de los puntos más significativos de su propuesta es que el niño, a través del lenguaje, adquiere una voz que poco a poco lo desvincula de su madre y lo convierte en un ser autónomo. En su propuesta hay una conexión entre el desarrollo de un alfabeto por parte de su hijo y la adquisición de una voz propia. La construcción de una voz se vincula a la constitución del sujeto en un objeto para sí mismo; proceso que tiene lugar durante la infancia. Para Mead (1972), la socialización es un acto social que tiene su forma primitiva en el mundo animal, en el que el gesto produce, de rechazo, un gesto-respuesta en un proceso social simple del tipo estímulo-reacción. Pero en los seres humanos actúa la posibilidad de interiorizar los gestos y convertirlos en actitudes. La diferencia estriba en la idea de que la persona lleva a cabo un proceso de comunicación que implica la participación del otro en ella, la identificación del otro con el individuo y la obtención de la conciencia de sí a través del otro. Esto se debe a que el "animal humano" es capaz de emplear el gesto y, de tal forma, adoptar la actitud del otro individuo, al mismo tiempo que provocarlo en el otro. El individuo mismo desempeña el papel de la otra persona a la que de tal modo excita y sobre la cual influye. Y gracias a la adopción de ese papel del otro, se encuentra en condiciones de volver sobre sí y, de esa manera, dirigir su propio proceso de comunicación. De este modo, la adopción, por parte de los niños y niñas del papel del otro, no es de importancia

pasajera, sino que tiene un efecto que reside en el control que el individuo logra ejercer sobre su propia reacción y en la construcción de sus múltiples roles y de su percepción de sí mismo.

Estas ideas permiten reflexionar sobre el papel del lenguaje y la formación de la subjetividad durante la infancia. El trabajo de la artista londinense resulta, desde esta perspectiva, de gran interés pues no solo le interesa reflexionar sobre la adquisición del lenguaje por parte de su hijo, sino también sobre la formación de una voz propia; una voz que, además, es recogida y expuesta, en forma escrita, en su propuesta artística¹.

Como se sabe, se ha reflexionado mucho sobre estos aspectos, especialmente desde la psicología. En el campo de la antropología, la niñez tiene cada vez un papel más importante, aunque aún es un tema marginal. Además, en general, las investigaciones que se han llevado a cabo no investigan con los niños, sino acerca de ellos (Christensen y James, 2008; O'Kane, 2008). En otras palabras, la ciencia ha tendido a invisibilizar el papel de los niños en sus reflexiones, no solo porque no participan en los procesos de investigación, sino también porque suele invisibilizarlos como agentes que, además de adquirir un lenguaje –como parte de su socialización–, tienen la capacidad de actuar sobre el mundo y transformarlo, esto es, una agencia. En general, las voces de los niños y niñas son pocas veces visibilizadas en el mundo adulto, y si lo son, se hace desde una perspectiva adultocéntrica que no parte de los puntos de vista de los niños, sino que impone los suyos propios.

Se puede advertir, de este modo, que a pesar de que en el mundo circulan miles de niños y niñas migrantes, sus voces apenas son recogidas en los estudios e investigaciones (Knörr y Nunes, 2005). Esto tiene varios efectos, entre los cuales se destaca la tendencia a victimizarlos y a invisibilizar sus experiencias y su papel en los procesos migratorios.

Este artículo explora el papel de las segundas generaciones en los procesos migratorios. Las voces y el papel de las segundas generaciones no siempre son visibilizados en los análisis sobre los procesos migratorios (Moscoso, 2016), lo que acarrea consecuencias a nivel metodoló-

¹ Véase: http://www.marykellyartist.com/post_partum_document.html

gico, epistemológico y político. Es imprescindible conocer, por ejemplo, de qué manera las segundas generaciones se vinculan a las sociedades en las que se incorporan, de qué modo interpretan su propia migración, cuáles son los significados que dan a los vínculos “aquí” y “allí”, entre otras cosas. En este artículo, en concreto, se propone presentar un análisis del caso de los niños y niñas ecuatorianos que migraron junto a sus padres a Alemania y España a finales de los años noventa a través de la visibilización de las voces y los puntos de vista de los propios niños y niñas. Se ocupa de analizar los discursos elaborados por las segundas generaciones sobre las experiencias previas a su propio viaje y, en concreto, durante el periodo que transcurre desde la separación de sus madres y/o padres hasta su reencuentro ya en el país de acogida.

Un estudio sobre las segundas generaciones que han nacido en el país de origen de sus padres debe tomar en cuenta, necesariamente, las experiencias migratorias desde su inicio que en el caso ecuatoriano, suelen arrancar con el viaje de los progenitores. El “aquí” y el “allí”, están conectados. Se trataría, en este sentido, de visibilizar las experiencias de actores sociales que normalmente no son tenidos en cuenta en las “narraciones dominantes” o son tratados a través de un cúmulo de prejuicios. Así, por una parte, se ha concentrado la atención en las perspectivas de los propios niños y niñas con la pretensión de “restituir” voces a quienes normalmente no las han tenido. Y, por la otra, de abordar la agencia de las segundas generaciones en los trayectos familiares de dos formas: en primer lugar, por medio de la visibilización de sus puntos de vista sobre el proceso migratorio, y, en segundo lugar, a través del análisis de su papel en la resignificación de los roles familiares y en la reproducción de los lazos familiares. Los objetivos del artículo son, por una parte, explorar la contribución de los niños y niñas a la asignación de significados a las relaciones filiales en un contexto migratorio, y, por otra, analizar el papel de las segundas generaciones en la reproducción de lazos transnacionales.

La generación no es un tema nuevo en los estudios sobre migraciones. Existen tres corrientes² que agrupan la mayoría de las investigaciones sobre migración y generación. Por un lado, se ha desarrollado la noción de generación a partir de la teoría de la asimilación segmentada, cuya pri-

² La clasificación que se presenta ha sido tomada de García Borrego (2008).

mera exposición se encuentra en Portes y Zhou (1995). Otro grupo de estudios se han centrado en las denominadas primeras, segundas o terceras generaciones (Simon, 1993; Rumbaut, 2004; Terren, 2007). Y también cabe distinguir la tendencia a referirse a la generación como un grupo de edad (Hagan, Mac Millan y Wheaton, 1996; Zehraoui, 1999; Suárez-Orozco y Suárez-Orozco; 2001, Paoletti, 2010) o educativo (Carrasco, 2002; Luchtenberg, 2004, Kristen, 2005; Knörr y Nunes, 2005); es decir, como un concepto para diferenciar a los distintos miembros de las familias y, en especial, para desarrollar investigaciones que describan la situación de los niños y jóvenes hijos de migrantes. Este artículo se inserta en la segunda corriente. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los análisis que relacionan la generación y los grupos de edad corren el riesgo de construir categorías fijas, como infancia y adolescencia. Hablar solamente de niños y jóvenes no basta. Las ideas de niñez, juventud o adultez no pueden estar desconectadas unas de otras; antes bien, solo se pueden comprender en la interrelación de los diferentes grupos de edad.

El material que se presenta aquí forma parte del análisis de 20 entrevistas (auto) biográficas llevadas a cabo en Alemania y España entre los años 2008-2009. Los criterios de selección de los entrevistados fueron: 1) la edad (niños entre 8 y 14 años); 2) el lugar de nacimiento (en la sierra, la parte oriental o las Islas Galápagos) y en zonas urbanas o rurales; 3) la trayectoria migratoria (si los niños y niñas han acompañado a sus padres o si se han reagrupado transcurrido un tiempo desde la llegada de estos últimos a los países de destino; es decir, su participación de un proceso de movilidad; 4) la clase social a la que pertenecen las familias de las que proceden los niños; 5) el país de residencia (Alemania o España); 6) el género (masculino o femenino).

2. LAS RELACIONES FILIALES: LAS ABUELAS, LAS HERMANAS, LAS MADRES

Uno de los aspectos que adquieren mayor relevancia cuando una familia atraviesa un cambio, ya sea por el viaje de uno o varios miembros, por la separación, el abandono, el divorcio de los padres o incluso por la muerte de uno de los familiares, es la reasignación de significados

y roles en el interior de los núcleos domésticos. Existe una suerte de constelación familiar que, en un contexto de cambio, se reordena. Esta reorganización conduce a que los diferentes miembros se vean abocados a llevar a cabo ajustes de diversa índole: legales, económicos, sociales, emocionales, etcétera. La idea de rol es interesante a la hora de entender cómo se producen los movimientos en las constelaciones familiares. Linton (1976) se refiere a los roles que se internalizan durante la socialización, en la infancia. Estos roles corresponden a un determinado "status", es decir, al conjunto de derechos y deberes propios de una categoría social: los individuos, a través de los vínculos sociales, se inscriben en una serie de categorías que no son fijas, pues se construyen y son, en consecuencia, cambiantes: niña, hijo, hermano, padre, abuelo, tía, madre... Estas categorías están vinculadas a múltiples factores (género, edad, clase social, ciudadanía, adscripción étnica, etc) y a condiciones sociales, esto es, a contextos.

Las familias, por supuesto, conforman un conjunto de relaciones filiales que cambian en el tiempo. La migración de uno o varios de sus miembros, por ejemplo, incide directamente sobre la repartición de los roles asignados entre las generaciones. Los vínculos entre los individuos de la red familiar conforman un conjunto de relaciones de parentesco, es decir, la familia no representa solo un conjunto concreto de vínculos sociales, sino una forma de asignar significados a las relaciones interpersonales (Rivas, González y Gómez, 2010: 19). De esta manera, si se quiere comprender el papel que las segundas generaciones juegan en la reasignación de roles familiares en un contexto migratorio, es imprescindible analizar de qué modo los integrantes de estas segundas generaciones asignan significados a las relaciones de parentesco y cómo interpretan su papel en las mismas.

Como se ha señalado previamente, el caso de los niños y niñas que nacieron en Ecuador y después se trasladaron a España y Alemania permite observar de qué manera las segundas generaciones experimentaron la separación de sus progenitores, pues, por el tipo de migración que se dió a finales de los años noventa, era común que el viaje fuera escalonado y que muchos niños permaneciera un tiempo separados de sus padres y madres. Cuando los progenitores viajan, los chicos reformulan las relaciones con las personas que los rodean, especialmente con las madres

y los padres ausentes. En este sentido, el vínculo con los padres –especialmente las madres– ausentes no se entiende si no es en conexión con el papel de otros referentes, personas que junto a ellos conforman los grupos de socialización de las segundas generaciones. Si bien la madre cumple un papel económico, afectivo y social que ha de ser suplantado por medio de diferentes estrategias, su partida no representa necesariamente una ruptura. Las prácticas de cuidado y crianza de los niños constituyen una continuación de prácticas anteriores que son reorganizadas y resignificadas por los niños. Sin embargo, como se verá a continuación, el viaje de las madres representa una profundización de los vínculos que los niños señalan establecer con los abuelos y con las hermanas mayores.

Al aludir a sus abuelos, los niños se refieren a las abuelas maternas. Al respecto cabe señalar que, en general, son más las abuelas que asumen el rol de cuidadoras que los abuelos (IOÉ, 1995; García, Mateo y Gutiérrez, 1999; Radl, 2003). Se ejerce de abuela o de abuelo en función del género; sin embargo, obviamente, ello no implica que el rol de abuela sea natural (Radl, 2003), sino que está influenciado por la tendencia cultural de diferenciación sexual de roles que adjudica a la mujer el cuidado de los niños. En cuanto a la línea familiar, se aprecian dos cuestiones. Primeramente, que la mayoría de las madres son mujeres que por distintos motivos –separaciones y divorcios, conflictos, abandono– apenas tienen contacto con la familia paterna de los chicos. Y, en segundo lugar, según afirma Osuna (2006), la mayor parte de los estudios referentes a la importancia de la línea familiar en las relaciones abuelos-nietos consideran más relevante el papel de los abuelos maternos que el de los abuelos paternos. Las generaciones suelen estar más íntimamente unidas por línea materna o, en otras palabras, los lazos familiares suelen establecerse de manera más firme a través de ella. En consecuencia, pasar a vivir con la abuela y, en general, con los abuelos maternos representa, de alguna manera, una continuidad social, cultural y afectiva de la organización del cuidado previa al viaje de los progenitores.

Los chicos se refieren a sus abuelas como personas que asumen el rol de madres. Se puede señalar que esto llega a generar disputas por el poder en el interior de las familias (Moscoso, 2014), pues las madres sienten que sus hijos, en un contexto migratorio, deslegitiman su papel

como tales. No es lo mismo, en este sentido, compartir la crianza antes del viaje de las madres que después de su viaje. Con la migración de las madres aparece un matiz, pues muchos chicos señalan trasladar el rol maternal casi por completo a sus abuelas:

“Mi abuelita me cuidaba y me hacía la comida y me peinaba. Era como mi mamá. Por eso no quería separarme de ella” (Alfonso, 11 años, Alemania).

Los chicos establecen relaciones de lealtad basadas en la gratitud hacia sus abuelas y, en general, aquellos a los que se entrevistó describieron a unas abuelas que se distinguen de las otras personas que se quedan a su cargo por dos características: “miman” y son permisivas. ¿Cómo se explica esta percepción? Radcliffe-Brown y Forde (1975) analizaron esta relación a través de la idea de las generaciones alternas, que es un principio de reducción a la unidad de elementos diversos, según el cual los parientes de la generación de los abuelos se asocian o poseen una solidaridad privilegiada con la generación de los nietos, frente a los parientes de la generación de los padres. De ahí que, en ciertas sociedades, las relaciones entre padres e hijos sean de respeto y se compensen con los lazos más libres y protectores de los abuelos hacia sus nietos:

“Yo la extrañaba; por ejemplo ella me hacía la comida, el café, extrañaba más los platos de ella, eran ricos. Yo me llevaba bien con mi abuela, ella nos mimaba mucho” (Víctor, 12 años, Alemania).

Esta fusión entre los abuelos y los nietos se expresa por medio del cariño y la permisividad, que los chicos relacionan con la comida y los horarios, pues los abuelos les permiten sobrepasar los límites impuestos a este respecto por los padres:

“Si quería comer más, me daban más; si quería quedarme hasta la una de la madrugada jugando, me dejaban porque ellos me veían feliz, querían lo mejor para mí” (Marco, 12 años, España).

Por otra parte, los niños también describen haberse quedado a cargo de adolescentes, en su mayoría, hermanas mayores. Este tipo de “arreglo” se da en particular cuando los padres no asumen los roles de cuidado que quedan vacíos en

ausencia de la madre, no cuentan con el apoyo de otros familiares o han viajado junto a las mujeres. Esta situación merece una atención especial, dado que el papel jugado por las jóvenes no siempre suele ser tomado en cuenta en los análisis sobre el tema o apenas es nombrado. De este modo, en los discursos de los niños se aprecia que quienes ejercen el trabajo invisibilizado por las ideologías de género y del parentesco son las hermanas mayores y las abuelas. La niña cuya cita se reproduce a continuación ilustra cómo se delegó en ella el rol que no asumió el padre:

“Las cosas cambiaron mucho. A mí me tocó coger la responsabilidad de la casa, o sea, lo que es hacer en la casa. Entonces, tenía que dejar cocinado, ir al colegio, lavarle a mi papá, plancharle, limpiar la casa. Yo tenía 12 años. Más me cogió a mí que a ellos. Primero es muy difícil, demasiado fuerte, porque de repente ir al colegio, dejar cocinado, regresar del colegio y cocinar... , y los fines de semana lavar y planchar ... era un trabajo muy difícil. Entonces, después ya me tocaba plancharme los uniformes, a mi hermano, ¡ay no! Bueno, por eso aprendí y ahora sé cocinar, lavar y planchar y él [su hermano] se volvió bien apegado a mí” (Lucía, 13 años, Alemania).

Cuando Lucía dice que a ella le correspondió más trabajo que a ellos (padre y hermano), se refiere a que los quehaceres realizados por su madre fueron asumidos por ella. Por tanto, su jornada fue doble: ir a la escuela y trabajar en la casa. Pero, además, recuerda que su hermano se “apegó” a ella, es decir, que construyó con la hermana una relación de mucha cercanía e incluso de dependencia emocional, similar a la que se tiene con las madres. Esto puede observarse de modo más claro en el caso de Alberto: ambos padres viajaron, lo cual significó que el niño quedó a cargo de su hermana. El muchacho se refiere a varias cosas: la confianza, el afecto, la convivencia e, incluso, las remesas recibidas por la muchacha para que ella manejara y dirigiera la economía del hogar. En general, al describir el rol asumido por su hermana en ausencia de los progenitores y el modo de ejercerlo (ayudando, dando consejos), compara el vínculo fraternal con el filial-parental, y subraya el mayor afecto por (y la mayor confianza en) su hermana mayor, no solamente por el tipo de cuidado que él recibió, sino también por haber compartido más tiempo con ella:

“Le tenía más confianza a mi hermana que a mi madre porque ellos le daban la plata a mi hermana para que nos cuide. Ella nos ayudaba en todo, me daba consejos, me llevaba a jugar juntos. Desde chiquito ha sido siempre así, por eso le tengo más confianza a mi hermana que a mis padres. Le tengo más afecto porque no he convivido mucho con mis padres y no sé cómo comportarme con mis padres” (Alberto, 12 años, España).

Dos de los niños a los que se entrevistó también describen haberse quedado una época a cargo de las primas quienes, de alguna manera, han desempeñado el mismo rol que las hermanas:

“Vivía mi prima, mis primos y yo. Mi abuelo me iba a visitar a menudo. Cuando mis padres se fueron, vino mi prima y me cuidó” (Diego, 13 años, España).

Diego y Alberto cuentan con hermanos mayores que también pudieron haber asumido el rol del cuidado, pero no lo hicieron. ¿Por qué? En ambos casos, resulta claro que en ausencia de un padre que reemplace el rol materno, de abuelos o familiares cercanos, son las niñas o las adolescentes quienes asumen el mandato de cumplir con el papel de cuidadoras.

Como se puede observar, el papel adjudicado por los niños a sus abuelas y a sus hermanas es similar al que han asignado a sus madres; es decir, su rol principal es el de cuidadoras, lo que acentúa las imágenes y los modelos de género reproducidos por los chicos, al tiempo que transforma los roles del cuidado y crianza entre las mujeres de la familia. Se podría sostener, desde esta perspectiva, que existe una suerte de eslabón perdido en los análisis que se llevan a cabo utilizando el enfoque de las cadenas globales de cuidado (Herrera, 2005; Hernández, 2007; Orozco, 2009). Si bien dichas investigaciones consideran, desde una perspectiva de género, que el trabajo de las mujeres migrantes sostiene las economías de los países receptores de migración, a veces pueden olvidar introducir un enfoque generacional en el análisis. Esto podría conducir a una invisibilización, por edad, del trabajo de las abuelas y las hermanas menores, que son, muchas veces, las que permiten que las mujeres puedan partir. Las segundas generaciones adquieren así un papel central no solamente en la asignación de roles y significados a las relacio-

nes familiares, sino también en la reproducción de relaciones de género y edad que se reparten de modo desigual en las familias, incluso cuando estas se transforman debido a la migración.

3. LA REPRODUCCIÓN DE LAZOS TRANSNACIONALES

Siguiendo a Besserer (1999), cabe hablar de dos posturas en los estudios sobre los lazos transnacionales de los inmigrantes: el “transnacionalismo objetivista” y el “transnacionalismo de ruptura”. El primero, alejándose de las formas territorializadas de entender las realidades sociales, procura incluir en el análisis objetos, personas y símbolos que vayan más allá de las fronteras locales, regionales y nacionales, al objeto de construir una perspectiva empíricamente más cercana a la realidad sociocultural que se estudia. Esta posición, según Besserer, generalmente habla desde el centro de las culturas disciplinarias. El segundo propone, en cambio, una suerte de ruptura epistemológica por medio del cuestionamiento del lugar ontológico del migrante y del investigador. Se parte de la idea de que las prácticas científicas (re)producidas desde el interior de las estructuras disciplinarias encerrarían el análisis dentro de una perspectiva que impediría captar el punto de vista privilegiado de los propios sujetos transnacionales. De allí se desprenderían la idea de que las observaciones, experiencias y representaciones reproducidas desde los márgenes de la disciplina y desde dentro de la comunidad transnacional podrían representar otros lugares de acercamiento hacia los fenómenos de interés.

El denominado “transnacionalismo de ruptura” representaría un campo de pensamiento no encerrado en sí mismo; antes bien, pondría en entredicho sus propias certezas y, además, tal como lo presenta Besserer, ofrecería la posibilidad de generar un espacio para otras voces. Estos entresijos son interesantes, ya que, en la medida en la que se propone incorporar, de modo crítico, a otros sujetos en las prácticas investigativas, se podría vislumbrar un espacio para la presencia de las segundas generaciones en los procesos migratorios y su papel en la reproducción de lazos transnacionales.

En este sentido, aunque los estudios migratorios tienden a invisibilizarlos, los chicos tienen

un papel activo —antes y después del viaje— en la reproducción de los lazos transnacionales. Las prácticas que desarrollan tienen como fin reproducir las relaciones familiares en un contexto migratorio y constituyen, en consecuencia, un flujo en el que esas relaciones cobran una dimensión que traspasa la distancia física y, por tanto, las fronteras (Vertovec y Cohen, 1999; Pries, 1998; Yamanaka, 2005). Estas fronteras, marcadas por los estados-nación (Bryceson y Vuorela, 2002; Levitt y Schiller, 2004; Pries, 2008), quedan desbordadas por las relaciones que establecen las familias transnacionales (Rivas, González y Gómez, 2010).

Se puede sostener que, en un contexto migratorio, las ausencias tienen sentido únicamente a través de presencias, que, como en un juego de luces y de sombras, iluminan las primeras. El estar y no estar se requieren mutuamente para tener un sentido.

En este apartado se van a analizar los mecanismos que las segundas generaciones ponen en práctica con el fin de establecer vínculos con los padres que han viajado. Como se verá a continuación, los chicos hacen un uso estratégico de dispositivos cuya función es, básicamente, reconstruir los vínculos con los padres a partir de la distancia física. Los dispositivos mencionados son: la promesa del reencuentro, los regalos, las conversaciones telefónicas, el uso de Internet, el intercambio de fotos, vídeos y otros objetos de la memoria.

Así, cuando las madres viajan, los lazos entre ellas y sus hijos se transforman de tal modo que solo se mantienen a través de la promesa del reencuentro, que cumple con el objetivo de disipar los fantasmas del abandono. Los vínculos con las madres y los padres no se suprimen, sino que adquieren nuevas dimensiones. Así, es interesante partir, por ejemplo, del caso de Jonathan, quien confronta su discurso con el de su padre, con el fin de relacionar la ausencia de su madre con la promesa del reencuentro:

“Mi madre se vino aquí y tal, por eso surgieron problemas; decía que nos había abandonado (...). No, no nos abandonó; dijo que iba a venir aquí para traernos a nosotros (...) Yo, por una parte, me sentía triste [de] que no estuviera al lado mío, pero no me sentía que estuviera abandonado de parte de mi madre; yo decía que iba a volver, entonces, no me iba a encontrar solo en ese momento” (Alfredo, 13 años, España).

Es de destacar que mientras las valoraciones provenientes del mundo adulto en el país de origen (medios de comunicación, Iglesia, profesores, etc.) tienden a victimizar y estereotipar a las segundas generaciones y juzgan a los que parten, sobre todo a las mujeres, los niños que han participado en este trabajo elaboran discursos que cuestionan esas percepciones, pues ponen en entredicho los argumentos más utilizados por el mundo adulto, como la falta de responsabilidad de las madres. En efecto, varios análisis (Meñaca, 2005; Wagner, 2007; Carrillo, 2005) sostienen que luego del éxodo de ecuatorianos hacia el exterior, la opinión de que la migración ocasiona el abandono de los hijos se ha extendido por todo el país. Se trata, como señala Meñaca (2005), de una suerte de preocupación pública que no es neutral en términos de género, pues a las mujeres que migran se las considera culpables de una supuesta ruptura familiar y de abandono. Sin embargo, los testimonios de los niños no solamente complejizan la problemática, sino que cuestionan las ideas más comunes que circulan sobre la partida de los progenitores, dado que no suelen culpabilizarlos de ello. Ahora bien, no se debe olvidar que las representaciones tienen lugar en contextos concretos (Bourdieu, 1999) y por tanto, no interpreta de igual modo la separación quien se ha quedado formando parte de las denominadas “comunidades fijas” (Carrillo, 2005) que quien también ha migrado. Alfredo, por ejemplo, ha viajado y se ha reencontrado con “mamá” y “papá”, factor que influye directamente en el modo de interpretar los hechos. En este sentido, conviene recordar que aquellos niños que participan del proceso migratorio de sus progenitores y que, más temprano o más tarde, inician ellos también el viaje hacia el reencuentro, miran el momento de la partida con ojos distintos que aquellos que permanecen (Herrera y Carrillo, 2005; Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, 2008). En todo caso, la cita anterior –correspondiente a Alfredo– refleja que la ausencia tiene sentido para los niños a través de una idea que, de algún modo, mantiene vivo el vínculo: el reencuentro.

Los niños también se refieren al vínculo con sus padres por medio del acto de recibir. Con esto se quiere decir que elaboran cierta clase de vínculos con sus “mamá” y “papá” a través de la percepción de objetos cargados de valor. El mismo hecho de recibir significa que alguien, al otro lado, ha debido de enviar los presentes. Se trata de una especie de presencia cuya extensión son los objetos que se reciben:

“No me acuerdo de haber vivido con mi mamá. Solo escuchaba que mi mami vivía en Alemania y que me mandaba cosas de Alemania, ropa” (Pablo, 9 años, Alemania).

Marcel Mauss, en su célebre Ensayo sobre el don (2009), se refiere al principio que suele regir los intercambios entre los individuos y los grupos: dar, recibir y devolver, una idea que podría perfectamente encajar con la realidad aquí analizada.

“Mi mami siempre nos mandaba plata para ropa, para la escuela. Entonces, nos compramos una bicicleta; nos comprábamos lo que antes no podíamos tener” (Camila, 13 años, Alemania).

Los padres envían diferentes objetos, los niños los reciben y, a cambio, establecen una cadena de lealtades que cristalizan, por ejemplo, en una suerte de rendición de cuentas y el cumplimiento de una serie de exigencias, como la de ser buenos estudiantes:

“Ella llamaba, yo le tenía que decir si tenía malas notas y eso (...). No podía quedarle mal” (José, 12 años, España).

La idea de “quedar mal” quiere decir no cumplir, y el no cumplir significa no devolver, lo cual es moralmente inaceptable. Luego, el acto de devolver está relacionado con la obligación de conferir autoridad a la madre y/o al padre. Y otorgarles autoridad representa una reproducción de roles, de tal modo que la relación padres-hijos no corra peligro. En este sentido, hay casos de niños que se niegan a recibir, es decir, a conferir autoridad a sus progenitores, a mantener el vínculo esperado con los padres ausentes, rechazando los presentes. Este fenómeno es explicado por Bourdieu (2007) a partir de su referencia al juego de intercambios en el que el don está separado temporalmente del contradon: “Mientras no haya devuelto, aquel que recibió es un obligado, que se supone ha de manifestar su gratitud hacia su benefactor o, en todo caso, tener consideraciones para con él, tratarlo bien, no emplear contra él todas las armas de las que dispone, so pena de ser acusado de ingratitud y de verse condenado por la palabra de la gente” (Bourdieu, 2007:169).

Devolver representa el cumplimiento de una obligación, de tal manera que el intervalo de tiempo que separa el recibimiento de presen-

tes de los padres (don) y el reconocimiento de su autoridad (contradon) es lo que permite percibir como irreversible una relación de intercambio siempre amenazada de aparecer y de aparecerse como reversible, es decir, como, a la vez, obligada e interesada:

“Mi mamá siempre ha sido de las personas que si yo le pedía, me iba a mandar, pero lo que a mí me daba iras es no tenerla allí. Entonces, no le pedía nada, le pedía a mi tío o a mi abuelita” (Juana, 14 años, España).

De hecho, según se puede apreciar en las entrevistas realizadas, las segundas generaciones relacionan la comunicación con sus padres con los regalos enviados:

“Siempre nos llamaba para decirnos cómo estábamos, nos mandaba dinero para que mi tía nos compre juguetes. ¡Como no teníamos tanto!” (Marta, 12 años, España).

Resulta interesante analizar los objetos a los que los niños aluden: dinero, juguetes y ropa. Las remesas parecen cumplir el objetivo de compensar el “no haber tenido tanto”, como se afirma asimismo en la cita anterior. Ahora bien, ¿qué significa “no haber tenido tanto”? Pues cosas como no haber tenido juguetes antes de la migración de la madre o, como señala José, no haber contado con dinero para “sus cosas”; es decir, para la cobertura de las necesidades que un niño como él, desde su perspectiva, podía tener. La partida de los progenitores se traduce, de este modo, en el envío de remesas destinadas a cubrir necesidades que, desde el criterio de los chicos, antes no podían ser satisfechas:

“Cuando tenía Internet, me conectaba con ella. Ella hacía giros, dinero, cada mes para mis cosas” (José, 12 años, España).

Cuando los niños recuerdan las estrategias a través de las cuales sus progenitores mantenían los vínculos con ellos, también hacen referencia a la comunicación a través del teléfono o Internet. Castello (2005) llevó a cabo una investigación en Ecuador sobre los usos de Internet y del teléfono por parte de los migrantes. De su estudio se concluye que ambos medios constituyen herramientas que permiten la prolongación de las actividades cotidianas, siempre y cuando posibiliten la construcción de un espacio donde se manifiesten y experimenten las relaciones familiares en juego;

es decir, un espacio transnacional (Pries, 2008). Así, al tiempo que el uso de Internet y el teléfono facilita que las relaciones y los nexos familiares no desaparezcan por efecto de la distancia, también son “herramientas-instrumentos” de los cuales los migrantes se reapropian con el propósito de lograr continuidad en dichas relaciones:

“Con mis padres me relacionaba por teléfono. No hablábamos todos los días, nos llamaban los fines de semana. Todos los domingos o todos los sábados nos llamaban y cada mes nos enviaban dinero” (Alberto, 12 años, España)

Sin embargo, si bien las comunicaciones poseen un peso inestimable en el mantenimiento y la reproducción de los vínculos afectivos, materiales y sociales entre padres, madres e hijos, las estrategias comunicativas de ninguna manera aseguran que el cariño se mantenga intacto, más aun para aquellos niños que estuvieron separados durante varios años, como es el caso de Alberto:

“Me encariñaba bastante, y después ya no le daba tanta importancia. Me llamaban, conversaba. Es como si hubiera pasado algo, no les tenía tanto cariño porque no conviví tanto” (Alberto, 12 años, España)

Las llamadas o el contacto por Internet tienen, según los niños, otra función clara: recibir información sobre la situación de quienes han viajado. Este conocimiento, como se puede observar en la cita que se presenta a continuación, tiene el poder de crear situaciones de empatía con los progenitores, pues supone conocer qué hacen, cómo están y qué les ocurre en el día a día. Y este intercambio de información cotidiana entre las personas las acerca también social y afectivamente. Así, por ejemplo, si bien Marco no se refiere de modo explícito al hecho de que su madre, residente en España, llevaba a cabo una serie de actividades que normalmente estaban dirigidas hacia su cuidado, expone que cuando ella no podía llamarlo, era porque “vivía y trabajaba con unos niños”:

“Era triste cuando no llamaba. Alguna vez no podía porque yo estaba en el colegio, allá son 6 horas de retraso. Me dijo mi madre que vivía y trabajaba con unos niños de interna” (Marco, 12 años, España).

Otros elementos a través de los cuales los niños señalan haber mantenido vínculos con sus progenitores son las fotografías y los vídeos. Estos, como se verá a continuación, son objetos de la nostalgia y tienen la función de permitir un intercambio de información, afectos y una serie de significados. Si bien la nostalgia suele ser un sentimiento expresado comúnmente por quienes partieron (es decir, por los progenitores), en este contexto el concepto se utiliza más bien, como repite Mejía (2005) citando a Boym (2001), como un sentimiento de pérdida y desplazamiento que es experimentado también por quienes no partieron, esto es, por los niños. Esta nostalgia supone la elaboración de relaciones con objetos de la memoria específicos, como las fotografías y/o los vídeos en este caso. Susan Sontag (1996) se refiere al “pacto generalizado de la añoranza” con el fin de explicar el vínculo que la fotografía mantiene con la nostalgia y el paso del tiempo. Para ella, esta relación supone una forma de lucha contra el irremediable paso del tiempo, constituye un mecanismo de control de la angustia que este conlleva. En este sentido, las fotografías a las que los niños dicen haber recurrido al experimentar melancolía recrean a quienes partieron: constituyen representaciones a partir de las cuales imaginan y, por tanto, recuerdan a quien se fue:

“Me dicen que tenía fotos de mi mami y que las veía y me ponía a llorar. Yo sí sabía que mi mami se fue y no está” (Camila, 13 años, Alemania).

Asimismo, según los niños y niñas, las imágenes que envían los progenitores les informan sobre cómo es el entorno en el que viven sus padres, los paisajes y el clima que los rodean, los espacios a los que los niños se enfrentarían en caso de viajar.

Finalmente, la circulación (envío y recepción) de objetos de la memoria (fotografías, cartas y vídeos que representan a los ausentes) también tiene la función de consolidar los vínculos paterno-filiales. De este modo, no solamente los niños reciben objetos que de algún modo fijan los recuerdos de “mamá” y “papá”, sino que ellos también envían cartas, vídeos y fotos con ocasión de celebraciones o eventos familiares especiales, como sus primeras comuniones. Estas imágenes tienen como principal propósito contar esas experiencias extraordinarias a quienes no estuvieron presentes en los actos:

“En la primera comunión hablábamos para hacer un vídeo. Les mandábamos saludos, así hablando, y le sabía coger el sentimiento³ a mi mami y sabía ponerse a llorar” (Alberto, 12 años, España).

Como se ha podido observar hasta el momento, la migración da lugar a una serie de vínculos transnacionales en los que las segundas generaciones tienen un papel activo. Con el fin de analizarlo con detenimiento, se ha colocado la lupa etnográfica en los lazos transnacionales que se generan en la distancia física entre “papás”, “mamás” e hijos. Ha sido interesante entender que las segundas generaciones no solo son objeto de envío o remesas, sino que quienes las integran desempeñan un papel activo en la utilización estratégica de dispositivos cuya función es mantener la promesa del reencuentro, el envío de regalos, las conversaciones telefónicas, el uso de Internet y el intercambio recíproco de fotos, vídeos y otros objetos de la memoria.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

En este artículo se ha analizado el papel de las segundas generaciones en los procesos migratorios. Para ello, se ha partido del caso de los niños y niñas que nacieron y vivieron sus primeros años en Ecuador y después migraron junto a sus familias a España y Alemania.

Si bien existen una serie de situaciones que permiten hablar de la agencia ejercida por las segundas generaciones en los distintos momentos del trayecto migratorio familiar (como su rol de cuidadores de los abuelos, lo que plantea la pregunta de “quién cuida a quien”), este artículo se ha centrado en los discursos elaborados por los chicos sobre un momento muy concreto del trayecto migratorio familiar: antes del viaje. En otras palabras, se han analizado los discursos que los niños elaboran sobre su papel después del viaje de sus progenitores (y antes de su propio viaje) a través del análisis de dos cuestiones: (1) la resignificación de los roles familiares llevada a cabo por los propios chicos; (2) su papel activo en la reproducción de vínculos transnacionales.

³ El término “coger el sentimiento” se refiere a sentirse triste o sensible.

Entre otras cosas, se puede señalar varias cosas de las cuales a mí me gustaría subrayar dos. Por un lado, que las segundas generaciones tienen un papel central no solamente en la asignación de roles y significados a las relaciones familiares, sino también en la reproducción de relaciones de género y edad que se reparten de modo desigual en las familias. Esto sucede así incluso cuando estas se transforman debido a la migración. Además, por lo señalado, también se puede afirmar que las segundas generaciones desempeñan un papel activo en la utilización estratégica de dispositivos de reproducción de relaciones transnacionales.

Estas ideas permiten sostener que las relaciones generacionales constituyen una llave para entender los procesos de cambio social, es decir, posibilitan el análisis de cómo las familias, las comunidades y las relaciones sociales se regeneran. Esto se vincula directamente con el análisis de los procesos migratorios, puesto que aborda la edad como una herramienta de investigación a través de la cual se puede observar cómo la gente experimenta los cambios sociales, políticos o económicos asociados a la migración en sus vidas íntimas, y cómo, a su vez, las prácticas asociadas a las relaciones generacionales inciden en los procesos migratorios. En este sentido, las relaciones de edad entre padres, madres e hijos son fundamentales, toda vez que reflejan procesos de globalización a gran escala. La edad y las relaciones generacionales que tienen lugar en contextos migratorios ofrecen una perspectiva analítica valiosa de los procesos asociados a la globalización, como la migración, pues capturan tanto los procesos de nivel microescala (que acontecen en el seno de la familia, en las relaciones domésticas y en la propia persona) como de gran escala (transformaciones políticas y económicas). En este sentido, la exploración de los discursos elaborados por los niños sobre su papel en los procesos migratorios induce a plantear un análisis interseccional. En otras palabras, no cabe llevar a cabo el examen del papel desempeñado por las segundas generaciones si no se considera que los vínculos individuales y colectivos establecidos entre los chicos y la sociedad tienen lugar en contextos específicos y están atravesados por diferencias de género y edad (y clase social y género, aunque por motivos de espacio, no hayan sido incluidos en este artículo).

BIBLIOGRAFÍA

BESSERER, F. (1999), "Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional". en MUMMERT, G. (ed), *Fronteras Fragmentadas*, Colegio de Michoacán-CIDEM, México.

BOURDIEU, P. (1999), *La miseria del mundo*, Akal.

— (2007), *El sentido práctico*, Siglo XXI.

BOYM, S. (2001), *The future of nostalgia*, New York: Basic Books.

BRYCESON, D., y U. VUORELA (2002), *The transnational family new European frontiers and global networks*, Oxford, Oxford University.

CARRASCO, (2002), "La escolarización de hijos e hijas de migrantes extranjeros y de minorías étnico-culturales en España", *Revista de Educación*, 329 (edición no distribuida).

CARRILLO, C. (2005), "El espejo distante. Construcciones de la migración en los jóvenes hijos e hijas de emigrantes ecuatorianos" en: HERRERA, G., TORRES, A. y C. CARRILLO, *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito: Flacso-Plan Migración, Comunicación y Desarrollo.

CASTELLO, P. (2005), "Migración ecuatoriana y uso de nuevas tecnologías de información y comunicación", *Cartillas sobre migración*, 12, Quito: Plan Migración, Comunicación y Desarrollo.

CHRISTENSEN, P., y A. JAMES (2008), "Introduction: Researching children and childhood cultures of communication", en CHRISTENSEN, P. y A. JAMES, *Research with children. Perspectives and practices*, London: Routledge.

GARCÍA BORREGO, I. (2008), *Herederos de la condición de inmigrantes: adolescentes y jóvenes en familias madrileñas de origen extranjero*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

GARCÍA, M.; MATEO, I., y P. GUTIÉRREZ (1999), *Cuidados y cuidadores en el sistema informal de salud. Investigación cuantitativa*, Instituto Andaluz de la Mujer.

HAGAN, J.; MACMILLAN, R., y B. WHEATON (1996), "New kid in town: Social capital and the life course effects of family migration on children", *American Sociological Review*, 61 (3): 386-385.

HERNÁNDEZ, B. (2007), "¡Pues para Europa! La migración latinoamericana a Alemania -desde una mirada de género", en YÉPEZ DE CASTILLO, I. y G. HERRERA (eds.), *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*, Quito, Flacso Quito: 217-239.

HERRERA, G. (2005), "Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales del cuidado", en HERRERA, G., TORRES, A., C. CARRILLO. (edit.), *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, Flacso-Ecuador.

— (2007), "Ecuatorianos/as en Europa: de la vertiginosa salida a la contrucción de espacios transnacionales", en HERRERA, G. e I. YÉPEZ *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*, Quito, Flacso-Quito.

HERRERA, G., y C. CARRILLO (2005), *Los hijos de la migración en Quito y Guayaquil: familia, reproducción social y globalización*, Informe final de investigación, Flacso-Ecuador.

IOÉ (1995), *Investigación cualitativa. Cuidados en la vejez. El apoyo informal*, IMSERSO, Madrid: IOÉ.

JOCILES, M. (2005/2006), "La imposición de los puntos de vista durante la entrevista etnográfica", *Revista de Antropología Portuguesa*, 22-23: 9-40.

KNÖRR, J., y A. NUNES (2005), "Introduction", en J. KNÖRR (ed), *Childhood and Migration. From experience to Agency*, UK: transcript.

KRISTEN, C. (2005), *School choice and ethnic school segregation. Primary school selection in Germany*, Wasmann.

KRON, S. (2005), "Las Retornadas" - *Nach dem Exil: Dimensionen von Gemeinschaft und politischer Subjektivität in Erzählungen der Rückkehr*, Dissertation Freie Universität Berlin, Berlin.

LEVITT, P., y G. N. SCHILLER (2004), "Transnational Perspectives o Migration: Conceptualizing Simultaneity", *International Migration Review*, 38 (145): 595-629.

LINTON, R. (1976), *Estudio del hombre*, Fondo de Cultura Económica.

LUCHTENBERG, S. (2004), *Migration, education and change*, Abingdon and New York: Routledge.

MAUSS, M. (2009), *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Buenos Aires Katz Barpal Editores S.L.

MEAD, H. (1972), *Espíritu, persona y sociedad. Desde el Punto de Vista del Conductismo Social*, Paidós.

MEJÍA, S. (2005), "Transnacionalismo a la ecuatoriana: migración, nostalgia y nuevas tecnologías", en HERRERA, G., TORRES, A., C. CARRILLO (eds.), *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, Flacso-Plan Migración, Comunicación y Desarrollo: 481-491.

MEÑACA, A. (2005), "Ecuatorianas que viajaron. Las mujeres migrantes en la familia transnacional", en HERRERA, G., TORRES, A., C. CARRILLO (eds.), *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, Flacso-Plan Migración, Comunicación y Desarrollo.

MOSCOSO (2014), *Biografía para uso de los pájaros: infancia, memoria y migración*, Edit. IAEN.

— (2015), "Amor y control: notas etnográficas sobre migración, crianza y generación", *Revista de Antropología Social*, 24: 245-270.

O'KANE, C. (2008), The development of participatory techniques: Facilitating children's view about decisions which affect them", en CHRISTENSEN, P. y A. JAMES, *Research with Children. Perspectives and Practices*, London, Routledge.

OBSERVATORIO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (2008), *Niñez y migración en el cantón Cañar*, Quito, Observatorio de la Niñez y la Adolescencia.

OROZCO, A. (2009), "Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿qué está ocurriendo?", *Serie Género, Migración y Desarrollo*, Santo Domingo: Instraw.

OSUNA, M. J. (2006), "Relaciones familiares en la vejez: vínculo de los abuelos y de las abue-

las con sus nietos y nietas en la infancia”, *Revista Multidisciplinar Gerontología*, 16 (1): 16-25.

PAOLETTI, E. (2010), “Deportation, non-deportability and ideas of membership”, *Working Paper Series Refugee Studies Center 65*, Oxford: 3-23.

PORTES, A., y Z. MIN (1993), “The new second generation: Segmented assimilation and its variants”, *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 530: 74-96.

PRIES, L. (1998), “New migration in transnational space” en DERS (edit), *Migration and Transnational Spaces*, Aldershot, Ashgate: 1-35.

— (2008), *Die transnationalisierung der sozialen Welt*, Suhrkamp.

RADCLIFFE-BROWN, R., y C. FORDE (eds.) (1975), *Sistemas africanos de parentesco y matrimonio*, Barcelona: Anagrama .

RADL, R. (2003), “Transformaciones en el comportamiento en función del género en la vejez: el caso de las relaciones familiares actuales entre abuelas, abuelos y nietas y nietos”, *Papers* 70: 117-134.

RIVAS, A.; GONZÁLEZ, H., y C. GÓMEZ (2010), “Los enfoques teóricos”, en RIVAS, A. M. y H. GONZÁLEZ (eds.), *Familias transnacionales colombianas. Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*, Madrid, Catarata.

RUMBAUT, R. (2004), “Ages, life stages, and generational cohorts: Decomposing the immigrant first and second generations in the United States”, *International Migration Review*, 38 (3): 1160–1205.

SIMON, P. (1993), “Marginal, l’homme marginal (Marginal Man)”, *Pluriel-recherches: vocabulaire historique et critique des relations inter-ethniques*, 1: 68-72.

SINATTI, G. (2009), “Migraciones, transnacionalismo y locus de investigación: multi-localidad y la transición de “sitios” a “campos”, en SOLÉ, C., PARELLA, S., L. CAVALCANTI (coord.), *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Documentos del observatorio permanente de la migración: 91-113.

SONTAG, S. (1996), *Sobre la fotografía*, Barcelona: Edhasa.

SUÁREZ-OROZCO, C., y M. SUÁREZ-OROZCO (2001), *Children of immigration*, Cambridge, Harvard University Press.

TERREN, E. (2007), “Adolescencia, inmigración e identidad” en LÓPEZ SALA y L. CACHÓN. (coord.), *Juventud e inmigración. Desafíos para la participación y la integración*, Gobierno de Canarias.

VERTOVEC, S., y R. COHEN (1999), *Migration and transnationalism*, Aldershot, Edward Elgar.

WAGNER, H. (2007), “Migración ecuatoriana y violencia de género: relación múltiple de la migración ecuatoriana a España”, *Revista del Programa Andino de Derechos Humanos*, 20: 1-15.

YAMANAKA, K. (2005), “Changing family structures of Nepalese transmigrants in Japan: split-households and dual wage earners”, *Global Networks*, 5 (4): 93-110.

ZEHRAOUI, (1999), *Familles d’origine algérienne en France: étude sociologique des processus d’intégration*, Paris, CIEMI-L’Harmattan.

Percepción social de las migraciones en España

M.^a ÁNGELES CEA D'ANCONA*

RESUMEN

Este artículo quiere ofrecer una mirada sinóptica de la evolución de las diferentes percepciones de la inmigración, a través del seguimiento longitudinal de las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) desde 1993 hasta 2014. Los datos demoscópicos muestran estabilidad y cambio de percepciones y actitudes hacia la inmigración, que se analizan partiendo de marcos teóricos consolidados en la explicación del racismo y la xenofobia. El análisis muestra que la sociedad española avanza hacia una mayor tolerancia o aceptación de la inmigración, a lo que contribuye la menor percepción de presencia migratoria y de mayor control de los flujos migratorios. A ello se suma el efecto de la empatía y del conocimiento mutuo tras años de convivencia con inmigrantes.

1. INTRODUCCIÓN

El último informe sobre la *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España* (Cea D'Ancona y Valles, 2015) concluye que la sociedad española avanza hacia una mayor tolerancia o aceptación de la inmigración, a tenor de los datos que recaba la encuesta principal en la que se basa el informe, realizada en 2014. Del análisis conjunto de todos los indicadores de racismo y xenofobia incluidos en la encuesta (combinando el análisis factorial, de conglomerados y discriminante) se deduce que la tolerancia o apertura más expresada a la inmigración aumenta en nueve puntos porcentuales con respecto a la encuesta anterior, de

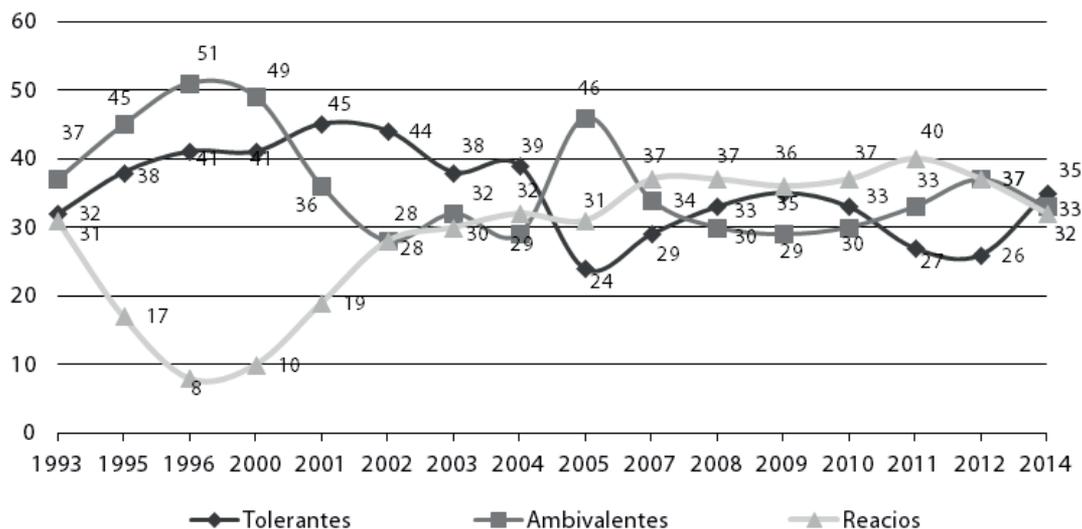
* Universidad Complutense de Madrid (maceada@ucm.es).

noviembre de 2012, igualmente financiada por OBERAXE (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia) y efectuada por el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas)¹. El 35 por ciento de los 2.477 españoles de 18 y más años encuestados en 2014 quedaron así clasificados como "tolerantes". El porcentaje iguala al obtenido en 2009, siendo su aumento el mayor de toda la serie temporal analizada hasta la fecha y que recoge el gráfico 1, que ilustra la evolución de las actitudes hacia la inmigración que se obtiene en cada encuesta aplicando las mismas técnicas analíticas en el conjunto de indicadores de xenofobia en ella presentes. En el gráfico puede verse que el aumento llamativo de la *tolerancia* en 2014 coincide con el descenso de cinco puntos del *rechazo* expreso a la inmigración. Este agrupa a un 32 por ciento de los encuestados en 2014, igualando al porcentaje obtenido en años de crecimiento económico (2004 y 2005). Las actitudes de *ambivalencia* hacia la inmigración también retroceden (en cuatro puntos), asemejándose en volumen (33 por ciento) al alcanzado en 2009, pero no en su configuración. Como en las encuestas anteriores, el aumento significativo de la *tolerancia* en 2014 confluye con el descenso de la *ambivalencia* y su configuración como "tenue rechazo" a la inmigración, a diferencia de lo que aconteciera en 2012, cuando el ascenso de la *ambivalencia* se tornó en "tenue tolerancia".

¹ Desde 2007, el CIS lleva a cabo estas encuestas basadas en un convenio con OBERAXE. A las fichas técnicas, matrices de datos y resultados de todas las encuestas aquí analizadas puede accederse a través del banco de datos del CIS (<http://www.cis.es>). A los informes de las encuestas financiadas por OBERAXE, y efectuados por Cea D'Ancona y Valles, puede accederse también de manera gratuita a través de la página web del OBERAXE (<http://www.oberaxe.es>).

GRÁFICO 1

EVOLUCIÓN DE LAS ACTITUDES ANTE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA



Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS desde 1993.

Al cambio del perfil del *ambivalente* en 2014 contribuyó que bajara el nivel educativo y de renta medio de los encuestados así clasificados, junto a su ubicación menos a la izquierda en la escala de ideología política, su menor confianza en las personas y su mayor experiencia de desempleo reciente. Los perfiles sociodemográficos de quienes quedaron clasificados en las actitudes antagónicas de *tolerancia* y *rechazo* a la inmigración, en cambio, se mantuvieron. El *tolerante* o aperturista a la inmigración seguía siendo principalmente definido por tener un mayor nivel de ingresos y de estudios. Si lo primero les aleja de la *competencia* con inmigrantes, lo segundo aumenta su vulnerabilidad al sesgo de la *deseabilidad social*, tan presente en la medición de la xenofobia mediante encuesta (Krysan, 1998; Cea D’Ancona, 2014)².

Por su parte, el *reacio* o receloso a la inmigración continúa caracterizándose por tener la

² Ambos estudios constatan que las personas de mayor nivel educativo son quienes más perciben la intencionalidad de la pregunta y las más interesadas en mostrarse no *xenóforas*. De manera especial, cuando responden a un entrevistador (como en las encuestas aquí analizadas) y a preguntas que son indicadores directos de *xenofobia*.

media de edad más elevada, el menor nivel educativo y de confianza en las personas, y un mayor grado de conservadurismo, posicionándose a la derecha en la escala de ideología política y en los peldaños superiores de la escala de práctica religiosa. Aunque la edad contribuya a su mayor conservadurismo, ni la variable “edad” ni la variable “género” son determinantes en la explicación de la xenofobia (Espenshade y Hempstead, 1996; O’Rourke *et al.*, 2004; Mayda, 2006; Hainmueller y Hiscox, 2010; Pichler, 2010; François y Magni-Berton, 2013; Cea D’Ancona, 2016b), a diferencia del nivel educativo y de la ideología política. Como han constatado varios estudios, la educación contribuye a hacer las personas más abiertas y menos prejuiciosas (Citrin *et al.*, 1997; Chandler y Tsai, 2001; Hainmueller y Hiscox, 2010; Card *et al.*, 2012), y el posicionamiento en los ángulos más conservadores de las escalas de ideología política y práctica religiosa se asocia a actitudes más restrictivas hacia la inmigración (Espenshade y Hempstead, 1996; Chandler y Tsai, 2001; Cea D’Ancona y Valles, 2015; Cea D’Ancona, 2016b).

Este artículo analiza los cambios de percepción social de la inmigración en España

conectándolos con marcos teóricos fundamentales en la explicación del racismo y la xenofobia. Lo hasta ahora mostrado refleja avances muy resaltables en un contexto aún de dificultad económica más proclive al conflicto que a la tolerancia. De acuerdo con la teoría del conflicto grupal (Sherif y Sherif, 1953; Allport, 1954; Blumer, 1958; Blalock, 1967; Bobo, 1983; Olzak, 1992; Quillian, 1995; Scheepers *et al.*, 2002; Meuleman *et al.*, 2009), los contextos económicos adversos y de elevada presencia de inmigrantes incrementan la *competencia* intergrupala por bienes limitados y la consiguiente percepción de la inmigración como amenaza económico-laboral. Esta revierte en manifestaciones de antipatía irracional, prejuicios y sobrereacción ante las consecuencias negativas de la inmigración (Quillian, 1995 y 1996; Coenders y Scheepers, 1998 y 2008; Schneider, 2008; Semyonov *et al.*, 2008; Pehrson y Green, 2010).

Pero las actitudes contrarias a la inmigración pueden también deberse a prejuicios relacionados con las diferencias étnicas y culturales de la población inmigrante y el temor a la pérdida de la identidad nacional (Esses *et al.*, 2001; McLaren, 2003; Zarate *et al.*, 2004; Hainmueller y Hopkins, 2014). De acuerdo con la teoría de la identidad social (Tajfel, 1981), los grupos que se perciben amenazantes a la identidad de la nación tienden a suscitar más hostilidad en el conjunto de la población. La percepción de la inmigración como *amenaza cultural*, al igual que la económica, queda condicionada a la proporción que represente la población inmigrante, a sus orígenes culturales y religiosos (Schneider, 2008; Markaki y Longhi, 2013), aunque no al contexto económico (a diferencia de su consideración como amenaza económica).

A estos marcos teóricos fundamentales en la explicación del racismo y la xenofobia se une una tercera aproximación: la teoría del contacto intergrupala (Pettigrew, 1998; Brown y Hewstone, 2005; Pettigrew y Tropp, 2006 y 2011), desarrollada a partir de la propuesta de la "hipótesis del contacto" de Allport (1954). El contacto creciente entre miembros de grupos diferentes promueve el conocimiento mutuo y la disminución, e incluso la eliminación, del rechazo hacia los antes considerados extraños. Aunque también se sugiere (Barlow *et al.*, 2012) que el contacto negativo tiene un efecto mayor en el aumento del prejuicio que el contacto positivo en su disminución. El efecto del contacto dependerá del tipo

de relación que se establezca. El contacto negativo puede incrementar los sentimientos de amenaza, como asimismo muestra la teoría de la amenaza integrada, revisada por Stephan *et al.* (2009).

El seguimiento longitudinal de unos mismos indicadores demoscópicos a lo largo del tiempo ilustrará la estabilidad y los cambios de percepciones de la inmigración, así como su consonancia (o no) con los marcos teóricos tomados como referentes en su explicación.

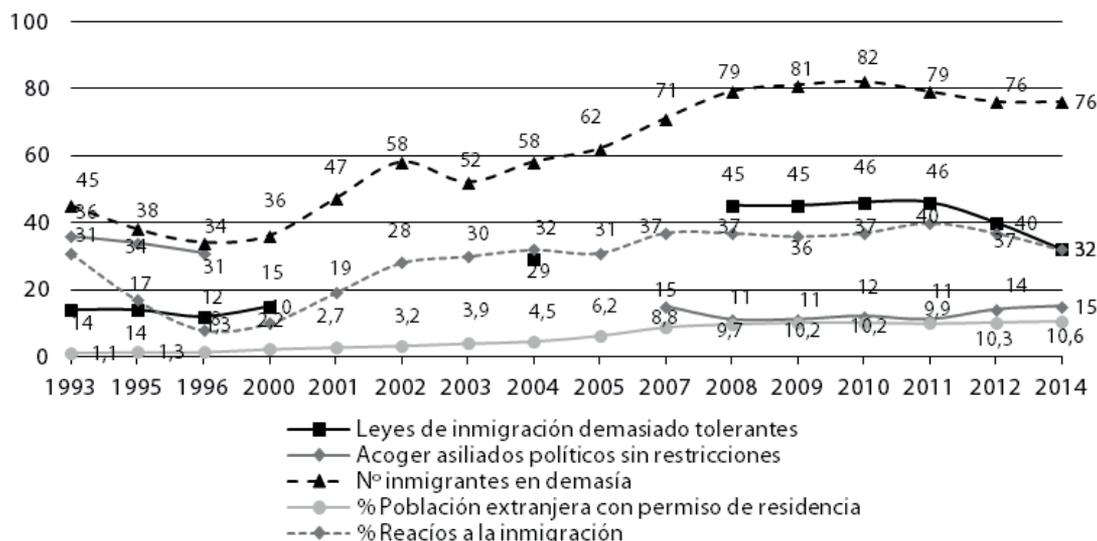
2. PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA Y PRESENCIA DE INMIGRANTES

Cómo se perciba la presencia de inmigrantes tiene un mayor efecto en las actitudes hacia la inmigración que su número real. Así lo constatan estudios anteriores (Cea D'Ancona, 2004 y 2016a; Cea D'Ancona y Valles, 2008 y 2015; Herda, 2010), al igual que la tendencia a sobreestimar su número; una sobreestimación que llega a cuantificarse siete veces superior a la presencia real de inmigrantes, con las consiguientes reacciones negativas hacia ellos (Alba *et al.*, 2005; Brade *et al.*, 2008). La teoría del conflicto grupal defiende que son tanto las condiciones económicas como el número de inmigrantes percibido lo que determina su consideración como amenaza y su consiguiente efecto en el rechazo a la inmigración. "Sobreestimar el nivel de inmigración exacerba el sentimiento de amenaza y suscita sentimientos restrictivos" (Sides y Cintrin, 2007: 477).

El gráfico 2 ilustra la similitud de las trayectorias seguidas por el indicador "percepción en demasía del número de inmigrantes" y el porcentaje de *reacios* a la inmigración que se obtiene en las encuestas del CIS que aquí se analizan. Puede verse que 2011 fue el año en que por primera vez descendió la percepción en demasía de la presencia de inmigrantes; un descenso parejo a la disminución de la población extranjera con permiso de residencia en España, pero que no se tradujo en un menor deseo de endurecimiento de la política inmigratoria, y sí en aumento del rechazo a la inmigración. En ese año, este rechazo alcanzó su valor más alto en la serie temporal analizada (con un 40 por ciento de encuestados clasificados como *reacios*). En 2012, la percepción del número de inmigrantes en demasía se redujo en tres puntos, quedándose en el 76 por ciento en 2012 y 2014.

GRÁFICO 2

OPINIONES SOBRE LA PRESENCIA DE INMIGRANTES Y SOBRE LA POLÍTICA MIGRATORIA (1993-2014)



Nota: Porcentajes sobre el total de entrevistados que responden (para mejorar la comparación de preguntas con desiguales porcentajes de no respuesta).

Preguntas: “En su opinión, ¿cree Ud. que las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España son demasiado tolerantes, más bien tolerantes, correctas, más bien duras o demasiado duras?”; “Y respecto a las personas de otros países que solicitan asilo, ¿qué cree Ud. que sería lo más adecuado: acogerlas sin restricciones, acogerlas si se comprueba que están perseguidas, acoger solo a un número limitado, si se comprueba que están perseguidas, no acogerlas en ningún caso?”; “En su opinión, ¿el número de inmigrantes que hay actualmente en España es: insuficiente, aceptable, elevado, excesivo?”

Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS desde 1993.

En ambas fechas retrocedió la valoración de las leyes de inmigración como “demasiado tolerantes”, situándose en su nivel más bajo desde que comenzara la crisis económica (32 por ciento; catorce puntos menos que en 2010 y 2011). Esta reducción de la crítica a la levedad de la política migratoria confluyó con el descenso del rechazo a la inmigración, que retrocedió a valores de 2004 y 2005 (32 por ciento), y con el ascenso, aunque menor, de la opinión favorable a acoger asilados políticos sin restricciones. No obstante, este sigue siendo un deseo solo expresado por una minoría de encuestados (el 15 por ciento de los que responden a la pregunta).

La interpretación de la evolución positiva que en 2014 consolidan los indicadores incluidos en el gráfico 2 ha de considerar cambios en dos percepciones clave: una menor presencia de inmigrantes y un mayor control de la política migratoria. Pese al contexto mediático previo y coetáneo a la realización del trabajo de campo de la encuesta (del 11 al 23 de marzo de 2014), de

imágenes de saltos multitudinarios a las vallas de Ceuta y Melilla³, la población percibía un mayor control de la inmigración irregular, y a diferencia de años anteriores, la *psicosis de invasión* parecía haberse frenado. En cambio, el dominio de dichas noticias implicó que la inmigración continuara asociándose, sobre todo, al *trabajo*, e inclusive más en 2014. Al preguntar “Cuando oye la palabra inmigración, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?”, el 24 por ciento contestó “necesidad de venir a trabajar” (cinco puntos más que en 2012 y 2011, y siete respecto a 2010 y 2008). “Pobreza y

³ Como ilustración, en un mismo periódico (*El País*) se publicaron un total de 18 titulares de prensa desde el 6 de febrero (“Una decena de inmigrantes muertos al tratar de pasar a nado a Ceuta. Unos 400 subsaharianos han tratado de cruzar la frontera del Tarjal a las ocho de la mañana”) hasta el 22 de marzo (“Marruecos cierra la frontera de Melilla ante un salto masivo de inmigrantes”), con titulares que suscitaban alarma social como “30.000 inmigrantes aguardan en Marruecos para saltar a Ceuta y Melilla” (16/2/2014). Durante ese período únicamente apareció una noticia sobre la emigración de españoles, a diferencia de lo sucedido dos años antes: “Aumenta un 6,6 por ciento el número de españoles en el extranjero” (20/3/2014).

desigualdad" se mantiene como el segundo nexo asociativo principal y en igual porcentaje en 2014 y 2012 (14 por ciento; cuatro puntos más que en 2011 y 2008).

3. LA INMIGRACIÓN COMO AMENAZA AL EMPLEO

El menor protagonismo de la dimensión de política migratoria en el posicionamiento ante la inmigración contrasta con el mayor protagonismo de la culpabilización a los inmigrantes por detraer oportunidades laborales a partir de 2009 y hasta 2014. El gráfico 3 reúne los indicadores relacionados con el mercado laboral. Muestra las evoluciones ascendentes de dos de los argumentos que más se esgrimen en el rechazo a la inmigración ("los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles" y "contribuyen al descenso de los salarios"), a la par que se reduce la crisis económica y desciende el reconocimiento de que "los inmigrantes cubren trabajos necesarios". La opinión más crítica hacia la aportación de la inmigración al mercado laboral se recaba en 2010 y se consolida en 2011, los años de mayor incertidumbre económica. En 2014 se quiebra la tendencia, retrocediendo los porcentajes hasta valores previos a la crisis económica en las opiniones que responsabilizan a los inmigrantes del aumento del desempleo y del descenso de los salarios; no así en el reconocimiento de su necesidad para cubrir "trabajos necesarios", que, de situarse en el 85 por ciento entre 2000 y 2008, desciende hasta el 69 por ciento en 2014. Del mismo modo, cuando se pregunta por el "aspecto positivo que destacaría más de la inmigración", en 2014 se mantiene la evolución descendente de las respuestas espontáneas "mano de obra secundaria" (8 por ciento) e "impacto positivo en la economía" (7 por ciento). En ambas respuestas se ve igualmente el efecto negativo de la prolongación de la recesión-crisis económica y su repercusión en las tasas de desempleo⁴. Por

⁴ 2014 es el año en que la economía española inicia su recuperación, con un crecimiento de su Producto Interior Bruto (PIB) en el primer trimestre del 0,4 por ciento (en el tercer y cuarto trimestre de 2013 habían sido del 0,1 y 0,2 por ciento, marcando el final de una larga recesión). No obstante, la tasa de paro subió dos décimas respecto al cuarto trimestre de 2013, situándose en el 25,93 por ciento en el primer trimestre de 2014, según la *Encuesta de Población Activa* (EPA). El paro se mantuvo más alto en la población extranjera (37,72 por ciento) que en la de nacionalidad española (24,25 por ciento). Se destacan aquí los datos del primer trimestre de 2014 porque fue entonces cuando se realizó el trabajo de campo de la última encuesta analizada en este artículo (11-23 de marzo de 2014).

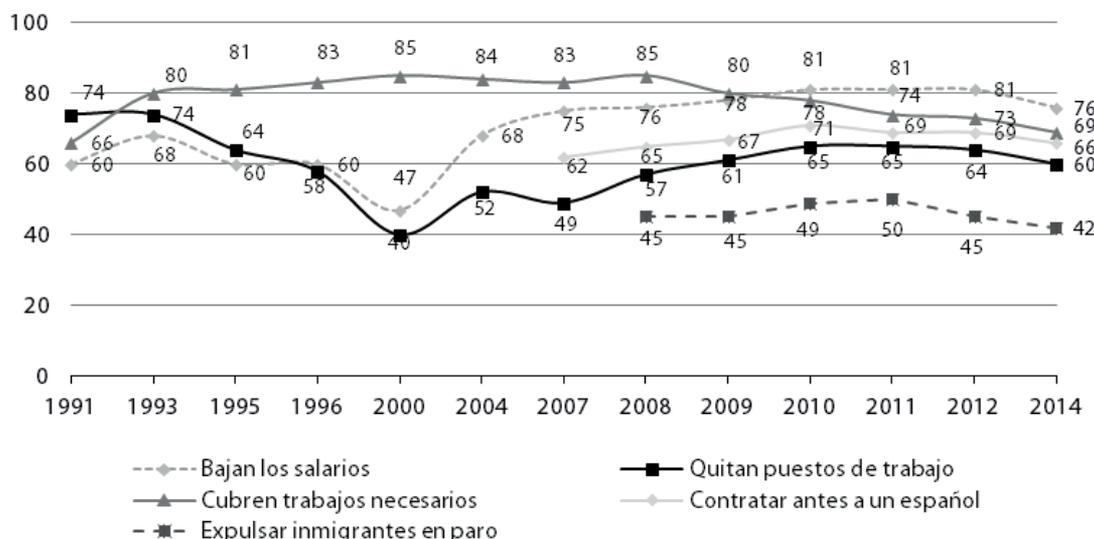
el contrario, la respuesta "enriquecimiento cultural" se mantiene como la más mencionada (40 por ciento; dos puntos por encima del porcentaje de 2012, pero trece más que en 2008), ayudado por el menor protagonismo de los debates político-mediáticos en torno al multiculturalismo, la identidad nacional y el islam mantenidos en el último año.

No hay sorpresa en la evolución de los indicadores incluidos en el gráfico 3. Era de prever que, con la consolidación de la crisis económica y el aumento continuo de las tasas de desempleo, los españoles pasasen a ocupar puestos hasta entonces dejados a la población inmigrante, hallando menos justificación a su presencia en el país. La indagación cualitativa del proyecto MEXEES II (Cea D'Ancona *et al.*, 2013 y 2014) ya apuntaba en esa dirección, expresada tanto por autóctonos como por foráneos. El "ya no somos necesarios" se sumaba a nodos discursivos reiterativos antes de la crisis: "nos quitan el trabajo", "ocupan un trabajo que a mí no me dan, porque trabajan por menos dinero", "mano de obra barata, baratísima" o "una ganga para los empresarios". En el proyecto MEDIM (cuyo trabajo de campo se desarrolló durante el invierno de 2013 y la primavera de 2014) fluyeron de nuevo esos discursos, aunque, a su vez, se hacía referencia al descenso de la presencia inmigratoria (negando compartir los discursos antes citados) (Cea D'Ancona y Valles, 2016).

En el gráfico 3 también puede verse que, aunque se defiende mayoritariamente la preferencia del autóctono en el acceso al empleo, en 2012 se mantuvo estable (tras el mayor acuerdo alcanzado en 2010), retrocediendo ligeramente en 2014. También decreció la opinión a favor de expulsar a inmigrantes en paro de larga duración, tanto en 2012 como en 2014, aunque la tasa de desempleo continuara siendo alta. Ambas evoluciones refuerzan lo apuntado al inicio del artículo: el descenso del rechazo a la inmigración en 2014, que en 2011 había alcanzado su punto álgido. En este último año destacó la percepción de la inmigración como "amenaza económica-laboral", en la dirección apuntada por la teoría del conflicto grupal. Incluso se pudo constatar lo ya indicado por Billiety *et al.* (2014), según los cuales, en tiempos de crisis económica, los fuertes sentimientos de inseguridad económica y los niveles resultantes de amenaza percibida también pueden darse entre las personas empleadas, disminuyendo la distancia observada entre empleados y desempleados respecto a su percepción de la

GRÁFICO 3

PERCEPCIONES SOBRE LOS INMIGRANTES: ACUERDO CON LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN EN EL MERCADO LABORAL (1991-2014)



Nota: Porcentajes sobre el total de entrevistados que responden (para mejorar la comparación de preguntas con desiguales porcentajes de no respuesta).

Preguntas: “Al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo”; “Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo”; “Los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo”; “En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que a la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante?”; “Si alguien que viene a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo”.

Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS desde 1991.

inmigración. Lo mismo se constata en un estudio reciente (Cea D’Ancona, 2016b), aplicando modelos de ecuaciones estructurales con unos mismos indicadores en contextos económicos y migratorios diferentes. Cabe destacar que la percepción de *amenaza económica* es la que más determina la discriminación y el rechazo a los inmigrantes, mientras que la *amenaza cultural* es la que más restringe los deseos de convivir con ellos.

4. LA INMIGRACIÓN COMO ACAPARADORA DE RECURSOS PÚBLICOS: ABUSO Y DETERIORO DE SU CALIDAD

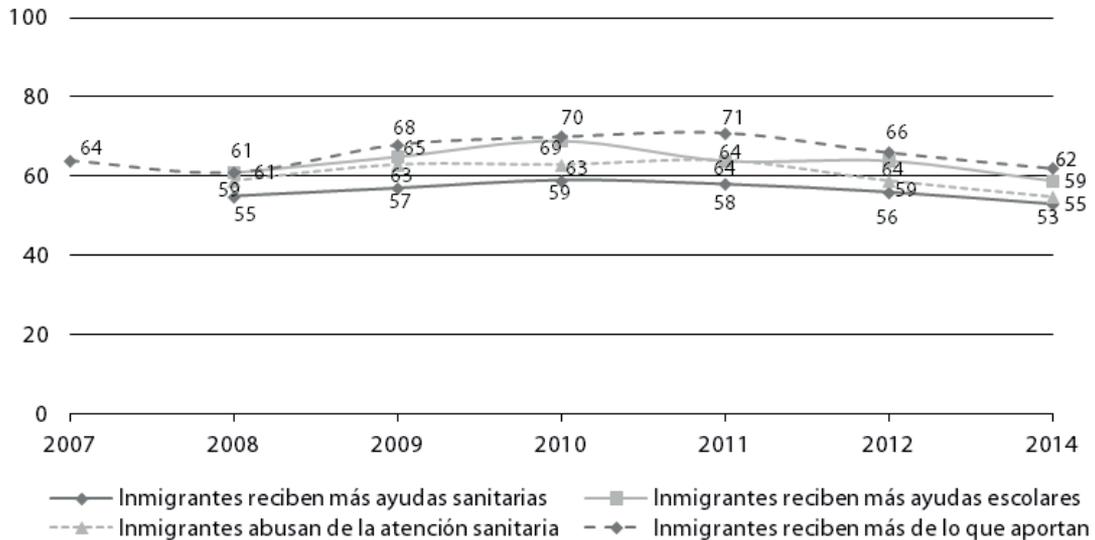
La percepción de la inmigración como *amenaza económica* atañe igualmente al acceso y uso de prestaciones sociales. La imagen negativa del inmigrante sobreprotegido y acaparador de ayudas públicas alienta sentimientos xenófobos y

despunta en los discursos contrarios a la inmigración. En este contexto se inscriben el discurso del *resentimiento*, al que apunta la perspectiva teórico-empírica del racismo simbólico (Sears 1988 y 2005; Tarman y Sears, 2005), y la crítica a las *acciones afirmativas* a favor de los inmigrantes (Jackson, Brown y Kirby, 1998; Bonilla-Silva, 2006). Las indagaciones cualitativas correspondientes a los proyectos MEXEES (Cea D’Ancona y Valles, 2010a; Cea D’Ancona *et al.*, 2013 y 2014) corroboraron la fuerza de estos discursos antes y durante la crisis económica; un discurso expreso en frases como “las ayudas van para ellos”, “vienen a quitarnos lo nuestro”, “tienen más derechos”, “cualquier inmigrante recibe más ayudas nada más llegar”⁵. Se

⁵ La prevalencia del discurso del *resentimiento* también se captó en el proyecto *Living Together* (Cea D’Ancona y Valles, 2010b), donde se registraron afirmaciones como: “los inmigrantes claramente reciben más de lo que aportan” (Finlandia) o “los inmigrantes cuestan más que otra gente porque hay que enseñarles neerlandés y están más a menudo en el paro” (Holanda).

GRÁFICO 4

PERCEPCIONES SOBRE LOS INMIGRANTES: ACUERDO CON ÍTEMS RELACIONADOS CON EL USO DE SERVICIOS DE SANIDAD Y EDUCACIÓN (2007-2014)



Preguntas: "Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo"; "Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo"; "Los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita: muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo, muy en desacuerdo"; "En su opinión, ¿los inmigrantes reciben del Estado: mucho más de lo que aportan, más de lo que aportan, tanto como aportan, menos de lo que aportan, mucho menos de lo que aportan".

Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS para OBERAXE desde 2007.

crítica que recién llegados acaparen los recursos públicos, no habiendo aún podido contribuir a su financiación⁶, mientras que quienes "llevan trabajando toda la vida" queden relegados en las listas de beneficiarios de ayudas públicas, una razón que sobresale cuando se justifica que se es "racista". En el proyecto MEDIM (Cea D'Ancona y Valles, 2016) estos discursos despuntan de nuevo. De la discriminación se argumenta que es "positiva" a favor del inmigrante, argumento al que suelen acompañar la aseveración de que "las ayudas van para ellos" y la crítica a la responsabilidad de los gobiernos por el reparto desigual de las ayudas.

⁶ Imagen del inmigrante como "persona que esquilma el sistema de servicios sociales creado y costeado por la población autóctona con sumo esfuerzo", que igualmente corroboraron Aierdi y Bilbao (2009: 107). Estos autores demuestran la distorsión de esta imagen respecto a la realidad, aportando datos estadísticos.

El gráfico 4 incluye indicadores de esta dimensión de xenofobia en las encuestas que los incluyen (las realizadas por el CIS desde 2007 mediante convenio con OBERAXE). En él puede constatar que, como era esperable, la crisis económica ha contribuido a consolidar las opiniones de que "los inmigrantes reciben más de lo que aportan". Estas opiniones no encuentran respaldo en lo mostrado por Moreno y Bruquetas (2011, 2012)⁷ y por estudios promovidos por la Fundación de Ciencias de la Salud, Médicos del Mundo u otras instancias (Nova, 2012), que igualmente explican el menor uso de los inmigrantes de la atención sanitaria por su menor edad media y las barreras de acceso con las que se encuentran (falta de información sobre el funcio-

⁷ Sus estudios demuestran que la aportación de la inmigración triplica lo que los inmigrantes reciben del Estado, principalmente por la juventud de la población inmigrante y su menor necesidad de servicios sanitarios y de pensiones que la población autóctona.

namiento del sistema, dificultades lingüísticas, culturales, etc.). Además, estos tópicos constituyen áreas de conflicto que en los últimos años han adquirido un protagonismo creciente en varios países europeos (Cachón, 2011), del que se hace uso electoralista, dada la percepción de devaluación de la calidad de estos servicios atribuida a la mayor presencia de inmigrantes. Las evoluciones son igualmente ascendentes hasta 2011, cuando alcanzaron los porcentajes máximos de respuesta: 71 y 64 por ciento, respectivamente. En 2012 se registró un retroceso de cinco puntos en ambos ítems, aunque no descendió la frecuencia de la opinión según la cual “los inmigrantes reciben más ayudas escolares”. La afirmación según la cual “los inmigrantes reciben más ayudas sanitarias” apenas descendió dos puntos.

En este cambio de tendencia probablemente influyera la aprobación, cinco meses antes de la encuesta, del Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, y el RD 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Hasta 2012, la evolución de la crisis se había reflejado en un menor deseo de aumentar la inversión pública; el mayor descenso de este deseo se observó en 2011, coincidiendo con notorios recortes del gasto público. En 2014⁸ el acuerdo con los cuatro indicadores disminuyó, situándose en valores previos a la crisis económica (aunque elevados). La mayor distancia se registró en los dos primeros ítems destacados (“los inmigrantes reciben más de lo que aportan” y “los inmigrantes abusan de la atención sanitaria”), que se redujeron en nueve puntos respecto a 2011, el año de mayor xenofobia declarada, igualmente manifiesta en los indicadores incluidos en el gráfico 4.

5. LA DEFENSA DE LA IGUALDAD VS. DE LA PREFERENCIA ANTE EL INMIGRANTE

Los contextos de crisis económica y de revisión del Estado de bienestar también suelen

⁸ En ese año, el presupuesto en Sanidad (58.647 millones de euros) fue similar al de 2013 (58.858 millones), si bien muy distante de los 67.163 millones de 2010 (8.517 menos), de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

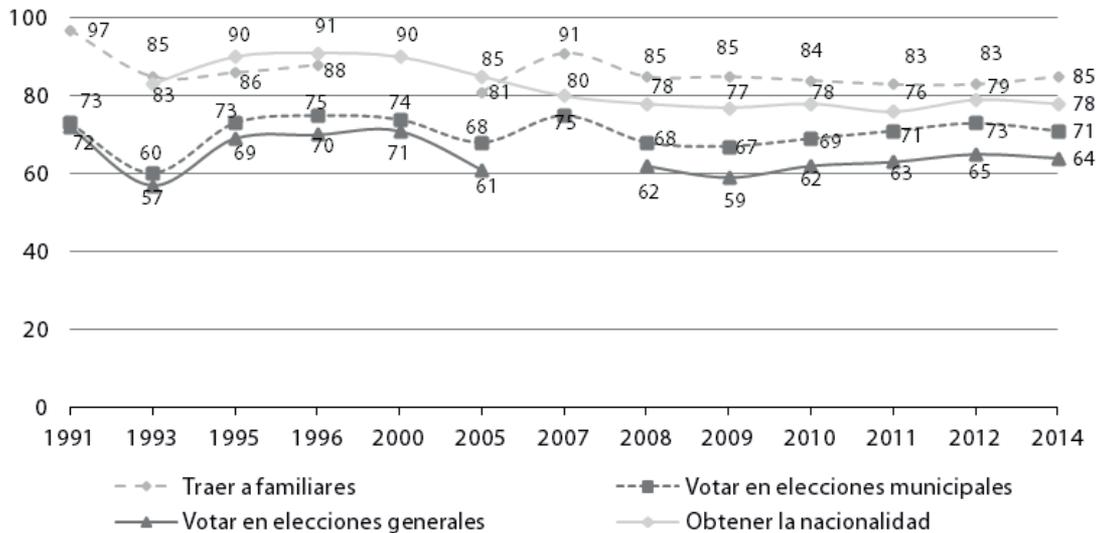
alimentar el temor a perder acceso a derechos sociales básicos, como son la sanidad y la educación. En el Eurobarómetro Especial 380 de 2012, España destacó como el tercer país de la Unión Europea más favorable a que “los inmigrantes legales de países ajenos a la UE deberían tener los mismos derechos que los nacionales del país”, con un 84 por ciento de acuerdo, por detrás de Suecia (93 por ciento) y Holanda (85 por ciento), pero a gran distancia del total de la UE (68 por ciento).

Las encuestas realizadas en España, y cuya evolución recoge el gráfico 5, muestran que la opinión a favor de conceder derechos a los inmigrantes apenas ha variado durante la crisis económica. La caída se produjo en 2008; después se mantuvo estable en el conjunto de indicadores. El derecho que suscita una aprobación más amplia continúa siendo el de reunificación familiar; por el contrario, el que menos apoyo reúne es el derecho de voto en las elecciones generales. No obstante, los derechos de sufragio y de nacionalidad registran un pequeño aumento en 2012, retrocediendo levemente en 2014. Adviértase que el enunciado de la pregunta a partir de 2007 específica “inmigrantes instalados de manera estable y regular” (antes decía “inmigrantes en general”). El cambio de enunciado dificulta aún más la expresión de una opinión contraria en cuestiones que, como estas, se hallan tan expuestas al sesgo de la *deseabilidad social*, por su temática y formato de respuesta dicotómico (sí/no). Por ello, no hay que fijarse tanto en el porcentaje de los que dicen estar de acuerdo, cuanto en su evolución a lo largo del tiempo.

El amplio apoyo demoscópico a la concesión de derechos a los inmigrantes contrasta, no obstante, con la consolidación del discurso de la *preferencia* (a favor de los nacionales); y no solo en el ámbito laboral, como mostrara el gráfico 3. En el gráfico 6 puede verse que hasta 2010 la evolución de la reivindicación de la preferencia en los tres ámbitos sobre los que se pregunta (empleo, educación y sanidad) ha sido ascendente, aminorándose en 2014, sobre todo en lo que afecta a la elección de un centro escolar, aunque en todos los ítems el apoyo es mayor que en 2007. Además, en 2014 se amplía la distancia de la aprobación de la preferencia de los españoles en el acceso a un puesto de trabajo respecto de la preferencia en el acceso a un centro escolar y en la atención sanitaria. Si en 2007 apenas dos puntos separaban las dos primeras prefe-

GRÁFICO 5

ACUERDO CON LA CONCESIÓN DE DERECHOS A INMIGRANTES



Preguntas: “¿Cree Ud. que los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular deberían tener el derecho de: traer a su familia, votar en las elecciones municipales, votar en las elecciones generales, obtener la nacionalidad española?”.

Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS desde 1991.

rencias, en 2014 la distancia es de trece puntos porcentuales, manifestándose a su favor seis de cada diez encuestados (62 por ciento). Y, pese a los recortes en la atención sanitaria consecuentes a la aplicación del Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, sorprende tanto la estabilidad de la respuesta en la serie temporal analizada, como que cuatro de cada diez encuestados (43 por ciento) defiendan la preferencia a favor de los nacionales en un derecho social básico, como es el acceso a la atención sanitaria. Por el contrario, el descenso sí es notorio en la reivindicación de que los españoles tengan preferencia a la hora de “elegir un centro escolar”. Alcanza siete puntos de 2012 a 2014, y en ello puede verse una respuesta a los recortes consecuentes a la aplicación del Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. En cambio, la aceptación de que los españoles tengan “preferencia a la hora de acceder a un puesto de trabajo” no muestra consonancia con la evolución de uno de sus posibles desencadenantes: el aumento del desempleo como consecuencia de la crisis económica. Aun cuando el desempleo ha seguido una con-

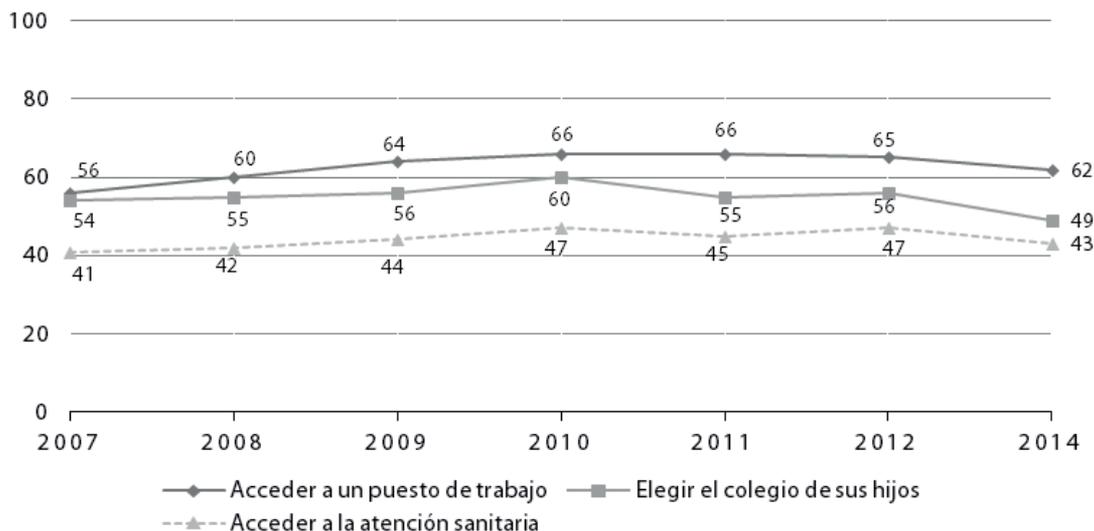
tinua evolución ascendente desde 2008 hasta 2012, estancándose en 2014, de acuerdo con la EPA de los trimestres en los que se efectuaron las encuestas⁹, la aceptación de la preferencia social por los españoles en el acceso al empleo se ha mantenido estable de 2009 a 2012, con un leve descenso en 2014, como puede verse en el gráfico 6. Por tanto, el desempleo no ha reforzado esta preferencia.

En los ya mencionados proyectos MEXEES, el ascenso de estos discursos favorables a la preferencia por los nacionales concurre con la crítica hacia las *acciones afirmativas* para ayudar a la integración de los inmigrantes y con la justificación del racismo: “el trato tan favorable que se da a los inmigrantes es lo que contribuye a que nos hagamos racistas”; “primero los de casa y luego los de fuera”; “no hay trabajo ni para los que estamos aquí”; “los españoles deben de ir primero” (Cea D’Ancona y Valles, 2010a; Cea D’Ancona *et al.*, 2013

⁹ Los terceros trimestres en 2008 (11,3 por ciento), 2009 (17,9 por ciento), 2010 (19,8 por ciento), 2011 (21,5 por ciento) y 2012 (25,02 por ciento); el primer trimestre en 2014 (25,93 por ciento).

GRÁFICO 6

ACEPTACIÓN DEL DISCURSO DE LA PREFERENCIA DE LOS ESPAÑOLES FRENTE A LOS INMIGRANTES:
“LOS ESPAÑOLES DEBERÍAN TENER PREFERENCIA A LA HORA DE...”



Preguntas: “En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que a la hora de contratar a una persona, se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante?”; “¿Está Ud. muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o muy en desacuerdo con que los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos?”; “¿Está Ud. muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o muy en desacuerdo con que los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria?”.

Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS para OBERAXE desde 2007.

y 2014). O, como se recogió en el proyecto *Living Together* (Cea D’Ancona y Valles, 2010b), “tú tienes que tener más derechos porque has nacido aquí y llevas toda tu vida cotizando a la Seguridad Social” o “los españoles somos ciudadanos de segunda clase, los inmigrantes de primera”. En los diferentes países europeos que participaron en el estudio se repetía el argumento generacional: los recién llegados al país de mis ascendientes no han contribuido aún a los beneficios públicos de los que se benefician desde el primer momento. Constataciones similares se han recabado asimismo en el proyecto MEDIM (Cea D’Ancona y Valles, 2016), donde la discriminación se focaliza más en el ámbito laboral (consecuente a la crisis económica y a la destrucción de puestos de trabajo). La población extranjera entrevistada critica que la nacionalidad se anteponga a la capacidad de la persona para realizar el trabajo, mientras que los empresarios lo justifican negando que sea por racismo o xenofobia (“no tengo nada en contra de los extranjeros”) y aludiendo a la mayor oferta: “ahora puedes elegir y lógicamente eliges lo mejor: el español”.

Los empresarios entrevistados mostraron una preferencia por los españoles basada en diversas razones: el idioma (“es muy importante que les entiendan los clientes”), la cualificación (“en cualificación [los inmigrantes] son muchísimo peores”) y el trato al público (“ahora no vale cualquier cosa. Hay más exigencia”, “el cliente lo prefiere”); e insisten en que “hace unos años era muy difícil encontrar un español”, pero “con la crisis, la situación ha cambiado. Tienes un trabajador español y a bajo coste. Igual que cuando [antes] tenías a un extranjero, pero [ahora] con mayor cualificación”.

6. LA INMIGRACIÓN COMO AMENAZA A LA CULTURA E IDENTIDAD NACIONAL

La consideración de la inmigración como “amenaza” no atañe solo al ámbito económico-laboral; el cultural-religioso e identitario no es de menor relevancia. Siguiendo a Portes y Rumbaut

GRÁFICO 7

ACUERDO CON ÍTEMS RELACIONADOS CON LA CULTURA Y LA RELIGIÓN MUSULMANA



Preguntas: “En general, y pensando en todos los casos posibles, ¿a Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que se excluya a una alumna de un colegio por llevar el pañuelo islámico?”; “¿A Ud. le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio?”; “¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo?: aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que los inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres; los inmigrantes deberían poder mantener solo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles; los inmigrantes deberían olvidar su cultura y costumbres y adaptarse a las españolas”.

Fuentes: Elaboración propia a partir de todas las encuestas de actitudes hacia la inmigración realizadas por el CIS para OBERAXE desde 2007.

(2010), los períodos de elevada inmigración siempre están marcados por una fuerte resistencia de los autóctonos, que consideran que las oleadas de recién llegados constituyen una amenaza para la integridad de la cultura nacional. Tal es su relevancia, que se convierte en la segunda aproximación más establecida para explicar el rechazo a los inmigrantes y las minorías étnicas: su consideración como una amenaza *cultural* a la identidad nacional (Zarate *et al.*, 2004; Sniderman *et al.*, 2004; Schneider, 2008) o *simbólica* (normas, creencias, valores,...) (Stephan, Ybarra y Bachman, 1999). Se temen los cambios en las normas, creencias o valores que puedan traer personas de tradiciones culturales diferentes. De acuerdo con la teoría de la identidad (Tajfel, 1981), es probable que los grupos percibidos como amenazas a la identidad distintiva de una nación susciten hostilidad. Brücker *et al.*, (2002) conectan las actitudes raciales en Europa con la defensa de la homogeneidad cultural. Con posterioridad, y analizando la *Encuesta Social Europea* de 2002–2003, Sides y Cintrin (2007) y Card *et al.* (2012) han demos-

trado que las predisposiciones “simbólicas”, como las preferencias por la unidad cultural (“identidades”), tienen un efecto estadístico más fuerte que la insatisfacción económica (“intereses” materiales) en la explicación del rechazo a la inmigración, como ya se constató en Estados Unidos (Chandler y Tsai, 2001; Wong, 2010).

En Europa, el sentimiento de *amenaza cultural* principalmente se focaliza hacia los musulmanes, los tradicionalmente percibidos menos “integrables” (Sartori, 2001; Stravac y Listhung, 2008). Durante 2009 y 2010 adquirieron un elevado protagonismo los debates en torno a la defensa de la *identidad nacional* en Francia; la crisis de *multiculturalismo* en Alemania, Reino Unido u Holanda; y la prohibición del *burka* en espacios públicos, que comenzó en Bélgica (en marzo de 2010). En España, Lleida fue la primera ciudad que prohibió el *burka* y el *niqab* en edificios y equipamientos públicos (el 28 de mayo de 2010); le siguieron otros municipios de Cataluña y Andalucía de elevada presencia de población

musulmana. No sorprende, por ello, que la islamofobia aumentase en 2010 y adquiriese un elevado protagonismo en la configuración de las actitudes hacia la inmigración.

Un reflejo de todo ello se halla en la evolución de tres de los indicadores presentes en las encuestas OBERAXE-CIS, y cuya trayectoria en el tiempo muestra el gráfico 7. Se constata un ascenso creciente de la opinión a favor de prohibir el velo en las escuelas y de protestar por la edificación de mezquitas, alcanzando su valor más álgido en 2010, con un aumento anual de catorce puntos (el mayor registrado en los indicadores aquí analizados). También aumentó la opinión de que “los inmigrantes mantengan solo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles”, aunque apenas en cuatro puntos. Todo ello contribuyó a que, por primera vez, las dimensiones de refractariedad a la sociedad multicultural y de negación de la conveniencia de la sociedad multicultural se convirtieran en fundamentales en la configuración de las actitudes hacia la inmigración en la encuesta de 2010. En 2011 y 2012, los debates político-mediáticos en torno a los musulmanes descendieron¹⁰, al igual que la islamofobia, aunque sin alcanzar los valores previos a 2010. En 2014 sí se aproximaron más a los valores anteriores a 2010, sobre todo, en lo referente a la prohibición del velo islámico en las aulas.

En 2014 también se amplía la aceptación de las distintas diversidades que trae la inmigración consigo. En todas las variedades sobre las que se pregunta (de países, culturas, color de piel y religión), se alcanzan las medias más altas de aceptación desde 2008 (la primera encuesta que incluye la pregunta). Las medias van desde 5,68 (en la pregunta de valoración sobre la diversidad de *religiones*) hasta 6,72 (diversidad de *culturas*), en una escala del 1 al 10. En todas las encuestas, la diversidad de *religiones* es la que recaba menos adhesiones, aunque su valoración media haya aumentado en la de 2014. Su menor valoración

¹⁰ Como ilustración, en 2010 el periódico *El País* publicó 71 artículos sobre los musulmanes (62 por ciento sobre el velo; el resto sobre el Ramadán, la ablación y los matrimonios concertados); y el periódico *La Vanguardia* publicó 33 noticias donde aparecía el velo islámico, 89 el velo integral y 41 el *hiyab* en 2010. En 2011 las noticias en este último periódico descendieron a 11, 35 y 10, respectivamente; en 2012 fueron 2, 21 y 14. En 2014 se sucede una nueva bajada suave en todos los términos salvo *hiyab*. En este notorio descenso está la explicación del menor rechazo hacia la práctica de la religión musulmana que registran las encuestas a partir de 2011, tanto en este como en el indicador relativo a la mezquitas.

se debe a su asociación a la religión musulmana, el “fanatismo religioso”; además, esta respuesta es menos vulnerable al sesgo de *deseabilidad social* (a diferencia de la pregunta por la diversidad atribuida al color de la piel).

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

Del seguimiento longitudinal de los datos demoscópicos se extraen cuatro conclusiones principales:

1. Que la inmigración se perciba como *amenaza* económica-laboral sí parece haber afectado al aumento de la xenofobia (expresa y tenue) en los años de mayor incertidumbre económica y laboral en España, como fuera el año 2011. En consonancia con la teoría del conflicto grupal, se constata que la recesión y agudización de la crisis económica incrementan la competencia por el empleo y el acceso a las prestaciones sociales, haciéndose más explícito el rechazo a la inmigración. Al descenso de este rechazo registrado en 2014 probablemente ha contribuido que al inmigrante se le perciba menos “protegido”, menos acaparador de las ayudas o prestaciones sociales, como consecuencia de los recortes presupuestarios en ámbitos como la sanidad y la educación, y, en mayor medida, tras la aprobación de los reales decretos 14/2012 y 16/2012.
2. La menor presencia de inmigrantes (real y percibida) también ha influido en un menor rechazo a la inmigración, en consonancia con lo mostrado en estudios anteriores (Cea D’Ancona, 2004; Alba *et al.*, 2005; Brade *et al.*, 2008; Herda, 2010). Al descenso de la percepción de su presencia ha contribuido que, con la crisis económica, el interés de los medios de comunicación se haya focalizado en el retorno de inmigrantes a sus países de origen, y de españoles que emigran en busca de empleo (en especial, de jóvenes de elevado nivel de formación), propiciando que los españoles vuelvan a verse como emigrantes. Hasta tal punto ha sido así, que se ha llegado a afirmar que “en 2012 los medios de comunicación han convertido a la emigración de jóvenes españoles en una suerte de estrella mediática que ha opacado con su fulgor a cualquier otro rasgo de la realidad migratoria” (Aja *et al.*, 2013: 13).

A ello se suma que las leyes de inmigración se perciban como menos permisivas, con su consiguiente repercusión en el descenso de la xenofobia manifiesta.

3. El descenso del rechazo a los inmigrantes en 2014 puede también obedecer a que la inmigración haya ocupado un puesto menos relevante en la agenda político-mediática en los meses previos a la encuesta, al no coincidir con campañas electorales (a diferencia de lo que sucediera en 2011, cuando se celebraron las elecciones a ayuntamientos y parlamentos regionales en el mes de mayo, y las legislativas nacionales del 20 de noviembre). Como asimismo afirman Aja *et al.*, (2011: 15), “las campañas electorales proporcionan un escenario propicio para la expresión de actitudes hostiles a la inmigración y para la manifestación más o menos abierta y declarada de tendencias a iniciativas xenófobas”. Los mensajes políticos y los que se transmiten a través de los medios de comunicación contribuyen a moldear la opinión pública (Wieviorka, 2009; Igartua *et al.*, 2011), reforzando prejuicios y estereotipos contrarios a la inmigración y su consideración como problema. A la amplitud de los debates político-mediáticos en torno a los musulmanes y la prohibición del velo islámico en los espacios públicos se les atribuye el ascenso notorio de la islamofobia registrado en 2010; fecha en la que la inmigración se percibió en mayor medida como amenaza cultural que como amenaza económica-laboral esperable en tiempos de crisis y de incertidumbre económica, adquiriendo un mayor protagonismo en la configuración de las actitudes hacia la inmigración (Cea D’Ancona, 2016a).

4. Otros coadyuvantes clave al descenso del rechazo a la inmigración en 2012 y, sobre todo, en 2014 (pese a los recortes presupuestarios y al aumento del desempleo) son el *conocimiento mutuo* y la *empatía*. El primero fue destacado por Allport (1954) y desarrollado por la teoría del contacto intergrupar (Pettigrew, 1998; Brown y Hewstone, 2005; Pettigrew y Tropp, 2006 y 2011) como fundamental para la eliminación de los prejuicios y el rechazo al extraño. En España parece que los años de convivencia entre autóctonos y foráneos han contribuido igualmente a que los antes considerados extraños pasen a ser “amigos”. La encuesta de 2014 arroja la mayor proporción de encuestados que declaran

tener amigos inmigrantes: 52 por ciento (seis puntos más que en 2012, y catorce más que en 2007). Constituye este otro dato positivo a valorar, en línea con lo defendido por la teoría del contacto intergrupar, al igual que el efecto positivo de la *empatía* (el ponerse en el lugar del otro), a la que antes apuntara el proyecto *Living Together* como aminorador de xenofobia (Cea D’Ancona y Valles, 2010b). Este proyecto resaltó como novedad el abordaje auto-reflexivo (detectado en España, Portugal, Holanda y Suecia) para neutralizar la crítica cultural y comprender situaciones que han solido despertar prevención como la *concentración étnica* y el sentimiento de invasión¹¹. Años más tarde, en el proyecto MEDIM (Cea D’Ancona y Valles, 2016) se ha incidido en la *empatía*, sobre todo, enfocada a que los españoles hayan vuelto a percibirse como “emigrantes”, que se ponen en el lugar de los que emigran. El “volvemos a ser emigrantes” propicia la mirada empática y la aproximación al inmigrante. En lo que coinciden autóctonos y foráneos es en que “no se comprende la inmigración hasta que no se emigra”; o, en otras palabras, “nadie puede entender la emigración hasta que no la vive propia”.

De lo expuesto hasta aquí se concluye que la sociedad española avanza hacia una mayor *tolerancia* o aceptación de la inmigración, pese al contexto económico y de empleo aún desfavorable. Las actitudes hacia la inmigración no solo dependen de factores económico-laborales. Como se viera en el gráfico 1, el rechazo a la inmigración se mantuvo alto en momentos de notorio crecimiento económico en España (2001-2007¹²). El fuerte incremento de la inmigración en un breve período de tiempo fue decisivo y propició su consideración de “amenaza”. La presencia inmigratoria percibida es un determinante clave de xenofobia. Alimenta tanto los sentimientos de amenaza económica (teoría del conflicto grupal) como cultural (teoría de la identidad social), como muestran los estudios de Quillian (1995), Schneider (2008) o Markaki y Longhi (2013) entre otros. De ahí que, al descender la presencia inmigratoria real y la percibida, era vaticinable que

¹¹ Ejemplos fueron aseveraciones como “a mí me llamaban cabeza negra en Suecia” [por el pelo de color negro], “las mujeres holandesas en los años 50 también llevaban velo”, “mis padres cuando han vivido en el sur de Francia también vivían junto a familias holandesas”, o “los españoles, cuando estamos fuera, también nos juntamos”.

¹² 2007 concluyó con un PIB de +3,8 por ciento y una tasa de desempleo del 8,60 por ciento (EPA).

descendiera el rechazo a la inmigración. No obstante, como se ha indicado en las páginas anteriores, este factor no es el único importante en la explicación del debilitamiento del rechazo a los inmigrantes.

BIBLIOGRAFÍA

AIERDI, X., y S. BILBAO (2009), "La opinión de la sociedad de acogida sobre las políticas sociales dirigidas a los inmigrantes", en CACHÓN, L. y M. LAPARRA (eds.), *Inmigración y políticas sociales*, Barcelona, Bellaterra: 105–147.

AJA, E.; ARANGO, J., y J. OLIVER (eds.) (2011), *Inmigración y crisis económica*, Barcelona, Fundación CIDOB.

– (2013), *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio*, Barcelona, Fundación CIDOB, Bellaterra.

ALBA, R.; RUMBAUT, R. G., y K. MAROTZ (2005), "A distorted nation", *Social Forces*, 84(2): 901–919.

ALLPORT, G. (1954), *The nature of prejudice*, Reading, MA, Addison-Wesley.

BARLOW, F. K.; PAOLINI, S.; PEDERSEN, A. et al. (2012), "The contact caveat", *Personality and Social Psychology Bulletin*, 38(12): 1629–1643.

BILLIETY, J.; MEULEMANZ, B., y H. DE WITTE (2014), "The relationship between ethnic threat and economic insecurity in times of economic crisis", *Migration Studies*, 2(2): 135–162.

BLALOCK, H. M. (1967), *Toward a theory of minority-group relations*, Nueva York, John Wiley and Sons.

BLUMER, H. (1958), "Race prejudice as a sense of group position", *Pacific Sociological Review*, 1: 3–7.

BOBO, L. D. (1983), "White's opposition to busing", *Journal of Personality and Social Psychology*, 45(6): 1196–1210.

BONILLA-SILVA, E. (2006), *Racism without racists: color-blind racism and the persistence of racial inequality in the United States*, Rowman & Littlefield.

BRADY, T.; VALENTINO, N.A., y E. SUHAY (2008), "What triggers public opposition to immigration?", *The American Journal of Political Science*, 52(4): 959–978.

BROWN, R., y M. HEWSTONE (2005), "An integrative theory of intergroup contact", *Advances in Experimental Social Psychology*, 37: 255–343.

BRÜCKER, H. et al. (2002), "Managing migration in the European welfare state". En BOERI, T.; HANSON, G., y B. MCCORMICK (eds.), *Immigration policy and the welfare system*, Nueva York, Oxford University Press: 1–167. CACHÓN, L. (ed.) (2011), *Inmigración y conflictos en Europa*, Barcelona, Hacer Editorial.

CARD, D.; DUSTMANN, C., e I. PRESTON (2012), "Immigration, wages, and compositional amenities", *Journal of the European Economic Association*, 10: 78–119.

CEA D'ANCONA, M.^a Á. (2004), *La activación de la xenofobia en España*, Madrid, CIS/Siglo XXI.

– (2014), "Measuring xenophobia: social desirability and survey mode effects", *Migration Studies*, 2(2): 255–280.

– (2016a), "Immigration as a threat: explaining the changing pattern of xenophobia in Spain", *Journal of International Migration and Integration*, 17(2): 569–591.

– (2016b), "Explaining the rejection of immigrants through an integrative model", *European Journal of Social Psychology* (en revision).

CEA D'ANCONA, M.^a Á., y M. S. VALLES (2008), *Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2009]* Madrid, OBERAXE, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

– (2010a), *Xenofobias y xenofobias en clave biográfica*, Madrid, Siglo XXI.

– (2010b), *Living Together: European citizenship against racism and xenophobia*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, OBERAXE.

– (2015), *Evolución del racismo y la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España [Informe-Encuesta 2014]*, Madrid, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, OBERAXE.

– (eds.) (2016), *Discriminación múltiple: materiales teóricos, metodológicos y empíricos*, Madrid, Dextra

CEA D'ANCONA, M.^a A.; VALLES, M. S., y C. ESEVERRI (2013), *Inmigración: Filias y fobias en tiempos de crisis*, Madrid, Biblioteca Nueva.

– (2014), “Convergencias y divergencias de los discursos e imágenes de la inmigración en etapas de bonanza y de crisis”, *Migraciones*, 35: 11–41.

CHANDLER, C. R., y Y. M. TSAI (2001), “Social factor influencing immigration attitudes”, *The Social Science Journal*, 38: 177–188.

CITRIN, J.; GREEN, D.; MUSTE, C., y C. WONG (1997), “Public opinion toward immigration reform”, *Journal of Politics*, 59(3): 858–881.

COENDERS, M., y P. SCHEEPERS (1998), “Support for ethnic discrimination in the Netherlands, 1979-1993”, *European Sociological Review*, 14(4): 405–422.

– (2008), “Changes in resistance to the social integration of foreigners in Germany 1980–2000”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 34(1): 1–26.

ESPENSHADE, T. J., y K. HEMPSTEAD (1996), “Contemporary American attitudes toward U.S. immigration”, *International Migration Review*, 30: 535–570.

ESSES, V. M.; DOVIDIO, J. F.; JACKSON, L. M., y T. L. ARMSTRONG (2001), “The immigration dilemma: the role of perceived group competition, ethnic prejudice, and national identity”, *Journal of Social Issues*, 57: 389–412.

FRANÇOIS, A., y R. MAGNI-BERTON (2013), “Individual gendered attitudes toward immigrants. Empirical evidence from French surveys”, *The Social Science Journal*, 50: 321–330.

HAINMUELLER, J., y M. J. HISCOX (2010), “Attitudes toward highly skilled and low-skilled immigration”, *American Political Science Review*, 104: 61–84.

HAINMUELLER, J., y D. J. HOPKINS (2014), “Public attitudes toward immigration”, *Annual Review of Political Science*, 17: 225–249.

HERDA, D. (2010), “How many immigrants?” *Public Opinion Quarterly*, 74 (4): 674–695.

IGARTUA, J. J.; MORAL-TORANZO, F., y E. FERNÁNDEZ (2011), “Cognitive, attitudinal, and emotional effects of news frame”, *Journal of Media Psychology*, 23(4): 174–185.

JACKSON, J. S.; BROWN, K. T., y D. T. KIRBY (1998), “International perspectives on prejudice and racism”, en EBERHARDT, J. L., y S. T. FISKE (eds.), *The problem and the response*, Thousand Oaks, Sage: 101–135.

KRYSAN, M. (1998), “Privacy and the expression of white racial attitudes”, *Public Opinion Quarterly*, 62: 506–544.

MARKAKI, Y., y S. LONGHI (2013), “What determines attitudes to immigration in European countries?”, *Migration Studies*, 1(3): 311–337.

MAYDA, A. M. (2006), “Who is against immigration?”, *Review of Economics and Statistics*, 88: 510–530.

MCLAREN, L. M. (2003), “Anti-immigrant prejudice in Europe”, *Social Forces*, 81: 909–936.

MEULEMAN, B.; DAVIDOV, E., y J. BILLIET (2009), “Changing attitudes toward immigration in Europe, 2002–2007”, *Social Science Research*, 38: 352–365.

MORENO, F. J., y M. BRUQUETAS (2011), *Inmigración y Estado de Bienestar en España*, Barcelona, Obra Social “La Caixa”, Colección Estudios Sociales nº 31.

– (2012), “Las políticas sociales y la integración de la población de origen inmigrante en España”, en AJA, E.; ARANGO, J., y J. OLIVER (eds.), *La hora de la integración*, Barcelona, Fundación CIDOB, Bellaterra: 158–186.

NOVA, P. (2012), “Los inmigrantes son un gasto para los países receptores?”, *Boletín Económico del ICE*, Nº 3024.

OLZAK, S. (1992), *Dynamics of ethnic competition and conflict*, Stanford, Stanford University Libraries.

O’ROURKE, K. H., y R. SINNOTT, (2006), “The determinants of individual attitudes towards

immigration", *European Journal of Political Economy*, 22: 838–861.

PEHRSON, S., y E. G. GREEN (2010), "Who we are and who can join us", *Journal of Social Issues*, 66(4): 695–716.

PETTIGREW, T. F. (1998), "Intergroup contact theory", *Annual Review of Psychology*, 49: 65–85.

PETTIGREW, T. F., y L. R. TROPP (2006), "A meta-analytic test of intergroup contact theory", *Journal of Personality and Social Psychology*, 90(5): 751–783.

– (2011), *When groups meet*, Nueva York, Psychology Press.

PICHLER, F. (2010), "Foundations of anti-immigrant sentiment", *International Journal of Comparative Sociology*, 51(6): 445–469.

PORTES, A., y R. G. RUMBAUT (2010), *América inmigrante*, Barcelona, Anthropos.

QUILLIAN, L. (1995), "Prejudice as a response to perceived group threat", *American Sociological Review*, 60(4): 586–612.

– (1996), "Group threat and regional change in attitudes toward African-Americans", *The American Journal of Sociology*, 102(3): 816–860.

SARTORI, G. (2001), *La sociedad multiétnica*, Madrid, Taurus.

SCHEEPERS, P.; GIJSBERTS, M., y M. COENDERS (2002), "Ethnic exclusionism in European countries", *European Sociological Review*, 18(1): 1–18.

SCHNEIDER, S. L. (2008), "Anti-immigrant attitudes in Europe", *European Sociological Review*, 24(1): 53–67.

SEARS, D. O. (1988), "Symbolic racism", en KATZ, P. A., y D. A. TAYLOR (eds.), *Eliminating racism*, Nueva York, Plenum Press.

– (2005), "Inner conflict in the political psychology of racism", en J. F. DOVIDIO *et al.*, (eds.), *On the nature of prejudice*, Oxford, Blackwell Publishing: 343–358.

SEMYONOV, M.; RAJMAN, R.; TOV, A. Y., y P. SCHMIDT (2004), "Population size, perceived threat, and exclusion", *Social Science Research*, 33: 681–701.

SHERIF, M., y C. W. SHERIF (1953), *Groups in harmony and tension*, Nueva York, Harper.

SIDES J., y J. CITRIN (2007), "European opinion about immigration", *British Journal of Political Science*, 37: 477–504.

SNIDERMAN, P. M.; HAGENDOORN, L., y M. PRIOR (2004), "Predisposing factors and situational triggers", *American Political Science Review*, 98: 35–49.

STEPHAN, W. G.; YBARRA, O., y G. BACHMAN (1999), "Prejudice toward immigrants", *Journal of Applied Social Psychology*, 29: 2221–2237.

STEPHAN, W. G.; YBARRA, O., y K. RIOS (2009), "Intergroup Threat Theory (pp. 43-59)", en NELSON, T. (Ed.), *Handbook of Prejudice*, Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

STRABAC, Z., y O. LISTHUNG (2008), "Anti-Muslim prejudice in Europe", *Social Science Research*, 37: 268–286.

TAJFEL, H. C. (1981), *Human groups and social categories*, Cambridge: Cambridge University Press.

TARMAN, CH., y D. O. SEARS (2005), "The conceptualization and measurement of symbolic racism", *The Journal of Politics*, 67: 731–761.

WIEVIORKA, M. (2009), *El racismo*, Madrid, Gedisa.

WONG, C. J. (2010), *Boundaries of obligation in American politics*, Nueva York, Cambridge University Press.

ZARATE, M. A.; GARCÍA, B.; GARZA, A. A., y R. T. HITLAN (2004), "Cultural threat and perceived realistic group conflict as dual predictors of prejudice", *Journal of Experimental Social Psychology*, 40(1): 99–105.

Modelos de integración y gestión de la diversidad: dos estudios de caso en el sector sanitario español

CLAUDIA FINOTELLI*

RESUMEN

Este artículo analiza la relación entre gestión de la diversidad e integración laboral de los inmigrantes en el sector sanitario español. El análisis muestra cómo la ausencia de una estrategia oficial de integración no ha tenido un impacto significativo en los mecanismos de inclusión de los profesionales sanitarios migrantes en dos grandes hospitales españoles. Las entrevistas realizadas en el marco del proyecto del "WORK-INT" (*Assessing labour market integration in workplaces*) indican que la integración de los trabajadores migrantes en el sector sanitario se percibe más como una cuestión de asimilación profesional que cultural. Por otro lado, los trámites administrativos relacionados con la obtención del permiso de residencia o la homologación del título son considerados como los obstáculos más importantes en el proceso de integración.

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de "modelo de integración" es utilizado a menudo para explicar cómo los estados modernos gestionan sociedades cada vez más heterogéneas a causa de la inmigración. Cada modelo refleja una manera diferente de entender la política y los procesos de inte-

* Universidad Complutense de Madrid (cfinotell@cps.ucm.es).

gración. Así, el modelo republicano francés, el modelo multiculturalista holandés o el modelo étnico alemán se han convertido en referencias fundamentales para el análisis de las políticas de integración y sus resultados (Hammar, 1985; Brubaker, 1992; Favell 2011; Castles y Miller, 2009). En los últimos 15 años, los modelos de integración han sido objeto de discusiones controvertidas, en las cuales no solo se ha llegado a cuestionar su validez política sino también su relevancia para entender los procesos de integración en los distintos países (Finotelli y Michalowski, 2012). Sin embargo, dicho debate ha afectado principalmente a los llamados "viejos" países de inmigración en Europa como los Países Bajos, Francia o el Reino Unido. En cambio, los "nuevos" países de inmigración en la Europa meridional (España, Italia, Grecia y Portugal) han quedado más bien en un segundo plano. Según algunos autores, la ausencia de estos países en los grandes debates europeos sobre integración se debe a su historia migratoria reciente y a la primacía de las políticas de control en la agenda pública (e.g. Vermeulen, 2004; Koopmans *et al.*, 2005; Koopmans, 2010). Sobre todo este último factor contribuyó durante muchos años a ralentizar el desarrollo de un modelo de integración oficial promoviendo una actitud de *laissez-faire* en la cual la inclusión de los inmigrantes en el mercado de trabajo representaba la única dimensión relevante para la integración (Calavita, 2007; Freeman, 2004; Cebolla-Boado

y Finotelli, 2011)¹. No obstante, la falta de una estrategia oficial no parece haber jugado un papel relevante en los procesos de integración de los inmigrantes. Sabemos, por ejemplo, que la mayoría de los inmigrantes en el sur de Europa son residentes de larga duración, a pesar de que la mayoría haya tenido también un periodo más o menos largo de residencia irregular en su pasado (Ponzo *et al.*, 2015). Además, las comparaciones entre los países del norte de Europa, con una larga historia migratoria y políticas de integración establecidas, y los del sur de Europa, con una historia migratoria más reciente y políticas de integración menos articuladas, han demostrado que el riesgo de desempleo o la desventaja educativa entre inmigrantes y autóctonos dependen más de factores estructurales ligados a cada sector que de la existencia de una determinada filosofía de integración (Cebolla-Boado y Finotelli, 2015). Finalmente, la ausencia de políticas de integración a nivel estatal no ha impedido el desarrollo de estrategias de integración a nivel local o regional en la mayoría de los países de la Europa del sur (Caponio y Borckert, 2010).

Entre los países de Europa del sur, España es el que probablemente refleja de forma más significativa el contraste entre la ausencia de un modelo de integración oficial y la progresiva integración de los inmigrantes en la sociedad. El aumento espectacular de la población extranjera en España entre 1997 y 2007, así como las prioridades marcadas por la lucha contra la inmigración irregular, han retardado el diseño de un marco estatal de políticas de integración (Arango, 2000; Cachón y Laparra, 2009). Sin embargo, y a pesar de las elevadas tasas de desempleo desde el comienzo de la crisis, en España todavía no se registran casos significativos de intolerancia hacia la inmigración (Arango, 2013; Rinken, 2015; Aja *et al.*, 2012). Además, la ausencia de una filosofía de integración oficial no ha perjudicado el acceso de los extranjeros a los servicios públicos gracias a los esfuerzos de los ayuntamientos y comunidades autónomas y al activismo de las asociaciones de inmigrantes (Brusquetas-Callejo *et al.*, 2008; Martínez de Lizarrondo Artola, 2009; Zapata-Barrero, 2010; Cebolla-Boado *et al.*, 2013). Finalmente, los inmigrantes en España

¹ Tan solo en el caso portugués se ha sugerido que el concepto inclusivo y cosmopolita de ciudadanía en Portugal, que está ligado a la historia colonial y poscolonial del país, habría favorecido el desarrollo de un concepto de igualdad racial o multiracialidad en comparación con otros países en Europa occidental (Joppke, 2005).

disfrutan, en general, de un amplio abanico de derechos individuales. Como ejemplo de ello merece la pena mencionar que España es uno de los pocos países europeos dónde los extranjeros regularmente residentes tienen derecho de voto en las elecciones municipales, siempre y cuando existan acuerdos de reciprocidad con los países de origen. Por otro lado, y a diferencia de otros países europeos, no existen acuerdos de integración o test de integración vinculantes para disfrutar de determinados derechos como el de reunificación familiar (Mipex, 2014). Por último, y a pesar de ser generalmente clasificado como un país con una ley de nacionalidad restrictiva, el régimen de ciudadanía español admite una forma moderada de *ius soli* junto con una serie de excepciones a la regla de los 10 años de residencia legal para las naturalizaciones, lo cual suaviza parcialmente el tono restrictivo de su ley de nacionalidad (Finotelli y La Barbera, 2013). En resumen, estos avances indican que España ya no es un nuevo país de inmigración que se enfrenta a la emergencia de flujos migratorios indeseados sino una sociedad de acogida en la cual la integración de los inmigrantes es parte de los desafíos cotidianos.

Pero queda todavía mucho por hacer sobre todo con respecto a la regulación de los derechos culturales. Por ejemplo, el uso del pañuelo islámico en las escuelas, la construcción de mezquitas o el enterramiento de musulmanes en los cementerios públicos todavía no están regulados de forma homogénea y plantean numerosos problemas de implementación tanto a nivel nacional como autonómico (Lacomba, 2005; Álvarez de Miranda, 2009). Otras limitaciones importantes conciernen a la normativa antidiscriminación ya que, como han señalado algunos autores, el reciente avance formal en materia de normas antidiscriminación no ha sido acompañado por una “cobertura real” en contra de la discriminación dentro de la sociedad española (Andueza Imirizaldu, 2009; Mipex, 2014). Hay también una necesidad creciente de analizar cómo se produce la integración de los inmigrantes en sectores relevantes de la sociedad, como la educación o el mercado laboral. A pesar del creciente número de estudios cuantitativos sobre la integración de los inmigrantes a macroescala (e.g. Cebolla-Boado *et al.*, 2015; Bernardi *et al.*, 2011), hay todavía muy pocos análisis a nivel microescala (Castagnone y Salis, 2015). Si tenemos en cuenta que los procesos de integración dependen, entre otros, de los mecanismos según los cuales opera cada sector y sus organizaciones, veremos que es

necesario prestar más atención a lo que sucede a pequeña escala en nuestras sociedades para entender mejor los mecanismos de inclusión de los inmigrantes (Bommes, 2004). Así, es importante contestar a las siguientes dos preguntas fundamentales: ¿Cómo se gestiona la diversidad cultural en los diferentes ámbitos sociales? y ¿qué relevancia tiene la existencia o no de una estrategia oficial de integración en estos procesos?

El objetivo de este artículo es contribuir a dar una respuesta a estas preguntas a través del análisis de la integración laboral de los inmigrantes en el sector sanitario español. La elección del sector sanitario como objeto de estudio responde al interés de sus características particulares. Por una parte, y en línea con otros países europeos, el sector sanitario ha experimentado un aumento de trabajadores extranjeros a lo largo de los años del auge económico tras la eliminación de barreras legales a su contratación (Finotelli, 2014). En segundo lugar, el sector sanitario representa un sector particularmente atractivo debido a su elevado grado de organización, codificación y jerarquización, presentándose como uno de los sectores laborales más exclusivos (Freidson, 1970; Tousjin, 2009).

El análisis que aquí se presenta se basa en dos estudios de caso llevados a cabo en dos grandes hospitales madrileños, uno público y otro privado, a través de 39 entrevistas en profundidad realizadas entre junio y septiembre de 2014 a profesionales de ambos hospitales (Finotelli *et al.*, 2015). Los estudios de caso han sido desarrollados en el marco del proyecto WORKINT (*Assessing labour market integration in workplaces*), financiado por el VII Programa Marco de la Unión Europea, cuyo objetivo es el análisis de la integración de trabajadores sanitarios inmigrantes en cinco países europeos (España, Italia, Alemania, Irlanda y Reino Unido). Debido al objetivo específico del proyecto, la elección de los entrevistados ha respondido a la necesidad de incluir tanto a trabajadores como a representantes de las direcciones de recursos humanos (Castagnone y Salis, 2015). Por ello, entre los entrevistados se han incluido enfermeras, médicos y personal de recursos humanos, tanto autóctonos como inmigrantes². La primera parte del artículo propor-

² De las 37 entrevistas realizadas al personal sanitario, 20 han sido a inmigrantes y 17 a autóctonos. En ambos hospitales se ha realizado un número similar de entrevistas (19 en el público y 18 en el privado). La mayoría de los inmigrantes entrevistados proceden de América del Sur (12), aunque también hay algunos de otros países (5 UE, 1 Asia, 1 África).

cionará una visión general de la inmigración en el sector sanitario español, haciendo particular hincapié en los mecanismos que han permitido el reclutamiento de profesionales extranjeros en los años del *boom*. La segunda parte analizará elementos relevantes de la integración laboral de trabajadores sanitarios en base a las entrevistas en profundidad realizadas a 39 trabajadores de los hospitales objeto del estudio. En la tercera y última parte se discutirán los resultados proponiendo alguna reflexión sobre la relación entre gestión de la diversidad y las características propias del sector sanitario.

2. ANTECEDENTES: LA INMIGRACIÓN EN EL SECTOR SANITARIO ESPAÑOL

España es a menudo considerado un país de destino de inmigración poco cualificada (*e.g.* Arango, 2000; Cachón y Laparra, 2009). Sin embargo, ello no ha impedido que se reconociera la importancia de la inmigración muy cualificada para mejorar la competitividad del sistema productivo español y que, por lo menos en tiempos de bonanza, se crearan canales *ad hoc* para contratar trabajadores extranjeros muy cualificados (Finotelli, 2014). Ese es, por ejemplo, el caso de profesionales sanitarios como médicos y enfermeras, cuya demanda fue objeto de un extenso debate en los primeros años del siglo XXI (Barber y González, 2009). Tal y como ha expresado un representante de la Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM), durante varios años hubo la "sensación" de que España necesitaba más médicos (Confederación Española de Sindicatos Médicos, representante). Sin embargo, se trataba de una demanda limitada a determinadas zonas y especialidades. En primer lugar, la necesidad de profesionales sanitarios se concentraba en los hospitales de las regiones del interior (y de las Islas Baleares y Canarias) ya que muchos médicos, empezando por los residentes, preferían ejercer en centros urbanos importantes (Amaya y García, 2005)³. En segundo lugar, la medicina de familia era sin duda una de las más afectadas por escasez de personal, pues era conside-

³ Hacemos notar que la construcción de grandes hospitales en regiones aisladas sin prever el incremento de personal necesario para su funcionamiento no hizo sino agudizar el problema (Finotelli, 2014).

rada por muchos jóvenes médicos una de las especialidades menos prestigiosas y con menos posibilidades de desarrollo profesional (González, Pérez y Rubio., 2011)⁴.

Una de las primeras decisiones adoptadas a nivel estatal para paliar el desajuste tanto demográfico como de especialidades fue la de incluir las profesiones de médicos especialistas y enfermeras en el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura. La inclusión de estas profesiones en el catálogo permitió que el empleador pudiera empezar los trámites de contratación sin tener que verificar la disponibilidad de ciudadanos españoles o europeos para el puesto de trabajo ofertado (Finotelli, 2014)⁵. En segundo lugar, el Ministerio de Sanidad decidió abrir la formación especializada a médicos procedentes de países de fuera de la Unión Europea (UE)⁶. Los puestos de médico interno residente (MIR) son asignados por el Ministerio de Sanidad en base a las peticiones presentadas por cada comunidad autónoma. Según la normativa vigente hasta 2007, el acceso de los médicos procedentes de terceros países a la formación especializada estaba formalmente limitada por el llamado “cupo de extranjeros”, que no podía superar el 10 por ciento del total de los puestos disponibles. Para suplir la escasez de personal, el Ministerio de Sanidad decidió intervenir en la contratación de médicos internos residentes modificando las bases reguladoras de la formación especializada y eliminando el cupo, incrementando al mismo tiempo los puestos disponibles para la formación especializada hasta 6.388 puestos en 2007. Según la normativa, los únicos requerimientos para participar en el examen y optar a una de las plazas ofertadas eran tener un visado de estudios

⁴ De hecho, los candidatos con una nota muy baja en el examen de acceso a la formación especializada repetían el examen con la esperanza de sacar una nota mejor en lugar de tener que empezar su formación en una de las especialidades menos atractivas.

⁵ En este caso, la condición fundamental para acceder al puesto ofertado es tener el título de especialista reconocido por una comisión de evaluación nombrada por el Ministerio de Sanidad (R.D. no. 459/2010).

⁶ Recordamos que, si bien muchas de las competencias en sanidad han sido transferidas a las comunidades autónomas, la organización y el desarrollo de la profesión médica todavía es parte de las competencias del gobierno central y, en particular, del Ministerio de Sanidad. Por lo tanto, el ministerio juega un papel fundamental a la hora de regular el acceso a la formación especializada y definir los criterios de reconocimiento y homologación de títulos. De forma diferente, las competencias de las comunidades autónomas se centran en la regulación de la contratación de médicos y enfermeras después de haber concluido los cuatro años de especialización.

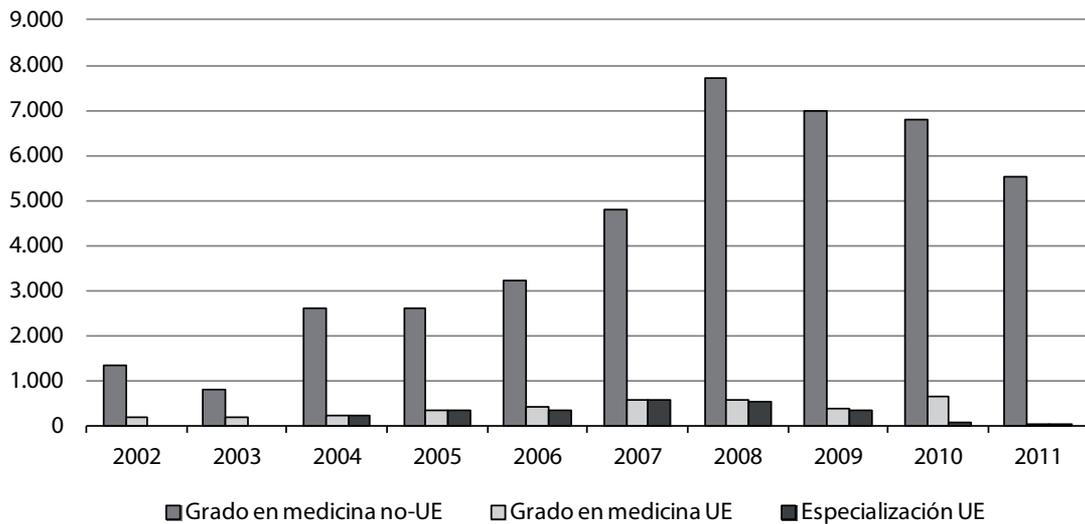
válido y haber solicitado el reconocimiento del título de medicina obtenido en el país de origen. Además, los solicitantes procedentes de países de idioma diferente del castellano tenían que certificar un conocimiento suficiente de idioma. Solo en caso de éxito, el candidato debía regularizar su situación según la normativa de cada comunidad autónoma (Finotelli, 2014).

Es importante subrayar que para muchos ciudadanos de países no pertenecientes a la UE (países terceros) la formación especializada en España no representaba ninguna garantía de empleo en el sector público, ya que el empleo permanente como funcionario o personal estatutario está reservado para españoles y europeos (Ley de estatuto marco n. 55/2003). Por ello, las oportunidades de empleo estaban a menudo limitadas a trabajos temporales en el sector público o a puestos permanentes en el sector privado, siempre y cuando la profesión médica estuviera incluida en el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura (Finotelli y Mateos, 2015). A pesar de la persistencia de ciertas restricciones, la apertura de la formación especializada y la inclusión de los médicos en el Catálogo representó, sin duda, una oportunidad atractiva para muchos ciudadanos de terceros países. La nueva regulación causó un aumento importante de solicitudes de reconocimiento de títulos procesadas por el Ministerio de Educación, siendo extranjeros en 2010 el 34 por ciento de los solicitantes de plazas de médicos internos residentes, la mayoría de ellos procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea.

Este aumento fue criticado por sectores como los sindicatos o algunas asociaciones de médicos por no tener en cuenta las consecuencias a largo plazo del aumento del número de médicos sin realizar reformas estructurales del sector sanitario. En particular, según algunos representantes sindicales, la contratación de personal sanitario de países terceros en el sector privado podía esconder un riesgo de descalificación y *dumping* salarial (Finotelli, 2012). A pesar de las críticas, únicamente el estallido de la crisis económica hizo que el sector experimentara un cambio de rumbo. Las restricciones presupuestarias redujeron las posibilidades de empleo en los hospitales, mientras que el miedo al paro hizo que aumentara el atractivo de especialidades tales como la medicina de familia entre los autóctonos (Harris *et al.*, 2013). Por ello, el gobierno decidió restringir de nuevo el acceso de médi-

GRÁFICO 1

RECONOCIMIENTO Y HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS



Fuente: Ministerio de Educación.

cos extranjeros a la especialidad de medicina, eliminando la profesión médica del Catálogo. Además, limitó el acceso de extranjeros a la formación especializada reintroduciendo (y reduciendo) el cupo de extranjeros (desde el 10 por ciento al 4 por ciento)⁷. Finalmente, desde 2011, los médicos procedentes de países cuya lengua oficial no es el español tienen que demostrar un conocimiento suficiente del español (Nivel C1 o C2).

Después de las reformas implementadas durante la crisis, las posibilidades de los médicos extranjeros de trabajar en España se han reducido considerablemente. No solo han disminuido sus posibilidades de cursar una formación especializada sino que tienen muy pocas oportunidades de trabajar en el sector privado, pues para su contratación hay que demostrar previamente la ausencia de españoles o europeos disponibles para el mismo puesto. Ello ha creado una bolsa de personal sanitario con pocas perspectivas de empleo y, por lo tanto, de residencia estable en España, lo que refleja el carácter reactivo de las medidas adoptadas en los años de bonanza.

⁷ A este respecto, es importante observar que el cupo afectaba también a graduados de terceros países que habían cursado el estudio de medicina en una universidad española.

Dicho enfoque, junto con una perspectiva corporacionista hacia la inmigración laboral, no ha afectado solo a la regulación de flujos y las perspectivas de estabilización de la residencia. También ha faltado una reflexión profunda sobre la integración laboral y la gestión de un personal sanitario cada vez más diverso en un sector laboral tradicionalmente muy homogéneo, tal y como apuntan los datos analizados en el marco del proyecto WORK-INT.

3. LOS ESTUDIOS DE CASO: LA INTEGRACIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN DOS HOSPITALES ESPAÑOLES

3.1. Las perspectivas de las organizaciones

En el sector sanitario, la gestión de la diversidad étnica y cultural a través de políticas dirigidas a fomentar la inclusión de trabajadores

extranjeros en sus respectivos lugares de trabajo nunca ha sido una prioridad institucional⁸. Tal y como explicaron desde el Ministerio de Sanidad, el creciente número de médicos y enfermeras extranjeros en los hospitales españoles planteó en primer lugar cuestiones de planificación:

“[...] la diversidad es relevante como planificación de recursos humanos – a día de hoy no somos conscientes del número de personales inmigrantes, de fuera que trabajan en nuestro país” (alta funcionaria, Ministerio de Sanidad).

Según la misma entrevistada el tema de la gestión de la diversidad no ha ocupado nunca un lugar prominente en la agenda de los órganos dependientes del Ministerio, probablemente a causa del carácter inesperado y reciente de la inmigración laboral en el sistema sanitario español. De hecho, en la Comisión de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad (que aborda asuntos tan importantes como la planificación de la formación sanitaria especializada, incluyendo las plazas de residentes) nunca se ha planteado la gestión de la diversidad como una dimensión que deba tenerse en cuenta en la agenda pública del ministerio (*ibidem*). La visión de los responsables de recursos humanos en los dos hospitales analizados no es muy diferente de la perspectiva institucional. De hecho, los entrevistados en el hospital público han afirmado que la diversidad étnica y cultural nunca ha sido considerada un tema relevante para la gestión de recursos humanos. Si bien la dirección del hospital suele organizar actos de bienvenida para los nuevos médicos residentes, visitas guiadas al hospital, así como fiestas de bienvenida y despedida, en ninguno de estos actos las cuestiones relacionadas con la gestión de la diversidad juegan un papel significativo.

“Este hospital ha sido universitario toda la vida, siempre ha habido gente MIR extranjera y jamás se ha planteado ni ha habido discusiones [sobre el tema]” (responsable recursos humanos, hospital público).

En lo que se refiere a la religión, el hospital pone a disposición lugares de oración dis-

⁸ Según Mor-Barak (2011: 218) la gestión de la diversidad consiste en aquellas acciones voluntarias a nivel organizativo cuyo objetivo es fomentar la inclusión de los trabajadores procedentes de diferentes entornos en las estructuras formales e informales de la organización a través de determinadas políticas y programas (véase también Castagnone y Salis, 2015).

ponibles para evangelistas y católicos mientras que no están previstos lugares específicos para los musulmanes. Sin embargo, las diferencias religiosas no son percibidas como un factor relevante en la convivencia. Tampoco los códigos de vestimenta relacionados con la religión, como puede ser el velo, se consideran un problema para la integración laboral (Finotelli, Mateos y Montbel, 2015). En la opinión de dos de los entrevistados, una de las razones de la escasa relevancia de medidas de gestión de diversidad está relacionada con el porcentaje pequeño de profesionales extranjeros, que en el hospital público representan solo el 2 por ciento del total del personal sanitario (y ello a pesar de que los médicos residentes extranjeros representen un cuarto de la población extranjera residente).

El hospital privado presenta una situación bastante similar. Como ocurre en su correspondiente público, existen medidas de acogida como una jornada de introducción en la que se proporciona información acerca de las directrices del hospital. Sin embargo, no existen medidas centradas específicamente en la gestión de la diversidad y dirigidas a favorecer la integración del personal sanitario extranjero. Como en el hospital público, no hay una atención particular a las diferencias religiosas, sobre todo en el caso de la religión musulmana. No obstante, y aunque no conste ninguna empleada musulmana, el responsable de recursos humanos sostiene que el uso del velo no representaría un problema mientras que el trabajo esté realizado adecuadamente (Finotelli, Mateos y Montbel, 2015). En resumen, las entrevistas realizadas en el hospital privado sugieren que la falta de medidas de gestión de la diversidad, no parecen afectar negativamente al día a día laboral. De hecho, el responsable de recursos humanos no recuerda ninguna situación de conflicto en este sentido, ni entre el personal sanitario ni con los pacientes. Según los entrevistados, los posibles temas de conflicto como el uso del “usted” hacia las personas mayores o la inconveniencia de llevar zapatos de tacón están más relacionados con factores como la edad (las personas más jóvenes prestan menos atención a ciertas formas de cortesía) o con el hecho de que el código de vestimenta y el código profesional en la profesión médica están estrechamente relacionados (Finotelli, Mateos y Montbel, 2015). A este respecto, parece que hay cierta convicción de que los códigos profesionales de las profesiones sanitarias pueden llegar a imponerse sobre diferencias étnicas y culturales como sugiere un responsable del hospital privado:

“Quizás a lo mejor también porque en nuestros casos el personal de fuera que se ha incorporado con nosotros, quizás no tenía unas costumbres ni unos hábitos muy distintos, o quizás ya venían mentalizados, o lo que les pedimos es relativamente normal. Que más que ligado a su condición, su origen, su nacionalidad, está más ligado a su opción vital como sanitario o su profesión” (responsable de Recursos Humanos, hospital privado).

Tal y como veremos a continuación, dicha perspectiva no parece diferenciarse de manera significativa de la perspectiva de los trabajadores tanto extranjeros como autóctonos.

3.2. La perspectiva de los trabajadores

Las entrevistas a los trabajadores se han centrado principalmente en percepciones ligadas a las diferencias étnicas y culturales. Debido a las características propias de la profesión médica, el conocimiento del idioma es uno de los factores fundamentales que puede facilitar o perjudicar la interacción, tanto con colegas como con pacientes y, por lo tanto, la integración laboral de los trabajadores migrantes (Castagnone y Salis, 2015). A pesar de ello, el idioma no parece jugar un papel importante para la integración de los trabajadores sanitarios en los hospitales analizados. Solo en algunos casos las entrevistas han revelado la existencia de obstáculos ligados a cómo se valoran las diversas variedades del castellano, que afectan principalmente a los médicos latinoamericanos con respecto a los europeos (Finotelli, Mateos y Montbel, 2015). Además, el personal sanitario entrevistado (tanto autóctono como inmigrante) atribuye poca importancia a las diferencias religiosas, en tanto en cuanto la religión es considerada una cuestión personal que no debe trascender al ámbito laboral.

En cuanto a las relaciones de los trabajadores extranjeros con sus colegas se describen normalmente como positivas (Finotelli, Mateos y Montbel, 2015). Ninguno de los trabajadores latinoamericanos tiene la percepción de haber sido víctima de comportamientos, actitudes u opiniones racistas por parte de sus compañeros o superiores. Sin embargo, según el testimonio de los residentes europeos del hospital público,

pueden originarse malentendidos debidos a pequeñas diferencias culturales o en la manera de expresarse. Algunos entrevistados en ambos hospitales señalan, por ejemplo, la utilización demasiado frecuente del término “panchitos” (Finotelli *et al.*, 2015). Esta palabra resulta ofensiva por sus connotaciones racistas, y por ese motivo los compañeros (Finotelli, Mateos y Montbel, 2015) autóctonos evitan utilizarlas en presencia de sus compañeros latinoamericanos. También se ha observado que la percepción de las referencias étnicas como ofensivas depende del grado de confianza y aprecio profesional mutuo (*ibidem*). Un claro ejemplo son las estrechas relaciones de amistad que se han establecido entre los médicos residentes de los distintos países en uno de los servicios del hospital público. En ambos hospitales se menciona la existencia de diversos prejuicios sociales sobre los hábitos de trabajo en distintos países (alemanes trabajadores, chinos emprendedores, latinos pausados, etc.). En este sentido, el estereotipo que recae sobre los latinoamericanos es que son personas poco cualificadas (albañil, empleada doméstica) y que además trabajan muy despacio (Finotelli, Mateos y Montbel, 2015). Sin embargo, la buena preparación profesional de los médicos residentes latinoamericanos, sobre todo en su primer año de formación, permite superar estereotipos iniciales a menudo asociados a los inmigrantes pertenecientes a este colectivo⁹.

A la luz de las entrevistas realizadas, y siempre considerando que no es posible excluir posibles sesgos de deseabilidad social en las respuestas de algunos entrevistados, parece que la discriminación étnica no es un tema de relevancia en ninguno de los dos casos analizados. Una de las razones de la escasa relevancia que tienen las diferencias idiomáticas se debe probablemente a la elevada presencia de médicos y enfermeras de América Latina en ambos hospitales (Finotelli, Mateos y Montbel, 2015). También hay que recordar que los médicos extranjeros que proceden de países no hispano-hablantes deben certificar un nivel alto de español para poder presentarse al examen de acceso a la formación especializada y que, además, la dificultad de las preguntas del examen requiere un nivel medio-alto de conocimiento del castellano para ser entendidas y contestadas correctamente (Finotelli, 2014). Todos representan, sin duda, elementos que favorecen

⁹ Recordamos que en muchos países de América Latina los estudiantes de medicina realizan un año práctico durante su carrera que les concede cierta ventaja respecto a sus colegas españoles durante el primer año de residencia.

la integración lingüística del personal extranjero. El hecho de que en los hospitales analizados, y en general dentro de los hospitales españoles, no haya prácticamente profesionales sanitarios musulmanes explica la escasa relevancia de la diversidad religiosa en las opiniones de los entrevistados. Sin embargo, las entrevistas señalan que más allá de cuestiones claramente ligadas a las características étnicas de los trabajadores (numerosos latinoamericanos, ningún musulmán) otra razón que explica la ausencia de conflicto puede encontrarse en la importancia de la profesión médica, su código deontológico y su organización (Finotelli, Mateos y Montbel, 2015). Para la mayoría los entrevistados el bienestar del paciente es el primer objetivo de un médico o una enfermera y, por lo tanto la profesionalidad de un individuo suele primar sobre el origen:

“Cuando [los pacientes] se dan cuenta que el personal sanitario sabe y estás hablando con alguien que sabe, no estás hablando con alguien que no sabe nada, pues entonces se sienten más a gusto y más tranquilos, da igual que seas extranjero o no” (enfermera autóctona, hospital privado).

También cabe destacar que las entrevistas revelan que los conceptos de diversidad y de integración en el sector hospitalario están más ligados a cuestiones de organización interna que a factores ligados al origen. En un hospital español, “ser de fuera” puede significar simplemente no pertenecer al hospital de destino y, por lo tanto, necesitar un periodo de adaptación a sus idiosincrasias, protocolos y *modus operandi*. Por lo tanto, con respecto a la organización de un hospital el “ser de fuera” tiene muy poco que ver con el origen étnico y puede significar venir de otro hospital, tener otra especialidad o no tener todavía experiencia profesional (Finotelli, Mateos y Montbel, 2015). Es, por ejemplo, el caso de los residentes que llegan “nuevos” a un hospital, tal y como explica una enfermera autóctona del hospital público:

“Siempre en mayo, por ejemplo, que es el mes donde cambian todos los residentes, pues es un horror, me da igual de donde vengan. ¡Es horrible! Porque no saben ni donde están los despachos, ni los volantes ni nada. Son médicos, sí, pero... hasta que se adaptan y tal, pues... el verano es muy malo” (enfermera autóctona, hospital público).

Las entrevistas sugieren también que el elevado grado de jerarquización de la organización hospitalaria puede influir en la percepción de inclusión o exclusión de los trabajadores más que las diferencias étnicas “porque con los médicos sí que se nota la diferencia de jerarquía, ya sean extranjeros o no, da igual (enfermera autóctona, hospital privado). También la organización del trabajo en un hospital y las características de cada servicio conllevan muchos aspectos particulares que pueden afectar las relaciones entre trabajadores mucho más que el factor étnico, tal y como indica la opinión del director médico del hospital privado:

“Una peculiaridad del ambiente sanitario es que tienes que trabajar en equipo, nadie trabaja solo. La gente interactúa entre ellos, el médico con la enfermera y la enfermera con la auxiliar, y no creo que haya guetos. A lo mejor en otras profesiones, en aquellas en las que puedes trabajar solo, dicen ‘me interesa quedar en la oficina con esta persona colombiana’ y formas un grupo. Aquí no puedes elegir tu grupo, el trabajo te obliga a trabajar con quien te toque, e inevitablemente terminan llevándose bien” (médico facultativo, hospital privado)“.

La tensión que puede generar el trabajo en el hospital se considera como una fuente de conflicto:

“Yo creo que como estamos tantas horas juntos pues nos damos más cuenta de los defectos que tienen los demás y chocamos más” (médico latinoamericano, hospital privado).

Sin embargo, por el mismo motivo hay una profunda voluntad de minimizar los roces, pues el trabajo en equipo durante muchas horas favorece la búsqueda de puntos de encuentro en el caso de que se produzcan conflictos:

“Yo trabajando me llevo bien con todo el mundo, porque creo que pasamos muchas horas, y un llevarte mal con alguien es contraproducente para el día a día” (enfermera autóctona, hospital privado).

La necesidad de tener una buena relación con los compañeros también está arraigada en la existencia de un nivel informal de organización hospitalaria mas allá de las jerarquías y de

los protocolos. En este sentido, adquiere mucha importancia la negociación de turnos, guardias, donde es muy importante tener buenas relaciones con los colegas de trabajo (Finotelli, Mateos y Montbel, 2015). Además, la propia misión de un hospital ayuda a propiciar unas condiciones favorables a la no discriminación, como explica una de las enfermeras entrevistadas:

“estamos trabajando todos en pro de un beneficio de un paciente, en que todos conjuntamente fluimos hacia un mismo objetivo” (enfermera europea, hospital privado).

Finalmente es importante destacar que más allá de cuestiones étnicas, las dificultades de integración parecen estar más bien en una cuestión jurídica determinada por el estatus legal. Tal y cómo explicó un responsable de recursos humanos en el hospital público:

“[...] muchos jefes están insistiendo en que contratemos a extranjeros que han estado haciendo aquí la residencia... Pero tenemos que decirles que no podemos. Nosotros estaríamos encantados pero no podemos hacerlo por motivos jurídicos, porque no tienen la nacionalidad española” (responsable de recursos humanos, hospital público).

Como se ha mencionado anteriormente, a raíz de la crisis las profesiones sanitarias también han sido eliminadas del Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura lo cual dificulta el acceso de muchos trabajadores extracomunitarios al mercado laboral y, por lo tanto, la estabilización de su residencia en España:

“Yo creo que el problema con todos los inmigrantes son más bien el Estado y las leyes, que cada vez te dificultan más todo. [...] la mayor parte de las dificultades nos la causan ellos antes que mis compañeros” (médico latinoamericano, hospital público).

“Yo tengo bastantes amigos sudamericanos que tienen mucho problema con lo de la tarjeta de residente cada equis tiempo, están todo el día de papeleo. Por ese lado sí que veo desigualdad. No la veo entre compañeros o con los pacientes” (médico autóctono, hospital público).

Una de las estrategias adoptadas por los afectados para obviar los obstáculos legales es la de conseguir la nacionalidad española (sobre todo en el caso de los médicos latinoamericanos), o regularizar la propia situación a través del matrimonio con un ciudadano europeo (Finotelli, Mateos y Montbel, 2015). Sin embargo, se trata de soluciones de emergencia que no resuelven la situación de precariedad legal en la cual se encuentran actualmente muchos médicos extranjeros, sobre todo en el hospital público, y que terminan influyendo en el sentido de pertenencia de los trabajadores de países terceros más que las diferencias de tipo étnico o cultural. La homologación de los títulos universitarios es otro factor que afecta el nivel de integración de los trabajadores, sobre todo en el caso de la enfermería (Finotelli, Mateos y Montbel, 2015). Mientras que las enfermeras de países comunitarios no tienen problema alguno en homologar el título, no todas las enfermeras latinoamericanas entrevistadas han conseguido homologar su título de enfermera. Por lo tanto, la descualificación como consecuencia de las dificultades para homologar títulos obtenidos en los países de origen representa una fuente de frustración para muchos auxiliares de enfermería y una limitación para su plena integración laboral.

4. CONCLUSIONES

La gestión de la diversidad como herramienta para fomentar la cohesión en el lugar de trabajo ha sido un tema ausente tanto en la agenda política del Ministerio de Sanidad como en la gestión de recursos humanos de cada uno de los hospitales estudiados. Esta ausencia es un reflejo del papel secundario que ha jugado el diseño y la coordinación de políticas y programas de integración de inmigrantes durante muchos años en España tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. La falta de interés por las medidas de integración puede explicarse por el hecho de que el porcentaje de trabajadores extranjeros en los hospitales españoles es todavía muy bajo y que, por lo tanto, la integración es percibida como un proceso espontáneo, entendiendo que los conflictos entre grupos pueden ser solucionados “sobre la marcha”. Sin embargo, y a pesar de la escasa relevancia de la gestión de la diver-

sidad en el contexto laboral objeto de este estudio, en los dos hospitales estudiados no se han observado dificultades particularmente llamativas en relación a la integración laboral del personal sanitario migrante. La integración de los profesionales sanitarios extranjeros no se percibe como un problema cultural en la medida en que los trabajadores se adaptan a las formas de hacer y relacionarse en cada hospital. De hecho, se ha podido observar que la asimilación requerida no es tanto cultural sino profesional. A este respecto, es importante subrayar que la profesión médica es una profesión con códigos de trabajo, comportamiento y de vestimenta muy estrictos que se imponen sobre otro tipo de diferencias como pueden ser las étnicas y culturales. En particular, las entrevistas revelan que la jerarquía, o más bien la articulación de las categorías profesionales dentro de los hospitales, favorece unas relaciones de trabajo que no están basadas en el criterio de extranjería sino en el de categoría profesional. Más problemática resulta ser la percepción de la integración laboral en términos administrativos. Como hemos visto, la mayoría de los entrevistados considera que la legislación actual impide una plena integración de los trabajadores en el puesto de trabajo debido a la precariedad de los contratos ofrecidos y a las barreras administrativas existentes para obtener puestos permanentes (por ejemplo, la posesión de la nacionalidad española o comunitaria o la homologación de títulos como en el caso de las enfermeras).

Los resultados obtenidos en nuestro estudio indican que los mayores obstáculos para la integración laboral de los profesionales sanitarios no residen en unas políticas de gestión de la diversidad poco articuladas sino en la falta de canales de estabilización para los profesionales contratados en los últimos años. Por lo tanto, resulta cada vez más necesario reflexionar sobre la posibilidad de crear canales legales de inclusión laboral para los profesionales sanitarios extranjeros formados en España y sin intención de retorno. Al mismo tiempo, la relevancia de la dimensión legal de integración nos obliga a reflexionar sobre la necesidad de adoptar una actitud más proactiva hacia la presencia de trabajadores extranjeros que permita intervenir sobre posibles focos de conflicto y aprovechar el potencial del capital humano en sociedades cada vez más heterogéneas.

BIBLIOGRAFIA

AJA, E.; ARANGO, J., y J. OLIVER (eds.) (2012), *La hora de la integración. Anuario de Inmigración en España*, Barcelona, Cidob.

ALVAREZ-MIRANDA, B. (2009), "La acomodación del culto islámico en España. Comparación con Gran Bretaña, Alemania y Francia", en R. ZAPATA-BARRERO (ed.), *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*, Barcelona, Ariel: 185-205.

AMAYA POMBO, C., y M. GARCÍA PEREZ (2005), *Demografía médica en España. Mirando al futuro*, Madrid, CESM.

ANDUEZA IMIRIZALDU, I. (2009), "Políticas contra la discriminación racial en España. De la cobertura legal a la cobertura real", en CACHÓN, L. y M. LAPARRA (ed.), *Inmigración y políticas sociales*, Barcelona, Edicions Bellaterra: 295-326.

ARANGO, J. (2000), "Becoming a country of immigration at the End of the Twentieth Century: the Case of Spain", en: KING, R.; LAZARIDIS, G., y C. TZARDANIDIS (eds.), *Eldorado or Fortress? Migration in Southern Europe*, Basingstoke, McMillan: 253-276.

— (2013), *Exceptional in Europe? Spain's experience with immigration and integration*. MPI-Report, <http://www.migrationpolicy.org/research/exceptional-europe-spains-experience-immigration-and-integration>

BARBER PÉREZ, P., y B. GONZÁLEZ LÓPEZ-VALCÁRCEL (2009), *Oferta y necesidad de especialistas médicos en España (2008-2025)*, Universidad de Las Palmas, Ministerio de Salud, Política Social e Igualdad, <http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/necesidadEspecialistas/home.htm>

BERNARDI, F.; GARRIDO, L., y M. MIYAR-BUSTO (2011), "The recent fast upsurge of immigrants in Spain and their employment patterns and occupational attainment", *International Migration*, 49(1): 148-187.

BOMMES, M. (2004), "Zur Bildung von Verteilungsordnungen in der funktional differenzierten Gesellschaft. Erläutert am Beispiel 'ethnischer Ungleichheit' von Arbeitsmigranten", en T. SCHWINN

(ed.), *Differenzierung und soziale Ungleichheit: Die zwei Soziologien und ihre Verknüpfung*, Frankfurt am Main, Humanities Online: 399-428.

BRUBAKER, R. (1992), *Citizenship and nationhood in France and Germany*, Cambridge, Harvard University Press.

BRUSQUETAS-CALLEJO, M.; GARCÉS MASCAREÑAS, B.; MOREN-ALEGRET, B.; PENNINX, R., y E. RUIZ-VIEYTEZ (2008), Immigration and integration policy-making in Spain, *Imiscoe Working Paper* n. 21, <http://imiscoe.socsci.uva.nl/publications/workingpapers/documents/WP21-Migrationpolicy-makinginSpain.pdf>.

CACHÓN, L., y M. LAPARRA (2009), "Sistema migratorio, mercado de trabajo y régimen de bienestar: el nuevo modelo del Sur de Europa", en CACHÓN, L., y M. LAPARRA. (eds.), *Inmigración y políticas sociales*, Barcelona, Edicions Bellaterra: 19-50.

CALAVITA, K. (2007), "Law, immigration and exclusion in Italy and Spain", *Papers*, 85: 95-108.

CAPONIO, T., y M. BÖRKERT (eds.) (2010), *The local dimension of migration policy-making*. Amsterdam, Amsterdam University Press.

CASTAGNONE, E., y E. SALIS (2015), *Workplace integration of migrant health workers in Europe. Comparative report on five European Countries*, Turin, Fieri.

CASTLES, S., y M. MILLER (2009), *The age of migration. International population movements in the modern world*, London, Macmillan.

CEBOLLA-BOADO, H., y C. FINOTELLI (2011), *Integration beyond models: An empirical outlook to the impact of integration models*, CEACS-Papers, WP 2011/264, Madrid, Fundación Juan March.

— (2015), "Is there a North-South divide in integration outcomes? A comparison of the integration outcomes of immigrants in Southern and Northern Europe", *European Journal of Population*, 31: 77-102.

CEBOLLA-BOADO, H.; GONZÁLEZ FERRER, A.; CEA D'ANCONA, M.; FERNÁNDEZ-HUERTAS MORAGA, J.; FINOTELLI, C.; GONZÁLEZ LUNA, L.; MOYA MALAPEIRA, D., y G. PINYOL JIMÉNEZ (2013), *Inmigración. ¿Integración sin modelo?*, Colección España: Política y Sociedad, Madrid, Alianza Editorial.

CEBOLLA-BOADO, H.; MIYAR-BUSTO, M., y J. MUNOZ-COMET (2015), "Is the Spanish recession increasing inequality? Male migrant-native differences in educational returns against unemployment", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41 (5): 710-728.

FAVELL, A. (2001), *Philosophies of integration: immigration and the idea of citizenship in France and Britain*, London, Macmillan.

FINOTELLI, C. (2012), *Spain: Case study report*, www.labmiggov.eu

— (2014), "In the name of human capital: The international recruitment of physicians in Germany and Spain", *Comparative Migration Studies*, 2(4): 493-517.

FINOTELLI, C., y E. MATEOS (2015), *Migrant workers in the Spanish health care sector*, WORK-INT Background Note.

FINOTELLI, C.; MATEOS, E., y F. DE MONTBEL (2015), *Workplace integration of migrant health workers in Spain*, Final Report for the WORK-INT Project.

FINOTELLI, C., e I. MICHALOWSKI (2012), "Editorial: The heuristic potential of models of citizenship and integration reviewed", *Journal of Immigration and Refugee Studies*, 10(3): 231-240.

FINOTELLI, C., y M. C. LA BARBERA (2013), "When the exception becomes de rule: The Spanish citizenship regime", *Migration Letters*, 10(2): 245-253.

FREEMANN, G. P. (2004), "Immigrant incorporation in Western democracies", *International Migration Review*, 38(3): 945-969.

FREIDSON, E. (1970), *The profession of medicine. A study of the sociology of applied knowledge*, Chicago, University of Chicago Press.

GONZÁLEZ LÓPEZ-VALCÁRCCEL, B.; PÉREZ BARBER, P., y V. RUBIO ORTUN (2011), "¿Por qué los médicos huyen y rehúyen la Medicina de Familia? Datos y claves sobre el problema en busca de soluciones" en V. ORTÚN (ed), *La refundación de la Atención Primaria*, Madrid, Springer: 37-51.

HAMMAR, T. (1985), *European immigration policy. A comparative study*, Cambridge, Cambridge University Press.

HARRIS, J.; GONZÁLEZ LÓPEZ-VALCÁRCEL, B.; ORTÚN, V., y P. PÉREZ BARBER (2013), "Specialty choice in times of economic crisis: a cross-sectional survey of Spanish medical students", *British Medical Journal*, 3(2): e002051.

JOPPKE, C. (2005), *Selecting by origin. Ethnic migration in the liberal state*, Cambridge, Harvard University Press.

KOOPMANS, R. (2010), "Trade-offs between equality and difference: Immigrant integration, multiculturalism and the Welfare State in cross-national perspective", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36(1): 1-26.

KOOPMANS, R.; STATHAM, P.; GIUGNI, M., y F. PASSY (2005), *Contested citizenship. Immigration and cultural diversity in Europe*, University of Minnesota Press, Minneapolis, London.

LACOMBA, J. (2005), "La inmigración musulmana en España. Inserción y dinámicas comunitarias en el espacio local", *Migraciones*, 18: 1138-5774.

MARTÍNEZ DE LIZARRONDO, A. (2009), "Una mirada a los planes de integración de las comunidades autónomas" en L. CACHÓN, y M. LAPARRA (eds.), *Inmigración y políticas sociales*, Edicions Bellaterra, Barcelona: 51-74.

MOR-BARAK, M. E. (2011), *Managing diversity: Toward a globally inclusive workplace*, Thousand Oaks, California, SAGE Publications, Inc.

PONZO, I.; FINOTELLI, C.; MALHEIROS, J.; FONSECA, L., y E. SALIS. (2015), "Is the economic crisis in Southern Europe turning into a migrant integration crisis?", *Politiche Sociali*, 1: 59-88.

RINKEN, S. (2015), "Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes: ¿en qué es España excepcional?", *Migraciones*, 37: 53-74.

TOUSJIN, W. (2009), *I medici in Italia: motivazioni, autonomia, appartenenza*, Bologna, Il Mulino.

VERMEULEN, H. (2004), "Models and modes of immigrant integration... and where does Southern Europe fit" en INGLESSI, C.; LYBERAKI A.; VERMEULEN, H., y G. J. VAN WIJNGAARDEN (eds.), *Immigration and Integration in Northern versus Southern Europe*, Athens: 27-39.

ZAPATA-BARRERO, R. (2010), "Managing diversity in Spanish society: A practical approach", *Journal of Intercultural Studies*, 31(4): 383-402.

Política de inmigración y ciudadanía en el nuevo escenario: algunas propuestas

ANTONIO IZQUIERDO ESCRIBANO*

RESUMEN

El volumen de los flujos recibidos en España, su escasa disminución durante la crisis y la evolución de la opinión pública sobre inmigración apuntan a la necesidad de una reconsideración de la política de extranjería laboral. Además, es necesaria una política de inmigración que regule los flujos, así como el diseño de una política de ciudadanía. Las dificultades para alcanzar consensos en torno a la política migratoria aconsejan que esta se plantee como una política de Estado. En este artículo se señalan cuatro claves para que esa política migratoria sea viable: la selección de flujos, la recuperación de los desempleados, el impulso de la naturalización y el acento en la formación de los menores inmigrantes.

1. INTRODUCCIÓN: TRAZOS DEL PAISAJE INMIGRATORIO ESPAÑOL Y PROPÓSITO DEL ARTÍCULO

Las tendencias migratorias tras la recesión cuajan en tres hechos. El primero es que nos encontramos en una situación de cierto equilibrio entre la extranjería cultural y los derechos ciudadanos. En otras palabras, el *stock* de residentes extranjeros se divide a partes iguales

* Universidad de Coruña (anizes@udc.es).

entre personas incluidas en el régimen general y en el régimen comunitario. Y, como es bien sabido, los segundos gozan de más derechos y ventajas como ciudadanos de la Unión Europea (UE) que los primeros, es decir, los no comunitarios. El segundo dato reseñable es que entre 2008 y 2015 hemos asistido a un tráfico migratorio denso e intenso, caracterizado por flujos realmente copiosos y de similar volumen¹, de tal manera que –y este es el tercer hecho– el saldo final, es decir, el depósito de inmigrantes según las cuentas del Padrón de Habitantes, no ha menguado respecto de 2008: Así pues, la reducción de un 10 por ciento en el *stock* de extranjeros resulta engañosa, ya que ese vaciado de extranjería está vinculado, en buena medida, al proceso de naturalización por residencia, es decir, el cambio de extranjero a ciudadano español².

En el terreno de las percepciones asentadas tras la recesión, son tres las ideas que han quedado grabadas en la opinión pública española. La primera es que, como consecuencia

¹ El nivel de los flujos varía si, en lugar de la EVR, se toma la Estadística de Migraciones, pero la lectura es la misma, a saber: el volumen anual de entradas ha sido equivalente al nivel del total de nacimientos.

² La reducción de los *stocks* de inmigrantes (10 por ciento) y de extranjeros (22 por ciento) es mayor si se toma la cúspide alcanzada en 2011. Pero lo significativo es que continúan al nivel previo a la recesión, es decir, a 2008. La disminución de extranjeros es del 15 por ciento si se toma la Estadística de Migraciones 2015. INE, nota de prensa del 30 de junio de 2016.

de la crisis, una gran parte de los inmigrantes extranjeros han retornado a sus países de origen. Según la segunda, no ha habido conflictos racistas con los extranjeros, pese a la enorme tasa de desempleo. Y por último, la idea más propagada en estos últimos años se refiere a que los españoles, mayoritariamente jóvenes y cualificados, han emprendido un nuevo ciclo emigratorio, que rememora el de mitad de los sesenta. Desde el ámbito de la política migratoria estas tres ideas llaman la atención sobre la evolución de los flujos, el modelo de integración y la valoración de la emigración como un fracaso social, respectivamente.

A la vista de esa discreta disminución del *stock* de inmigrantes y de esa mayor reducción de la extranjería, este artículo se ocupa de la política que cabe hacer en un nuevo escenario, teniendo en cuenta, pero no supeditándose, al variable estado de la opinión pública y al claro proyecto de asentamiento de los inmigrantes. Sabemos que la propuesta que aquí se hace va contra corriente, puesto que las políticas migratorias son, cada día que pasa, más “presentistas” y menos programadoras. Sin embargo, el giro político que se plantea se apoya en la tozudez de las tendencias (Martinello, 2003).

La evolución de los datos se puede sintetizar en tres afirmaciones.

1. Tras ocho años de Gran Recesión, el depósito migratorio apenas ha menguado.
2. La permanencia de los inmigrantes de origen extranjero se ha consolidado como uno de los ingredientes básicos en la renovación de la sociedad. Esta es la razón por la cual hay que gestionar las migraciones no solo como mano de obra, sino como una inversión cívica y social a largo plazo.

Y, por último,

3. Los flujos han demostrado su vigor en los años más duros de la crisis, lo cual indica que no es solo, ni acaso principalmente, la llamada del empleo lo que atrae a los inmigrantes. Antes bien, lo que impulsa a las gentes a emigrar es, junto a la necesidad material, la frustración de expectativas y la búsqueda de seguridad.

2. EL NUEVO ESCENARIO MIGRATORIO

Repensar la política migratoria en un escenario distinto requiere sintetizar los rasgos básicos de ese contexto inédito, así como interpretar la evolución de los hechos. El nuevo escenario se caracteriza por una revuelta contra la inmigración por parte de aquellos que se sienten más dañados por la crisis. La paradoja estriba en que una de las consecuencias de la Gran Recesión ha sido la desmaterialización de las percepciones sobre la inmigración entre los ciudadanos, de manera que, si antes de la crisis las opiniones públicas ponían el acento en los beneficios económicos y en los perjuicios sociales que conllevaba la aceptación de inmigrantes, ahora, tras la amplia reducción del bienestar que se ha producido, las actitudes de rechazo hacia los foráneos se concentran en la distancia cultural y en la inseguridad urbana. En una frase, hoy se señala la condición de extranjería donde ayer primaba la concepción de utilidad laboral.

En los países que integran la OCDE, y también en el conjunto de la UE, los flujos de inmigración y los de solicitantes de asilo, se han acelerado en los dos últimos años. Es más, a lo largo de 2014, la inmigración permanente alcanzó los niveles de 2008 –cuando nos encontramos en el umbral de la crisis–, con más de 4,3 millones de entradas (OCDE, 2015). Los peticionarios de asilo, han sobrepasado las 800.000 demandas, de las cuales 600.000 se han dirigido hacia los países de la UE. En 2015 se rebasaron ampliamente esos niveles tanto en lo que respecta a la inmigración con carácter permanente como, y sobre todo, en lo que atañe al flujo de asilados. En el seno de este formidable aumento, la inmigración irregular también ha aumentado, resultando más difícil de controlar. El conjunto de la UE, se enfrenta, desde el punto de vista fáctico, a la crecida de esa doble corriente, la de los refugiados potenciales y la de los migrantes tradicionales. Esto sucede en un contexto de frágil recuperación económica y creciente vulnerabilidad del empleo³.

³ En los seis primeros meses de 2015, 137.000 personas desembarcaron en las costas griegas, italianas, españolas y maltesas. En el mismo período del año anterior lo hicieron 75.000, según datos de la OCDE. Las estimaciones del Pew Research Center, publicadas en agosto de 2016, sitúan en 1,3 millones el número de refugiados hacia Europa en 2015.

Desde el punto de vista emocional, la UE está sobrecogida por otra doble presión, la mediática y la que atañe a la seguridad de la vida cotidiana. Las poderosas imágenes de los niños ahogados que las olas arriman a las playas y de largas columnas de solicitantes de asilo, arrastrándose por los caminos y dejando la esperanza entre las alambradas, polarizan las actitudes respecto de la acogida de inmigrantes y de aislados. Por el otro costado, la proliferación de las acciones terroristas avala el giro restrictivo que experimentan las políticas de asilo y de inmigración, y enturbia las actitudes de empatía de los ciudadanos “corrientes”, que son los más expuestos al contacto con los foráneos. Esa tensión entre el alza de los flujos y el rechazo de la opinión pública se puede esquivar en el corto plazo electoral, pero las políticas de inmigración, en su vertiente societaria, han de guiarse por el largo plazo.

En España, lo que sucede, además, es que los datos de hecho y las emociones se han empapado de anacronismo. Por el lado de los hechos, los flujos de entrada han menguado, pero menos de lo que se percibe, y los de salida han aumentado, pero no tanto como se fantasea. En consecuencia, el saldo migratorio ha sido ligeramente negativo, pero solo durante tres anualidades, pues otra vez vuelve a ser, en 2015, levemente positivo. No sabemos si se confirmará este último repunte inmigratorio, pero lo que sí se puede afirmar es que la circulación migratoria, entre 2009 y 2015, ha sido muy intensa, en torno a 800.000 desplazamientos anuales si se suman inmigrantes y emigrantes.

Como se acaba de señalar, en el último año el saldo es ligeramente favorable a las entradas, es decir, vienen unos pocos más de los que se van. La conclusión que cabe extraer de estos guarismos es que ese copioso movimiento reclama un mayor esfuerzo de las políticas de control, tanto en cuanto a su cantidad como en lo que respecta a su composición. Y eso con el fin de evitar no solo que entren masivamente quienes luego no van a tener acomodo digno, sino que los que lo hagan sean los apropiados conforme a los objetivos que se acuerden y se pretendan conseguir (una emigración de signo permanente, circular o temporal). Por la misma razón, esa regulación de flujos es también necesaria para evitar que las salidas impliquen una pérdida de cohesión social, además del desperdicio de capacidades.

La vertiente emocional se ha empapado con la imagen de la emigración de jóvenes cualificados que se van en busca de empleos adecuados a su nivel formativo. Jóvenes que optan por el desclasamiento inicial en otro país frente ante la falta de oportunidades en el país de nacimiento. Esa imagen ha revuelto el poso pesimista –de fracaso social y nacional– que tradicionalmente ha permeado a la emigración española durante el siglo XX. Se ha identificado así, correctamente, la emigración con el bloqueo social, pero ahora responsabilizando, erróneamente, a la inmigración del deterioro ocupacional. Este sentimiento, expresado en la frase de “si no hay para nosotros, a qué vienen ellos”, se está extendiendo entre los damnificados por la crisis, y se traduce en las dificultades que encuentran los foráneos para alquilar pisos en las ciudades medias. Además, los sentimientos de pérdida de los recursos humanos nativos más jóvenes y cualificados generan repliegues nacionalistas, que dificultan una política migratoria ecuaníme y equilibrada.

3. DE LOS CONCEPTOS QUE INSPIRAN LAS POLÍTICAS Y DE SUS CONTENIDOS

Vale la pena, en primer lugar, repensar los conceptos de inmigración, extranjería y ciudadanía, con el fin de averiguar a continuación cuál de los tres ha inspirado, en mayor medida, las políticas desplegadas durante estas tres décadas. Una vez despejada la cuestión, puede decidirse si estas actuaciones son más propias de una política de Estado o de acciones de gobierno. Es decir, si lo que se hace se asienta en un modelo migratorio consensuado o, por el contrario, se subordina a la coyuntura. El tercer punto que cabe aclarar se refiere a los cometidos de una política de extranjería, de una de inmigración y de una de ciudadanía. En otras palabras, se trataría de saber si lo que se ha practicado ha sido una política que acentúa la diferencia cultural, o más bien una política de naturaleza laboral o, quizás, una política pública cuyo objetivo ha consistido en la inserción ciudadana.

Centrándonos en el primer punto –los conceptos de inmigración, extranjería y ciudadanía–, el uso común del término inmigrante se refiere a los llegados desde otros países para trabajar, y, en una medida mucho menor, se dirige hacia

los que han venido en busca de seguridad o de ampliar su educación. Decir inmigrante, para la mayoría de la gente, es pensar en trabajadores subalternos. Sin duda, este concepto así entendido es el que más nos aproxima a nuestra historia pasada; en particular y por permanecer más viva entre nosotros, nos remite a la historia de la emigración española a Europa. Esta perspectiva nos coloca en situación de comprender y de identificarse (empatía) con los así nombrados. Por el contrario, el concepto de extranjería, siguiendo a Fernández Buey (2015), acentúa el halo de extrañeza en las costumbres, la separación cultural y, en particular, la diferencia religiosa. A veces, pero pocas, cuando se utiliza esta palabra se piensa en los extranjeros ricos, esos que hacen su vida aparte, sin mezclarse con los nativos.

Nuestra política ha mezclado los dos conceptos y se ha servido de la inmigración envolviéndola en la bandera de la extranjería. En realidad, nos hemos aprovechado de la mano de obra foránea, pero la hemos devaluado, fragilizado y estigmatizado mediante la etiqueta de la diferencia cultural. En suma, se ha manejado esa mistura de “extranjería laboral”, según primaran las ganancias empresariales o las electorales. Eran extranjeros cuando se trataba del ejercicio de los derechos y de la captura de votos, pero se convertían en inmigrantes cuando había que sustituir o llenar el vacío provocado por el desapego de los trabajadores nativos hacia empleos poco apreciados, debido a sus condiciones laborales y salariales.

Respecto del segundo aspecto, cabe decir que, desde 1985, no ha habido una política de Estado, sino acciones de gobierno. Ha sido una gestión de los trabajadores extranjeros atada al beneficio inmediato, pero no una política migratoria en aras del interés general. Una política basada en el interés general tiene en cuenta que los flujos migratorios no se reducen a la entrada de mano de obra, sino que abarcan tanto la reagrupación de familiares, como la captación de estudiantes o la acogida de niños sin compañía. En ese mismo sentido, la circulación de los migrantes a través del espacio europeo y el retorno o la reemigración exigen que la política de regulación de flujos obre como una política de Estado. La confusión se explica por la falta de un debate público respecto de cuál es el lugar que ocupa la inmigración en la reproducción de la sociedad. En otras palabras, se han gestionado los flujos laborales, sin haber reflexionado y defi-

nido previamente un modelo de renovación social.

Esta falta de claridad se debe también a la similitud de las acciones de los gobiernos populares y socialista. Esas semejanzas en las actuaciones gubernamentales han sido, básicamente, tres, a saber: los cupos para introducir a los trabajadores inmigrantes de modo legal; las regularizaciones de indocumentados para remendar los fallos en la regulación de los flujos; y la práctica del “doble lenguaje” cuando, electoralmente, convenía. La principal diferencia ha residido en los medios dispuestos para la integración de los inmigrantes, más abundantes durante los gobiernos socialistas⁴.

Por otra parte, las políticas de inmigración permanente no acaban cuando la persona está ya en el interior del país, sino que persiguen su integración y su inclusión en la ciudadanía. Es decir, esas políticas buscan la progresiva desaparición de la condición migratoria como estigma o síndrome de inferioridad civil, social y cultural. De hecho, la política de inmigración permanente tiene por finalidad la de dejar de serlo, la de su disolución en el seno de las políticas públicas. Dicho con toda claridad, si las políticas migratorias son, en una parte, reactivas y coyunturales, acciones que segmentan y sitúan al designado en un lugar jurídicamente subalterno, las políticas de ciudadanía se encargan de la extinción de la marca infamante y apuestan por la inclusión cívica y la participación en el reparto de la riqueza social.

Esta consideración de la inmigración como una parte de la estructura de la sociedad desplaza el acento de las políticas migratorias en dos sentidos: uno, político y moral y, el otro, en aras de una buena gestión. El primero supone pasar del inmigrante como mercancía, al inmigrante como ciudadano, y hacer del fortalecimiento de la sociedad y de su cohesión el eje rector de las políticas migratorias. Y el segundo tiene que ver con una lógica más administrativa e institucional y que, inevitablemente, ha de moverse hacia arriba y hacia abajo. Hay que desplazar hacia arriba, es decir hacia la UE, las políticas de recepción o aceptación que necesariamente deben ser coordinadas en ese ámbito; y, hacia abajo, las acciones de inserción e integración que induda-

⁴ No es objeto de este artículo detallar las raíces ni explicar las diferencias específicas en la política migratoria desarrollada por los gobiernos del PSOE y del PP.

blemente han de recaer en los municipios, las regiones y comunidades autónomas. En otras palabras, los requerimientos para el acceso se enfocan hacia fuera, mientras que, hacia adentro, se programan las condiciones para el arraigo.

En definitiva, el cambio de acento que se propone aquí implica una corrección del punto de vista, del sentido y del concepto. Este desplazamiento del énfasis desde lo mercantil (el inmigrante como mercancía) hacia los derechos (el inmigrante como persona con familia) supone considerar por separado las políticas de recepción o acceso y las de inserción o asentamiento. Además, implica proponer políticas coordinadas de acceso y políticas descentralizadas de integración, puesto que los asuntos de inserción vecinal y de sanidad o educación (es decir, los hechos de bienestar) se producen en el espacio local, mientras que, por el contrario, los documentos de ciudadanía se dan en el ámbito estatal y europeo. Debe añadirse que este acento en la ciudadanía y en la seguridad que proporciona la integración social no va en menoscabo de reconocer y valorar las diferencias religiosas y culturales. Al contrario, ha de procurar tratar las diferencias y las divergencias en diferentes instancias político-administrativas. Se trataría de programar la inmigración estructural sobre la base del respeto y del reconocimiento de la diversidad cultural.

4. DE DÓNDE VENIMOS

4.1. El vendaval migratorio y la política reactiva

Primero estuvo la gestión administrativa, y después vinieron los atisbos de una política de inmigración. Lo positivo de esos comienzos fue que dotaron de realismo el manejo de la inmigración. Durante el primer lustro, entre 1986 y 1990, se desplegó una gestión de los trabajadores extranjeros ya residentes en España e inspirada en la experiencia y conocimientos que tenían los socialistas sobre la emigración española en distintos países europeos. Esa gestión, que inicialmente estuvo pilotada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se podría caracterizar como compasiva, empática y de clara raíz social. Sin embargo, dado el nivel administrativo en el

que se pergeñó –la Dirección General de Migraciones–, carecía de una perspectiva global.

Durante la década de los noventa se produjo un cambio paulatino desde la gestión de mano de obra *in situ* hacia el control de los flujos laborales del exterior. La década se inició con la proposición no de ley de 1991 que llevó el gobierno del PSOE al Congreso de los Diputados. La propuesta –elaborada, principalmente, por la Dirección General de Política Interior–, culminó con una regularización masiva que pretendía “poner el contador a cero” e inaugurar una fase de estricto control de los flujos. La dirección pasó de las manos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a las del Ministerio del Interior. Este tránsito ministerial simbolizaba no solo un cambio de orden administrativo, sino también de concepto, de dirección política y de prioridades.

Se abrió así un decenio en el que el acento se puso en tratar de canalizar los flujos laborales a través de los llamados contingentes anuales. Estos cupos fueron, en realidad, un modo de vaciar la bolsa de inmigrantes indocumentados que se iba acumulando en el mercado de trabajo. Los topes numéricos de esos contingentes se supeditaban a la capacidad de gestión y no a la demanda del mercado de trabajo. La cuota anual se fijaba en función de los medios humanos y materiales disponibles para tramitar las demandas de documentación de aquellos inmigrantes que ya se encontraban en España. Fue una época de política de apariencias más que de control real de los flujos. Y se cerró como se había iniciado, es decir, con otra regularización multitudinaria en el año 2000.

Durante toda esa década no se dispuso de ninguna medida directa de la cantidad de inmigrantes que llegaban anualmente. En otras palabras, se ignoraba la magnitud de los flujos de inmigración. Solo se discutía sobre cuál era el volumen de extranjeros que residían en España en situación irregular. La contabilidad del *stock* de extranjeros residentes fue una tarea encomendada a la Comisión Interministerial de Extranjería que, en 1992, hizo público el primer Anuario Estadístico de Extranjería. Con esta publicación empezó el análisis ordenado y sistemático de la inmigración extranjera. La Comisaría General de Documentación, dependiente de la Dirección General de la Policía, era la unidad que llevaba la voz cantante en esa comisión interministerial, si bien, los datos estadísticos más detallados y pre-

cisos eran los que se elaboraban en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social⁵.

Es importante subrayar que las insuficiencias en el control fronterizo, junto a la política de regularizaciones masivas, produjeron un mediático desorden migratorio que cuajó en la percepción de anegamiento. Este sentimiento se alimentaba del incesante flujo televisivo de imágenes de desembarcos inesperados y desesperados. Lo relevante es que ese mediático desorden encontraba reflejo en las encuestas, y sobre ellas se construyó el discurso restrictivo de los gobiernos. Este relato ha ocultado que lo que realmente sostuvo las políticas de extranjería laboral fue la rentabilidad de la mano de obra foránea, que ahondaba en la segmentación del mercado de trabajo (Izquierdo, 1994).

Durante los últimos quince años se ha seguido dando tumbos entre la inmigración y la extranjería. En el primer lustro dominó la extranjería laboral; durante el segundo se impuso la inmigración y la ciudadanía y, de nuevo, a rebufo del malestar generado por la gestión de la crisis y el cambio de gobierno, volvió a prevalecer la política de extranjería. En trazos gruesos, esta secuencia se corresponde con los gobiernos popular, socialista y el actual gobierno del Partido Popular. Sin embargo, hay matices dignos de mención. Así, en el segundo gobierno presidido por Rodríguez Zapatero hubo un bienio durante el cual se enfatizó la extranjería. También es cierto que, durante el gobierno presidido por Rajoy, la resolución masiva de naturalizaciones supuso un avance en la ciudadanía. Pero, en general, a lo largo de estos tres lustros, ha prevalecido la política más orientada hacia el control y la diferencia cultural que hacia la ciudadanía.

Y situados en este preciso momento, es decir, en los años transcurridos desde el inicio del siglo XXI, la información disponible aconseja que las políticas diferencien entre migraciones suplementarias (temporal y circular) y las permanentes, estructurales y complementarias. Esta distinción entre la inmigración como prótesis o como trasplante (Livi Bacci, 2012) —es decir, como mano de obra o como parte del tejido social— es la que adopta la OCDE en sus informes anuales. El primer tipo de inmigración —temporal y circular— está más supeditada a los ciclos económicos y al

⁵ En la Comisión Interministerial de Extranjería estaban presentes los ministerios de Interior, Exteriores, Justicia y Trabajo y Seguridad Social.

modelo productivo, mientras que en el segundo tipo conviene que pese más la inserción en la sociedad. Expresado con otras palabras, en una sobresale el análisis sobre la evolución (más o menos rápida y persistente) de la tasa de inserción laboral y, en la otra, se atiende más bien a la mayor o menor dificultad y lentitud en la tasa de absorción social (Collier, 2013).

4.2. La experiencia reciente: silencios y exageraciones.

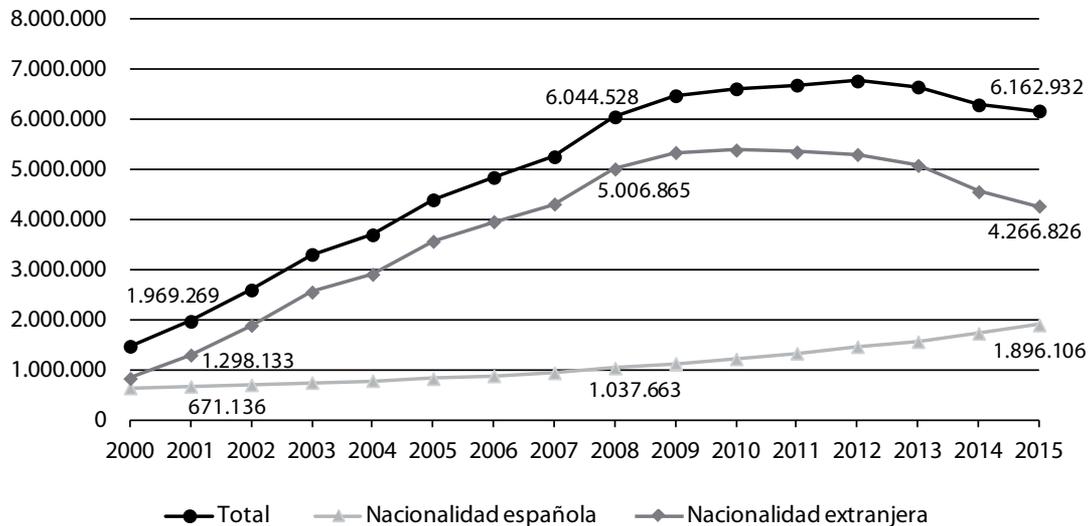
Hagamos una valoración cuantitativa e interpretativa de lo que ha sucedido en el terreno inmigratorio durante el siglo XXI. El balance numérico mezcla dos fases. La primera, que recorre prácticamente una década, es la fase del crecimiento desorbitado. La segunda es la que provisionalmente resulta después de un sexenio de recesión económica, social, política y cultural (Izquierdo, 2016).

Leeremos los datos mediante los dos conceptos manejados. Según el cómputo del Padrón Municipal Continuo del INE, el *stock* de extranjeros (4,7 millones) está en 2015 al mismo nivel que en 2007, antes de la Gran Recesión, y el monto de la inmigración supera los 6,1 millones de personas. Realmente, el volumen de extranjeros ha disminuido en un millón respecto del techo que se alcanzó en 2011, y la cantidad de inmigrantes se ha reducido en 600.000 personas si se establece la comparación con el recuento de 2012, que registró el dato más elevado en toda la serie. A tenor de estos datos, el peso de los extranjeros es del 10 por ciento sobre el total de la población (2 puntos menos que en su cima en 2011), y el de la inmigración del 14 por ciento, habiendo cedido solo un punto respecto de la cúspide alcanzada en 2012 (gráfico 1). En resumen, el vaciado de la inmigración apenas se nota, y el de la extranjería es el resultado, en su mayor parte, de una transferencia a la ciudadanía.

En este sentido, y durante los últimos tres lustros, se observa una triple tendencia jurídica, política y social. La primera señala que, entre los extranjeros, domina el Régimen Comunitario de libre circulación sobre el Régimen General. La segunda pone de manifiesto el cambio progresivo desde la condición de extranjeros a la de ciudadanos naturalizados. Y la tercera se verifica en la consolidación de la estructura familiar frente a la inicial instalación de solitarios, de modo que las redes dejan sentir su efecto (Laparra, 2012).

GRÁFICO 1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO SEGÚN NACIONALIDAD (2000-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal.

El momento en el que vivimos se caracteriza por el “silencio respecto de los flujos de entrada” protagonizados –mayoritariamente– por los foráneos, y la exageración de una parcela minoritaria de los flujos de salida, es decir, aquella porción que está integrada por españoles nativos (gráfico 2). Esta reciente emigración de españoles es un motivo añadido para orientar la política hacia la inmigración y desechar que se base en el concepto de extranjería. De ese modo, se alcanzaría un mayor consenso y simpatía hacia la inmigración entre los españoles autóctonos y se podría desplegar una política más atenta al medio plazo y menos supeditada a los miedos y zozobras del momento. Recordemos que la extranjería, como extrañeza que denota, tiende a atemorizar y conducir, tal vez sin advertirlo, al racismo; mientras que la inmigración, pensada como un componente de la sociedad, orienta hacia la convivencia.

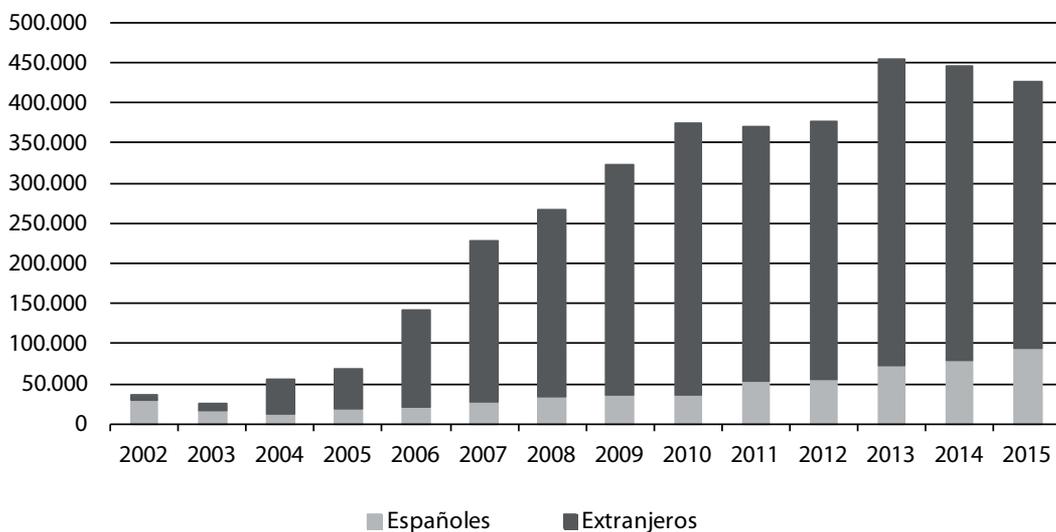
Durante los últimos tres lustros hemos pasado de una fase de obsesión por los flujos a una de silencio ominoso sobre ellos. Y no solo sobre su respetable volumen, sino también sobre los cambios de composición y el sentido de tales cambios (Miyar-Busto, 2016). De una fase de intensidad formidable en la llegada de inmi-

grantes extranjeros (2000-2008), de flujos asombrosos (entre 600.000, y más de 900.000 altas residenciales anuales) a otra fase (2009-2015) caracterizada por una caída no menos brusca de los flujos de entrada (gráfico 3). Pero el debate público no se hizo eco de que anualmente llegaban más de 350.000 extranjeros al mismo tiempo que se iban en una cifra similar. El resultado de este doble movimiento es que solo durante 2013 y 2014 el saldo migratorio de los extranjeros ha sido negativo. Por el contrario, el saldo migratorio de los españoles presenta desde hace ocho años un signo negativo. Además, todo este trasiego migratorio tiene lugar en medio de un veloz envejecimiento, lo cual ha reducido la dimensión de la población activa entre 2009 y 2015 en casi un millón de personas.

Durante la fase de flujos formidables se evidenció la incapacidad de regularlos y de documentarlos. La acumulación de personas residiendo y trabajando en situación irregular fue también el resultado de la impotencia administrativa para gestionar su movilidad laboral y residencial (Informe D.G.I, 2007). Es decir, que a la irregularidad social se sumó la institucionalmente “sobvenida”. En lo que hace a la segunda fase, que transcurre entre 2011 y 2015, lo que más se

GRÁFICO 2

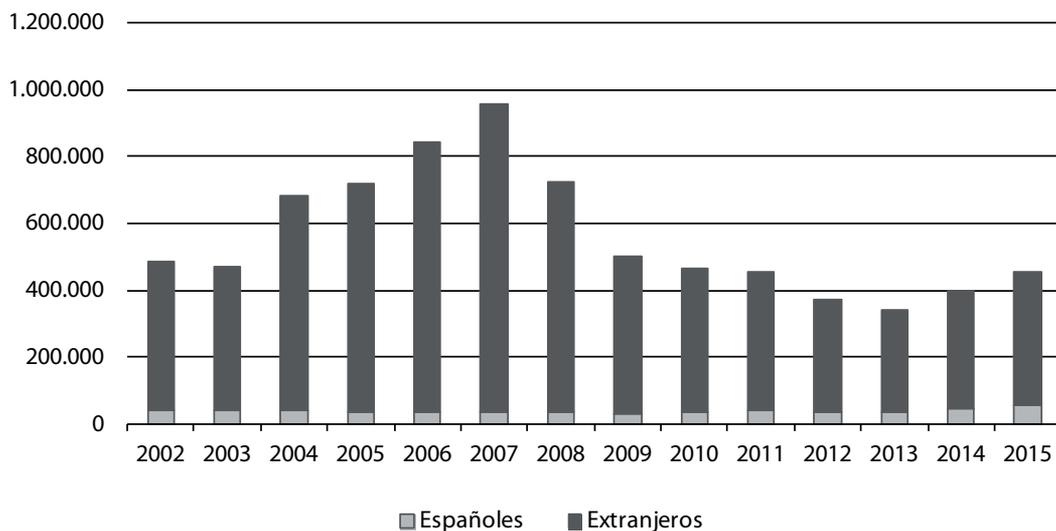
EMIGRACIÓN EXTERIOR SEGÚN NACIONALIDAD (2002-2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales.

GRÁFICO 3

INMIGRACIÓN PROCEDENTE DEL EXTERIOR SEGÚN NACIONALIDAD, 2002-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales.

ha destacado ha sido la política de retorno incentivado y la exclusión de los inmigrantes indocumentados de la sanidad pública. Ambas medidas han sido más propagandísticas que efectivas, pero han causado sufrimientos.

5. TRES DESAFÍOS CONCRETOS CON VISTAS AL FUTURO: EL BLOQUEO SOCIAL, EL EDUCATIVO Y EL DEMOCRÁTICO

No parece necesario argumentar por qué la cohesión social y política es un requisito básico para el buen funcionamiento de las sociedades democráticas. En este sentido aparecen tres prioridades para la política de inmigración. La primera y más básica es la integración política de los extranjeros como ciudadanos de pleno derecho, lo cual es una consecuencia de su naturalización. La segunda prioridad es impulsar el buen desempeño escolar del alumnado inmigrante. Este objetivo requiere un esfuerzo sostenido en el tiempo, pero repercutirá en el bienestar social, en el aumento de la productividad y en la mejora de la seguridad en la vida urbana. Y, por fin, pero de

la mayor urgencia, está la recuperación laboral de los damnificados por la Gran Recesión.

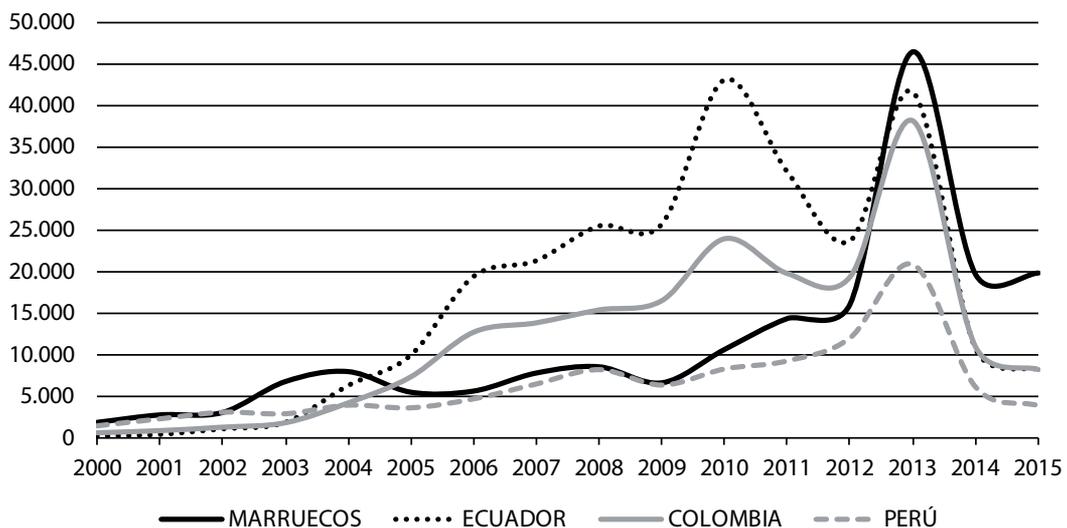
Estas tres áreas de acción de la política pública deberían constituir las guías de la política de inmigración. En otras palabras, con el paso de una política de extranjería laboral a otra de inmigración y ciudadanía, lo que se pretende es suprimir la extranjería, promover la inclusión ocupacional y evitar la marginación sociopolítica. Aún hay una cuarta pata para que el modelo migratorio de reproducción cívica y social sea realmente sostenible, a saber: una política de selección de flujos con un rango de entradas que fije un techo inmigratorio.

En los siguientes párrafos se examina la evidencia empírica acumulada a través de tres indicadores clave para conseguir, respectivamente, una buena integración cívica, una exitosa socialización y una mejor inserción laboral. Estos tres indicadores son: las naturalizaciones, el desempeño escolar y la situación en el mercado de trabajo.

La evolución de las naturalizaciones de extranjeros, en virtud de las que se convierten en ciudadanos españoles de origen inmigrante,

GRÁFICO 4

EVOLUCIÓN DE LAS CONCESIONES DE NACIONALIDAD POR RESIDENCIA (2000-2015), SEGÚN LAS CUATRO PRINCIPALES NACIONALIDADES DE ORIGEN



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de nacionalizaciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2000-2015).

sigue una pauta marcada por las decisiones políticas. En este recorrido sobresalen dos impresiones: la tendencia creciente desde los inicios del siglo, que se acentúa durante el trienio 2010-2012, y el pico extraordinario registrado en 2013, con más de 260.000 solicitudes favorablemente resueltas (gráfico 4). Este pinchazo a la bolsa de demandas acumuladas ha sido el producto del encargo hecho a los notarios y registradores de la propiedad para que resolvieran con celeridad las solicitudes de naturalización embalsadas.

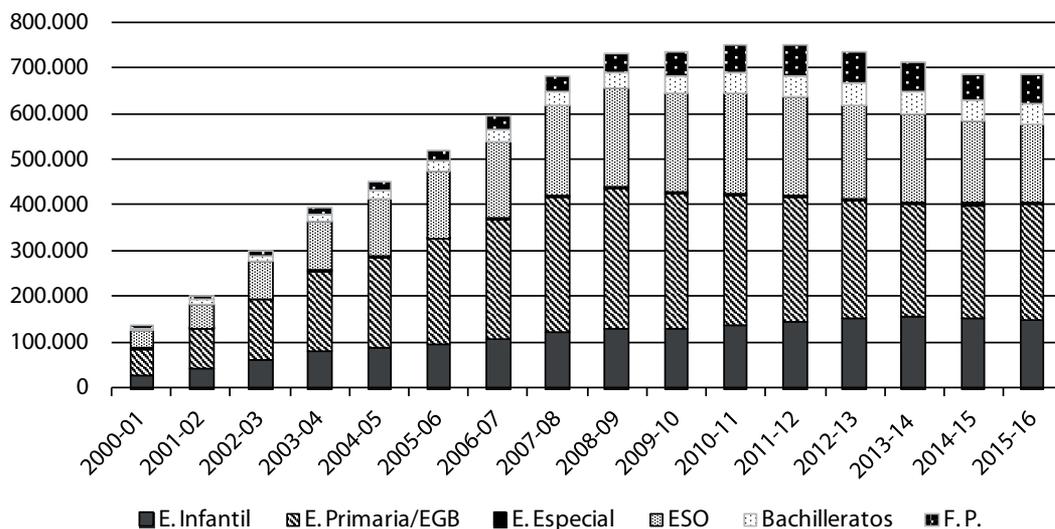
A la luz de los datos disponibles, la legislatura de gobierno popular que transcurre entre 2011 y 2015 se ha esforzado en resolver las demandas de nacionalidad que se habían acumulado en el Ministerio de Justicia. En este período se han concedido más de 700.000 solicitudes de nacionalidad por residencia. Desde principios de siglo han sido más de 1.250.000, y si se añaden las adquisiciones de nacionalidad tramitadas a través de la Ley de Memoria Histórica (LMH), se supera la cifra de 1,5 millones de nuevos españoles procedentes de la migración. Domina la naturalización de inmigrantes de origen latinoamericano, debido a la exigencia de un menor tiempo de residencia legal y continuada para

ellos, pero, es de notar, que casi 200.000 marroquíes han conseguido naturalizarse entre 2000 y 2015. Durante el tiempo de la Gran Recesión, es decir el que transcurre entre 2008 y 2015, prácticamente un millón de extranjeros han obtenido la nacionalidad española. Esta es la principal explicación de la reducción en el número de extranjeros con permiso de residencia.

El volumen de naturalizados no es producto de la integración, sino una herramienta para permanecer en el país y circular por la UE. No es la consecuencia de una tasa de naturalización que se concede una vez que la persona conoce las costumbres (González Ferrer y Cortina, 2015). Más bien al contrario, la tasa de concesiones de naturalización es muy baja y, en la mayoría de los casos, los naturalizados llevan poco tiempo viviendo en España. El ritmo de evolución de la naturalización es el resultado de tomar atajos legales para sortear las trabas y aprovechar las contradicciones del régimen de extranjería. Cabría considerar la justicia de que a unos inmigrantes extranjeros se les exija diez años de residencia (por ejemplo, a los marroquíes), y a otros (por ejemplo, a los latinoamericanos) solo dos de estancia regular. También es contradictorio que resulte más fácil

GRÁFICO 5

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO, SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA DE RÉGIMEN GENERAL, 2000-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

el acceso a la nacionalidad a través del matrimonio que por medio de una residencia continuada. Además de ello, la naturalización facilita la movilidad, sea para probar fortuna en otro país europeo o para retornar, de modo provisional, al país de origen.

De estas consideraciones acerca del uso y de los modos de acceso a la nacionalidad se desprenden dos propuestas para la política inmigratoria: la homogeneización de los criterios para el acceso a la nacionalidad en aras de una mejor integración, y la opción por la perspectiva de la naturalización en la política de selección de flujos. De ese modo probablemente también se conseguiría que la opinión pública aceptara de buen grado la llegada del foráneo.

El alumnado extranjero es la otra cara de la moneda del cambio sociocultural que ha producido la inmigración extranjera en la sociedad española. Además del intenso aporte de nacimientos, que ha llegado a representar entre el 20 y el 25 por ciento del total de nacidos en España, hay más de 700.000 alumnos extranjeros matriculados en las enseñanzas no universitarias. La tendencia es ligeramente descendente desde hace cuatro años, pero la reducción, de apenas 70.000, aún nos sitúa en 2015 al mismo nivel que estábamos en 2008, es decir, antes de que estallara la Gran Recesión (gráfico 5).

Las evidencias disponibles indican que el rendimiento educativo de los hijos de la inmigración se explica, en lo fundamental, por el origen social de los padres (Cebolla-Boado, 2015). Asimismo, refiriéndose a los tres grandes continentes de origen, señalan con rotundidad que son los africanos, y en particular los marroquíes, quienes acumulan más desventajas, mientras que los europeos están al nivel de los autóctonos. Los datos indican también que los latinoamericanos se colocan en una posición intermedia. Hay dos buenas noticias a este respecto. La primera es que el reparto del alumnado según el continente de origen se muestra bastante equilibrado entre europeos, africanos y latinoamericanos. En cambio, el déficit asiático nos distancia de lo que ocurre en otras sociedades europeas avanzadas. Y la segunda es que el 56 por ciento de los alumnos matriculados se encuentra en los primeros niveles educativos (infantil y EGB), de modo que aún se está a tiempo de reducir esta desventaja por clase social. Finalmente, y en referencia a la política de inmigración, cabe recordar que si

el estatus socioeconómico es el que tiene más influencia en el fracaso escolar, entonces, una equilibrada política de flujos podría ordenar y atemperar el lastre educativo que les atenaza.

Por último, aparece la cuestión urgente, y que permea a las demás, sobre cómo procurar la inserción laboral de los inmigrantes más dañados por esta larga y profunda crisis. Tracemos un bosquejo de la evolución y de la situación en la que se encuentra esta población en el mercado de trabajo tras la Gran Recesión.

En números redondos, entre 2008 a 2014, la población activa inmigrante disminuyó en 687.000 personas; el número de inmigrantes ocupados decreció algo más de un millón; y el paro se incrementó en 400.000 desempleados (en total 968.000) respecto al inicio de la recesión (EPA, IIT 2014). La tasa de actividad (TA) solo disminuyó en dos puntos porcentuales, pero la tasa de ocupación (TO) cayó 15 puntos, y la de paro (TP) creció 17 puntos. Si se desagregan estas cifras por sexo y origen nacional, se advierte que la crisis ha golpeado más a los hombres inmigrantes que a las mujeres. Esto se refleja en el mayor descenso en la ocupación (20 puntos frente a 11) y en el aumento de la tasa de paro, que creció 19 puntos entre los hombres frente a 16 puntos entre las mujeres. Es razonable pensar que "ellas" han acudido al rescate familiar incorporándose al mercado de trabajo. En sintonía con lo anterior, la ocupación cayó más entre la inmigración latinoamericana, la más dañada, si bien el paro golpeó más a la inmigración africana, que ya antes de la crisis sufría mayor marginación laboral. Los europeos comunitarios y los asiáticos son los inmigrantes que han salido mejor parados del varapalo recesivo.

En el último año, es decir en 2016 y siempre según la EPA, se ha producido una mejora de estos indicadores, tanto entre la población autóctona como entre la foránea. La ocupación ha crecido cuatro puntos entre los inmigrantes y dos entre los nativos según los datos de los terceros trimestres de la EPA de 2015 y 2016. Así pues, se han beneficiado más los inmigrantes que los nativos de esta incipiente y frágil recuperación. Probablemente sea la mayor vulnerabilidad de la mano de obra inmigrante la que esté detrás de su mayor adaptabilidad a las actuales y desmejoradas condiciones salariales y laborales. De ahí su mayor incorporación a un empleo más inestable y peor remunerado que antes de la crisis. El otro

CUADRO 1

ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO EN EL QUE TRABAJÓ (SI ESTÁ DESEMPLEADO DESDE HACE MENOS DE UN AÑO)

	2016		2008	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	78.457	19,1	67.906	8,9
Hostelería	75.964	18,5	122.461	16,0
Comercio	59.697	14,5	102.908	13,5
Construcción	37.298	9,1	182.148	23,8
Servicio doméstico	40.962	10,0	70.375	9,2
Actividades administrativas y servicios auxiliares	19.168	4,7	32.590	4,3
Industria manufacturera	24.044	5,8	74.868	9,8
Transporte y almacenamiento	20.529	5,0	21.176	2,8
Administración pública y defensa	14.778	3,6	7.886	1,0
Resto	40.441	9,8	82.256	10,7
Total	411.337	100,0	764.574	100,0

Fuentes: EPA, II/2008 y III/2016 (cálculos para 2016 realizados por María Miyar-Busto).

rasgo de esta tímida “recuperación” es que beneficia más a los hombres que a las mujeres inmigrantes, lo cual sugiere que el empleo, aunque en menor medida, se crea en los mismos nichos laborales donde se ocupaban antes de la crisis.

El problema más urgente es el de los 655.000 parados inmigrantes que hay en el tercer trimestre de 2016 y que se reparten, mitad por mitad, entre hombres y mujeres⁶. La distribución de esos desempleados, según los meses transcurridos desde su último empleo muestra que la crisis ha golpeado con especial fuerza a los inmigrantes. Pues si, en 2008, tres de cada cuatro foráneos llevaban en esa situación de desempleo menos de un año (72,6 por ciento) frente a dos de cada tres autóctonos (63,6 por ciento), ocurre que, en 2016, las proporciones han empeorado y además se han igualado por abajo. De hecho, menos del 50 por ciento de los españoles y de los extranjeros (el 50 y el 46 por ciento respectivamente) están en situación de desempleo de duración inferior al año. Por el contrario, la situación se ha agravado mucho y el paro tiene una duración desmesurada, de modo que más de un tercio de los españoles (40 por ciento) y una

⁶ Cálculos para 2016 realizados por María Miyar-Busto.

proporción no muy diferente de inmigrantes (33 por ciento) superan los dos años en situación de desempleo, siempre según la EPA correspondiente al tercer trimestre de 2016.

Por último, y para responder a la pregunta de a qué sectores se puede incorporar esta población desempleada, conviene repasar las distribuciones de los inmigrantes que llevan parados menos de un año, según el sector o la rama de actividad en que desarrollaron su último empleo, a partir de los datos de la EPA de 2008 y 2016. Se comprueba que, en 2016, los 411.000 parados de “corta duración” procedían de los mismos sectores en los que tradicionalmente se han empleado el conjunto de los inmigrantes; es decir, la hostelería, el comercio, la agricultura, la construcción y el servicio doméstico.

6. EN QUÉ ACERTARON Y EN QUÉ FALLARON LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

Es hora de recapitular. La “desmaterialización” de las percepciones alimenta el abandono de las políticas de Estado en favor de las políti-

cas de gobierno. Se podría resumir en la idea de menos modelo migratorio pensado para la renovación de la sociedad y más acciones coyunturales para rellenar los nichos laborales y apaciguar los rechazos de la opinión pública. En ese sentido, la política de “extranjería laboral” española se habría anticipado al actual clima europeo. Pero los datos consolidados tras la Gran Recesión muestran la tendencia hacia la instalación y la naturalización. Por si esta permanencia no bastara para que la política cambiara sus prioridades, los flujos repuntan, unos atraídos por la consolidación de los *stocks*, y los más, expulsados por la falta de oportunidades y la inseguridad en los países de origen.

Respecto de los flujos, se erró en la templanza de las entradas, si bien se atinó en el equilibrio de procedencias nacionales y continentales. Es decir, no se fijaron unos rangos cuantitativos de acogida. A la vista de los datos de *stock* se infravaloró la naturaleza permanente y el proyecto de asentamiento familiar de la mayoría de los inmigrantes. Tampoco se acertó en que los suramericanos y los rumanos se decantarían por la naturalización, la reemigración o la circulación y, en cierta medida que aún no es posible aquilatar, por el retorno definitivo. En cambio, el proyecto migratorio de los marroquíes y asiáticos parece inclinarse por la instalación duradera. Tomando buena nota de los proyectos migratorios de unos y de otros, habría que procurar facilitar la reunificación familiar en los flujos legales y permanentes. Atraer más capital en formación (estudiantes) y seleccionar con arreglo al principio de la inmigración como estructura (si albergan un proyecto de inmigración estable, convendría que fueran versátiles en sus capacidades profesionales).

Si se considera conveniente moderar los flujos de entrada, sería preciso establecer topes numéricos y atender al perfil de los admitidos, siempre teniendo en cuenta que una parte de los flujos futuros serán atraídos por las comunidades de los que ya se han instalado. La otra porción de los flujos es más discrecional y requiere ser acordada y debatida de modo público. Parece claro que los techos cuantitativos deberían estar relacionados con la velocidad de integración, y esta, a su vez, ser deudora de la composición y, por lo tanto, de la selección de los admitidos. En este sentido, los criterios de edad, aptitudes lingüísticas, instrucción y profesión debieran prevalecer respecto de los marcadores culturales.

En cuanto a los *stocks*, hay que ayudar –y no solo acompañar– a la sociedad en su integración. Quiere ello decir que, por ejemplo, hay que facilitar y costear el aprendizaje del idioma cuando los inmigrantes que llegan ya son adultos que no se va a insertar en el sistema educativo. Lo cierto es que, hasta ahora, han sido los efectos económicos positivos y negativos de la inmigración los que han guiado las actuaciones en materia de extranjería laboral. Los “desperfectos” sociales y políticos, tales como la pobreza, el racismo y la conformación de comunidades excluidas de la ciudadanía, no han llamado tanto la atención mediática, y han ocupado un lugar subalterno a la hora de formular las políticas inmigratorias.

Así pues, el segundo reto es el de analizar e informar acerca de la fragmentada y asimétrica integración en la sociedad. Y aquí no se puede simplificar la política de inmigración ignorando la importancia del componente religioso y étnico. Las dos políticas, la de inclusión social y la de relación intercultural, van íntimamente unidas cuando se tiene un concepto estructural de las poblaciones inmigradas.

BIBLIOGRAFÍA

CEBOLLA-BOADO, H. (2015), “Las trayectorias educativas de los hijos de los inmigrantes en España: ¿qué sabemos y qué podemos esperar?”, en: TORRES, C. (ed.) *Situación social de España 2015*, Madrid, CIS: 225-233.

COLLIER, P. (2013), *Éxodo. Inmigrantes, emigrantes y países*, Madrid, Turner Editorial.

FERNÁNDEZ BUEY, F. (2015), “Inmigración, propuestas constructivas”, *La Insignia*, julio de 2005.

GONZÁLEZ FERRER, A., y C. CORTINA (2016), “Los nuevos españoles. Inmigración, integración y acceso a la nacionalidad. Migraciones”, en: TORRES, C. (ed.) *Situación social de España 2015*, Madrid, CIS: 234-242.

IZQUIERDO, A. (1994), “Las encuestas contra la inmigración”, en: ROJO, L. M.; GÓMEZ ESTEBAN, C.; ARRANZ, F., y Á. GABILONDO (eds.) *Hablary dejar hablar. Sobre racismo y xenofobia*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

— (2016), *Crítica de la inmigración imaginada*, Barcelona, Bellaterra.

LAPARRA, M. (2012), "Redes, mercados y política. Combinación de factores en el proceso migratorio de Ecuador a España", en: IZQUIERDO A., y W. CORNELIUS, *Políticas de control migratorio*, Barcelona, Bellaterra.

LIVI, M. (2012), *Breve historia de las migraciones*, Madrid, Alianza.

MARTINELLO, M. (2003), *La Europa de las migraciones*, Barcelona, Bellaterra.

MIYAR-BUSTO, M. (2016), "La continuidad de los flujos migratorios en tiempos de crisis", *Panorama Social*, 23: 141-156.

OCDE (2015), *Perspectives des migrations internationales*, París, Éditions OECD.

PANORAMA SOCIAL

Números publicados

2005

- N.º 1. España 2005: Debates y procesos sociales
- N.º 2. Dependencia y autonomía personal: Dilemas y compromisos

2006

- N.º 3. Infancia y juventud: Nuevas condiciones, nuevas oportunidades
- N.º 4. Envejecimiento y pensiones: La reforma permanente

2007

- N.º 5. El medio ambiente a principios del siglo XXI: ¿Crisis o adaptación?
- N.º 6. La reforma de la Universidad: Vectores de cambio

2008

- N.º 7. Las claves de la sanidad futura: Investigación y gestión
- N.º 8. Inmigrantes en España: Participación y convivencia

2009

- N.º 9. Tercer Sector y voluntariado
- N.º 10. Familias en transformación

2010

- N.º 11. Envejecimiento, adaptación y cambio social
- N.º 12. Empleo, desempleo y pobreza

2011

- N.º 13. Retos actuales de la sociedad española
- N.º 14. El ocio de los españoles



PANORAMA SOCIAL

Números publicados

2012

N.º 15. Generaciones y relaciones intergeneracionales

N.º 16. Imagen y presencia exterior de España

2013

N.º 17. La ciudadanía europea en la encrucijada

N.º 18. Las nuevas tecnologías y su impacto social

2014

N.º 19. Comida y alimentación: hábitos, derechos y salud

N.º 20. Pobreza infantil

2015

N.º 21. Educación, investigación e innovación, bases de un modelo productivo de futuro

N.º 22. Un balance social de la crisis

2016

N.º 23. Retos demográficos

PUBLICACIONES DE LA FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

Últimos números publicados:

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA

N.º 150. Competitividad en los mercados internacionales: búsqueda de ventajas

PANORAMA SOCIAL

N.º 23. Retos demográficos

CUADERNOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

N.º 255. La banca en 2017: el reto de la rentabilidad

SPANISH ECONOMIC AND FINANCIAL OUTLOOK

Vol. 5, N.º 6 (2016). Spanish banks: Resisting a difficult climate

PAPELES DE ENERGÍA

N.º 2, Diciembre 2016

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

N.º 86. Mining structural and behavioral patterns in smart malware

PRECIO DE LAS PUBLICACIONES

AÑO 2017

Publicación	Suscripción*			Números sueltos**	
	Suscripción anual	Edición papel €	Edición digital	Edición papel €	Edición digital
Papeles de Economía Española	4 números	50	Gratuita	15	--
Cuadernos de Información Económica	6 números	40	Gratuita	10	--
Panorama Social	2 números	20	Gratuita	13	--
Spanish Economic and Financial Outlook	6 números	30	Gratuita	10	--
Focus	4 números	--	Gratuita	--	--
Papeles de Energía	2 números	20	Gratuita	13	--
Estudios (números sueltos)	--	--	Gratuita	12	--
Los precios incluyen el IVA. No incluyen los gastos de envío.					

* Gastos de envío: España, 7€/año; Europa, 10€/ejemplar; resto países: 20,85€/ejemplar.

** Gastos de envío: correo postal (Madrid y provincias): 1€.

Servicio de mensajería: Madrid capital, 3,45€; resto provincias, 10,44€.

Forma de pago: domiciliación bancaria, transferencia bancaria y tarjeta de crédito.

SUSCRIPCIÓN Y PEDIDOS

INTERNET: <http://www.funcas.es/Publicaciones/Publicaciones.aspx?Id=0>

E-MAIL: publica@funcas.es



Pedidos e información:



Funcas



Caballero de Gracia, 28



28013 Madrid

Teléfono: 91 596 57 18

Fax: 91 596 57 96

publica@funcas.es

www.funcas.es

P.V.P.: Edición Papel, 13 € (IVA incluido)
Edición Digital, gratuita

ISSN 1699 - 6852



9771699685007